

FEMINISMO/S 33

DOSIER MONOGRÁFICO:

**Diálogos entre la democracia
participativa y la interseccionalidad.
Construyendo marcos para la
justicia social**



«Armonía», Plaza de la Igualdad, Universidad de Alicante

Feminismo/s, 33, junio de 2019

Dossier monográfico:
Diálogos entre la democracia participativa
y la interseccionalidad.
Construyendo marcos para la justicia social

FEMINISMO/S

Revista del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante

Revista semestral

Editada por el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género
de la Universidad de Alicante

con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

Número 33, junio de 2019

Directora: Helena ESTABLIER PÉREZ (Universidad de Alicante)

Editora adjunta: Maribel PEÑALVER VICEA (Universidad de Alicante)

Secretaria: ALEJANDRA HERNÁNDEZ RUIZ (Universidad de Alicante)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Mar ESQUEMBRE CERDÁ (Universidad de Alicante)

Purificación HERAS GONZÁLEZ (Universidad Miguel Hernández)

Carmen MAÑAS VIEJO (Universidad de Alicante)

Nieves MONTESINOS SÁNCHEZ (Universidad de Alicante)

Mónica MORENO SECO (Universidad de Alicante)

M.^a Dolores RAMOS (Universidad de Málaga)

María Pilar RODRÍGUEZ PÉREZ (Universidad de Deusto)

M.^a Teresa RUIZ CANTERO (Universidad de Alicante)

CONSEJO ASESOR

Nieves BARANDA LETURIO (UNED)

Ester BARBERÁ HEREDIA (Universidad de Valencia)

Karine BERGÈS (Université de Cergy-Pontoise)

Mabel BURÍN (Universidad de Buenos Aires)

Silvia CAPORALE BIZZINI (Universidad de Alicante)

Àngels CARABÍ (Universidad de Barcelona)

Rosa COBO BEDÍA (Universidade da Coruña)

Pilar CUDER DOMÍNGUEZ (Universidad de Huelva)

Bradley S. EPPS (University of Cambridge)

Joaquín DE JUAN HERRERO (Universidad de Alicante)

M.^a Victoria GORDILLO (Universidad Complutense de Madrid)

María Elia GUTIÉRREZ MOZO (Universidad de Alicante)

Annabel MARTÍN (Dartmouth College)

Angela O'HAGAN (Glasgow Caledonian University)

Montserrat PALAU (Universitat Rovira i Virgili)

Eulalia PÉREZ SEDEÑO (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Alicia PULEO (Universidad de Valladolid)

Carme RIERA GUILERA (Universitat Autònoma de Barcelona)

Begoña SAN MIGUEL DEL HOYO (Universidad de Alicante)

Marta SEGARRA (Universidad de Barcelona)

Cristina SEGURA GRAÍÑO (Universidad Complutense de Madrid)

María del Carmen SIMÓN PALMER (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Meri TORRAS (Universidad de Barcelona)

María Teresa VERA BALANZA (Universidad de Málaga)

REDACCIÓN

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15
e-mail: revistafeminismos@ua.es; iuieg@ua.es - web: <http://ieg.ua.es>

SUSCRIPCIÓN

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15
e-mail: iuieg@ua.es - web: <http://ieg.ua.es>

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480

Edita:

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante
con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento
Cuenta con una Ayuda para la Publicación de Revistas Científicas
del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

ISSN: 1696-8166
DOI: 10.14198/fem.2019.33
Depósito legal: A-910-2003

Diseño de cubierta: candela ink
Maquetación: Marten Kwinkelenberg



Sello de excelencia 2018 de la UA a las revistas científicas

Feminismo/s no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados.
Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa.
La revista está indizada en DOAJ, REDIB, GenderWatch (ProQuest), InDICES-CSIC, ERIH PLUS, MLA, CIRC, MIAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's, Dulcinea, Google Scholar, SHERPA/RoMEO, RUA, DICE, REBIUN, RESH, OCLC WorldCat, Copac, SUDOC y ZDB/EZB.

ÍNDICE

I. Dossier monográfico: «Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social» (Coord. por Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios)

<i>Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios</i>	13
Introducción: «Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social»	
<i>M. Vanesa Ripio Rodríguez</i>	21
Otro juego de herramientas: matriz de dominación y resistencia simbólica Another set of tools: Matrix of domination and symbolic resistance	
<i>Itziar Gandarias Goikoetxea, Marisela Montenegro Martínez y Joan Pujol Tarrés</i>	35
Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación Intersectionality, identity and articulation: Towards aggregation politics	
<i>Idoia del Hoyo Moreno</i>	65
El estigma <i>al servicio del poder</i> . Dominación y resistencias desde la interseccionalidad Stigma <i>at the service of power</i> . Domination and resistances through intersectionality	
<i>Delicia Aguado-Peláez</i>	91
Violaciones en serie: dominaciones y resistencias tras las agresiones sexuales de ficción en la era del #metoo Serial rape: Domination and resistances behind fictional sexual assault on #metoo era	
<i>Xavier Dunezat</i>	117
Las luchas de sin-papeles: entre comunidad prescrita, dispersión real y profundización democrática Undocumented people struggles: Between prescribed community, actual dispersion and democratic deepening	

Igor Ahedo Gurrutxaga y Miriam Ureta García..... 145
Desvelando opresiones y resistencias de las mujeres en Zumarraga
(País Vasco): un análisis interseccional para profundizar la
democracia participativa en términos de justicia social
Unveiling oppressions and resistances of women in Zumarraga (Basque Country):
An intersectional analysis in order to deepen participatory democracy in terms
of social justice

Patricia Martínez-García..... 171
Cuando las mujeres acceden al poder. Discriminaciones y
resistencias en las comunidades marineras
When women reach positions of power. Discriminations and resistances
in fisheries communities

II. Miscelánea

David Beorlegui Zarranz 199
«Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos».
Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas
de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso del País Vasco
«Behind what they want us to be, is what we are». Sexual revolution and feminist
sexual politics in the seventies and the eighties. An approximation of the Basque
Case

*Alicia Botello-Hermosa, María García-Jiménez, Nicia del Rocio
Santana-Berlanga y Cecilia Ruiz-Ferrón* 225
Diseño y validación de un instrumento para medir los conocimientos
y actitudes de las mujeres jóvenes ante la menstruación: Escala
METCON (Botello-Hermosa 2018)
Design and validation of a questionnaire to measure knowledge and attitudes
towards menstruation in young people: Escala METCON (Botello-Hermosa 2018)

Lucía Elena Cavallo..... 249
Androcentrismo y espacio público: análisis exploratorio sobre la
subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Androcentrism and public space: Exploratory analysis on the under-
representation of women in the urban nomenclature of the City of Buenos Aires

Vicenta Garrido Carrasco273
Nafisa: reivindicar los derechos de las mujeres a través de un
personaje literario de Naguib Mahfuz
Nafisa: Reclaiming women's rights through a literary character by Naguib
Mahfouz

*M.ª Ángeles Goicoechea Gaona, M.ª José Clavo Sebastián y
Remedios Álvarez Terán*297
Feminismo y derechos para las mujeres homosexuales
Feminism and rights for homosexual women

Berta Gómez-Santo Tomás y Pilar Medina-Bravo323
Análisis de la comunicación de Greenpeace desde una perspectiva
ecofeminista
Analysis of Greenpeace communication from an ecofeminist perspective

III. Reseñas

La autonomía de las personas. Una capacidad relacional, de Silvina
Álvarez Medina. Reseña de Emanuela Cardoso Onofre de Alencar347

Maternidad lesbiana: del deseo a la realidad, de Remedios Álvarez,
María José Clavo, Olaya Fernández y María Ángeles Goicoechea.
Reseña de Carlos Álvarez Fernández351

Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini, de Lucía Prieto Borrego.
Reseña de Sergio Blanco Fajardo355

Cómo presentar un original361

**I. Dossier monográfico:
Diálogos entre la democracia participativa
y la interseccionalidad.
Construyendo marcos para la justicia social**

INTRODUCCIÓN: «DIÁLOGOS ENTRE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA INTERSECCIONALIDAD. CONSTRUYENDO MARCOS PARA LA JUSTICIA SOCIAL»

Patricia MARTÍNEZ-GARCÍA

patmartinez.garcia@gmail.com

Aradia, espacio para la profundización democrática, S. Coop. Pequeña
Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (UPV/EHU)
Grupo de investigación Parte Hartuz: estudio sobre la democracia participativa

Jone MARTÍNEZ-PALACIOS

jone.martinez@ehu.eus

Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (UPV/EHU)
Grupo de investigación Parte Hartuz: estudio sobre la democracia participativa

En los últimos años, la democracia participativa y la interseccionalidad se han convertido en dos ámbitos referentes para la consecución de una mayor justicia social. Sin embargo, esta búsqueda ha discurrido de forma paralela entre ambas herramientas, lo que ha limitado la exploración de la heurística que puede surgir de su encuentro. Así, este número 33 de la revista *Feminismo/s* busca contribuir al diálogo entre ambas perspectivas, experimentando con las posibilidades que ofrece esta relación para observar, analizar y transformar nuestros entornos.

El interés en esta aventura no es nuevo, sino que procede de un trabajo iniciado en el eje Democracia y Feminismos del grupo de investigación Parte Hartuz de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y que

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 13-20

se ha ido concretando en diferentes proyectos. Por su ligazón con este monográfico, podemos citar «Justicia social, interseccionalidad y profundización democrática» (Martínez-Palacios y Martínez-García), en el que tuvimos la oportunidad de iniciar esta reflexión colectiva sobre los desafíos y alternativas que plantea la relación entre estos términos.

Como no podía ser de otra manera, la publicación que tenemos entre manos ahonda en muchos de los aprendizajes que se generaron en ese espacio, aprovechando las sinergias que surgieron en esa publicación y en muchas otras iniciativas ligadas a una praxis investigadora transformativa. Pues la comprensión de la investigación y la educación como proceso, como relación en movimiento, es fundamental para seguir trabajando (no siempre con éxito y casi nunca desde las condiciones materiales y simbólicas deseables) en una práctica educativa e investigadora crítica y encaminada a la emancipación, como nos propone Patricia Hill Collins (Martínez-Palacios y Collins), cuyo marco inspira este monográfico.

En este sentido, la académica Feminista Negra nos orienta acerca de posibles vías para poner en diálogo interseccionalidad y democracia participativa desde un prisma de justicia social (Collins, *The difference*). De su mano podemos reflexionar sobre el hecho de que tanto los planteamientos de la democracia participativa como los de la interseccionalidad comparten una historia común, preocupaciones para la acción y, actualmente, enfrentan situaciones de peligro similares. Es decir, ambas propuestas se dirigen a la transformación social, cuestionando el modelo vigente de forma integral y radical, y promoviendo la desactivación de las lógicas de dominación en cada contexto. Pero, como se ha dicho, también comparten peligros. Amenazas que se pueden resumir en una banalización de su uso, en una institucionalización que encorseta y universaliza sus prácticas y, en general, en una pérdida de radicalidad en sus premisas e intenciones (Baiocchi y Ganuza; Collins y Bilge; Martínez-Palacios). Pues, como recuerda Collins (*The difference* 37):

Treating participatory democracy as a set of decontextualized principles that can be exported either into the academy or applied to preexisting state agendas misreads the significance of how and why freedom, justice, democracy and similar ethical ideas persist.

Además, la praxis interseccional le recuerda a las experiencias participativas que no están exentas de reproducir dominación a pesar de lo que dice

su exposición declarativa. La participación ciudadana como herramienta de profundización democrática vive una extensión sin parangón, acogiendo multitud de formas, intereses y prácticas, que parece obligar a detenerse y analizar todos esos productos que se están generando (Bherer, Dufour y Montambeault). Hoy hablamos de *giro participativo global* para caracterizar la institucionalización de este interés en los procesos de toma de decisión participados. Ante este estallido, han sido las críticas feministas las que han alertado de los privilegios que perviven en estas estructuras, poniendo en evidencia que favorecen los discursos y las demandas de quienes han ocupado, tradicionalmente, el espacio público.

Sin embargo, se va evidenciando que fijarse únicamente en el género como eje que, por sí solo, explica la dominación, la invisibiliza y oculta, dificultando también el desarrollo de mecanismos que favorezcan su superación. Pues, como advierte Collins (*Fighting* 205), esta lectura exclusiva en términos de raza o género invisibiliza las relaciones injustas de poder que crean grupos sociales, ya que parte de un pensamiento binario (los hombres mandan sobre las mujeres, los blancos sobre los negros...). Bajo este marco, los grupos se definen como sujetos en oposición a otros que son objetivados en favor de quienes están en posición de privilegio (Collins, *Black feminist* 71), simplificando las formas en las que se produce la dominación. En palabras de bell hooks (37):

Si bien resulta evidente que muchas mujeres sufren la tiranía sexista, hay pocos indicios de que este hecho forje un «vínculo común entre todas las mujeres». Hay muchas pruebas que demuestran que las identidades de raza y clase crean diferencias en la calidad, en el estilo de vida y en el estatus social que están por encima de las experiencias comunes que las mujeres comparten; y se trata de diferencias que rara vez se trascienden.

De esta manera, la apuesta por la interseccionalidad que proponen estas pensadoras se presenta como una herramienta para enfocar de otras formas los problemas sociales y las respuestas a los mismos. Una necesidad de la que no se escapa la práctica participativa que, como alternativa crítica, se enfrenta también a las limitaciones que acarrea una interpretación monista o unitaria de los fenómenos sociales. Urge, por tanto, aprender de los paradigmas propuestos por las epistemologías críticas que desvelan la complejidad con la que se cruzan diferentes estructuras opresivas como la raza, la clase social,

la edad, la diversidad funcional o la sexualidad, entre otras. Esta urgencia pretende ser tratada en este monográfico, en el que buscamos incorporar el marco de interpretación de Patricia Hill Collins (*Black Feminist*) desde la *matriz de dominación*, los ámbitos de poder y la idea de *comunidad*.

Así, inspirándose en este marco, los textos recogidos en este monográfico responden, desde disciplinas y planteamientos diversos, a la pregunta que subyace a la publicación que nos ocupa: ¿cómo podemos establecer los diálogos (qué pautas, qué ideas, que condicionantes, qué experiencias hay que tener en cuenta) entre democracia participativa e interseccionalidad para orientar la profundización democrática a la justicia social?

En primer lugar, el artículo que inaugura este trabajo colectivo, firmado por María Vanesa Ripio Rodríguez, abre la puerta a la reflexión sobre las potencialidades de la herramienta interseccional para cuestionar las concepciones pretendidamente universales de la democracia participativa. Desde la provocación filosófica, «Otro juego de herramientas: matriz de dominación y resistencia simbólica» hace conversar, principalmente, las propuestas de Patricia Hill Collins y Pierre Bourdieu aceptando el reto de la experimentación que le inspira Virginia Woolf. Desde estos posicionamientos, el artículo explora las posibilidades de la matriz de dominación para comprender, no solo las acciones y prácticas del mundo social, sino también de quienes se disponen a su conocimiento y análisis (la teórica o teórico social) y la propia definición de las reglas del juego (de la participación). Un ejercicio que contribuye a desvelar cómo se produce y reproduce la dominación en las distintas escalas pero, especialmente, a visibilizar y potenciar las posibilidades de resistencia entre los grupos oprimidos.

Justamente, la articulación de las identidades en el movimiento feminista es el objetivo que orienta el trabajo de Itziar Gandarias Goikoetxea, Marisela Montenegro Martínez y Joan Pujol Tarrés. Este texto asume el reto de plantear estrategias desde las que «descentrar» la perspectiva identitaria del concepto de interseccionalidad que ha desembocado en una suma despolitizada de discriminaciones que producen dos dinámicas: (1) el señalamiento unidireccional de la vulnerabilidad y (2) la fragmentación de las luchas sociales. A este respecto, en «Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación» se rechaza la premisa de que el reconocimiento de identidades es indisoluble de la división colectiva. Por el contrario, se apuesta

por repolitizar la herramienta interseccional para tejer alianzas desde la diversidad, inspirándose en las propuestas de Jasbir Puar (ensamblajes), Gloria Anzaldúa (mundo zurdo) o Alejandra Castillo (la política de lo múltiple). Todas ellas entendidas como alternativas estratégicas, que ponen el punto de arranque en la enunciación de las diferencias, a la necesidad de articulación de los movimientos sociales tan presente en los tiempos actuales.

Por su parte, la identidad sigue siendo un elemento central en el tercer artículo del monográfico, en este caso, dirigiéndose a identidades mancilladas, que son consideradas como dañadas. Así, en el artículo «El estigma al *servicio del poder*. Dominación y resistencias desde la interseccionalidad» se plantea una comprensión compleja y estructural del estigma. Superando las interpretaciones individualistas y victimizantes de quienes reciben esta marca, Idoia del Hoyo analiza la estigmatización como proceso, atendiendo a las dinámicas macro y micro que interaccionan a partir del marco planteado por Collins. Desde la interseccionalidad, ofrece una imagen dinámica del estigma como fenómeno dependiente de los sistemas de dominación que intersectan en un contexto determinado para desentrañar sus causas particulares. Una mirada que posibilita hilar más fino en nuestras prácticas hacia una profundización democrática inclusiva, que problematiza las exclusiones de ciertos colectivos que se ven apartados de cualquier toma de decisiones desde esa condición de estigmatizados.

La perpetuación de los estigmas encuentra un aliado clave en los medios de comunicación, como parte del entramado en el que se negocia la ideología, la cultura y la conciencia (Collins, *Black Feminist* 283-284). El análisis del campo mediático se incorpora de la mano de Delicia Aguado-Peláez que examina el papel de la ficción televisiva como espejo y reflejo de la propia sociedad y de sus lógicas de dominación. La autora parte de que, en los últimos años, este espacio se ha ido abriendo a opciones contrahegemónicas, con producciones que ofrecen una representación de personajes más diversa, menos estereotipada y que pone en entredicho el imperio de ese sujeto normativo que invade las representaciones audiovisuales. Y, con ello, introduce nuevas temáticas y miradas que contribuyen a debilitar la violencia contra las mujeres (también la simbólica). Desde este punto de partida, «Violaciones en serie: dominaciones y resistencias. Las agresiones sexuales de ficción en la era del #metoo», estudia cómo estas transformaciones (a ambos lados de

la cámara) pueden influir en la representación de las violaciones, alejándose de patrones de monstruosidad individuales, problematizando lo estructural y poniendo a las mujeres (algunas mujeres) en el centro de la historia.

El quinto de los artículos que contiene este monográfico traslada la experimentación metodológica de la interseccionalidad a los movimientos sociales. A partir de sus investigaciones sobre la división del trabajo militante, Xavier Dunezat cuestiona las prácticas y las relaciones de poder que se producen en las luchas de sin-papeles en Francia, movimiento del que forma parte. Bajo el título «Las luchas de sin-papeles: entre comunidad prescrita, dispersión real y profundización democrática», el autor visibiliza la existencia de formas legitimadas de militancia que excluyen las acciones de los propios sujetos protagonistas de la opresión. De esta manera, problematiza la reproducción de lógicas de dominación en los espacios alternativos. Asimismo, también cuestiona la normatividad de los liderazgos, que desvaloriza las formas de expresión y acción que no concuerdan con ese militante ideal (por tanto, imbuido de privilegio). Y, con ello, propone estrategias que posibiliten alianzas en términos de horizontalidad y reconocimiento entre quienes participan de las luchas encaminadas a la justicia social.

Trasladando el foco de Francia al País Vasco, Igor Ahedo y Miriam Ureta se suman a la comprensión compleja de las vulnerabilidades (y los privilegios) para poder desarrollar prácticas participativas realmente inclusivas. En «Desvelando opresiones y resistencias de las mujeres en Zumarraga: un análisis interseccional para profundizar la democracia participativa en términos de justicia social», incorporan la advertencia de Collins (*The difference* 37) de que los proyectos de interseccionalidad y democracia no pueden ser desligados de sus contextos históricos y sociales específicos. Así, quienes firman este artículo parten de una situación de desmantelamiento industrial que impacta en las formas de vida de este municipio del interior de Gipuzkoa. Y, especialmente, en las de las mujeres cuyas problemáticas han sido invisibilizadas y desconsideradas en un modelo que llora la desaparición del clásico *ganador de pan*. En este sentido, este texto contribuye a la visibilización de las necesidades diversas de las habitantes de Zumarraga, apostando por el reconocimiento de sus presencias y voces, como primer paso para el cambio político y social de la localidad en su apuesta por la participación ciudadana.

Finalmente, el último de los trabajos que presenta el monográfico examina las transformaciones que se han producido en las sociedades pesqueras a raíz de la profesionalización de los trabajos feminizados. En concreto, del marisqueo a pie. En «Cuando las mujeres acceden al poder. Discriminaciones y resistencias en las comunidades marineras» se presentan las experiencias vividas por las mujeres que han accedido a puestos de responsabilidad en las organizaciones pesqueras. En el texto, Patricia Martínez-García expone las distintas formas de opresión que viven las mariscadoras cuando se integran en espacios de poder diseñados por y para los hombres. Desde los modos de expresión y las actitudes hasta la gestión de las cofradías de pescadores o las propias exigencias temporales del cargo que dificultan la conciliación. No obstante, la creciente presencia femenina ha venido a cuestionar (ya para quedarse) los mecanismos que han operado en estos lugares, convirtiéndose en un sujeto estratégico para la revitalización del sector pesquero y de sus comunidades.

En definitiva, todos y cada uno de estos artículos son una exploración de las potencialidades del diálogo entre la interseccionalidad y la democracia participativa, entendidas desde su práctica radical. Desde diferentes miradas, disciplinas y planteamientos, quienes firman los textos de este monográfico cuestionan estructuras, conceptos y acciones, y proporcionan alternativas para repensar nuestros entornos en una clave de justicia social. Una experiencia colectiva desde la que también se reivindica un posicionamiento crítico de la investigación como paso previo a la emancipación y transformación en nuestras sociedades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baiocchi, Gianpaolo y Ernesto Ganuza. *Popular democracy. The paradox of participation*. Stanford: Stanford University Press, 2016.
- bell hooks. «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Eds. bell hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, Aurora Levins Morales, Kum-Kum Bhavani, Margaret Coulson, M. Jaqui Alexander y Chandra Talpade Mohanty. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004. 33-50.

- Bherer, Laurence, Pascale Dufour y Françoise Montambeault. «The participatory democracy turn: an introduction». *Journal of civil society* 12.3 (2016): 225-230.
- Collins, Patricia Hill. *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Segunda edición. New York: Routledge, 2000.
- . *Fighting words. Black Women and the search for justice*. Minneapolis: University of Minnesota, 1998.
- . «The difference that power makes». *Investigaciones feministas* 8.1 (2017): 19-40.
- Martínez-Palacios, Jone. «Problemas de la institucionalización y la profesionalización de la participación en contextos de profundización democrática». *Revista Internacional de Sociología* 76.1 (2018). 6 junio 2019.
- Martínez-Palacios, Jone y Patricia Hill Collins. «Educación crítica y emancipadora desde la epistemología del feminismo negro». *Hariak. Recreando la educación emancipadora* 4 (2018): 12-19.
- Martínez-Palacios, Jone y Patricia Martínez-García. «Justicia social, interseccionalidad y profundización democrática». *Investigaciones Feministas*, 8.1 (2017).

Recibido: 07/01/2019
Aceptado: 05/03/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.01>

Para citar este artículo / To cite this article:

Ripio Rodríguez, M. Vanesa. «Otro juego de herramientas: matriz de dominación y resistencia simbólica». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 21-34. Dossier monográfico: *Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.01

OTRO JUEGO DE HERRAMIENTAS: MATRIZ DE DOMINACIÓN Y RESISTENCIA SIMBÓLICA

ANOTHER SET OF TOOLS: MATRIX OF DOMINATION AND SYMBOLIC RESISTANCE

M. Vanesa RIPIO RODRÍGUEZ

Universidad Complutense de Madrid

mariripi@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0001-9110-4611>

Resumen

El objetivo de esta indagación es ejemplificar e insistir en la necesidad de arriesgar y (re)elaborar en lo posible, desde un contexto situado, herramientas conceptuales que hagan posible replantear experimentalmente ciertas cuestiones teóricas y prácticas. Estos experimentos buscan desarrollar una resistencia simbólica creativa en todos los ámbitos.

Haciendo una breve genealogía de la matriz de dominación de Patricia Hill Collins, el artículo examina someramente la manera en la que autores como la propia Collins, Pierre Bourdieu, Ludwig Wittgenstein y Virginia Woolf elaboran su instrumental teórico. Con este análisis, buscamos hallar elementos comunes que ayuden a crear nuevas herramientas de investigación. Estas herramientas deberían reconocer y dismantelar la visión del mundo dominante para producir profundas transformaciones en la realidad social que vivimos e investigamos.

Palabras clave: habitus, matriz de dominación, juego, resistencia, experimento.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 21-34

Abstract

The objective of this inquiry is to insist and illustrate with examples the need of risking and rework as far as possible, within a situated context, a set of conceptual tools. These tools should make possible to set out again certain theoretical and practical questions on an experimental basis. These experiments seek to develop a creative and symbolic resistance in all fields.

Creating a brief genealogy of Patricia Hill Collins' concept of matrix of domination, it summary examines the way in which Ludwig Wittgenstein, Pierre Bourdieu, Virginia Woolf and Collins herself prepare their set of speculative instruments. With this analysis, we hope to find certain common elements that help to create new tools of investigation. Those tools should recognize and dismantle the dominant worldview in order to cause deep changes in our reality.

Keywords: habitus, matrix of domination, game, resistance, experiment.

Las herramientas del amo no dismantelarán la casa del amo.
(Audre Lorde, 1979)

1. UNA CAJA DE HERRAMIENTAS

Partimos del constructo matriz de dominación, elaborado por Patricia Hill Collins, como instrumento de análisis de la teoría (y la práctica) interseccional, y en particular, de su especificación como «una estructura estructurante»¹ (Collins, *Difference* 34). Esta aclaración hace posible explorar su relación con la noción bourdiana de habitus que es definido como «un sistema de disposiciones duraderas y transferibles, *estructuras estructuradas* dispuestas a funcionar como *estructuras estructurantes*, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones» (Bourdieu, *Sentido Práctico* 86).

Dice Bourdieu que el habitus forma, junto al resto de nociones usadas por él para pensar la práctica (campo, capital, estrategia...), una caja de herramientas. La analogía está tomada de las *Investigaciones Filosóficas* de Ludwig Wittgenstein:

1. La traducción de los textos de Patricia Hill Collins es nuestra.

Piensa en las herramientas de una caja de herramientas: hay un martillo, unas tenazas, una sierra, un destornillador, una regla, un tarro de cola, cola, clavos y tornillos. Tan diversas como las funciones de estos objetos, tan diversas son las funciones de las palabras (y hay semejanzas aquí y allí). (11)

Al acudir a la analogía wittgensteiniana, Bourdieu señala que las funciones de esas nociones (habitus, campo, capital...etc.) son, asimismo, tan diversas como las funciones de esos objetos en la caja. Pero, sobre todo, que los dos términos que se comparan, por ejemplo, la llave inglesa y el habitus, sólo tienen sentido cuando se las pone a funcionar sobre una realidad dada. Cada una de ellos sirve para realizar algún trabajo de indagación práctica.

Como las otras, las herramientas conceptuales han sido creadas por el/la teórico/a social para llevar a cabo ciertas acciones, también técnicas, dirigidas a conocer los objetos (y sujetos) del mundo social. Usando esos tecnicismos, manipulamos aquellos objetos, los sometemos a ciertos experimentos (o experiencias), descomponemos sus partes, dibujamos sus elementos y su estructura para conocerlos. Pero también, y esta es la novedad que introducen las nociones de habitus y matriz de dominación en cuanto «estructuras estructurantes», se vuelve posible comprender y acceder al modo de producción de realidad de esos sujetos, es decir, su capacidad estructurante del mundo mientras siguen actuando.

2. LOS DOS CAJONES DE LA CAJA

La doble definición del habitus como «estructura estructurada» y «estructura estructurante» supone una compleja y misteriosa relación recursiva entre ambos términos, que Loïc Wacquant presenta como una «doble vida de las estructuras en las cosas y en los cuerpos» (Bourdieu y Wacquant 30). El estudio de la vida práctica implica echar mano de lo que el mismo autor se representa como unas «lentes de doble enfoque».

2.1. Lentes de doble enfoque

Esta bipolaridad visual que, al mismo tiempo, une y divide la tarea teórica, tiene que ver con la doble distribución del instrumental de esa caja de herramientas: a la izquierda, encontramos los instrumentos de la *Física social* (campo y capital) que investigan los objetos del mundo social, para extraer

de ellos sus elementos y su estructura, incluidos los sujetos en la medida que también pueden ser considerados en cuanto objetos y ocupan un espacio y un tiempo; a la derecha, están los de la *Fenomenología social* (principalmente, el habitus), que estudia los sujetos en tanto sujetos estructurantes del mundo y, por eso, la práctica en cuanto práctica.

2.2. El mapa de la Física social

En el laboratorio de la Física social, se aíslan las estructuras objetivadas, objetos estructurados, cosas estructuradas (también los cuerpos de los sujetos, como puntos en el campo), es decir, las «estructuras estructuradas». Bourdieu describe el espacio social a través de una representación abstracta, un mapa, «un conjunto de puntos a partir de los cuales los agentes (también el sociólogo y sus lectores y lectoras) dirigen sus miradas al mundo social» (Bourdieu, *Distinción* 169). Para llevar a cabo un análisis de las posiciones relativas en ese espacio social, representa el espacio práctico de la existencia cotidiana como un espacio geométrico topológico (campo). En ese campo, una cosa o un agente tiene lugar (*topos*) como una posición en relación a otras posiciones.

El análisis estructural exige que se analicen los principios fundamentales que son pertinentes para la construcción del campo de que se trate. Por ejemplo, en la sociedad que Bourdieu estudia en *La Distinción*, esos principios de construcción son el volumen o cantidad de poderes o de fuerzas sociales (especies de capital) en juego y la estructura o composición de las mismas. Una especie de capital es aquello que, poseído por un agente o grupo de agentes, le permite «disponer de un poder, una influencia y, por tanto, existir en el campo en consideración, en lugar de ser considerada/o una cifra desdénable» (Bourdieu y Wacquant 136). El campo de *La Distinción* mapea la distribución de esos poderes sociales (principalmente de capital económico y capital cultural) en la Francia de la década de los 70, es decir, el estado de las relaciones de fuerza entre agentes y grupos de agentes, resultado de unas condiciones materiales de existencia en un momento del tiempo. Estas relaciones de fuerza que capta la Física social van a condicionar objetivamente el trabajo de la Fenomenología.

2.3. El sentido práctico de la Fenomenología social

Sobre el mapa de relaciones de fuerza de la Física, Bourdieu sobrepone otro mapa, punto por punto, que «transforma la distribución de capital, resultado global de la distribución de fuerzas [...] en distribución de capital simbólico» (Bourdieu, *Distinción* 172). El capital simbólico no es una especie diferente de capital sino un estado de esos capitales, no mensurable en términos físicos, si bien depende objetivamente del capital físicamente medido. El estado simbólico del capital solo es captable por las estructuras subjetivas de las que se ocupa la Fenomenología, es decir, por unos «sistemas de disposiciones corporales duraderas y transferibles» que Bourdieu denomina habitus.

El habitus es sentido práctico, capacidad de orientación de los agentes en el mundo social, capaz de encontrar sentido al estado de relaciones de fuerzas dado (campo) que le condiciona. La misteriosa relación es doble y recursiva, el campo (y los poderes sociales pertinentes o capitales) condicionan unos habitus que transforman aquellas relaciones de fuerza en relaciones de sentido. «Las divisiones sociales se convierten en principios de visión y división que organizan la visión del mundo social» (Bourdieu, *Distinción* 482). Es decir, la experiencia de los límites objetivos se anticipa prácticamente, cuando se convierte en sentido de los límites. Los esquemas de percepción, pensamiento y acción de los habitus engendran pensamientos, percepciones y acciones «con toda libertad controlada [...] siempre tienen como límite las condiciones histórica y socialmente situadas de su producción» (Bourdieu, *Sentido práctico* 90).

2.4. Violencia simbólica

Este otro mapa desplegado desde el anterior, condicionado por el primero pero no reducible a él, representa el espacio práctico de la vida cotidiana en términos de unas relaciones que discurren por «los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento» (Bourdieu, *Dominación* 12). La Fenomenología social elabora como herramienta fundamental estas estructuras subjetivadas, encarnadas, somatizadas que son los habitus, es decir, estructuras orientadas por ese mapa. Mapa que ellas mismas no dejan de (re)dibujar, de (re)estructurar, orientándose

y orientando las cosas del mundo y a los sujetos que lo habitan. Es, en este sentido, que pueden ser definidas como «estructuras estructurantes» del mundo social.

Pero esa labor simbólica estructurante está condicionada por un estado de relaciones de fuerza previo, es decir, por el sometimiento a los poderes sociales (capitales) dados en un campo. Esta situación de libertad controlada, de encontrar sentido a los límites es continuamente (re)conocida de un modo no consciente por la labor (re)estructurante de los habitus. La noción de violencia simbólica hace posible (re)introducir el papel del cuerpo, de las emociones y los sentimientos en el proceso de (re)conocimiento/(des)conocimiento del mundo social. La (re)estructuración del mundo, su (re)producción por parte de los habitus y, por ello, la colaboración (el colaboracionismo) con la visión del mundo dominante, depende del ejercicio y del padecimiento de esa violencia, «violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas» (Bourdieu, *Dominación* 11).

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de esa adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando solo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que esta se presente como natural. (Bourdieu, *Meditaciones* 224-5)

La caja de herramientas bourdiana pone en nuestras manos los medios para comprender cómo se (re)produce el mundo social y los propios agentes como «estructuras estructurantes» del mismo, que lo (re)crean al proporcionarles un sentido. Pero, quizá, lo más interesante de usar esas herramientas de comprensión es poner el instrumental en nuestras manos, con el objetivo de crear uno propio.

3. EN EL LADO FENOMENOLÓGICO: MATRIZ DE DOMINACIÓN Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Nuestra historia bourdiana, el manejo sistemático que hacemos del instrumental de Bourdieu para comprender los fenómenos de dominación que suelen (pre)ocuparnos, nos lleva a colocar la matriz de dominación de Patricia Hill Collins en el lado fenomenológico de esa caja de herramientas. Aun

temiendo que vaya en contra de la propia lógica e intención epistemológica que la autora introduce.

La matriz de dominación es la herramienta que se sitúa y nos sitúa en el centro del Pensamiento Feminista Negro de Collins. El mero uso del término Pensamiento Feminista Negro nos pone sobre aviso: «Se dirige a los debates epistemológicos en curso en relación a las dinámicas de poder que sustentan lo que cuenta como conocimiento» (Collins, *Thought* 273). Y ello, con la intención de alentar un desplazamiento fundamental del paradigma de cómo pensamos la opresión y, por eso mismo, la resistencia. Ese desplazamiento integra inevitablemente qué entendemos por poder: «...una entidad intangible que circula en el interior de una matriz de dominación particular y con el cual los individuos guardan relaciones diversas» (Collins, *Thought* 274).

Podemos dar por hecho con Collins y a la Bourdieu, que nuestro pensamiento está violentado simbólicamente, que nos vemos obligadas como mujeres, pero también como negras, como gitanas o mediterráneas, lesbianas, de clase obrera, etc..., a sospechar de la caja de herramientas del amor: varón, blanco, heterosexual, etc. Sin duda, la resistencia epistemológica está en pensar de otra manera, pero también en aliarse con aquellos que lo hacen.

La definición de la matriz de dominación como estructura estructurante nos lleva a encontrar similitudes con alguna de las herramientas bourdianas. Esta genealogía posible revela que la matriz no es el habitus, pero que guarda con él similitudes importantes. La matriz es una herramienta interseccional que incide en un modo de funcionamiento específico de las prácticas de dominación. La interseccionalidad es un paradigma complejo y sutil que «nos recuerda que la dominación no se reduce a un tipo fundamental y que las dominaciones colaboran para producir injusticia» (Collins, *Thought* 18). La matriz de dominación es un instrumento de análisis de esa teoría (y práctica) interseccional que nos permite entender cómo esas dominaciones están organizadas. Dicho de otro modo, la interseccionalidad enfatiza «la relacionalidad entre opresiones que se intersectan» (Collins, *Difference* 23), que convergen para generar, en cada contexto social y político, «una ‘matriz’ característica de una dinámica de poderes intersectados (*a distinctive ‘matrix’ of intersecting power dynamics*)» (Collins, *Difference* 22).

Si bien Collins describe su herramienta como una «organización social global en la que se originan, desarrollan y retienen opresiones que se

intersectan», al mismo tiempo, señala que dicha organización es siempre históricamente específica y que «encapsula la universalidad de opresiones que se intersectan en diversas realidades locales» (Collins, *Thought* 228). Con ello, Collins transita la distancia entre la abstracción teórica de la estructura de dominación y el principio práctico de la experiencia colectiva y singular. Este último da cuenta de la confluencia en cada agente de unas dominaciones específicas, singularmente cristalizadas en una matriz determinada: «Las mujeres negras nos encontramos con un conjunto de prácticas sociales que acompañan nuestra historia particular en el seno de una matriz de dominación caracterizada por opresiones que se intersectan» (Collins, *Thought* 23).

Esa «entidad intangible», que llamamos poder, circula en el interior de una matriz de dominación particular, quedando así articulada, organizada, estructurada en tres dominios:

Cada dominio sirve a un propósito particular. El estructural organiza la opresión, mientras que el disciplinario la gestiona. El dominio hegemónico justifica la opresión y el dominio interpersonal influencia la experiencia vivida de cada día y la conciencia individual resultante. (Collins, *Thought* 276)

Vista en términos más abstractos, más generales, como organización global de dominación y herramienta de la teoría interseccional, la matriz se estructura en diversos ejes de poder, racial, de clase o de género. Vista al nivel de la experiencia y la resistencia a la opresión de la gente, queda organizada en esos tres niveles o dominios de poder. Collins considera que, considerados colectivamente, estos dominios de poder «proporcionan un conjunto de herramientas conceptuales para la elaboración de respuestas de diagnóstico y estrategia en el seno de una matriz de dominación determinada» (Collins, *Thought* 23).

Encontramos en Collins, como en Bourdieu, una estructura doble, una «doble vida» de la matriz de dominación y, con ello, nos volvemos a topar con aquella relación misteriosa y recursiva entre la estructura estructurada y la estructura estructurante.

4. UNA HERRAMIENTA COMPLEJA DE RESISTENCIA EPISTEMOLÓGICA

La *Interseccionalidad* enfatiza la *relacionalidad* (Collins, *Difference* 23) entre distintos *modos de dominación*, que confluyen para generar, en cada contexto social y político, «a distinctive ‘matrix’ of intersecting power dynamics» (Collins, *Difference* 22). Este nivel macro, abstracto, que investiga los *principios similares* en los que descansa la dominación política (Collins, *Difference* 24), queda así orientado hacia el estudio micro de *cada* organización matricial precisa. La conjugación recursiva de ambos sentidos en la investigación, favorece la comprensión no sólo de cada *retícula de dominaciones* en su especificidad, sino, asimismo, de la consecución de acciones de resistencia.

Si bien nos hemos esforzado por situar la matriz como parte del instrumental teórico de la mentada disciplina, es justo aclarar su diversidad funcional, que hace posible diferenciarla y, por ello, reinterpretar parte del uso de las nociones de *habitus* y *violencia simbólica*, que señalamos arriba como elementos fundamentales de la Fenomenología.

El conjunto de herramientas conceptuales de Collins dirigidas a la elaboración tanto de diagnósticos como de acciones estratégicas de resistencia, han sido deliberadamente producidas para realizar «el análisis de problemas sociales específicos que afectan a poblaciones específicas» (Collins, *Thought* 23). La matriz opera a un nivel micro, molecular, para remontarse, después, al nivel de la estructura global. Si la relación de condicionamiento del campo sobre el *habitus* es primera para Bourdieu, para Collins ocurre precisamente lo contrario. El nivel constructivo o interrelacional es primero y determinante del segundo. En este sentido, podríamos hablar de una revolución copernicana o collinsiana en lo tocante a la relación recursiva y misteriosa que subsiste en ambos casos.

El motivo o más bien la necesidad de esta revolución quedó expuesta al comienzo del presente texto. La rebelión se dirige a los debates epistemológicos en curso en relación a las dinámicas de poder que sustentan lo que cuenta como conocimiento. Como pensadora feminista negra, Collins parte de lo más concreto no en general, sino en relación a la dominación. La matriz de dominación se construye desde unas opresiones colectivas muy precisas. En este caso, la raza, la clase y el género. Con ello, Collins busca

(re)conceptualizar las relaciones de dominación y resistencia y, para ello, necesita un nuevo instrumento. Pero, aún más, con ello investiga las condiciones de posibilidad de la verdad, con la intención de proporcionar un nuevo paradigma constructivo o constructivista de la misma. Uno basado en la urgencia imperativa de la resistencia: «Si el poder como dominación está organizado y opera vía opresiones que se intersecan, entonces la resistencia debe mostrar una complejidad comparable» (Collins, *Thought* 203). Esta complejidad resulta del análisis fenomenológico individual y colectivo de la propia experiencia oprimida. Pensar la dominación desde un lugar dominado, violentado simbólicamente, exige acciones de resistencia complejas, que conjuren la adhesión a los instrumentos de conocimiento que una larga tradición de pensamiento ha impuesto como legítimos.

La conciencia de la opresión, es decir, el conocimiento que la matriz de dominación produce como herramienta de la teoría y la práctica interseccional, se privilegia como elemento primero, condición necesaria de la labor estructurante, también para la teórica o el teórico social. Que esa tarea estructurante quede condicionada por la conciencia de la opresión y, por lo tanto, por las posibilidades de resistencia, explica que Collins defina su instrumental desde su poder estructurante, ejerciendo así su derecho y deber de resistencia epistemológica.

5. EXPERIMENTOS EN EL LABORATORIO

Hemos partido de una relación de semejanza entre las nociones de matriz de dominación y habitus. El objeto del presente artículo no es sólo trazar esta posible genealogía bourdiana de la matriz, sino indagar mediante ella cómo podemos producir desde la teoría y la práctica herramientas de conocimiento y resistencia situadas, que cuenten con experiencias de opresión precisas.

La adhesión a teorías y conceptos que se piensan neutrales violentan continuamente la tarea teórica. Pero, incluso si las mismas han sido creadas con la intención, como ocurre en los casos mencionados de Wittgenstein, Bourdieu y Collins, de liberarnos de esa neutralidad, estas pueden dominar irreflexivamente nuestra manera de hacer teoría. Si la relación con las autoras y los autores de referencia está mediada por la violencia simbólica, también

lo está la presión por convertirse en un autor o una autora innovador/a en un campo determinado.

Para escapar del concepto cuando piensa qué es «*hablar una lengua*», Wittgenstein elabora otra analogía: «Se podría decir que el concepto de 'juego' es un concepto de bordes borrosos» (71). De ahí, la necesidad de hablar de juegos de lenguaje (*Sprachspiel*), para enfatizar que «el *hablar* la lengua es parte de una actividad o una forma de vida» (23). Como advierte Jaakko Hintikka (285), «los juegos del lenguaje no son juegos en el lenguaje, sino típicamente son juegos jugados por medio del lenguaje». Las palabras derivan su significado por su papel en tales «actividades complejas».

La matriz de dominación es la herramienta conceptual elaborada por Collins para revolucionar epistemológicamente el paradigma mediante el cual pensamos el poder. La toma de conciencia situada que facilita este instrumento hará posible encontrar respuestas que diagnostiquen la dominación y proporcionen estrategias de resistencia precisas a opresiones específicas.

La tarea revolucionaria en teoría social no deja de situarse en la órbita de eso que Wittgenstein denomina un juego del lenguaje. La escritura del presente artículo forma parte de él.

La caja de herramientas conceptuales es también la caja de un juego jugado por medio del lenguaje. Cuando Bourdieu trata de explicar a sus lectoras y lectores intuitivamente qué es un campo, acude al símil de juego. El campo es como si fuera un juego, uno cuyas reglas no son explícitas. No hay conciencia de estar jugando y mucho menos de estar dominada o dominado por el juego. Es un juego incorporado en disposiciones corporales duraderas y transferibles, en «esquemas mentales y corporales que funcionan a manera de patrones *simbólicos* para las actividades prácticas –conducta, pensamientos, sentimientos y juicios– de los agentes sociales» (Bourdieu y Wacquant 31).

Podríamos pensar que la elaboración de herramientas conceptuales es un juego explícito con unas reglas de juego dadas, a las que debemos hacer honor si queremos participar en él. Pero quizá eso es sólo resultado del juego implícito, de la estructura estructurada que nos condiciona, somatizando un sentido de los límites del juego teórico. Si, por el contrario, consideramos esa producción de instrumentos desde el sentido de resistencia estructurante, a la manera de Collins, la propia operación de producción de las herramientas se torna revolucionaria. Dicho de otra manera, si se busca la revolución

epistemológica, esta solo puede alojarse en unas herramientas que generen cambios simbólicos al nivel de aquellos esquemas y, por ende, que replanteen radicalmente el juego mismo de hacer herramientas. Unas herramientas que hagan posible generar cambios en esos esquemas y, por ello, en la forma de vida. Tendríamos entonces en nuestras manos la capacidad estructurante para cambiar no sólo el paradigma de conocimiento del poder, sino el poder como tal.

El modo de saltar por encima de nuestra propia sombra en la teoría es tomar conciencia de esta relación con el conocimiento y, por ello, con nuestras prácticas. Son estas prácticas las que participan en ese mismo proceso de estructuración de la realidad. De ahí, que puedan asimismo formar parte de una (re)estructuración experimental del sentido de la realidad, producido por la estructura estructurante. Y sólo podemos hacer eso de algún modo, sin desmontar la práctica, mientras los sujetos están, o mejor, estamos en funcionamiento, actuando y pensando.

6. LA TENSIÓN CREATIVA DE LA RESISTENCIA SIMBÓLICA

Proponemos iluminar esas resistencias desde el hallazgo experimental «no sólo crítico, sino creativo» de la ley, alumbrado por Virginia Woolf en *Tres Guineas* (199).

En dicho texto, el juego social es criticado en su conjunto, sin enmienda posible. Como grupo dominado, las mujeres no deben participar ni siquiera en aquellas acciones que busquen ideales de libertad y justicia social. Los ideales mismos forman parte de la visión dominante: «La vieja palabra libertad no nos sirve tampoco, debido a que no era libertad en el sentido de permiso lo que querían, al igual que Antígona no quería quebrantar las leyes sino hallar la ley» (Woolf 241). No deben dar conferencias, ni escribir artículos tampoco, de lo contrario estarán asentando las condiciones materiales y simbólicas de su nueva dominación. Sólo la práctica experimental en secreto, en todos los ámbitos de la vida social, logrará hallar una nueva ley, un nuevo juego que hará posible salir de la dominación.

Sin duda hay mucha dificultad y riesgo en este planteamiento. Pero la cuestión no es tanto si es posible producir un juego social paralelo desde cero, cuanto si vamos a crear nuevos aparatos de laboratorio que lo hagan

pensable. La experimentación a la que se refiere Woolf no está marcada con ninguna pauta, pero sí está situada, contextualizada. Por decirlo con Bourdieu, depende de nuestro lugar del campo porque nace de problemas específicos. Sin embargo, este condicionamiento que sin duda organiza una labor crítica más que necesaria, no lo es todo. Woolf sólo nos pide creatividad, es decir, riesgo experimental para nuestras acciones de resistencia. Pensamos en acciones orientadas hacia el experimento vivencial en contextos de participación teórica y práctica «que resalten la tensión creativa entre lo deseable, lo posible, lo probable y lo práctico» (Collins, *Difference* 34).

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama, 1999.
- . *La Distinción*. Madrid: Taurus, 2000.
- . *La Dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2003.
- . *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- . *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. *Invitación a una sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge, 2000.
- . «The Difference that Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy». *Investigaciones Feministas* 8 (1/2017): 19-39.
- Dunezat, Xavier. «Sexo, raza, clase y etnografía de los movimientos sociales. Herramientas metodológicas para una perspectiva interseccional». *Revista de Investigaciones Feministas* 8 (1/2017): 95-114.
- Hintikka, Jaakko. *Ludwig Wittgenstein. Half-Truth and One-a-Half-Truth*. Boston: Kluwer, 1992.
- Martínez-Palacios, Jone. «Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad». *Revista de Investigaciones Feministas* 8 (1/2017): 53-71.
- . «¿Qué significa participar? Reflexiones sobre la construcción de las imágenes de la participación». *Papers* 103 (3/2018): 367-393.
- Ripio Rodríguez, Vanesa. «Habitús outsider». *Revista de Investigaciones Feministas* 6 (2015): 139-152.

Wacquant, Loïc. «Bourdieu Comes to Town: Pertinence, Principles and Applications». *International Journal of Urban and Regional Research* 42 (2018): 86-105.

—. «Four Transversal Principles for Putting Bourdieu to Work». *Anthropological Theory* 1 (2018): 3-17.

Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones Filosóficas*. Madrid: Trotta, 2017.

Woolf, Virginia. *Tres Guineas*. Barcelona: Lumen, 1999.

Recibido: 8/01/2019
Aceptado: 4/06/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.02>

Para citar este artículo / To cite this article:

Gandarias Goikoetxea, Itziar, Montenegro Martínez, Marisela y Pujol Tarrés, Joan. «Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 35-63. Dossier monográfico: *Dialogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.02

INTERSECCIONALIDAD, IDENTIDAD Y ARTICULACIÓN: HACIA UNA POLÍTICA DE LA AGREGACIÓN

INTERSECTIONALITY, IDENTITY AND ARTICULATION: TOWARDS AGGREGATION POLITICS

Itziar GANDARIAS GOIKOETXEA

Universidad de Deusto

itziar.gandarias@deusto.es

<http://orcid.org/0000-0003-4912-2941>

Marisela MONTENEGRO MARTÍNEZ

Universitat Autònoma de Barcelona

marisela.montenegro@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0001-7382-9256>

Joan PUJOL TARRÉS

Universitat Autònoma de Barcelona

joan.pujol@uab.cat

<http://orcid.org/0000-0002-0462-3278>

Resumen

El avance del neo-conservadurismo liberal amenaza las conquistas de los derechos sociales y civiles en un contexto de crisis económica. La incorporación de las políticas de identidad en los discursos conservadores, en tiempos de progresiva individualización y fragmentación social, dificulta la articulación de una respuesta emancipadora a las necesidades sociales de redistribución y reconocimiento. Esta contribución analiza el potencial de movilización y politización de la interseccionalidad como base articuladora que reconoce las diferencias de posición. Partiendo del descentramiento de la identidad, el artículo explora tres figuras: *ensamblajes*, *mundo zurdo*, y *política*

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 35-63

de lo múltiple. Estas figuraciones proporcionan metáforas articuladoras a la vez que reconocen simultáneamente diferencias, complejidad, singularidad y multiplicidad.

Palabras clave: interseccionalidad, políticas de identidad, articulación, figuraciones, desigualdades.

Abstract

The advancement of liberal neo-conservatism is threatening the conquests of social and civil rights in a context of economic crisis. The incorporation of identity-politics in conservative discourses, in times of progressive individualisation and social fragmentation, hinders the articulation of an emancipatory response to the social needs of redistribution and recognition. This contribution analyses the mobilising and politicising potential of intersectionality as an articulatory foundation that recognises differences. Starting from the decentering of identity, the paper explores three figurations: *assemblages*, *mundo zurdo*, and *the politics of the multiple*. These figurations provide articulatory metaphors while recognising differences, complexity, uniqueness and multiplicity.

Keywords: Intersectionality, identity politics, articulation, figurations, inequalities.

1. INTRODUCCIÓN

¿Ustedes saben lo que son las TERF? No se sientan ignorantes, yo tampoco lo sabía hasta hace dos días. TERF, acrónimo de Trans Exclusionary Radical Feminist, resulta que somos nosotras. Sí, las feministas de siempre, las que reclamamos desde hace 200 años libertad, igualdad, solidaridad. Ese término se lo han inventado un grupo de transexuales, apoyadas al parecer por otro grupo de LGTB, que siguiendo la teoría queer –aquella que dice que no nacemos con una predeterminación de sexo sino que a lo largo de la vida escogemos variablemente el que queremos– han decidido que ni el sexo, ni la edad, pueden ser definitorios. (Falcón, 2017)

Desgraciadamente la interseccionalidad sigue siendo una palabra que el feminismo hegemónico vacía de contenido cuando la tiene que poner en práctica. Hay un gran número de periodistas, cadenas de televisión y periódicos que están haciendo un gran esfuerzo por la huelga ¿Cuántos de esos medios tienen personas negras trabajando? ¿Cuántas de esas periodistas, casi en su totalidad blancas, se han acordado de las mujeres racializadas? En una esfera tan blanca es poco probable vernos representadas.

(Blog Afroféminas, 2018)

Dadas las condiciones crecientes de precariedad de la vida en todas sus formas, humanas y ecológicas, es sorprendente, como sugiere Fraser (2), que una «nueva coalición de ‘New Dealers’: sindicalistas, personas sin empleo o con empleos precarios, feministas, ecologistas y antiimperialistas; social demócratas y socialistas democráticos» no haya podido producir un proyecto contrahegemónico que proteja a la sociedad y a la naturaleza del neoliberalismo. Una respuesta apresurada a esta pregunta podría apuntar al éxito de las políticas de identidad inspiradas por los nuevos movimientos sociales de los años 60 y que muestran signos de agotamiento a fines de 2010. Bajo esta narrativa, la posición de los grupos sociales en la sociedad depende de las características de este grupo social (raza, género, sexualidad, capacidades, etc), una posición que conduce a formas específicas de opresión. Las políticas de igualdad no reconocen las especificidades de cada ubicación social y el valor de dicha ubicación, por lo que los grupos sociales deben luchar por políticas de reconocimiento que conduzcan al respeto y a la protección de tales formas de vida. La conciencia social proveniente de la desmitificación de la experiencia única y compartida de opresión, derivada de la pertenencia a un grupo social particular, constituye un fuerte impulso para la transformación social. La dificultad surge, sin embargo, en cómo articular diferentes experiencias únicas de opresión, algo inherente al surgimiento de políticas de identidad (Breines 19-51).

Una primera respuesta sugeriría que la dificultad de consolidar articulaciones que trasciendan la desconfianza ante la imposibilidad de comprensión de nuestra experiencia de opresión está coronando a gobiernos autoritarios racistas, sexistas y homófobos. Después de años de fuerte crisis económica en España, el partido político Vox obtiene un importante resultado electoral en las últimas elecciones en Andalucía, incluyendo en su programa electoral propuestas xenófobas («posibilidad de perder la nacionalidad adquirida por actividades contra la soberanía, seguridad o independencia nacional», acción 20), sexistas («supresión de organismos feministas radicales subvencionados, persecución efectiva de denuncias falsas», acción 70), y homófobas («promulgación de una ley orgánica de protección de la familia natural que la reconozca como institución anterior al Estado», acción 71). Esta no es una tendencia aislada, dado el clima político internacional donde las políticas de identidad son usadas por posturas de derecha reaccionaria. Por ejemplo,

Marine Le Pen hace una interpelación velada a la identidad mayoritaria en términos de «*sois los olvidados, sois la mayoría invisible*» (Marine Le Pen, Discurso en Metz, 10 de diciembre de 2011, citado en Ivaldi 231), o Donald Trump en términos de «*los hombres y mujeres olvidados de nuestro país, ya no serán olvidados*» (*New York Times*). Por su parte, Jair Bolsonaro declara en su discurso de toma de posesión: «*vamos a unir al pueblo, valorizar la familia, respetar las religiones y nuestra tradición judeo-cristiana, combatir la ideología de género, conservando nuestros valores. Brasil volverá a ser un país libre de las amarras ideológicas*» (Bolsonaro), mientras Damares Alves, la nueva ministra de familia, señala que «*es una nueva era para Brasil: el niño viste de azul y la niña viste de rosa*» (Brasilia agencias).

Señalan Hardt y Negri, respecto de la reestructuración de la producción fordista a la post-fordista, que «si no hubiera habido revueltas estudiantiles y obreras en los '60, si no hubiese ocurrido el 1968 y la segunda ola de movimientos feministas, si no hubiese estado toda la serie de luchas anti-imperialistas, el capital se habría conformado con mantener su propio dispositivo de poder» (241). Siguiendo esta idea, ¿nos encontramos en un proceso de reestructuración de los mecanismos de poder debido al éxito de las políticas de la identidad? ¿Son las políticas de identidad de Trump, Le Pen o Bolsonaro una coaptación conservadora del motor de los nuevos movimientos sociales? Nancy Fraser compara la gravedad de la situación actual a la Gran Depresión de los años 1930; la actual inacción ante la progresiva precarización de la vida, a la histórica respuesta ante la desregulación del mercado a través del *New Deal* en lo que viene a llamarse «doble movimiento» (Polanyi). Fraser (189-209) recurre a tres factores para explicar la falta de respuesta articulada y contundente a la situación actual: (1) falta de un atrevido liderazgo político que implemente las necesarias medidas de cambio; (2) el debilitamiento de la clase trabajadora y de los sindicatos por la transformación de la producción industrial fordista a la dominancia post-fordista del sector financiero y la progresiva fragilidad de los estados como agentes de redistribución por el cambio geopolítico desencadenado por el óbito de los acuerdos de Bretton Woods en 1971. Fraser (209-227), reconociendo la importancia de estos factores, considera que el análisis (1) no puede reducirse a la psicología de líderes políticos; (2) ha de tener en consideración las importantes movilizaciones basadas en el reconocimiento y la reproducción social (género, sexualidad,

o nacionalidad); y (3) debe reconocer la existencia de entidades supranacionales con suficiente fortaleza geopolítica. Fraser (227-243) concluye que la imposibilidad de articular una respuesta estriba en la dificultad de integrar la fuerza emancipadora de los nuevos movimientos sociales en la oposición entre mercantilización y protección social, en lo que debería constituir un *triple movimiento*. Sin embargo, los actuales y exitosos movimientos emancipatorios centrados en las políticas de identidad siguen una lógica de individualización que ha trasladado el foco de análisis desde la transformación de las estructuras sociales que producen discriminación y exclusión social en términos de desigualdad e injusticia, hacia una localización psicológica de estas estructuras en términos de «prejuicio» y «ofensa». La psicologización del análisis de la temática del racismo o el sexismo genera políticas que pivotan en torno a cuestiones taxonómicas y de corrección política en lugar de una transformación social efectiva.

En este clima político adverso, encontramos crecientes tensiones dentro y entre círculos feministas, antirracistas y LGBTI. Conflictos que generan una profunda ansiedad ante el avance global de pensamiento y políticas neoconservadoras en un momento en que las perspectivas interseccionales son ampliamente aceptadas en los movimientos antirracistas, feministas y LGBTI del Estado español, perspectivas incluidas en políticas públicas que se desarrollan en el País Vasco y Cataluña (Unzueta 145-166; Coll-Planas y Cruells 153-172). Esta ansiedad nos hace preguntarnos si, quizá, es necesario reformular la política de identidad para mantener políticas progresivas que enfaticen agregación frente a diferenciación, dado que «el avance de la conciencia de identidad liberal ha marcado un retroceso en la conciencia política liberal» (Lilla 10). Podríamos, por otra parte, leer estos conflictos como la necesidad de un retorno a la esencia de las políticas de identidad y de profundizar nuestro análisis y práctica intersectoriales en un reconocimiento de que «la única forma de salvar el cuerpo político es reconocer que las políticas de la identidad son parte de la solución, no del problema» (Walters 483). Quizá sea necesario producir nuevas figuraciones feministas que transformen nuestra comprensión de la práctica feminista.

Este artículo tiene como objetivo analizar en qué medida la interseccionalidad puede ser una herramienta para la movilización y repolitización en los tiempos actuales de crisis y para la articulación de movimientos sociales

en base a la enunciación de las diferencias como elemento fundante y punto de arranque. Para ello, en primer lugar, desarrollamos las principales críticas a las políticas de identidad, las potencialidades de la interseccionalidad situada y contingente y los usos que vacían su carácter político. A continuación, desarrollamos tres figuraciones: los Ensamblajes, el Mundo Zurdo y la Política de lo Múltiple, que rompen con el binarismo tradicional de la lógica identitaria y que nos ofrecen nuevas construcciones – mundos a partir de la frontera, la diferencia y la multiplicidad. Finalizamos con algunas consideraciones útiles para seguir pensando y configurando articulaciones más allá de la lógica identitaria.

2. INTERSECCIONALIDAD: IDENTIDADES, PODER Y POLITIZACIÓN

La alusión a colectivos «privilegiados por las políticas públicas» o al «olvido de la mayoría blanca» en los discursos de líderes políticos actuales da cuenta de hasta qué punto los movimientos identitarios han sido decisivos en el devenir político de nuestra contemporaneidad. La premisa de una experiencia compartida por los miembros de cierto grupo social ha funcionado como poderoso lugar de enunciación para denunciar determinadas formas de discriminación, exclusión y violencia, así como para demandar derechos colectivos. Demandas que en ocasiones han recibido respuestas institucionales; las cuales, a su vez, han contribuido a definir qué colectivos se considerarán «grupos minoritarios» a los que es preciso atender. Esta dinámica coloca a dichos grupos en el foco de las medidas de protección, supervisión y control desplegadas a través de las políticas públicas (Epstein 9-54; Spade 1031-1055).

Desde perspectivas construccionistas, de estudios culturales y feministas ha habido un amplio interés por teorizar las formas en las que se constituyen las identidades que sirven de base para la participación política. Siguiendo a Stuart Hall (1-17), en los procesos de construcción identitaria, la identidad constituye sus límites en relación con aquello que no es; esto es, por virtud de la construcción de la diferencia, que funcionará como su exterior constitutivo. Identidad y diferencia no corresponden a atributos naturales o esenciales de los sujetos, sino que emergen en procesos sociohistóricos atravesados por prácticas institucionales y discursos económicos, culturales y políticos (Brah).

De manera que la base sobre la que se asientan los movimientos identitarios corresponde a una zona de tensión e inestabilidad que proviene de las redes de poder y resistencia que circulan entre los polos de la identidad y la diferencia (Hall 4). La inestabilidad inherente a toda formación identitaria implica que la conformación de una categoría identitaria, como por ejemplo la de «mujer», responde a mecanismos sociohistóricos de inclusión y exclusión, imbuidos en complejos entramados de poder frecuentemente naturalizados (Romero Bachiller 117).

Algunas de las críticas a las políticas de la identidad residen precisamente en los efectos de naturalización que se desprenden de la lógica identitaria. *La esencialización*, al considerar la identidad como algo que se «es» y que es inmutable; *la homogeneización*; al entender que los miembros de la categoría sean considerados idénticos entre sí; y *la normalización*, que implica la regulación de cuerpos y prácticas, contribuyen a la reificación de las categorías identitarias. Y es a través de este conjunto de procesos que se reiteran sistemáticamente las diferencias y asimetrías, como, por ejemplo, las relativas al binarismo de género, que estructuran la propia discriminación (Romero Bachiller y Montenegro 8). Así, la configuración identitaria de las luchas políticas comporta la inherente dificultad de dar cuenta de la gran variabilidad que puede haber en las propias categorías identitarias. Y de este modo contribuye a la invisibilización de las posiciones minorizadas, pues, aunque las reivindicaciones corresponden a demandas particulares, son formuladas «en nombre de» todas las personas que pertenecerían a determinada categoría.

En el contexto de estos debates, autoras como Jennifer Nash (1-15) consideran el concepto de interseccionalidad como una herramienta útil para responder a las críticas a las políticas de la identidad: cuestiona la homogeneización de las categorías identitarias y visibiliza la multiplicidad de los ejes de opresión en el seno de una determinada configuración identitaria (Platero 135-172). Aunque Kimberlé Crenshaw (*Demarginalizing* 139-167) es conocida como quien acuña el concepto de interseccionalidad, ya en 1851 Sojourner Truth (463-464) con su famoso discurso «Ain't I a Woman» pronunciado en un encuentro activista en Ohio, estableció las bases para la deconstrucción de la noción de «mujer» que era predominante en su contexto (Collins, *Black Feminist*). El Manifiesto del Colectivo Combahee River «A Black Feminist Statement», escrito en 1977, también es frecuentemente

referenciado como parte de esta tradición crítica, considerándolo uno de los documentos fundacionales del feminismo negro contemporáneo. En el Manifiesto el colectivo no sólo expresa el interés político por diferentes sistemas de opresión, sino que, además, postula ya el carácter interconectado de los mismos (Gumbs 142-152). Incluso en el Combahee River Collective, a pesar de su agenda radical, «tuvieron problemas para dar cuenta de la clase social [...] una cuestión que causó división y a la que se esperaba que se restara importancia en nombre de la unidad racial» (Breines 139). ¿Significa esto que la política de identidad está reñida con la política articuladora? Vamos a volver a leer cómo la Declaración colectiva de Combahee River aborda las políticas de identidad:

Nos damos cuenta que las personas que se preocupan realmente por nosotras y que trabajan continuamente por nuestra liberación somos nosotras mismas. Nuestras políticas surgen de un amor saludable por nosotras mismas, nuestras hermanas y nuestra comunidad, el cual nos permite continuar con nuestra lucha y nuestro trabajo. Este interés sobre nuestra propia opresión se enraiza en el concepto de políticas identitarias. Creemos que las políticas más profundas y potencialmente más radicales surgen directamente de nuestra propia identidad, como una postura que se niega a trabajar para terminar con la opresión de otras personas. (Combahee River Collective 78-79)

Considerando el contexto del manifiesto, la declaración denunció la falta de atención a múltiples ejes de opresión por parte de aliados cercanos como los movimientos antirracistas y feministas. En lugar de un llamado a la desarticulación, la declaración asegura la colaboración con grupos antirracistas y feministas en un momento en que la comunidad negra se mostró reticente a aceptar las demandas feministas y el movimiento feminista no prestó atención a los temas raciales. La declaración es un compromiso de articulación con posiciones que rechazan sus demandas y, debido a esto: «si las mujeres Negras fueran libres, significaría que todas las demás personas tendrían que ser libres también, ya que nuestra libertad necesitaría de la destrucción de todos los sistemas de opresión» (Combahee River Collective 82). Toda la declaración no argumenta solo luchar «por nuestra lucha». Se propone abordar diferentes formas de opresión, opresiones que están particularmente encarnadas en las mujeres negras. Como sugiere Keeanga-Yamahtta Taylor, «las mujeres del CRC no definieron las ‘políticas de la identidad’ como excluyentes, que

implicaría que solamente aquellas que experimentan una opresión particular podrían luchar contra ésta» (Taylor 11). Sin embargo, la atención a ciertos aspectos del CRC ha reformulado la solidaridad y articulación de las formulaciones iniciales de las políticas de identidad en términos de lobbying liberal donde cada posición solo apoya sus propios problemas; un replanteamiento que justifica políticas de derecha que aluden a la «blancura», defendiéndose de la «herida blanca».

Así mismo, publicaciones de principios y mediados de los 80 como *This bridge called my Back: writings by radical women of color* (Moraga y Anzaldúa), *Sister Outsider: Essays and speeches* (Lorde), *Under western eyes: feminist scholarship and colonial discourses* (Mohanty 61-88), entre otras, también contribuyeron a la teoría feminista antirracista en la que se inscribe la noción de interseccionalidad (Carastathis 306).

Crenshaw (*Demarginalizing* 139-167, *Mapping the Margins* 1241-1299) se inserta en estas tradiciones y desde allí desarrolla la noción de interseccionalidad, con la cual subraya la necesidad de tomar en cuenta las dimensiones múltiples y simultáneas de las diferentes desigualdades tanto en el ámbito del Derecho como en la movilización política. Para esta autora, focalizar en un solo eje de discriminación (como el género o la raza) tiene como efecto que se borra a las mujeres negras de la conceptualización, identificación y solución de la discriminación por raza y sexo, pues se limita la indagación a las experiencias de los miembros privilegiados de cada grupo (mujeres blancas / hombres negros). Con este trabajo, Crenshaw contribuye a la visibilización de los mecanismos de exclusión que operan sobre aquellas posiciones que no concuerdan con la uniformidad que recogen las políticas de identidad. La noción de interseccionalidad se va conformando así como una herramienta útil para introducir las interrelaciones de género, etnicidad y clase –entre otros ejes de opresión– en los análisis feministas, así como para estudiar las formas en las que las relaciones de poder configuran posiciones subordinadas dentro de las lógicas de los movimientos identitarios (Anthias y Yuval-Davis 62-75; Davis 65-85).

Nira Yuval-Davis (3) apunta precisamente a esta cuestión. Según ella, aunque el concepto se desarrolló originalmente como contrario a las políticas de la identidad, algunas de las perspectivas que trabajan la interseccionalidad se han transformado en una suerte de «política de la identidad fragmentada»,

donde el foco ya no sería «mujeres» o «negros», sino «mujeres negras». De manera que se reproduce el efecto de homogeneización de las políticas de la identidad, pero esta vez, a través de la «subcategoría» que surge del cruce de diferentes ejes de subordinación. Como consecuencia, se tomarían por iguales las experiencias de, por ejemplo, todas las «mujeres migradas», invisibilizando la heterogeneidad de esta «nueva» categoría (Gandarias 73-93). De hecho, la lógica de sub-categorías identitarias podría irse reproduciendo, añadiendo nuevos ejes de opresión y generando nuevas categorías como, por ejemplo, las «mujeres migrantes lesbianas»: un producto de la sumatoria de opresiones (Hancock 63-79). El exterior constitutivo de dicha identidad correspondería a aquellas posiciones «no marcadas» («no interseccionales»), contribuyendo, así, a una suerte de «binarismo identitario» que distinguiría entre posiciones «vulnerables» (marcadas) y «privilegiadas» (no marcadas). La preeminencia de focalizar y analizar sujetos marcados por múltiples opresiones en los estudios con perspectiva interseccional impide visualizar, como dice Yuval-Davis (1-10), aquello que los estudios críticos de la raza y la etnicidad han señalado: que no sólo las personas negras están racializadas y que los varones también tienen género. Jasbir Puar hace una crítica similar:

Mi punto aquí es simple: la interseccionalidad rara vez se refiere al trabajo con sujetos blancos, con la importante excepción de mujeres blancas de clase trabajadora. Y, de manera más general, rara vez se refiere al trabajo relacionado con sujetos privilegiados, como, por ejemplo, los hombres blancos de clase alta. Si bien el estudio de estos sujetos puede efectivamente involucrar un análisis o enfoque interseccional, la referencia al término en sí está suturada a un referente que conduce a la esencialización racial. (*I Would Rather* 64)

La tendencia identificada por estas autoras en relación con la hipervisibilización de ciertos grupos en los estudios de interseccionalidad, puede ser leída en términos de la reiteración de prácticas que contribuyen a la constitución de identidades. Esto es, la tendencia que identifican las autoras muestra una operación de diferenciación y asimetría que contribuye a señalar / identificar a aquellos sujetos marcados por diversas opresiones. Una lógica que guarda cierta coherencia con los procesos de diferenciación entre posiciones normativas y no normativas como los que identifica la propia Puar (*I Would Rather* 49-66) cuando critica la homologación de la interseccionalidad con la

«gestión de la diversidad». Esta gestión, lejos de referir a prácticas politizadas, refiere a una suerte de «llamado a la inclusión» dentro de las categorías convencionales existentes. O, como afirma Mohanty, una forma de entender la interseccionalidad como una «variación benigna» (*On race and voice* 181), lo cual sustrae al concepto de toda implicación de cambio. Esto resulta también compatible con un contexto de multiculturalidad neoliberal como el contemporáneo. Ya que, como afirma Patricia Hill Collins (*The difference* 19-39), las promesas de inclusión y de libertad personal de las democracias liberales apuntan a los derechos individuales de ciudadanía como la piedra angular de la política democrática.

Aunque las críticas que realizan las autoras se relacionan con la falta de potencial político del uso de la interseccionalidad como herramienta para la gestión de la diversidad, consideramos que precisamente ese uso que se da a la noción de interseccionalidad –o a términos parecidos– es uno de los que debe ser objeto de escrutinio. Es decir, indagar sobre las maneras en las que se concreta el mainstreaming de la interseccionalidad en diferentes estamentos institucionales provee de un espacio privilegiado para comprender el funcionamiento de las dinámicas de definición y delimitación de problemas, sujetos y programas de acción en determinada área (Nayak, Montenegro y Pujol 245). El estudio de las políticas públicas es fundamental para Collins (*The difference* 19-39), pues corresponde a uno de los espacios donde se ejerce el «dominio estructural del poder».

En el análisis que Carmen Romero Bachiller y Marisela Montenegro (1-10) realizaron a las llamadas leyes contra la LGTBifobia¹ de Barcelona y Madrid desde una perspectiva interseccional, observaron los procesos de identificación y diferencia que se materializan en los textos de las leyes. Por un lado, estaban claramente identificadas las categorías centrales empleadas (correspondientes a las diferentes letras del acrónimo LGTBI). Y, por otro, se definían «discriminaciones múltiples» (no aparece en ninguna de las dos leyes la noción de interseccionalidad). Aunque apreciaron ciertas diferencias

1. «Ley 11/2014, del 10 de octubre, para garantizar los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales y para erradicar la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia», y «Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid».

entre los dos documentos, identificaron una lógica común subyacente: la categoría central en los dos casos es la de orientación sexual o identidad de género, siendo la «otra» discriminación entendida como subsidiaria. Al listar las categorías identitarias que podrían intersectar con las principales, las leyes refieren a la «pertenencia» a dicha categoría, observándose un uso de una lógica identitaria (como migrante, persona con discapacidad...) para el abordaje de las «discriminaciones múltiples». Así, la manera en las que se presentan las «otras» categorías de discriminación, «refuerza la lógica sumatoria que universaliza las categorías, de modo que estas aparecen como compartimentos estancos y al tiempo isomórficos, que añaden aditivamente otra carga más a las personas que ocuparan ambas categorías» (Romero Bachiller y Montenegro 9).

Este ejemplo ilustra la preeminencia de la lógica identitaria en este marco legal. La preeminencia de la identidad tanto en trabajos académicos como en las políticas públicas apunta a que el descentramiento de la perspectiva identitaria del concepto de interseccionalidad implica un reto teórico, metodológico y político. Aun así, hay diversas aproximaciones al concepto que no están abocadas al análisis de la posición del sujeto, sino que atienden a diferentes aspectos de los contextos y de las dinámicas de poder involucradas en la generación de subordinaciones y privilegios. Yuval-Davis (1-10) desarrolla las herramientas teóricas y metodológicas para una interseccionalidad situada. Esta presta especial atención a los contextos de interacción con el fin de comprender las formas en las que se distribuye el poder. El propósito es identificar y analizar las diferentes ubicaciones y jerarquías que emergen de las redes de poder de la sociedad. Surya Nayak y Rachel Robbins (1-5) también proponen entender la interseccionalidad como situada, aunque no exactamente en la misma línea que Yuval-Davis (1-10). Para las autoras, no es posible entender la interseccionalidad sin un análisis riguroso y localizado de las relaciones entre contexto, experiencia, práctica y producción de conocimiento. La interseccionalidad situada para ellas es aquella que entiende que diferencias particulares en contextos específicos producirán relaciones particulares de discriminación y subalternización. Por su parte, Patricia Hill Collins (*The difference* 19-39) propone un modelo de análisis en tres niveles (matriz de dominación, marcos de dominio específicos y vida cotidiana en

la comunidad) en el que también se cuestionan las lógicas de posiciones e identidades «marcadas» identificadas en la literatura.

Estas perspectivas permiten focalizar el análisis en las formas en las que se construyen y mutan las propias categorías; entendidas estas como resultados de ordenamientos concretos asentados en prácticas y discursos institucionales y cotidianos. El descentrar la mirada de la posición del sujeto, alrededor del cual se definen políticas e intervenciones, genera una oportunidad para nuevos cuestionamientos. También permite virar el foco hacia los mecanismos que dibujan –reiterada, pero no inexorablemente– las dinámicas de diferenciación y asimetría que nos afectan (Nayak, Montenegro y Pujol 230-250). Este cambio de perspectiva, que desvía el haz de luz que ilumina a «los sujetos», para alumbrar a las «imperfecciones del sistema» también puede contribuir a contravenir las lógicas particularistas, individualistas y fragmentadas que se desprenden del foco en la identidad. Metodológicamente esto implica analizar los contextos concretos, situados histórica y geográficamente, en los que las dinámicas de diferenciación tienen lugar, con el fin de comprender cómo se configuran las continuidades y discontinuidades de las dinámicas de poder. De esta manera se busca dar cuenta de la contingencia inherente a todo cierre categorial que emerge de los procesos de diferenciación y, al mismo tiempo, de los procesos de reproducción de espacios de subordinación (Romero Bachiller y Montenegro 12). Esto no significa un «olvido» de los sistemas de opresión sedimentados por la recurrencia de las relaciones de poder que los constituyen, sino más bien subraya la necesidad de atender también al carácter abierto y transformable de los criterios y mecanismos de diferenciación y asimetría. En este sentido, Romero Bachiller y Montenegro (12) afirman:

La distribución de vulnerabilidades a partir de los procesos de diferenciación responde a prácticas sistemáticas y reiteradas de diferenciación y asimetrías que se actualizan en situaciones concretas en las que determinadas diferencias emergen como más significativas que otras. Si la sistematicidad se explica por la recurrencia, la contingencia asegura el carácter abierto y potencialmente transformable de los criterios de diferenciación que son actualizados / actualizables en momentos sociohistóricos concretos que los vuelven significativos.

Esta aproximación, entonces, nos invita a reconocer y actuar comprendiendo los espacios como potencialmente abiertos a la politización y la creación de

nuevas –e inesperadas– configuraciones de poder. Se trata de un análisis que deja de ver a la posición para mirar el acontecimiento y que se despliega en lugares y situaciones concretas. Desde este marco, proyectar la profundización democrática pasaría, por una parte, por cuestionar y erosionar los mecanismos sedimentados de participación política que pivotan sobre la idea de la necesidad de similitud entre participantes –en términos de características, intereses, recursos...– y, por otra, por generar espacios insospechados de articulación a partir del reconocimiento de la multiplicidad de las diferencias. Con este extracto, nos hacemos eco de las palabras que Audre Lorde pronunció en la Conferencia Nacional Gay y Lésbica del Tercer Mundo en 1979:

También estamos aquí para examinar nuestros roles como poderosas fuerzas dentro de nuestras comunidades. Porque ninguno/a de nosotros/as será libre hasta que todos/as seamos libres, y hasta que todos los miembros de nuestras comunidades sean libres. Así que estamos aquí para ayudar a formar un mundo donde todas las personas puedan florecer, más allá del sexismo, más allá del racismo, más allá del edaísmo, más allá del clasismo y más allá de la homofobia. Para hacer esto, debemos vernos dentro del contexto de una civilización que tiene notoria falta de respeto y aversión por cualquier valor humano, por cualquier creatividad humana o diferencia humana genuina. Y es sobre nuestra capacidad para mirar honestamente nuestras diferencias, de verlas como creativas en vez de divisivas, que nuestro futuro éxito puede residir. (Lorde 209)

3. FIGURACIONES PROMETEDORAS

Frente a los riesgos que se desprenden de las aproximaciones identitarias –incluyendo algunas lecturas de la interseccionalidad que hemos señalado anteriormente–, proponemos indagar en nuevas figuraciones que descentren el peso de la identidad y recuperen el potencial político de la interseccionalidad. Para ello, exploraremos tres figuraciones: «Ensamblajes» (Puar), «Mundo Zurdo» (Anzaldúa) y «La Política de lo Múltiple» (Castillo).

3.1. Los ensamblajes de Jasbir Puar

Si las perspectivas identitarias están atravesadas por la metáfora del grupo social, la lectura identitaria de la perspectiva interseccional produce una multiplicidad estratificada de agrupaciones caracterizadas por atributos

esenciales. Cada estrato puede segmentarse infinitesimalmente para producir una identidad experiencial inconmensurable e incomprensible para alguien situada en un estrato distinto; posiciones esencialmente inconmensurables que imposibilitan la articulación. ¿Es posible una relectura post-identitaria de la interseccionalidad que permita enlazar posiciones diversas sin caer en homogeneizaciones categoriales?

El concepto de «agenciamiento», del verbo *agencer* (organizar, diseñar, juntar), enfatiza las relaciones y patrones de relación entre un conjunto de elementos heterogéneos (Deleuze y Guattari; Puar, *I Would Rather* 49-66). Jasbir Puar incorpora esta acepción en su propuesta de ensamblajes, elaborando una figuración que conceptualiza las posiciones sociales en términos de multiplicidad (frente la unidad) y acontecimiento (frente la esencia). Tratemos estos dos puntos en detalle.

La unidad emerge de una serie de relaciones intrínsecas entre partes diferenciadas para formar un todo orgánico (Nail 21-37), una metáfora organicista que establece una doble diferenciación entre sus elementos jerarquizados y entre los otros organismos. A diferencia de los organismos, los ensamblajes se definen por relaciones de composición, mezcla y agregación; constituyen una multiplicidad sin partes claramente diferenciadas ni un todo unificado. Dar importancia a la relación entre elementos heterogéneos permite que el ensamblaje agregue, reste o recombine elementos sin crear o destruir una entidad esencial, produciendo un «todo fragmentario» (Deleuze y Guattari 16) donde los elementos no son imprescindibles como si fueran «piezas de un rompecabezas» (Deleuze y Guattari 23). El ensamblaje es múltiple, en tanto que cada recombinación de elementos produce un nuevo ensamblaje abierto a la combinación y al cambio de consistencia, donde lo relevante no son los elementos que forman parte del ensamblaje sino el conjunto de relaciones que lo conforman (Deleuze y Parnet, 8).

Por otra parte, el ensamblaje se caracteriza por el acontecimiento (responde a las preguntas de cómo, dónde, cuándo) en lugar de la esencia (qué es). En lugar de una entidad orgánica esencialmente distinta a otras, los ensamblajes están caracterizados por aspectos contingentes. Una lectura en términos de ensamblaje asume que las posiciones sociales son un proceso dentro de un entramado de eventos sociales e históricos, y la aparente estabilidad de una determinada posición social es el resultado de un accidente, un

acontecimiento (Deleuze y Guattari 10); una perspectiva que permite pensar fuera de las lógicas identitarias esencialistas (Nail 21-37).

Corremos el peligro de que la traducción de «acontecimiento» por «ensamblaje» debilite la dimensión dinámica y relacional frente a la estática y substantiva (Law 41), peligro que reconoce Jasbir Puar señalando el análisis que realiza John Phillips al respecto y preguntándose sobre los efectos productivos de esta dificultad de traducción (*I Would Rather* 57). Sin embargo, usa la lógica del ensamblaje para situar el interés de la interrogación en las posibilidades pragmáticas en lugar de la pregunta esencialista sobre «qué son los ensamblajes». Esta línea permite poner en diálogo las nociones de interseccionalidad y ensamblaje para construir una conversación fructífera entre las teorías feministas sobre interseccionalidad y pos-representativa o post-humana: «Las identidades interseccionales son subproductos de los intentos de calmar y sofocar el movimiento continuo de los ensamblajes, capturarlos y reducirlos, aprovechando su movilidad amenazadora» (Puar, *Terrorist Assamblages* 213). Considera que son dos perspectivas en fricción vibrante en las que, si las tomamos como opuestas, encontramos que la interseccionalidad considera sus aspectos estáticos e invariantes (raza, sexo, discapacidad...) mientras que los ensamblajes se centran en categorías contextualmente salientes como resultado de un encuentro particular y temporalmente mutable. Por otra parte, en tanto que complementarias, la interseccionalidad se centra en la cristalización del ensamblaje en un determinado cronotopo, siendo necesario reconocer el carácter socio-histórico y contextual de esta particular cristalización. El análisis interseccional de una posición social es, de este modo, un análisis contextual que no puede dar cuenta de la indeterminación histórica de las múltiples posibles subjetivaciones. En otras palabras, las experiencias de las mujeres blancas lesbianas exceden a la localización interseccional en términos de «mujer blanca lesbiana», una localización interseccional que varía en función del contexto socio-histórico. Al mismo tiempo, las personas tienen una experiencia múltiple y contextual de la posición social, pero eso no significa que «pertenezcan» a esa posición social. Por ejemplo, una «mujer española blanca» se convierte en «latina» en Estados Unidos, de modo que la «blanquitud» o «latinidad» son el producto de ensamblajes racializadores que generan posiciones interseccionales en función del contexto social. Una determinada posición interseccional no precede al movimiento, sino que

forma parte del movimiento (Puar, *Terrorist assemblages*), siendo habitual que la complejidad del proceso (como, por ejemplo, racialización) se confunda con el producto (raza) debido a la predominancia de la representación en la transformación política. Mientras que la interseccionalidad pone el foco en las prácticas y productos institucionales, el ensamblaje politiza este proceso de producción y reproducción social para pensar en sus posibilidades de transformación (Puar, *Terrorist assemblages* 25).

De este modo, los ensamblajes son encuentros complejos, heterogéneos, impuros y estratégicos, con partes intercambiables, que no asumen una esencia anterior a su propia configuración. Tampoco necesitan legitimarse en términos de un exterior constitutivo, evitando la definición en términos binarios contrapuestos, focalizándose en las condiciones y las relaciones a través de las cuales ciertos ordenamientos son posibles. En términos políticos, permiten desarrollar estrategias complementarias a la búsqueda de un posicionamiento táctico para reclamar derechos. Frente a la representación de un sujeto que debe ser reconocido (como por ejemplo «mujer» o «gay»), los ensamblajes apuestan por una política no-representacional que no está ligada a determinadas posiciones de sujeto. Es decir, una política común sin fronteras predefinidas que emerge de la multiplicidad de elementos heterogéneos que favorecen ciertas prácticas contrahegemónicas.

3.2. El «Mundo Zurdo» de Gloria Anzaldúa

La obra de Anzaldúa está llena de diversas figuras y conceptos que rompen con las lógicas de representación que hemos venido cuestionando. Anzaldúa se posiciona en los umbrales, simultáneamente dentro y fuera de varios grupos y utiliza precisamente su perspectiva de umbral para desafiar el *statu quo*. Al hacerlo, reemplaza las políticas reduccionistas de la identidad por nuevas formas de comunidades como el «Mundo zurdo», un lugar visionario donde personas de diferentes orígenes con diversas necesidades y preocupaciones coexisten y trabajan juntas para un cambio revolucionario (Keating, *Im a citizen* 60).

Para Anzaldúa el «Mundo Zurdo» o «el mundo de la mano izquierda» representa una perspectiva y espacio altamente creativos, fluidos y de mente abierta. Por lo tanto, la mano izquierda no es un puño sino una mano abierta

levantada con otras en la lucha, la celebración y la canción. El concepto de «Mundo Zurdo» es posiblemente el concepto más antiguo de Anzaldúa (Keating, *I'm a citizen* 63). Comenzó a usar el término a finales de la década de 1970, cuando organizó una serie de lecturas de poesía con ese título en San Francisco, donde se reunieron feministas de color, escritoras estadounidenses del «Tercer Mundo», lesbianas y gays. Desde su diversidad, las personas participantes de la reunión compartieron su crítica a la cultura dominante, sus experiencias personales de discriminación, su interés en temas de justicia social, el rechazo compartido al *statu quo* y su trabajo como escritores/as y artistas creativos/as. Varios años después, en la introducción a la tercera sección del libro «Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos» y en «La Prieta», Anzaldúa desarrolla la siguiente descripción teórica del «Mundo Zurdo»:

Somos los grupos raros, la gente que no pertenece a ningún sitio, ni al mundo dominante, ni completamente a nuestra propia cultura. Todos juntos abarcamos tantas opresiones. Pero la opresión abrumadora es el hecho colectivo de que no cuadramos, y porque no cuadramos somos una amenaza. No todos tenemos las mismas opresiones, pero tenemos empatía y nos identificamos con las opresiones de cada cual. No tenemos la misma ideología, ni llegamos a soluciones semejantes. Algunos de nosotros somos izquierdistas, algunos somos practicantes de la magia. Algunos de nosotros somos ambos. Pero estas afinidades distintas no se oponen. En el mundo zurdo yo con mis propias afinidades, y mi gente con las suyas, podemos vivir juntos y transformar al planeta. (Moraga y Anzaldúa 168)

Son varios los aportes del Mundo Zurdo a la hora de repensar en articulaciones diversas. En primer lugar, tiene como base una epistemología relacional. Anzaldúa visualiza una comunidad compartida por todas las personas a pesar de las diferencias reales entre ellas. Según Anzaldúa «este factor común» va más allá de las identidades basadas en el género, la raza u otros sistemas de diferencia (Keating, *I'm a citizen* 63). Es decir, es más amplio que cualquier posición social o etiqueta racial. Es importante tener en cuenta que para Anzaldúa este factor de identidad compartida no nos hace idénticos, distinguiendo el término común del de igualdad ya que los puntos en común son siempre heterogéneos y multifacéticos.

En segundo lugar, Anzaldúa ofrece un enfoque diferente, que traspasa la lógica excluyente de la construcción de identidades. Sugiere que las categorías

basadas en la identidad se han utilizado y se siguen utilizando para desempoderar y oprimir a las personas en mayor situación de vulnerabilidad. Para ello, propone un «nuevo tribalismo» que trasciende esa lógica excluyente de las categorías. Como ella misma explica:

Muchos de nosotros nos identificamos con grupos y posiciones sociales no limitados a nuestras clasificaciones étnicas, raciales, religiosas, de clase, género o nacionales. Aunque la mayoría de la gente se define por lo que le excluye, nosotros definimos quienes somos por lo que incluimos; lo que llamo un nuevo tribalismo. (Moraga y Anzaldúa 3)

Significativamente, Anzaldúa no descarta la importancia del género, la etnia, raza, la sexualidad, la capacidad y otras categorías relacionadas, sino que sostiene que las categorías convencionales que usamos cotidianamente son demasiado restrictivas y no pueden definirnos adecuadamente (Keating, *Entrevistas*). Aunque estas marcas son inexactas y obsoletas, los que están en el poder continúan usándolas para destacar y negar a los que son diferentes. La autora nos advierte que cuando nuestras evaluaciones del otro y la otra se basan completamente o principalmente, en sus apariencias físicas y posiciones sociales, hacemos suposiciones sesgadas e imprecisas sobre su visión del mundo, su perspectiva política, etc y esto nos cierra innecesariamente a posibles alianzas. Como afirma Anzaldúa:

Por la actitud políticamente correcta, dejamos que el color, la clase y el género nos separen de aquellos que serían espíritus afines. Así, las paredes se hacen más altas, los abismos entre nosotros se ensanchan y los silencios son más profundos. (Moraga y Anzaldúa 296)

Por lo tanto, más que una constitución a partir de la exclusión de los diferentes, la autora propone una constitución en la relación con lo diferente, es decir, la unión a partir del rechazo al *statu quo* ya que por ser los denominados desviados de la cultura dominante, los habitantes del «Mundo Zurdo» utilizan su propio sentido de la diferencia para forjar nuevas alianzas.

En la misma dirección, Audre Lorde reivindica las políticas de identidad a la vez que las transforma (Ilmonen 11). Para ello, muta la diferencia esencialista de las políticas de identidad en un esfuerzo por la coalición a través de los sistemas de dominación. Ella es la «hermana» pero también la «extranjera», incidiendo en cómo ocupamos posiciones de subjetividad fluidas. Lorde

reclama tanto un «yo» como un «nosotros/as» fragmentado y nos recuerda cómo dentro de nuestro «yo» también habita la otredad (Ilmonen 16).

3.3. La política de lo múltiple de Alejandra Castillo

La autora chilena Alejandra Castillo indaga en nuevas figuraciones feministas basadas en los signos de polémica y desacuerdo sobre los que se ha escrito y desarrollado el feminismo. Entiende el feminismo como una interrogación constante al modo político y cultural existente, promoviendo otras formas para pensar la política y la cultura: «el feminismo es una palabra doble que interroga sin cesar a las mujeres y a la política» (Castillo, *Ars Disyecta* 17). Propone, para ello, la figuración de «la política de lo múltiple» (Castillo, *Ars Disyecta* 11). El hilo conductor que recorre todo su trabajo son las encerronas paradójales que genera la encarnación de las mujeres en la política. Para la autora, es precisamente:

La imposibilidad de un universal que contemple a las mujeres, de una política que las nombre lo que hace de sus políticas una suerte de anticipación de lo que aún no ha advenido, una «realidad utópica» que anida en la contradicción de hundir sus raíces en el presente a la vez que nombra lo que podrá ser. (Rodríguez 258)

De acuerdo a Castillo (*Ars Disyecta* 11-20), la política de las mujeres emerge precisamente en la polémica, en la crisis del sentido común compartido. El feminismo es el nombre de una política de mujeres que se caracteriza por el complejo juego entre lo excluido e incluido, entre lo particular y universal. La lógica de movimiento de esta política se organiza desde los márgenes hacia el centro con el objetivo de transformar y reinventar la cultura. Gracias a este ejercicio de reinención y transformación la política feminista puede caracterizarse bajo la forma polémica de la ilimitación, de ser capaz de desanudar y reanudar el juego de las identificaciones y las identidades sociales (Castillo, *Ars Disyecta* 12-13).

Al conceptualizar el feminismo como una política de lo múltiple, dos tipos de prácticas son posibles, que por lo general suelen ir en sentido contrario: (i) la política de la acción afirmativa y (ii) la política de la interrupción; la primera orientada hacia la presencia igualitaria de las mujeres en el espacio público y la segunda enfocada en desmontar el discurso patriarcal. Por medio

de las políticas de la interrupción del sentido común, el feminismo cuestiona el modo moderno de la política. Para Castillo:

No se puede ser feminista sólo habitando en los márgenes: habitando la tranquilidad del margen de la historia (en la escritura de la 'otra historia'); habitando en los márgenes de la lengua (en la audacia de la creación de otras hablas, casi siempre de los sentimientos); habitando, por último, en los márgenes del poder (en la creencia de políticas de la diferencia). (*Nudos feministas* 23)

En este sentido, las políticas de la interrupción son un juego complejo entre lo universal y lo particular. Retomando la metáfora de los nudos feministas de Julieta Kirkwood (Castillo, *Julieta Kirkwood* 59), la autora urge a reinventar la política como un todo, y por eso no puede ser una política de interés, sino un proyecto de transformación social. Por ello, Castillo (*Julieta Kirkwood* 52) al igual que Anzaldúa, apuesta por un feminismo que trabaje en la zona fronteriza del pensamiento, reemplazando las grandes teorías y sospechando continuamente de los universales.

Por lo tanto, en la figuración de la política de lo múltiple, los nudos feministas están presentes cuando surgen interacciones entre distintas mujeres, entre diferentes sujetos políticos feministas, con intereses, necesidades y proyecciones diversas. Esta figuración ofrece dos aportes prometedores. Por un lado, rompe con la idea universal del feminismo como «comunidad de mujeres». Reconceptualiza la relación entre comunidad e individuo, ya que para Castillo «no es la comunidad la que comprende dentro de sí al individuo, sino es el propio individuo el que lleva dentro de sí una comunidad» (*El feminismo no es humanismo* 20). Propone un rebasamiento crítico del sujeto político del feminismo, donde «los sueños de identidad no son prerequisites para la participación política» (Butler 22) y tampoco para la construcción de figuraciones feministas potentes, sino que deben ser comprendidos como una posibilidad de fuga que permite descentrar nuestros lugares más cómodos y problematizar continuamente las posiciones de sujeto que les otorgan sentido. Es por ello que el descentramiento del sujeto se convierte en un horizonte primordial.

Por otro lado, alejándose de las corrientes utilitarias que consideran que el feminismo promueve la idea del «individuo» de la tradición liberal, la política de lo múltiple busca entonces la transformación de la política moderna

y no su adecuación. Es una apuesta por un feminismo que no busca una adaptación a la sociedad patriarcal, sino que aspira a la transformación total de las relaciones sociales. El feminismo no es una reificación de la identidad «mujer», no es un humanismo, es ante todo una práctica deslocalizadora del sujeto (Castillo, *El feminismo no es humanismo* 21).

Por tanto, la «política de lo múltiple» desplaza el sintagma de la «comunidad de mujeres» cuestionando la propia nominación identitaria de «mujer» en tanto «unidad», «identidad» y «naturaleza», para reivindicar las figuras de la alteridad, lo fronterizo, lo múltiple o lo nómada. De hecho, la figura de lo múltiple no pretende ser una reflexión sobre la política, sino más bien un razonamiento sobre sus límites y sus pliegues (Castillo, *Lo Humano, La Violencia y Las Mujeres* 39).

De esta manera, la operatividad política del feminismo dependerá de su capacidad de construir alianzas a través de las diferencias, ya que atrincherarse en la diferencia oculta la apuesta por lo común y nos excluye del diálogo, afianzando la fractura entre las diversas luchas racista, feminista, ecologista, etc. Cada una de las luchas es una parcialidad que no nos representa de manera holística. Como señala Maalouf, «la identidad no es una yuxtaposición de pertenencias autónomas, es un dibujo en una piel tirante, basta con tocar una sola de esas pertenencias para que vibre la persona entera» (34).

Reconociendo la capacidad que el capitalismo tiene de cooptar las diferencias, de apoderarse de ellas para luego devolverlas vaciadas y homogeneizadas, la política de lo múltiple pretende subvertir esos modos de vida potenciando las diferencias y la singularidad, pero sin abandonar la lucha por un feminismo coalicional. Para ello, como señala Castillo, la política de lo múltiple se ubica en una «realidad utópica» que no tiene tiempo para esperar a su realización en un futuro lejano, sino que, por el contrario, y paradójicamente, busca realizarse en el propio gesto de su enunciación y de nominación feminista (*Nudos Feministas* 24-25).

En definitiva, estas figuraciones de reinención de lo humano pretenden salir de los binarismos con los que la política moderna tradicionalmente piensa y construye la identidad. La política de lo múltiple busca en la multiplicidad y en la simultaneidad «humanizar paradójicamente la humanidad» (Castillo, *Kirkwood* 121). En ese sentido, Donna Haraway considera que pensar lo humano más allá de lo identitario debe dar lugar a nuevas formas,

pero que, sin embargo, al mismo tiempo, necesitamos figuras feministas de la humanidad: «La humanidad feminista debe, de algún modo, resistir tanto a la representación como a la figuración literal y aún irrumpir con nuevos y poderosos tropos, nuevas figuras de habla, nuevos giros de posibilidad histórica» (147).

4. CONSIDERACIONES FINALES

La centralidad del discurso identitario de las sociedades postfordistas, que priorizaron las reivindicaciones de reconocimiento frente a las de distribución, ha sido ampliamente cuestionado por perspectivas críticas que cuestionan la identidad como prerrequisito para la participación política y abogan por la multiplicidad de posiciones identitarias (Butler 22).

Teniendo en cuenta el actual contexto de crisis sistémica, retroceso de derechos sociales básicos conquistados y auge de los discursos y gobiernos autoritarios, racistas, sexistas y homófobos, en este artículo hemos pretendido analizar en qué medida la interseccionalidad puede ser una herramienta para la repolitización, la transformación social y la articulación de movimientos sociales en base a la enunciación de las diferencias como elemento fundante y punto de arranque. Desplegamos a continuación las principales reflexiones y conclusiones extraídas.

En primer lugar, la teoría de la interseccionalidad ofrece una forma de mediar entre la tensión de reafirmar una identidad múltiple y la necesidad de desarrollar políticas identitarias cuestionando la homogeneización de las categorías identitarias y visibilizando la multiplicidad de los ejes de opresión en el seno de una determinada configuración identitaria. Sin embargo, el potencial crítico de la interseccionalidad como epistemología situada se ha visto condicionado por algunas interpretaciones y usos que vacían su carácter político a través de: a) la reproducción de las dinámicas de esencialización y homogeneización de la política de identidad; (b) la reificación de categorías herméticas ligadas a sistemas binarios y dicotómicos de orden social (i.e. mujer/hombre, negra/blanca) (c) un fetichismo por las diferencias individuales con el riesgo de ser captadas por la compleja industria académica y el multiculturalismo neoliberal.

En segundo lugar, es necesario romper con la fragmentación de la lógica identitaria que sigue persistiendo en las políticas públicas, la participación política y en la construcción de imaginarios comunes feministas. La identidad debe ser comprendida como una posibilidad de fuga y, por tanto, como un lugar de descentramiento de nuestros lugares más cómodos, problematizando continuamente las posiciones de sujeto que le dan sentido. De ahí la necesidad metodológica, teórica y política de desplazar la perspectiva identitaria de la noción de interseccionalidad.

Por último, a la hora de pensar en articulaciones urge transitar de *las políticas de identidad* que consideran la emancipación a partir de la diferencia constitutiva respecto al otro/otra, hacia una *política de la agregación* donde la emancipación surge a partir de diferencias contingentes que reconocen la articulación con posiciones antagónicas. En ese sentido, la cuestión primordial de una política democrática no reside en llegar a un consenso sin exclusión, es decir a un «nosotras» que no tuviera un «ellas» como correlato, sino establecer una diferenciación que resulte compatible con el pluralismo. Para ello, las figuraciones de los Ensamblajes, el Mundo Zurdo y la Política de lo Múltiple nos ofrecen imaginarios posibles para salir de los binarismos con las que tradicionalmente se construye la identidad y buscar situaciones compartidas sin negar las diferencias y sin abandonar la singularidad y la multiplicidad existentes.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afroféminas. «Por qué Afroféminas no se suma a la Huelga Feminista». *Afroféminas*, 2018. 30 mayo 2019. <<https://afrofeminas.com/2018/03/05/porque-afrofeminas-no-se-suma-a-la-huelga-feminista/>>
- Anthias, Floya, and Nira Yuval-Davis. «Contextualizing Feminism: Gender, Ethnic and Class Divisions». *Feminist Review* 15 (1983): 62-75. doi: [10.2307/1394792](https://doi.org/10.2307/1394792).
- Bolsonaro, Jair. «A Íntegra Do Discurso de Jair Bolsonaro Na Posse No Congresso.» *HuffPost Brasil*, 2019. 30 junio 2019. <https://www.huffpostbrasil.com/2019/01/01/a-integra-do-discurso-de-jair-bolsonaro-na-posse-no-congresso_a_23631336/?guccounter=1&guce_referrer_us=aHR0cHM6Ly9kd-WNrZHVja2dvLmNvbS8&guce_referrer_cs=zy6u6LiaOpCcJxgajYz_QQ>

- Brah, Avtar. *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities*. New York: Routledge, 1996. <https://www.questia.com/library/108874647/cartographies-of-diaspora-contesting-identities>.
- Brasilia Agencias. «Estallaron Los Memes Contra La Ministra de Jair Bolsonaro Que Habló de Una ‘Nueva Era’ En Brasil». *Clarín*, 1 May 2019. <<https://www.msn.com/es-us/noticias/mundo/estallaron-los-memes-contra-la-ministra-de-jair-bolsonaro-que-habl%C3%B3-de-una-nueva-era-en-brasil/ar-BBROURt>>
- Breines, Wini. *The Trouble between Us: An Uneasy History of White and Black Women in the Feminist Movement*. Oxford University Press, 2006.
- Butler, Judith. *Deshacer el género*. México DF: Paidós, 2006.
- Carastathis, Anna. «The Concept of Intersectionality in Feminist Theory». *Philosophy Compass* 9. 5 (2014): 304-14. doi: [10.1111/phc3.12129](https://doi.org/10.1111/phc3.12129).
- Castillo, Alejandra. «Ars Disyecta». *Aisthesis* 51 (2012): 11-20. doi: [10.4067/S0718-71812012000100001](https://doi.org/10.4067/S0718-71812012000100001).
- . «El feminismo no es humanismo». *Por un feminismo sin mujeres*. Eds. Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual. Santiago de Chile: Territorios Sexuales Ediciones, 2011.13-21. <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2011/12/La-mujer-como-piedra-de-tope-Una-mirada-frente-al-fracaso-del-feminismo.pdf>
- . *Julieta Kirkwood: Políticas Del Nombre Propio*. Santiago de Chile: Palinodia, 2007.
- . «Lo Humano, La Violencia y Las Mujeres». *Archivos: Revista de Filosofía* 4 (2009): 31-40.
- . *Nudos feministas. Política, Filosofía y Democracia*. Santiago de Chile: Palinodia, 2011.
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge, 2000.
- . «The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 19-39. doi: [10.5209/INFE.54888](https://doi.org/10.5209/INFE.54888).
- Coll-Planas, Gerard, y Marta Cruells. «La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña». *Revista Española de Ciencia Política* 31 (2013): 153-172. <http://recp.es/index.php/recp/article/view/325/269>.

- Combahee River Collective. «Un manifiesto feminista negro». *Intersecciones. Cuerpos y Sexualidades en la Encrucijada*. Ed. Lucas Platero. Barcelona: Bellaterra, 2012. 75-86.
- Crenshaw, Kimberlé. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *University of Chicago Legal Forum* 1989.8 (1989): 139-167.
- . «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review* 43.6 (1991): 1241-1299. doi: [10.2307/1229039](https://doi.org/10.2307/1229039).
- Davis, Kathy. «Intersectionality as Buzzword: A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful». *Feminist Theory* 9.1 (2008) : 67-85. doi: [10.1177/1464700108086364](https://doi.org/10.1177/1464700108086364).
- Deleuze, Gilles y Claire Parnet. *Dialogues*. Columbia University Press, 1987.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *A Thousand Plateaus: Capitalism and Schizophrenia*. Translated by Brian Massumi, Continuum, 2008.
- Epstein, Steven G. «Gay Politics, Ethnic Identity: The Limits of Social Constructionism». *Socialist Review* 93 (1987): 9-54, <https://www.scholars.northwestern.edu/en/publications/gay-politics-ethnic-identity-the-limits-of-social-constructionism-2>.
- Falcón, Lidia. «Las últimas perversiones del feminismo». *Público*, 2017. 30 mayo 2019. <<https://blogs.publico.es/lidia-falcon/2017/03/08/las-ultimas-perversiones-del-feminismo/>>
- Fraser, Nancy. *Fortunes of Feminism: From State-managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. London: Verso Books, 2013.
- Gandarias Goikoetxea, Itziar. «¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 73-93. doi: [10.5209/INFE.54498](https://doi.org/10.5209/INFE.54498).
- Gumbs, Alexis Pauline. «Prophecy in the Present Tense: Harriet Tubman, the Combahee Pilgrimage, and Dreams Coming True». *Meridians: Feminism, Race, Transnationalism* 12.2 (2014): 142-52. <https://muse.jhu.edu/article/558788>.
- Hall, Stuart. «Introduction: Who Needs 'Identity'?». *Questions of Cultural Identity*. Eds. Stuart Hall and Paul du Gay. London: Sage Publications Ltd, 1996. 1-17. doi: [10.4135/9781446221907](https://doi.org/10.4135/9781446221907).

- Hancock, Ange-Marie. «When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm». *Perspectives on Politics* 5. 1 (2007): 63-79. doi: [10.1017/S1537592707070065](https://doi.org/10.1017/S1537592707070065).
- Haraway, Donna. «La Promesa de Los Monstruos». *Política y Sociedad* 30 (1999): 121-163.
- Hardt Michael, y Antonio Negri. *Multitud: Guerra y Democracia En La Era Del Imperio*. Barcelona: Editorial Debate, 2004.
- Ilmonen, Kaisa. «Identity politics revisited: On Audre Lorde, intersectionality, and mobilizing writing styles». *European Journal of Women's Studies* 26.1 (2017): 7-22. doi: [10.1177/1350506817702410](https://doi.org/10.1177/1350506817702410).
- Ivaldi, Gilles. «A New Course for the French Radical Right? The Front National and 'de-Demonisation'». *Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe: Into the Mainstream?*. Eds. Tjitske Akkerman, Sarah L. De Lange, and Matthijs Rooduijn. New York: Routledge, 2016. 225-246.
- Keating, Ana Louise. «I'm a Citizen of the Universe': Gloria Anzaldúa's Spiritual Activism as Catalyst for Social Change». *Feminist Studies* 34. ½ (2008): 53-69.
- . *Gloria E. Anzaldúa: Interviews/Entrevistas*. New York and London: Routledge, 2000.
- Law, John. *After method: Mess in social science research*. New York: Routledge, 2004.
- Lilla, Mark. *The Once and Future Liberal: After Identity Politics*. New York, NY: Harper Collins, 2017.
- Lorde, Audre. *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Freedom: The Crossing Press, 1984.
- Maalouf, Amin. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza, 1999.
- Mohanty, Chandra Talpade. «On race and voice: Challenges for liberal education in the 1990s». *Cultural Critique* 14. (1989): 179-208.
- . «Under Western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses». *Feminist Review* 30. 1(1988): 61-88.
- Moraga, Cherrie, y Gloria Anzaldúa. *This Bridge Called My Back: writings by radical women of color*. New York: Kitchen Table: Women of Color Press, 1981.
- Nail, Thomas. «What Is an Assemblage?» *SubStance* 46.1 (2017): 21-37. <https://muse.jhu.edu/article/650026>.
- Nash, Jennifer C. «Re-Thinking Intersectionality». *Feminist Review* 89 (2008): 1-15.

- Nayak, Surya, Marisela Montenegro, y Joan Pujol. «Conclusion: Contextual Intersectionality: A Conversation». *Intersectionality in Social Work: Activism and Practice in Context*. Eds. Surya Nayak and Rachel Robbins. New York: Routledge, 2018. 230-250.
- Nayak, Surya, y Rachel Robbins. «Introduction». *Intersectionality in Social Work: Activism and Practice in Context*. Eds. Surya Nayak and Rachel Robbins. New York: Routledge, 2018. 1-5.
- New York Times. «Transcript: Donald Trump's Victory Speech». *The New York Times*, 2016, 30 junio 2019. <<https://www.nytimes.com/2016/11/10/us/politics/trump-speech-transcript.html>>.
- Platero Méndez, Lucas (Raquel). «¿Son las políticas de igualdad de género permeables a los debates sobre la interseccionalidad? Una reflexión a partir del caso español.» *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 52 (2012): 135-172. <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=357533684005>.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación*. México, Juan Pablos Editor, 1992.
- Puar, Jasbir K. «'I Would Rather Be a Cyborg than a Goddess': Becoming-Intersectional in Assemblage Theory». *Philosophia: A Journal of Feminist Continental Philosophy* 2. 1 (2013): 49-66.
- . *Terrorist assemblages: Homonationalism in queer times*. NC: Duke University Press, 2017.
- Rodríguez, Rosana. «Nudos Feministas. Política, Filosofía, Democracia». *Nomadias* 14 (2011): 257-261.
- Romero Bachiller, Carmen, y Marisela Montenegro Martínez. «Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: un análisis interseccional». *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 17.1 (2018): 1-14. doi: [10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1211](https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1211).
- Romero Bachiller, Carmen. «Los desplazamientos de la «raza»: de una invención política y la materialidad de sus efectos». *Política y Sociedad* 40.1 (2003): 111-128.
- Spade, Dean. «Intersectional Resistance and Law Reform». *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 38.4 (2013): 1031-1055. doi: [10.1086/669574](https://doi.org/10.1086/669574).
- Taylor, Keeanga-Yamahtta. «Introduction». *How We Get Free: Black Feminism and the Combahee River Collective*. Ed. Keeanga-Yamahtta Taylor. Chicago: Haymarket Books, 2017. 1-14. https://alexys.asian.lsa.umich.edu/courses/readings/Taylor_How%20We%20Got%20Free.pdf.

- Truth, Sojourney. «Ain't I a woman? (speech)». *Feminism: The essential historical writings*. Ed. M. Schneir. 128 [131]. New York: Random House, 1851. 463-464.
- Unzueta, María Angeles Barrere. «Problemas del derecho antidiscriminatorio: subordinación versus discriminación y acción positiva versus igualdad de oportunidades.» *Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Ardurularitzako Euskal Aldizkaria* 60 (2001): 145-166.
- Vox. *Programa Electoral de VOX: 100 Medidas Para La España Viva*, 2018. 30 mayo 2019. <https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf>
- Walters, Suzanna Danuta. «In Defense of Identity Politics». *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 43.2 (2017): 473-88. doi: [10.1086/693557](https://doi.org/10.1086/693557).
- Yuval-Davis, Nira. «Situated Intersectionality and the Meanings of Culture» *Consello da Cultura Galega* (2017) 1-10. 30 mayo 2019. <http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/Texto_Nira_maquetado.pdf>

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.03>

Para citar este artículo / To cite this article:

Del Hoyo Moreno, Idoia. «El estigma al *servicio del poder*. Dominación y resistencias desde la interseccionalidad». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 65-90. Dossier monográfico: *Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.03

EL ESTIGMA AL SERVICIO DEL PODER DOMINACIÓN Y RESISTENCIAS DESDE LA INTERSECCIONALIDAD¹

STIGMA AT THE SERVICE OF POWER DOMINATION AND RESISTANCES THROUGH INTERSECTIONALITY

Idoia DEL HOYO MORENO

Investigadora Predoctoral
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
idoia.delhoyo@ehu.es
<https://orcid.org/0000-0002-7223-2906>

Resumen

El objetivo de este artículo es el de contribuir a la comprensión y a la progresiva desactivación de las diversas estructuras de opresión que sujetan, constituyen e influyen en las experiencias vividas de los agentes subalternos. Concretamente, posa la mirada sobre un fenómeno que ha sido, hasta ahora, poco estudiado en Ciencia Política: el estigma. Así, a partir de una breve revisión teórica de la literatura sobre la estigmatización, trata de ofrecer algunas claves que contribuyan a su reconceptualización y posterior análisis, explorando, especialmente, el potencial analítico de los marcos interseccionales propuestos por Patricia Hill Collins. De este modo, el artículo explica de qué forma *la matriz de dominación* y *el marco de los dominios de poder* propuestos por la autora nos permiten comprender, por un lado, el papel que juega el estigma

-
1. Quisiera agradecer a las coordinadoras de este monográfico el trabajo y el esfuerzo que han realizado, así como a Jone Martínez-Palacios por su acompañamiento y sus comentarios. Agradezco también a las/los informantes del artículo sus sugerencias.

en la dinámica interseccional del poder y, por otro, ahondar en las resistencias que movilizan los agentes estigmatizados para enfrentarlo.

Palabras clave: estigma, interseccionalidad, dominación, resistencia, Patricia Hill Collins.

Abstract

This article aims to contribute to the comprehension and progressive deactivation of the multiple structures of oppression that hold, constitute and influence the lived experiences of subaltern agents. Particularly, it focuses on a social phenomenon that has been hardly studied in Political Science: social stigma. Through exploring the analytical potential of the intersectional frameworks proposed by Patricia Hill Collins, the article offers some key ideas to promote the reconceptualization and subsequent analysis of social stigmatization. Thus, along with understanding how stigma works within the intersectional dynamic of power, both the *matrix of domination* and the *domains of power framework* proposed by the author will let us explore the resistance strategies that stigmatized agents mobilize in order to revert stigmatization.

Keywords: stigma, intersectionality, domination, resistance, Patricia Hill Collins.

1. INTRODUCCIÓN

Estigma

(Del lat. *Stigma* ‘marca hecha en la piel con un hierro candente’, ‘nota infamante’)

- 1.m. Marca o señal en el cuerpo.
- 2.m. Desdoro, afrenta, mala fama.
- 3.m. Huella impresa sobrenaturalmente en el cuerpo de algunos santos extáticos, como símbolo de la participación de sus almas en la pasión de Cristo.
- 4.m. Marca impuesta con hierro candente, bien como pena infamante, bien como signo de esclavitud.
- 6.m. **Med.** Lesión orgánica o trastorno funcional que indica enfermedad constitucional y hereditaria.

El término estigma, que deriva del latín *stigma*, hace referencia, ya en sus acepciones más primitivas, a una *marca*, especialmente a aquellas que se grababan sobre el cuerpo de animales y personas con un hierro candente en la antigüedad clásica (Goffman 13; Jones 140). Pese a haber estado sujeto a diversas

modificaciones –especialmente relevantes a partir de la Edad Moderna– su significado se mantiene todavía cercano al original, si bien ya no depende de la impresión corporal de la propia marca (Goffman 13). En consecuencia, las investigaciones más recientes sobre este fenómeno advierten su larga historia punitiva, que habría derivado de formas de estigmatización ejercidas a través de prácticas de violencia corporal, a otras más sutiles de violencia simbólica² (Tyler, *Hieroglyphics*, 9-10). Muchos de los estudios, sin embargo, han fallado en destacar esta larga genealogía penal, de tal manera que «desde la segunda mitad del siglo XX nos hemos acostumbrado a pensar el estigma como un problema de normas sociales que puede ser enfrentado y aliviado a través de la comprensión y la educación» (Tyler, *Hieroglyphics* 9).

Es posible situar la conceptualización contemporánea del término a la que Tyler hace referencia a mediados de la década de los 60, concretamente con la publicación de la obra *Estigma: La identidad deteriorada* del sociólogo canadiense Erving Goffman. Un trabajo que, incluso tras cinco décadas continúa siendo una importante «fuente de inspiración» (Pescosolido y Martin 88) para aquellas personas comprometidas con el estudio de la estigmatización social. Por ello, el marco conceptual de Goffman se sitúa en una posición hegemónica, de forma que se privilegian tanto su pensamiento como el enfoque micro-sociológico que empleó a lo largo de sus investigaciones. Ambas dinámicas han suscitado tantos adeptos como voces críticas, que apuntan a su aparente carácter «individualista, ahistórico y políticamente anestesiado» (Tyler, *Stigma* 764), en tanto que parte de una teorización que falla en considerar las relaciones de poder estructurales (Farrugia 1012) y desemboca, por tanto, en lecturas parciales sobre su impacto en las experiencias vividas de quienes son atravesados por él.

La tendencia a presentar la estigmatización como parte de una tipología más amplia de reacciones de rechazo, derivadas, de forma genérica, de los procesos de categorización social (Fiske 357), sugiere una comprensión que la sitúa como una respuesta individual y/o colectiva aparentemente naturalizada,

2. En este texto se emplean los términos estigma y estigmatización en su uso más contemporáneo. Esto supone que, si bien el estigma fue empleado como forma de castigo penal formal en la Antigüedad y en la Edad Media, aquí nos referimos a él a partir de su configuración más reciente.

que nos guía, en última instancia, a la aceptación de las jerarquías sociales como parte de la formación identitaria de los sujetos.

Referimos, en este sentido, dos problemáticas generales en torno al estudio del estigma y la estigmatización que motivan, de manera inicial, la escritura de este artículo. Por un lado, identificamos una creciente preocupación en relación a los obstáculos teórico-analíticos provenientes de la literatura sobre el estigma; una literatura que ha desatendido en cierta medida la complejidad inherente a la estigmatización. Por otro, se atribuye a los agentes estigmatizados una cierta pasividad y victimización (Farrugia 1012); una quietud que bebe de una concepción concreta del poder como fuerza opresiva y que sugiere el carácter estático e irremediamente permanente de la estigmatización social.

Así, en relación con la primera de las percepciones mencionadas, asistimos desde principios de siglo a la proliferación de investigaciones que, recuperando las teorizaciones mencionadas, han tratado de ampliar y completar las lecturas iniciales (Pescosolido y Martin 88-91). Este *regreso* del estigma al campo académico ha promovido premisas más relacionales y dinámicas, crecientemente preocupadas por subrayar la importancia y centralidad que adquiere el estigma en los procesos de producción y reproducción de una multiplicidad de fenómenos sociales y que van más allá del plano de las interacciones personales. Es el caso de complejas dinámicas como la ghetización y zonificación espacial urbana que fue denominada *estigmatización territorial* por Wacquant (67-69) o la expulsión y restricción en el acceso a servicios sociales de las poblaciones de mayor edad que Latimer ha estudiado recientemente (832-856).

Estos trabajos nos permiten pensar en torno a la posibilidad de que el estigma pueda ser *algo más* que una reacción cognitiva y/o afectiva. Nos permite cuestionarnos sobre la posibilidad de que este opere más allá del plano de las interacciones sociales, de forma que poseería una dinámica compleja y propia que, al tiempo que se sostiene sobre los sistemas de dominación existentes, los reproduce y los legitima (Tyler y Slater 727).

Pero del mismo modo que el estigma ha *regresado* a la esfera académica, diversos colectivos estigmatizados han reclamado también su lugar en la

esfera pública³, lo que nos devuelve a la segunda de las percepciones arriba mencionadas. Éstos, que han sido denominados por la socióloga británica Imogen Tyler como «las voces de la resistencia», «contra-públicos dentro de los límites del Estado que, a partir de sus protestas fracturan y disputan las ideologías coercitivas, las injusticias y las desigualdades cada vez más profundas de una democracia degradada» (Tyler, *Revolt* 2), nos llevan a abandonar aquellas miradas que los presentaban como «víctimas desprovistas de poder» (Farrugia 1012) y que incurrían en la naturalización y normalización de la experiencia estigmática, para reivindicar su capacidad de agencia y pensar sus acciones en términos de resistencia.

Lejos de pretender negar la naturaleza opresiva y excluyente de la estigmatización, la pasividad que les era atribuida nos sugiere una teoría del poder que la sitúa como fuerza inherentemente opresiva (Foucault, *Power/ Knowledge* 91-92). Un énfasis que nos guía, finalmente, a un escenario impregnado de pesimismo e imposibilidad de cambio. Así, a pesar de los importantes avances que estos *retornos* del estigma han supuesto tanto en el plano académico como en el político, su actualidad demanda nuevos marcos que nos permitan comprender e interpretar «la economía política de la estigmatización social» (Parker y Aggleton 17).

Unos marcos que, defendemos, deben partir de una comprensión del poder que no puede encorsetarse en lecturas que lo reducen a un instrumento únicamente coercitivo y que nos permita explicar la centralidad que adquiere la resistencia en la dinámica del poder (Foucault, *History* 95). Una idea que sugieren también las teóricas de la interseccionalidad cuando al observar, a partir de sus propias experiencias, que un individuo puede ser opresor y oprimido al mismo tiempo, «atrae la atención sobre los aspectos productivos del poder, principalmente, los caminos por los cuales el ejercicio del poder también produce inevitablemente posibilidades de resistencia» (Severs, Celis & Erzeel 46-47). De este modo, la ambivalencia inherente a la naturaleza

3. Si bien el trabajo de Tyler está situado en Inglaterra, en el Estado español también asistimos a una proliferación de colectivos organizados que denuncian su estigmatización y reclaman una inclusión real. Es el caso del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes (Barcelona); la constitución de una sección sindical de prostitutas Unión Sindical de Trabajo Sexual dentro del sindicato IAC (Barcelona) o el recién constituido colectivo de personas psiquiatrizadas Zoroa (Bilbao).

productiva del poder, no únicamente revela sus propias fronteras, sino que ofrece la posibilidad de transgredir dichos límites desde la *otredad* (Bhabha 92).

En este sentido, defendemos que los marcos y herramientas interseccionales nos proporcionan elementos y posiciones interesantes desde donde pensar el estigma. Dada la complejidad con la que se experimenta la estigmatización, no concebimos el estigma como un fenómeno aislado, sino interdependiente de los sistemas de dominación interseccionales. Por ello, exploraremos, concretamente, las potencialidades que nos ofrece Patricia Hill Collins a partir de sus propuestas: *la matriz de dominación* y el marco de *los dominios de poder* (*Black* 277-288; *Difference* 26-27; Collins y Bilge 7-13). Defendemos que a partir de ellos es posible abordar el estudio del estigma de forma holística, ya que nos invita, por un lado, a entender los procesos de producción y reproducción en los que está inserto y, por otro, cómo opera a través de cada uno de los dominios. Es nuestra voluntad que este marco nos guíe hacia una lectura integral de las funcionalidades que juega el estigma en la producción y el mantenimiento de las jerarquías sociales a través de la legitimación de la desigualdad y la dominación de ciertas poblaciones, al tiempo que ofrece a los agentes estigmatizados una serie de caminos en forma de estrategias de resistencia.

En tanto que contribuir a la inclusión y presencia de las poblaciones subordinadas pasa inevitablemente por comprender la complejidad de sus ausencias y exclusiones, este artículo pone el foco sobre el estigma y la estigmatización social con el objetivo de ofrecer una propuesta teórico-analítica que no sea ajena a la dinámica interseccional del poder y nos permita comprender el papel que este encarna en la misma, tanto en términos de dominación como de resistencia. Objetivos, ambos, que tienen como horizonte orientar nuestro conocimiento y nuestras prácticas hacia un proceso de democratización comprometido con la consecución de sociedades más justas e inclusivas.

El artículo, entonces, estará organizado de la siguiente manera: en un primer momento presentaremos una revisión de aquellas obras que han resultado determinantes en la teorización del estigma, con el objetivo de proponer una serie de claves para su re-conceptualización. En segundo lugar, introduciremos la interseccionalidad, prestando especial atención al marco

de los dominios de poder propuesto por Patricia Hill Collins. Finalmente, exploraremos las potencialidades del marco de Collins para leer y analizar los procesos de producción y reproducción de la estigmatización social y su papel dentro de la dinámica interseccional del poder.

2. HACIA UNA LECTURA DEL ESTIGMA COMPROMETIDA CON EL PODER

2.1. Consideraciones iniciales: un breve recorrido por la literatura sobre el estigma

Como hemos anunciado, las reflexiones de Goffman sobre el estigma han sido objeto de cuestionamiento y sometidas, en la última década, a un proceso de reelaboración constante. Así, en las siguientes líneas trataremos de exponer su desarrollo y resultados con el objetivo de identificar con una concreción mayor los principales obstáculos y avances referidos en la sección anterior.

Inicialmente, es importante señalar que el trabajo de Erving Goffman parte de la vocación de comprender las interacciones sociales y las formas en las que los procesos de categorización intergrupal hacen de ellas situaciones incómodas para algunos de los participantes (Tyler, *Stigma* 748-749). En este contexto, el sociólogo expuso la premisa por la cual toda sociedad establece las herramientas necesarias para clasificar y posteriormente categorizar las diferencias humanas en relación a ciertos atributos que conforman el espectro de *lo normal* (14). Estos, que se estructuran como expectativas normativas, son incorporados, de forma que se establece el rango de atributos aceptables en función de las categorías previamente identificadas. Así, cuando una persona se presenta ante nosotros portando un atributo alejado del rango de expectativas normativas que le corresponde y que serían propias de la categoría que parece habitar, se produce una ruptura identitaria que desemboca en un proceso de descrédito y devaluación (14-15). Si bien la teorización de Goffman es más compleja de lo que estas líneas permiten exponer, diremos que, en síntesis, este define el estigma como «un atributo profundamente desacreditador» (15) que hace de quien lo posee, alguien «menos apetecible» (14) para la interacción social.

Partiendo de esta definición, Crocker, Major y Steele afirmarían que el estigma es una identidad social negativa o, más concretamente, que este

supone poseer un atributo que implica un proceso de devaluación identitaria en un contexto particular (506). Dada la insistencia en situar la estigmatización como un proceso contextual, el estigma se presenta como una amenaza universal, que, como veremos posteriormente, está sujeto a ciertas dimensiones que hacen de las condiciones e impacto de la estigmatización un fenómeno variable. Una idea que, aunque resultó sugerente, no escapa del enfoque cognitivo que parece envolver la literatura sobre la estigmatización social. Por ello, nos encontramos frente a reflexiones tendentes a naturalizar los procesos de clasificación y categorización de las diferencias humanas, de tal forma que asumen su aparentemente automática metamorfosis en expectativas normativas, al tiempo que lo sitúan como un tipo de reacción humana⁴.

Es por ello por lo que las investigaciones posteriores no tardaron en ampliar estas propuestas a través de la incorporación de nuevos elementos, proporcionando un marco crecientemente comprometido con las dinámicas de poder. Bruce Link y Jo Phelan, entre otros, subrayaron que la categorización de las diferencias humanas es vinculada con toda una serie de características indeseables –en forma de estereotipos negativos– como fase previa y necesaria en el mantenimiento de la distinción nosotros/otros, que determina un acceso desigual al estatus social y al poder político-económico en tanto estadios que «coexisten en una situación de poder que autoriza el despliegue de los componentes del estigma» (*Conceptualizing* 367). Afirmarán, en este sentido que «el estigma es completamente dependiente del poder social, económico y político –necesita del poder para estigmatizar» (*Conceptualizing* 375).

La obra de Link y Phelan supuso un giro normativo, gracias al cual se incentivaron lecturas de carácter procesual y relacional sobre el estigma (Barón Vioque, Cascone y Martínez Valle 840), que indicarían su atribución a partir de un proceso de producción y significación diferencial de las especificidades humanas a través de la asignación estereotipada, en detrimento de los marcos previos que lo situaban como una propiedad del individuo

4. Estimamos importante señalar que esta dinámica de normalización de la estigmatización pivota y viene precedida, al menos en parte, por el interés que Goffman mostró, desde el inicio, para con el estudio de las relaciones de poder, así como su falta de voluntad a dirigir sus conocimientos hacia el cambio y la justicia social (Tyler, *Stigma* 748-750).

estigmatizado (Goffman 16)⁵. Si bien esta propuesta complejiza el estudio de la estigmatización social, situándola como un proceso social necesariamente marcado por las desigualdades, existen ciertos elementos que nos llevan a pensar en la relación entre estereotipado, estigmatización y dominación desde una lógica causal que, a nuestro juicio, resulta problemática para comprender, entre otras cosas, el origen de la estigmatización.

Precisamente, en un intento por profundizar en la etiología del estigma, Stangor y Crandall advierten sobre la importancia que representa el miedo, como emoción aversiva, en el proceso de estigmatización social, de manera que la piensan como una herramienta defensiva ante una posible amenaza que ponga en peligro el correcto funcionamiento del mundo social (74); es decir, que ponga en peligro las creencias culturales dominantes. Desde una perspectiva funcionalista y a través de una comparativa entre las ciencias naturales y sociales, proclaman que, en tanto todo organismo vivo tiende a rechazar y alejarse de aquello que estima amenazante, la misma operación se desarrolla en las interacciones sociales (74). Así, un atributo pasa a constituirse estigma cuando, por sus características concretas, supone una amenaza simbólica o tangible para el correcto funcionamiento del mundo social, frente a los ojos de su interlocutor (74).

Las consecuencias negativas que se derivan de la estigmatización, sin embargo, parecen depender de una serie de variables que hacen de ésta una experiencia gradual y, en consecuencia, cuantificable. En un libro pionero publicado por Edward Jones y sus colegas, estos proponen que los estigmas y, por ende, sus efectos, varían en relación a seis dimensiones: visibilidad, intensidad, incomodidad, estética, origen y peligro (Panchakis et al. 452-453)⁶. Esto supondría que, en función de las características concretas del estigma, el grado de estigmatización puede ser mayor o menor, lo que nos sitúa no únicamente en una lógica aditiva de la opresión, sino en una lógica

5. A pesar de que Goffman afirma que el estigma demanda un «lenguaje de relaciones y no de atributos» (14), hace referencia al estigma como algo que el individuo posee: «la persona que tiene un estigma no es totalmente humana» (16) o «un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor» (16).

6. La propuesta de Jones ha sido recogida y reforzada por diversos autores, entre los que se encuentran Crocker, Major y Steele.; Link y Phelan (*Conceptualizing*) y más recientemente Pachankis et al.

cuantificable de la misma⁷. Esta propuesta indujo rápidamente a los investigadores a pensar, como hemos señalado anteriormente, que del mismo modo que la estigmatización podía variar en base a las características concretas de la propia marca, el contexto social en el que se producía la misma también generaría diferencias (Crocker, Major y Steele 506). Igualmente, la posición de quienes participan en la interacción obtuvo una importancia central –habitualmente en forma de variable cuantificable– de tal forma que el género, la clase, la etnia, la edad, el nivel educativo y la religión, entre otros, se establecieron como variables capaces de determinar (a) la predisposición de un individuo para estigmatizar a los demás y (b) el grado de dureza y aceptación social que tendrán las actitudes discriminatorias (Martin et al. 50-67).

A raíz de estas y otras consideraciones, identificamos una tendencia a presentarlos como sujetos pasivos, cuyas acciones aparecen orientadas hacia la consecución de niveles aceptables de bienestar psicológico⁸ frente a una realidad difícilmente irreversible⁹ (Farrugia 2012). Sin embargo, Goffman ya apuntó que los individuos estigmatizados movilizan ciertas respuestas para manejar las interacciones marcadas por el estigma, donde destacan la racionalización normativa de la marca, la transformación correctiva del Yo y la defensa a través de la construcción de un Yo superior (22-24). A pesar de estas estrategias de manejo individuales tan ampliamente estudiadas, Regina Arnold y Gaylene Becker nos recuerdan la potencialidad de la acción colectiva a través de la conformación de movimientos sociales de protesta (51-52). Encontramos en la obra de Becker y Arnold una de las vías por las cuales el estigma puede aparecer al servicio del poder de resistencia de los colectivos estigmatizados.

7. Ejemplo de ello resulta la investigación realizada por Panchakis y sus colegas donde realizan un estudio empírico con el objetivo de clasificar y comprender el impacto del estigma (en términos de distancia social, bienestar psicológico etc.) en relación a las seis dimensiones propuestas por Jones.

8. El bienestar psicosocial superpone dos unidades de análisis (micro y meso) que agruparían, de un lado, el bienestar psicológico entendido en términos de salud mental –niveles controlados de ansiedad y estrés– y medidas subjetivas de bienestar –autoestima, actitudes positivas– y de otro el bienestar social o colectivo que hace referencia al soporte y el capital social, balance de esfuerzo-recompensa, tasa de autonomía y seguridad/conflictos grupales (Eiroa-Orosa 41).

9. Major y O'Brien, entre otras, identifican tres estrategias de *manejo* del estigma: culpar a la discriminación de su situación; alejarse (*disengagement*) e incrementar la identificación grupal con personas igualmente estigmatizadas (404-406)

Y es que, vemos de qué manera la constitución identitaria de los sujetos a través de una categoría estigmatizada supone una vía hacia la construcción no únicamente de un *otros estigmatizado*, sino de su posible conversión en un *nosotros* como estrategia de reafirmación y pertenencia, dirigida hacia la reconstrucción y valoración identitarias como proceso de cambio social (52).

En este sentido, y focalizando las dos últimas ideas esgrimidas, queremos hacer hincapié en los peligros adscritos a una comprensión de la experiencia de la estigmatización como realidad cuantificable, que no hace sino ahondar en la jerarquización de las vidas. Y es que el grado de *dureza* que tendrán las actitudes discriminatorias y estigmatizantes, no varía dependiendo del género, la raza, la clase o la edad de quien es estigmatizado/quien estigmatiza, sino que estas, en tanto categorías de división social, no solo generan experiencias complejas y únicas de desigualdad, sino que configuran, además, «espacios de resistencia y empoderamiento» (Cruells 37). En este sentido, cabe destacar que tanto la desigualdad como la organización del poder están formadas por una multiplicidad de ejes que se influyen mutuamente (Collins, *Difference* 20).

2.2. Entre el castigo y el control social: el estigma como mecanismo de poder

Como hemos visto, la teorización sobre el estigma ha venido preocupándose en demasía por las interacciones sociales, las bases psicosociales de la estigmatización y el impacto de la misma en el bienestar psicosocial, en detrimento del estudio de los elementos estructurales que hacen de este un mecanismo profundamente imbricado en los sistemas interseccionales de dominación (Parker y Aggleton 14-17). A este respecto, decíamos al inicio que el estigma ha *regresado* en la última década a la esfera pública. Un retorno que ha supuesto la proliferación de los trabajos, así como una mayor complejidad en las formas de abordar su estudio, fijando la mirada sobre problemáticas cada vez más amplias y numerosas. Así, encontramos trabajos que abordan las temáticas más tradicionales, como las enfermedades mentales, pero también otros que tratan cuestiones financieras, reproductivas, incluso el estigma relacionado al acento (Pescosolido y Martin 89). En la misma línea, cada vez son más también las publicaciones que tienen por objeto comprender este

fenómeno a partir de sus implicaciones concretas en diversos países y/o instituciones, dando lugar a estudios comparados (89). No obstante, incluso las investigaciones más concretas ponen de manifiesto la necesidad de construir marcos más amplios que no sean ajenos a la complejidad que este enmascara.

Cuatro décadas antes de que Stangor y Crandall sugirieran que el estigma toma la función de herramienta defensiva ante la percepción de amenaza, la antropóloga británica Mary Douglas afirmaba en una investigación sobre el sentimiento de asco, la percepción de contaminación y los tabúes¹⁰ que «las reacciones de asco están siempre ancladas a creencias sociales más amplias» (Douglas, en Tyler, *Revoltig* 23):

[Douglas] considera que el asco sirve para afirmar las fronteras del cuerpo social (el cuerpo político) a través de la expulsión (real o simbólica) de aquellos objetos, prácticas y personas que han sido colectivamente aceptadas como contaminantes. Así, la concienciación sobre la suciedad [...] revela las normas sociales que operan en un contexto social o cultural. (Meagher 32, en Tyler, *Revoltig* 23)

De acuerdo con las palabras de Tyler sobre la investigación de Douglas, «las reacciones de asco son siempre contingentes y relacionales, de modo que revelan más información sobre la cultura en la que se experimenta y performa ese asco, que sobre el individuo u objeto que se estima asqueroso» (Tyler, *Revoltig* 23). En este sentido, el asco, el miedo, la percepción de amenaza y otros sentimientos aversivos que guían a los individuos hacia el rechazo y la expulsión de los objetos y/o sujetos que los generan, responden a un proceso histórico de formación consensuada de la aversión, que es reproducido a través de su aprendizaje y consecuente transmisión. Las emociones aversivas resultan, entonces, profundamente políticas, ya que sirven como piedra angular para la producción y reproducción de las fronteras entre el *nosotros* y el *otros* (Ngai 338-339, en Tyler, *Revoltig* 25). El estigma, entonces, en tanto herramienta defensiva frente a la percepción de amenaza (Stangor y Crandall 74), «no se corresponde con aquello que causa daño directamente [...] conductas que

10. Cabe señalar, a modo de contextualización, que Mary Douglas condujo su estudio a partir del análisis del concepto de *pureza* expuesto en diversas religiones y culturas primitivas. Destaca su estudio del Levítico XI donde se explica este concepto, especialmente a través de las prohibiciones alimenticias dispuestas en el judaísmo como *impuras* y, por tanto, *contaminantes*.

están tipificadas como delitos» –que serían las que como sugieren los autores, amenazan el bienestar general–, sino que «se corresponde con lo que daña el orden de convivencia, lo que cuestiona los roles establecidos» (Juliano 22). Por ello, defendemos que la estigmatización vendrá precedida no únicamente por las creencias culturales dominantes en un contexto particular dado, sino por la producción normativa de los atributos y comportamientos potencialmente peligrosos para el mantenimiento del orden normativo dominante, que serán creados, transmitidos y aprendidos tanto por los individuos como por el entramado social e institucional (Becker y Arnold 46). Así, los estigmas son la respuesta ante las «faltas contra la jerarquía social» (Juliano 22).

El proceso de producción y reproducción de lo aversivo, entonces, adquiere la función de constituir y mantener las fronteras entre el *nosotros* y el *otros*. A raíz de la clasificación binaria característica del pensamiento occidental moderno que vino reforzada por las ciencias positivistas, la construcción identitaria de los individuos y los grupos se erige no únicamente sobre la dicotomía de un *nosotros* y un *otros*, sino, más específicamente, sobre la diferenciación de un *nosotros dominante* y un *otros subalterno* (Collins, *Black* 70). Como bien refiere la autora, la especificidad del pensamiento binario no radica únicamente en la categorización de los sujetos y los objetos en base a su diferencia, sino a aquella delimitada a partir de una relación de oposición (*Black* 70). Esta oposición constitutiva de la diferencia depende, como apuntó el pensador francés Michel Foucault, de la puesta en marcha de discursos de la *verdad* como escalones en la producción de la norma y, por ende, de la anormalidad (*Vigilar* 165-171).

Así, la producción de lo aversivo como mecanismo para el mantenimiento de la frontera identitaria *nosotros/otros* apoyada en el estigma, depende de la implementación de discursos que legitimen y justifiquen esa peligrosidad atribuida a determinadas características. Destacamos, como ejemplo, la construcción de las personas con menos recursos como peligrosas, que contribuye a la justificación de la austeridad en términos de recortes en derechos y recursos (Tyler and Slater, *Stigma* 727).

Vemos, de este modo, cómo tanto el miedo como el asco implican la existencia de una característica amenazante que denota la peligrosidad de quien

inspira tales emociones, por lo que el concepto de *peligrosidad*¹¹ adquiere, en el proceso de creación y atribución del estigma, un papel importante tanto para la producción de la norma como para la definición de sus parámetros de desviación (Juliano 18-23). Y es por ello también por lo que el estigma y la estigmatización social no pueden reducirse al dominio de las interacciones sociales, al nivel micro. En este sentido, siguiendo a Phelan, Link y Dovidio, el estigma posee –al menos– tres funciones, sensibles a constituirse todas ellas como riesgos o amenazas; en definitiva, el estigma actúa ante el *peligro* de (A) pérdida de poder –a través de la explotación; (B) infección –a través de la expulsión; (C) desorden social –a través de la restauración o el mantenimiento del orden normativo, en tanto herramienta para normalizar las poblaciones desviadas y mecanismo de advertencia para quien habita los límites de lo normativo (362).

Estas ideas nos invitan a leer el estigma como una herramienta para la explotación, expulsión y/o normalización de aquellas poblaciones estimadas *peligrosas*. Así, resulta en el castigo a la desviación; un mecanismo punitivo al servicio del control social y del mantenimiento de las fronteras normativas de comportamiento implantadas por el *nosotros* dominante. En la actualidad, y como comentábamos al principio, lo más habitual en relación a los castigos a la desviación, es que éstos se desarrollen a través de controles informales y que no se materialicen por los canales formales de penalidad contemporánea como los códigos penales o la encarcelación (Juliano 18), de manera que, como herramienta de castigo, el estigma ha sufrido esta metamorfosis de las formas punitivas generales hasta convertirse en una forma de violencia simbólica que pasa, inevitablemente, por componentes emocionales (Tyler, *Hieroglyphics* 9).

Pero a pesar de que este resulte de la producción consensuada de las normas sociales de comportamiento establecidas por el *nosotros* dominante frente al *otros* subalterno, no debemos perder de vista el dinamismo propio

11. Entendemos aquí *peligrosidad* como atribución necesaria para establecer el salto de la patologización de ciertos comportamientos a su percepción como criminalidad. Se trata, por tanto, de un proceso histórico amplio a partir del cual la menor de las infracciones se establecía como un peligro para la sociedad en su conjunto, con el objetivo de disciplinar los cuerpos; un proceso que bebió, entre otras cosas, de los discursos promovidos por el degeneracionismo y la criminología positivista (Campos 8)

de la opresión y el privilegio (Collins, *Black* 246). Dado que la dominación se estructura a través del cruce o la intersección de diversos y múltiples sistemas de poder (Collins, *Difference*) el orden de lo estigmatizable variará en relación a la especificidad de dicho cruce, creando experiencias múltiples de dominación y lugares comunes para la resistencia.

3. ESTIGMATIZACIÓN E INTERSECCIONALIDAD

3.1. Apuntes introductorios: sobre la propuesta de Patricia Hill Collins

Como ya hemos expresado anteriormente, la propuesta central que vertebra este artículo incide en la idea de que tanto el estigma como la estigmatización social se leen mejor desde y a través de la interseccionalidad. Una apuesta de la que emana, además, un esfuerzo por construir un marco teórico-analítico que nos dé la posibilidad de estudiar el estigma más allá del plano micro e individual, así como despejar algunas de las incógnitas que caracterizan la complejidad de la estigmatización.

Si bien debemos situar el «nacimiento» de la interseccionalidad, como término, con la obra de Kimberlé Crenshaw, este no resultó sino un significativo con el que nombrar y, así, traer al plano público la complejidad de la experiencia opresiva que enfrentaban muchas feministas, concretamente las mujeres negras (Collins y Bilge 65). Estas encarnan una experiencia de dominación que no puede ser comprendida desde marcos que piensan la subordinación a partir de una única categoría de división social; de manera que tampoco puede ser enfrentada ni resuelta desde esa misma posición (Crenshaw 140). De este modo, el paradigma interseccional nos da la oportunidad de pensar en la desigualdad y la injusticia a partir de la relación dependiente de múltiples sistemas de opresión (Collins, *Black* 18), principalmente porque la interseccionalidad «es una forma de comprender y analizar la complejidad en el mundo, en las personas y en las experiencias humanas» (Collins y Bilge 2). Patricia Hill Collins y Sirma Bilge nos invitan, además, a hacer uso de ella como un aparato heurístico, lo que la convierte en una herramienta «contraria a la simplificación en la comprensión de la opresión y la exclusión» (Martínez-Palacios 59-60). La «parcialidad» –comprendida en este caso como carencia de compleción– de algunas de las teorizaciones y análisis sobre el

estigma, entonces, ha sido el detonante para apostar, finalmente, por desarrollar un marco desde donde acceder a la misma.

Siendo múltiples y diversos los caminos para acercarse a la interseccionalidad y siendo conscientes también de los riesgos que la acompañan (Martínez-Palacios 64), sugerimos un punto de entrada que pasa por dos marcos propuestos por la socióloga Patricia Hill Collins: *la matriz de dominación* y *los dominios de poder*. Esta apuesta se debe, primero, a que la propuesta de la autora está caracterizada por la flexibilidad, de manera que nos ofrece marcos sensibles de ser utilizados para estudiar y comprender una multiplicidad de realidades y experiencias (Collins y Bilge 4). A ello se le suma una propuesta que nace desde un firme compromiso con la justicia social, que adquiere su forma no únicamente a través de la teoría, sino también de la práctica política (Collins y Bilge 42; Collins, *Difference* 21).

Al respecto de *la matriz de dominación* la autora escribe: «El término *matriz de dominación* describe la organización social general dentro de la cual se origina, se desarrolla y se contiene la intersección de las opresiones» y añade que ésta «puede ser vista como una organización del poder históricamente específica, en la que los grupos sociales están insertos y en la que tratan de influir» (Collins, *Black* 228). En este sentido y como ella misma indica a modo de ejemplo, la matriz de dominación de las mujeres negras está constituida por la intersección de los ejes de opresión de raza, clase, género y sexualidad. Así, la figura de la matriz nos permite nombrar y organizar las complejas experiencias de dominación experimentadas por los sujetos.

Y si la *matriz de dominación* estructura los diversos ejes de división social que constituyen la experiencia de los sujetos y los grupos, esta está estructurada y opera a través de cuatro *dominios de poder* interrelacionados, sirviendo cada uno de ellos a una función u objetivo particular. Así, (A) el *dominio estructural* organiza la opresión, de manera que hace referencia a la organización de las instituciones sociales y a cómo estas estarían dirigidas a la reproducción/enfrentamiento de la subordinación; (B) el *disciplinario* la gestiona a través de la puesta en marcha y la utilización de las normas y las regulaciones de la vida cotidiana para mantener/enfrentar la jerarquía social; (C) el *hegemónico* o *cultural* justifica la opresión a través de la promoción de discursos e imágenes dirigidas, de nuevo, al mantenimiento/enfrentamiento de la injusticia; y, finalmente (C) el *dominio interpersonal* influencia

la experiencia cotidiana y la conciencia individual (*Black* 273-289; *Difference* 26; Collins y Bilge 7-13).

En este punto, vemos con especial claridad que la propuesta de la autora está ampliamente comprometida con la asunción de la capacidad de agencia y resistencia de las poblaciones subordinadas, de manera que nos sitúa de nuevo en una de las ideas que resaltábamos al inicio de este trabajo: que «allí donde hay poder, hay también resistencia» (Foucault, *History* 95). Así, subraya que, si bien las normas y regulaciones disciplinarias insertas en la vida cotidiana pueden ser empleadas como mecanismos para la reproducción de la desigualdad y la exclusión social, son igualmente susceptibles de ser utilizadas con el objetivo de fracturar las jerarquías sociales. Y es que «el argumento de los dominios de poder presentado aquí deberá servir para estimular diálogos sobre el empoderamiento» (*Black* 276).

3.2. Leer el estigma desde la interseccionalidad: dominación y resistencia

El psicólogo estadounidense Gregory Herek acuñó el término *estigma sexual* para denominar la estigmatización relativa a la desviación respecto de la norma de la heterosexualidad obligatoria (Barón, Cascone y Martínez 842), definiéndola como «el conocimiento compartido de la consideración social negativa hacia cualquier comportamiento, identidad, relación o comunidad no-heterosexual» (Herek 15). Con el objetivo de «incluir todos los procesos de estigmatización que tienen su origen en el sistema ideológico heteronormativo», Barón, Cascone y Martínez (844) propusieron ampliar la propuesta de Herek por el término *estigma de género*.

El trabajo de estas autoras nos invita a pensar el estigma en relación a cada uno de los ejes de división social, desde el género o la sexualidad, a la raza, la clase social o la religión; de manera que podríamos nombrar la consideración negativa respecto de las personas no-blancas *estigma racial* y respecto de las neurodivergentes *estigma mental*. Una idea que también fue sugerida por Becker y Arnold cuando se preguntaban por qué algunas mujeres que se desvían de las normas sociales son marcadas como *criminales* mientras otras no lo son (46-47). Esto nos sugiere que los estigmas, en tanto mecanismos punitivos y de control social, actuarían en relación a estructuras de dominación

concretas que, como ya hemos señalado repetidamente, intersectan entre ellas constituyendo formas específicas de dominación política. Esta idea nos traslada a la *matriz de dominación* propuesta por Collins, ya que nos permite ordenar la función y el impacto del estigma en la dinámica interseccional del poder; un análisis que rara vez ha sido implementado respecto de este fenómeno. Así, el estigma no se limita únicamente al plano micro, sino que refiere una estructura de poder en forma de mecanismo dispuesto hacia el castigo y el control, interrelacionado con los diversos sistemas de opresión, permitiéndonos pensar acerca del lugar que ocupan estigma y estigmatización en la complejidad característica de la dominación.

Debemos recordar, con ello, que el poder está socialmente organizado a través de diversas dimensiones o *dominios*. De este modo, el marco dispuesto nos permite cuestionarnos sobre las formas en las que dichas relaciones de poder se distribuyen y se organizan, así como identificar y/o sugerir ciertas formas de resistencia dentro de cada *matriz*. Pero independientemente de la *matriz* que constituya la experiencia de una población estigmatizada concreta —que deberá ser desvelada desde del conocimiento de la experiencia vivida de cada agente y/o población a partir de un análisis empírico—, el marco de los *dominios* es susceptible de ser utilizado para estudiar los sistemas de poder tanto de forma conjunta como individual, lo que nos permite afinar la mirada en relación a la organización concreta de un cierto eje dentro de la dinámica interseccional del poder (*Difference* 27).

De este modo, proponer una lectura interseccional del estigma empleando el marco de los *dominios de poder*, implica cuestionarnos sobre los discursos, las prácticas y las instituciones a través de las cuales se organiza (dominio estructural), se gestiona (disciplinario), se justifica (hegemónico/cultural) y es subjetivada (interpersonal) la estigmatización social en un contexto espacio-temporal concreto. Pero del mismo modo, es también cuestionarnos acerca de las formas que adopta la resistencia a través de los dominios porque, como bien resalta la autora, cada una de estas prácticas guía a los agentes hacia formas de resistencia específicas de cada dominio, así como hacia un activismo político que sería transversal a los mismos (*Collins Difference* 27).

En este punto, y a propósito del *dominio hegemónico*, conviene subrayar que, tal y como afirma la autora, este involucra un «sistema de sentido común» (re)producido por los grupos dominantes (*Black* 284). Es por ello

por lo que no solo debemos estudiar las imágenes y los discursos que lo componen, sino especialmente el complejo proceso a través del cual estos se configuran como parte de los sistemas de creencias compartidas.

Así, y en tanto la constitución de un cierto atributo y/o comportamiento como estigma depende de un proceso de producción social e histórico de estos como negativos o más concretamente, como *peligrosos* frente al mantenimiento del orden normativo dominante, el análisis del estigma pasa por comprender, por un lado, la producción y reproducción de lo aversivo y, por otro, su organización social. Esto implica, primero, identificar tanto las prácticas como los discursos que han sido empleados para construir ciertas características como *peligrosas* y, por tanto, indeseables, y que constituyen el sustrato necesario para justificar la expulsión de determinadas poblaciones; segundo, cómo han sido legitimadas e institucionalizadas; y tercero, conocer bajo qué condiciones y de qué manera dirige el sujeto sus prácticas hacia la reproducción/enfrentamiento de su subordinación.

La estigmatización entendida como necesidad de lejanía y, por tanto, rechazo hacia aquellas personas que portan un atributo que los convierte en personas «menos apetecibles» para la interacción social (Goffman 14), hace referencia, de este modo, a la experiencia cotidiana de la estigmatización o, dicho de otro modo, al *dominio interpersonal* de la misma. El hecho de que el estigma resulte un fenómeno colectivo que emerge en las interacciones cotidianas, nos indica que se trata de una estructura de subordinación histórica que ha sido significada y aprehendida tanto a nivel individual como colectivo. Sin embargo, y como subrayábamos en la sección anterior, en tanto fenómeno social, este no responde al orden de lo natural, sino al orden de lo *normal*. La (re)producción de lo estigmatizable, entonces, supone la implementación de una serie de discursos y prácticas, así como de la puesta en marcha de diversos mecanismos que, por un lado, justifiquen su naturaleza aversiva, es decir, del *dominio hegemónico* y, por otro, gestionen y legitimen su funcionamiento, en este caso, a partir del *dominio disciplinario* y del *estructural*. Así, independientemente de la *matriz* que constituya la posición de un sujeto y/o población, proponemos que es posible trazar un análisis del estigma a través del marco propuesto.

Si bien el recorrido que hemos iniciado por la literatura sobre la estigmatización nos da muchas pistas e ideas clave de cómo esta opera en las

interacciones sociales y también de cómo se estructura e institucionaliza y los mecanismos que aúna, creemos que tanto la teorización del estigma como su posterior análisis no pueden ignorar la relación que existe entre este fenómeno y los ejes de opresión interseccionales. Ya sea nuestro objetivo estudiar la estigmatización que recae sobre las personas transexuales, las que ejercen la prostitución o aquellas neurodivergentes, una lectura del estigma desde la interseccionalidad implica cuestionarnos lo siguiente: ¿qué discursos, prácticas e instituciones interfieren en la construcción de ciertas poblaciones como aversivas?

Tomando el estigma asociado a la prostitución como ejemplo, la rigidez de las normas de comportamiento asignadas a cada género supone la construcción de un modelo único de *ser* mujer, de forma que muchas conductas, atributos y características de las mujeres son consideradas *desviadas* (Juliano 22-23). Así, a la no-participación de los roles designados al sexo femenino, le es asignada una valoración negativa como mecanismo punitivo sobre el que se erige la definición discursiva de la feminidad normativa. Vemos de este modo cómo aquellas mujeres que se han alejado del modelo único de feminidad tradicional –enraizado sobre la figura de la *madre*– han sido históricamente tratadas como *desviadas*, si bien esta concepción ha tenido configuraciones dispares (Juliano 22-23). La estigmatización de estas mujeres, entonces, pivota sobre una serie de discursos e imágenes que legitiman y justifican su *peligrosidad*, (hegemónico/cultural), alimenta un sistema formal de sanción penal que depende, directamente, de la sanción informal implementada a través del estigma (disciplinario) y es organizada y regulada a través de, por ejemplo, Leyes de Extranjería que refuerzan los controles migratorios e impiden la entrada de personas migradas y refugiadas bajo la máxima de «combatir el tráfico de personas con fines de explotación sexual» (estructural).

En el caso de las mujeres que se consideran sospechosas de ser víctimas de trata, comprobamos cómo el estigma opera realmente tanto en la legislación como en la actuación de los poderes públicos, es decir, en el dominio estructural y que consta de toda una red de vigilancia y disciplinamiento. Un informe realizado por Women's Link Worldwide en el año 2017 mostraba, al respecto de los hijos e hijas de estas mujeres que:

La mirada estereotipada sobre la forma en la que las mujeres nigerianas ejercen el maternaje y el cuidado de sus hijos e hijas, unido al control de

la red, hace que las decisiones de las administraciones de interferir en su vida privada y familiar se activen más rápidamente. El estigma asociado a los contextos de prostitución donde sufren la explotación, atravesados por situaciones de exclusión social, provoca que las administraciones duden de que la educación y el entorno que pueden proporcionar estas madres a sus hijos e hijas sea la correcta. Estos factores contribuyen a un aumento de las decisiones de retirar la guardia y custodia de los niños y niñas que, en ocasiones, vulneran el derecho a la vida privada y familiar de estas mujeres y sus hijos. Para ellas, el mensaje que envía la administración no es un mensaje de protección, sino de criminalización y castigo. (24)

Vemos de este modo que la estigmatización de las mujeres víctimas de trata y/o sospechosas de serlo, no solo es organizada a partir de los cuatro dominios, de manera que somos conscientes de la complejidad que este encierra, sino que el estigma interseca con otros sistemas de opresión; en este caso con la etnia y la clase. El marco de Collins nos muestra, así, la economía política de la estigmatización (Parker y Aggleton 17; Tyler y Slater 729).

Pero la autora nos invita también a pensar en términos de resistencia; es decir, en las posibles prácticas subversivas que los agentes movilizan en cada uno de los dominios, en tanto «esos mismos dominios han sido y son susceptibles de ser utilizados como espacios para el empoderamiento» (*Black* 277). Así, señala que los discursos contra-hegemónicos y la elaboración de conocimientos subyugados (hegemónico); el uso estratégico de regulaciones normativas (disciplinario); las luchas a favor de reformas legislativas (estructural) y las prácticas cotidianas empleadas como pequeñas formas de supervivencia (interpersonal), conforman todas ellas formas de resistencia a la opresión (*Black*, 277-288). Con ello, identifica también formas de resistencia que serían transversales a los cuatro dominios, más concretamente a partir de la organización y el activismo político (*Difference* 27). Esto sugiere que, como planteaban Becker y Arnold, el *otros estigmatizado* es susceptible de devenir en un *nosotros* (52). Aquí reside, precisamente, la idea más sugerente de este marco y es que, nos invita a cuestionarnos sobre la posibilidad de que aquello que construye a los sujetos y constituye su exclusión, sea precisamente aquello que permita e impulse sus alianzas y estrategias de resistencia.

4. CONCLUSIONES

Dábamos comienzo a esta reflexión diciendo que la inclusión de las personas y colectivos estigmatizados pasaba, entre otras cosas, por comprender cómo se estructura y opera su exclusión. Así, a lo largo de estas páginas hemos tratado de reflexionar sobre cómo se ha constituido dicha exclusión, acercándonos, concretamente, a la dinámica de la estigmatización social. Era nuestro objetivo ofrecer un lugar desde donde mirar y explicar la economía política del estigma, de manera que comprendiésemos el papel que éste ocupa en el mantenimiento de las jerarquías sociales y la legitimación de la desigualdad. En este sentido, hemos tratado de mostrar las potencialidades de leerlo desde los marcos que nos ofrece Patricia Hill Collins.

Decía Iris Marion Young que, si bien el aparente compromiso que ha surgido con la igualdad ha dado pie a pensar que «la objetivación y evidente dominación de los cuerpos depreciados que imperaba en el siglo XIX ha retrocedido», lo cierto es que estas prácticas «han sido soterradas al tiempo que perviven en los hábitos cotidianos y en los significados culturales respecto de los cuales la gente, por lo general, no es consciente» (Young 210). Pero a pesar del componente emocional de la estigmatización, y también de su cotidianeidad, creemos que el marco presentado nos muestra que este depende de toda una serie de imágenes, discursos y creencias negativas que justifican y legitiman el rechazo y que, lejos de ser una respuesta cognitiva inconsciente, se encuentra institucionalizado, de forma que está muy presente tanto en la legislación como en las políticas públicas.

Somos conscientes de que la dominación de las personas y colectivos estigmatizados es más compleja de lo que hemos podido avanzar a partir de este ejemplo y de que esta no se reduce al estigma. También de que tanto el uso de *la matriz de dominación*, como del marco de *los dominios de poder*, se traducen en acceder a ellos desde la experiencia de vida de las mujeres (Martínez-Palacios 65). Sin embargo, y recuperando de nuevo las palabras de Young:

Si la opresión contemporánea se gesta a través de una estética del cuerpo, a través del nerviosismo y el rechazo motivados por las amenazas al sistema básico de seguridad y a través de imágenes y estereotipos que simultáneamente alimentan tal conducta, la legitiman y disipan los temores que ella

expresa, entonces la reflexión normativa de la justicia debería incluir tales fenómenos. (Young 251).

Es por ello por lo que consideramos que la propuesta de pensar el estigma y la estigmatización social desde la interseccionalidad, no solo nos ofrece un espacio desde donde reflexionar y abogar por la justicia social, a través de la ruptura de los procesos de producción y reproducción del estigma, sino también la posibilidad de transformación y cambio social radical, en tanto que la complejidad con la que se configura y experimenta la estigmatización, así como el reconocimiento y asunción de la capacidad de agencia por la que aboga, nos muestran que «la relación dialéctica entre opresión y activismo es mucho más compleja» de lo que sugieren quienes entienden el poder en términos exclusivamente opresivos (Black 289). Y es que, si enfoques y conceptualizaciones previas como las de Goffman, hablaban del *manejo* de las interacciones marcadas por la estigmatización social a través de, por ejemplo, la adopción de un Yo superior (22-24), la lectura del estigma a partir de la interseccionalidad nos ofrece la posibilidad de preguntarnos si estas estrategias de *manejo* no constituyen también espacios para el empoderamiento individual y colectivo; si no constituyen lugares desde donde, como decía Tyler (*Revoltin' 2*), disputar aquellos discursos, prácticas e instituciones que justifican, legitiman y organizan la compleja arquitectura de la estigmatización y que nos guían hacia un proceso de transformación social radical.

Así, el final de este artículo nos sitúa frente al que probablemente sea el objetivo más complejo de todos; precisamente el de dirigir nuestro conocimiento y praxis política hacia la desactivación de la estigmatización social desde un compromiso firme con la consecución de sociedades más justas, inclusivas y, por ende, democráticas. En ese camino, consideramos que aprender de las estrategias de resistencia que estos colectivos emplean para enfrentar su subordinación, constituye la forma más respetuosa de desactivar la estigmatización. Y es que estos ya están reclamando un espacio en la esfera pública, no solo a partir de la organización y el activismo político sino también desde el plano institucional. Es nuestra tarea, entonces, cuestionar los marcos existentes y proponer ideas para una reconceptualización crítica; pero lo es, especialmente, partir de premisas epistemológicas que impliquen «la necesidad de escuchar y tratar de entender las voces que proceden de diversos sectores sociales, y oponen ciertas barreras a los prejuicios» de manera que

podamos contribuir a «desenmascarar algunas de las falacias legitimadoras más palpables» (Juliano 12).

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, Regina y Gaylene Becker. «Stigma as a social and cultural construct». *The Dilemma of Difference*. Eds. Stephen C. Ainlay, Gaylene Becker y Lerita M. Coleman. New York, 1986. 39-57.
- Barón Vioque, Susana, Michele Cascone y Carlos Martínez Valle. «Estigma del sistema de género: aprendizaje de los modelos normativos, bullying y estrategias de resiliencia». *Política y Sociedad* 50.3 (2013): 837-864.
- Bhabha, Homi K. «La otra pregunta. El estereotipo, la discriminación y el discurso del colonialismo». *El lugar de la cultura*, Buenos Aires: Ediciones Manantial, 2002.
- Collins, Patricia Hill y Sirma Bilge. *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press, 2016.
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge, 2000.
- . «The difference that power makes: intersectionality and participatory democracy». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 19-39.
- Crenshaw, Kimberlé. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine». *University of Chicago Legal Forum* 1 (1989): 139-167.
- Crocker, Jennifer, Brenda Major y Claude Steele. «Social Stigma». *The handbook of social psychology*. Eds. Daniel T. Gilbert, Susan T. Fiske y Gardner Lindzey. 2. New York, 1998. 504-554.
- Cruells, Marta. *La interseccionalidad política: tipos, factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2015.
- Eiroa Orosa, Francisco Javier. «Cambio sociocultural y bienestar psicosocial. Una propuesta para la investigación y la acción». *Psicología Política* 43 (2013): 39-53.
- Farrugia, David. «Exploring stigma: medical knowledge and the stigmatization of parents of children diagnosed with autism spectrum disorder». *Sociology of Health & Illness* 31.7 (2009): 1011-1027.

- Fiske, Susan T. «Stereotyping, prejudice and discrimination». *The Handbook of Social Psychology*. Eds. Daniel T. Gilbert, Susan T. Fiske y Gardner Lindzey. 2. New York, 1998. 357-411.
- Foucault, Michel. *History of sexuality*, Vol.1. New York: Pantheon Books, 1978.
- . *Power/Knowledge: Selected interviews and other writings 1972-1977*. New York: Pantheon Books, 1980.
- . *Society must be defended. Lectures at the Collège de France 1975-76*. New York: Picador, 2003.
- Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.
- Herek, Gregory M. «Beyond Homophobia: Thinking About Sexual Stigma and Prejudice in the Twenty-First Century». *Sexuality Research and Social Policy* 1.2 (2004): 6-24.
- Jones, Christopher P. «Stigma: tattooing and branding in Graeco-Roman antiquity». *The Journal of Roman Studies* 77 (1987): 139-155.
- Juliano, Dolores. *Tomar la palabra. Mujeres, discursos y silencios*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2017.
- Latimer, Joanna. «Repelling neoliberal world-making? How the ageing-dementia relation is reassembling the social». *The Sociological Review Monographs* 66.4 (2018): 832-856.
- Link, Bruce y Jo Phelan. «Conceptualizing stigma». *Annual Review of Sociology* 27 (2001): 363-385.
- Major, Brenda y Laurie T. O'Brien. «The social psychology of stigma». *Annual Review of Psychology* 56 (2005): 393-421.
- Martínez-Palacios, Jone. «Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 53-71.
- Panchakis, John E., Mark L. Hatzenbuehler, Katie Wang, Charles L. Burton, Forrest W. Crawford, Jo C. Phelan y Bruce G. Link. «The burden of stigma on health and well-being: a taxonomy of concealment, course, disruptiveness, aesthetics, origin and peril across 93 stigmas». *Personality and Social Psychology Bulletin* 44.4 (2018): 451-474.
- Parker, Richard y Peter Aggleton. «HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action». *Social Science and Medicine* 57.1 (2003): 13-24.
- Pescosolido, Bernice A. y Jack K. Martin. «The stigma complex». *Annual Review of Sociology* 41 (2015): 87-116.

- Phelan, Jo C., Bruce G. Link y John F. Dovidio. «Stigma and prejudice: One animal or two?». *Social Science and Medicine* 67 (2008): 358-367.
- Severs, Eline, Karen Celis y Silvia Erzeel. «Poder, privilegio y desventaja: teoría interseccional y representación política». *Revista de Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 41-51.
- Stangor, Charles y Christian S. Crandall. «Threat and the social construction of stigma». *The Social Psychology of Stigma*. Eds. Todd F. Heatherton, Robert E. Kleck, Michelle R. Hebl y Jay G. Hull. New York, 2000. 62-88.
- Tyler, Imogen. «Resituating Erving Goffman: from stigma power to black power». *The Sociological Review Monographs* 66.4 (2018): 744-765.
- . «The hieroglyphics of the border: racial stigma in neoliberal Europe». *Ethnic and Racial Studies* 41.10 (2018a): 1783-1801.
- . *Revolting subjects. Social abjection and resistance in neoliberal Britain*. London: Zed Books, 2013.
- Tyler, Imogen y Tom Slater. «Rethinking the sociology of stigma». *The Sociological Review Monographs* 66.4 (2018): 721-743.
- Wacquant, Loïc. «Territorial stigmatization in the age of advanced marginality». *Thesis Eleven* 91 (2007): 66-77.
- Women's Link Worldwide. *Madres en las redes de trata. Derechos robados*. Informe 8, 2017.
- Young, Iris Marion. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.

Recibido: 5/01/2019
Aceptado: 13/04/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.04>

Para citar este artículo / To cite this article:

Aguado-Peláez, Delicia. «Violaciones en serie: dominaciones y resistencias tras las agresiones sexuales de ficción en la era del #MeToo». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 91-116. Dossier monográfico: *Dialogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.04

VIOLACIONES EN SERIE: DOMINACIONES Y RESISTENCIAS TRAS LAS AGRESIONES SEXUALES DE FICCIÓN EN LA ERA DEL #METOO

SERIAL RAPE: DOMINATION AND RESISTANCES BEHIND FICTIONAL SEXUAL ASSAULT ON #METOO ERA

Delicia AGUADO-PELÁEZ

Aradia Coop. y Universidad del País Vasco

deliciaaguado@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9349-4668>

Resumen

Esta investigación estudia la representación de la violencia sexual sobre las mujeres a través de cinco series de televisión estadounidenses que narran, al menos, una agresión sexual en el centro de la trama –*Por trece Razones*, *Big Little Lies*, *Jessica Jones*, *El Cuento de la Criada*, *Westworld*–. Para ello, se utiliza el análisis de contenido cualitativo desde una perspectiva interseccional y, en concreto, haciendo uso de las herramientas ofrecidas por Patricia Hill Collins. Muy brevemente, estas producciones colocan el sexismo en el centro de la matriz narrativa. Y, con ello, rehúyen una visión estereotipada de la agresión sexual y apuestan por colocar a un violador altamente normativo –blanco, clase alta, independiente...– vinculado con la víctima a través de una relación personal. Por otro lado, este perfil normativo también se presenta entre las protagonistas, invisibilizando otras relaciones de poder, sustentadas en el capacitismo o el racismo.

Palabras clave: estudios culturales, ficción, matriz de dominación, #MeToo, violencia sexual.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 91-116

Abstract

This research assesses the representation of sexual violence against women through five American TV series which narrates, at least, a sexual assault in the center of the plot –*13 Reasons Why*, *Big Little Lies*, *Jessica Jones*, *The Handmaid's Tale*, *Westworld*–. For that purpose, qualitative content analysis is defined as a research method, using intersectionality and the matrix of domination of Patricia Hill Collins as an analytical tool. In conclusion, these productions put the sexism in the center of the narrative matrix. Therefore, they promote a non-stereotyped portrayal of sexual aggression, by introducing a highly normative rapist –white, upper class, independent...–, who has a personal connection with the victim. Conversely, the main female have are also very normative, rendering power relationships invisible, as ableism or racism.

Keywords: cultural studies, fiction, matrix of domination, #MeToo, sexual violence.

1. INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación actúan, simultáneamente, como espejo y reflejo de nuestras sociedades. Un juego que revela lo que ocurre en nuestro entorno a la par que (re)afirma el pensamiento hegemónico. Pues, como explican Pedro Ibarra y Petxo Idoyaga, están íntimamente relacionados con los sistemas de creencias de los que hablaba Stuart Hall y, con ello, «tienen como función reproducir sistemas de dominación» (158). Con este fin en mente, necesitan presentar la ideología dominante «como legítima». Es decir, necesitan «describir esa realidad como racional, o como universal o como formando parte de una narración, de un gran relato histórico» (145). O, en otras palabras, estas estrategias de construcción simbólica (re)producen lógicas de opresión que afectan a aquellos colectivos considerados alteridad (Young) en una esfera pública que disfraza de neutralidad las relaciones de poder sustentadas en sistemas de discriminación, sea por género, raza o sexualidad, entre otros ejes y en la interacción entre ellos (Pateman, Crenshaw, Collins, Platero).

Desde este marco, el presente texto se detiene en unos productos culturales que parecen cautivar a la población mundial en las dos últimas décadas: las series de televisión producidas en los EE.UU. En este sentido, el dominio cultural estadounidense –luego de buena parte del globo– se coloca en una situación de especial interés pues actúa como un vínculo entre las instituciones sociales –estructural–, sus prácticas organizativas

–disciplinario– y el nivel de interacción social cotidiana –interpersonal– (Collins, *Black Feminist* 284).

Como resultado, al fijarnos en sus textos y contextos, podemos ver cómo en sus tramas se cuele buena parte de la ideología dominante del arranque de siglo. Series como *24* (Fox, 2001-2010), *Battlestar Galactica* (Sci-Fi, Sky One, 2003-2009) o *Perdidos* (*Lost*, ABC, 2004-2010) han reflejado a la perfección, desde las licencias que permite la ficción, las tensiones derivadas del 11 de Septiembre y de la Guerra contra el Terror de la Administración Bush. Mientras que *Breaking Bad* (AMC, 2008-2013) o *The Walking Dead* (AMC, 2015–) han hecho lo propio con las frustraciones surgidas tras la Gran Recesión que debe afrontar la Administración Obama. Tramas narradas desde la hegemonía del sujeto político normativo, ignorando –o estereotipando– cualquier personaje que se relacionara con la alteridad (Aguado-Peláez, *Cuando el miedo*).

Sin embargo, el campo mediático no es un espacio libre de dialéctica sino que se constituye como un inmenso ágora donde se tejen redes de poder y de producción cultural (Martín Barbero). Es decir, como un «espacio social estructurado» donde las fuerzas dominantes y dominadas están en permanente lucha entre el conservadurismo y el cambio (Bourdieu, *Sobre la televisión* 59). Esto es muy importante pues, pese a ser productos ligados a industrias culturales capitalistas, para comprender sus contenidos no se puede olvidar «en qué medida los sistemas de valores, las representaciones que contienen, intervienen para estimular procesos de resistencia o de aceptación del statu quo» (Mattelart y Neveu 61).

Así, y volviendo a las series, la época Obama también abre la puerta a personajes subalternos a un lado y otro de la pantalla. Hablamos de producciones como *American Horror Story* (Fx, 2011–), *Orange is the New Black* (Netflix, 2013-2019), *Cómo defender a un asesino* (*How to get away with murder*, ABC, 2014–), *Transparent* (Amazon, 2014–), *Sense8* (Netflix, 2015-2018) o *I love Dick* (Amazon, 2016-2017), Y, con ellas, de Ryan Murphy, Kenji Kohan, Jill Soloway o las hermanas Wachowski. Creadoras y creadores que trasladan su propia condición de *otros* a las tramas desde, especialmente, los ejes género y orientación sexual –como mujeres, gays, no binarias, trans... (Aguado-Peláez *Cuando el miedo*; *(De)construyendo reinas*; *Jessica Jones*).

En este sentido, estamos en un momento revolucionario de la pequeña pantalla que parece haber llegado para quedarse. Y esta implosión de series de calidad inclusivas, lejos de apagarse, parece resistir al ascenso y la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. Por ello, es habitual encontrar tramas que contraponen los idearios reaccionarios de la Administración. Como se puede observar con las últimas entregas de *American Horror Story: Cult* y *Apocalypse* (Fx, 2017 y 2018) o de *Star Trek: Discovery* (CBS, 2017–) y con creaciones como *Glow* (Netflix, 2017–), *The Good Fight* (CBS, 2017–), *Las escalofriantes aventuras de Sabrina* (*Chilling Adventures of Sabrina*, Netflix, 2018–) o *Pose* (HBO, 2018–), entre otras.

Esta tendencia también es reflejo de la realidad. La llegada de Trump va a coincidir con un momento álgido para los feminismos en los EE.UU. –y no solo–, como se puede ver con la Marcha de las Mujeres (2017, 2018) o el *boom* del movimiento *Me Too* tras el caso Weinstein que sirve para que numerosas mujeres, anónimas y famosas, denuncien situaciones vividas de acoso y agresiones sexuales.

En definitiva, y si decimos que las ficciones son espejo y reflejo, es interesante detenernos en la representación de la violencia sexual en la ficción. Unas violaciones que, en muchas ocasiones, no llegaban «al dominio de lo simbólico» (Despentes 48) y, cuando lo hacían, no acostumbraban a narrarse desde la mirada de la víctima, sino que se utilizaba como hilo conductor para tramas detectivescas o para la construcción del personaje masculino principal –arma de guerra, *rape and revenge*...– Sin embargo, «recientemente, estas tramas se han convertido en un elemento clave para la construcción de los personajes femeninos» (Brey 146). Argumentos que, en ocasiones, se narran como una vertiente de la violencia machista presentándola como algo estructural (Aguado-Peláez, *Feminicidios con perspectiva; Jessica Jones*), mientras que otras siguen haciéndolo desde los clichés (Aguado-Peláez, *(De)construyendo reinas*). Y, casi siempre, con amplia polémica en redes sociales.

En definitiva, las ficciones con potencial inclusivo que, aparentemente, rompen la ideología dominante a través de la presencia y voz de miembros de la sociedad catalogados como *otros* se antoja como un objeto de investigación de gran interés para (re)pensar nuestras sociedades. Y, más concretamente, el análisis de la representación de la violencia sexual se

presenta como fundamental dentro de la era del *Me Too*. Pues nos permite preguntarnos: ¿De quiénes son las voces que narran la violencia sexual? ¿Desde qué ejes se representan? ¿Quién es el agresor? ¿Cómo es? ¿Qué relación tiene con la superviviente? ¿Cómo se bosqueja la violación? ¿Qué dominios de poder entran en juego? En suma, ¿hasta qué punto rompen con las lógicas de dominación?

2. METODOLOGÍA

El objetivo de la presente investigación es analizar la representación de la violencia sexual contra las mujeres de ficción a través de cinco series de televisión estadounidenses. Para ello, se parte del Análisis de Contenido Cualitativo de *Big Little Lies* (HBO, 2017–), *El cuento de la Criada* (*The Handmaid's Tale*, Hulu, 2017–), *Jessica Jones* (Netflix, 2015–), *Por Trece Razones* (*13 Reasons Why*, Netflix, 2017–) y *Westworld* (HBO, 2016–) –a partir de aquí, BBL, THT, JJ, 13RW y WW, respectivamente–.

Esta metodología, como hacen referencia autores como José Luis Piñuel o José Ignacio Ruiz Olabuénaga, posibilita profundizar en el texto, tanto en su faceta manifiesta como latente y, además, aporta adaptabilidad, flexibilidad, pluriplanteamiento, proximidad y singularidad, características necesarias para la comprensión de estos mensajes. En este caso, para el estudio de la violencia sexual y del impacto que tiene en la trama a través de dos dimensiones: los personajes principales y el ambiente.

En primer lugar, el análisis de los personajes (ver TABLA 1) estudia cómo se construyen las identidades de las supervivientes principales y secundarias de la violencia sexual y de sus agresores a través de un enfoque interseccional. Esta herramienta posibilita acercarnos a estos personajes a través de diferentes ejes¹, así como reflexionar sobre las relaciones de poder producidas en su encrucijada. Pues, como explica Kimberlé W. Crenshaw, las discriminaciones no son simples ni independientes. Todo lo contrario: están interconectadas, entrecruzándose y solapándose de forma dinámica, dando pie a un sistema de dominación múltiple y simultáneo

1. Los ejes de análisis en la presente investigación son los siguientes: adicciones, apariencia, clase, diversidad funcional, edad, fertilidad, género, identidad de género, etnia/racialización, estado civil, idioma, maternidad/paternidad, naturaleza (pensada para

que, a su vez, crea nuevas formas de opresión. Y, con ello, permite una complejidad de análisis que sirve para comprender que «las vidas de todas, no sólo aquellas que forman parte de las minorías, están construidas sobre la base de organizadores sociales y estructurales que jerarquizan nuestras experiencias» (Platero 22).

Tabla 1: Personajes analizados

SERIE	AGRESORES	VÍCTIMAS CENTRALES	VÍCTIMAS SECUNDARIAS
13RW	Bryce Walker (Justin Prentice)	Hannah Baker (Katherine Langford)	Jessica Davis (Alisha Boe) y Chlöe Rice (Anne Winters)
BLL	Perry Wright (Alexander Skarsgård)	Jane Chapman (Shailene Woodley)	Celeste Wright (Nicole Kidman)*
JJ	Kilgrave (David Tennant)	Jessica Jones (Krysten Ritter)	Hope Shlottman (Erin Moriarty)
THT	Fred Waterford (Joseph Fiennes)	June Osborne (Elisabeth Moss)	Moira (Samira Wiley), Emily (Alexis Bledel) y Janine (Madeline Brewer)
WW	<i>Men in Black</i> (Ed Harris)	Dolores Abernathy (Evan Rachel Wood)	Maeve Millay (Thandie Newton)* ²

Elaboración propia.

Sin embargo, estos personajes y vivencias se han de leer dentro de un cosmos particular de ficción. Por ello, es necesario detenernos en el análisis del ambiente a través de la matriz de dominación de Patricia Hill

-
- la dicotomía mutante/humanos y andróides/humanos de JJ y WW, respectivamente), origen, ocupación, orientación sexual, religión, salud, sexo.
2. Tanto en el caso de Celeste Wright –sexo duro con su marido tras una fuerte discusión– como de Maeve Millay –que provoca verbalmente a un cliente hasta que la asfixia– las escenas no están dibujadas como violaciones al uso pero sí hay una relación de abuso, poniendo de manifiesto las tensiones entre sexualidad y agresividad, entre sexualidad y poder en clave de género que coloca el foco sobre la pregunta que realiza Rita Laura Segato en su ensayo *Las estructuras elementales de la violencia*: «¿cómo se puede agredir y hasta eliminar a quien un instante antes era objeto de deseo?» (44).

Collins (*Black Feminist, The difference*) que se presenta como una herramienta para reflexionar sobre la organización del poder en las sociedades de ficción. En este sentido, el análisis se centra en las diferentes opresiones y resistencias a través de los cuatro dominios de poder interrelacionados que define la autora (Collins, *Black Feminist* 276): a) el estructural, aquel que organiza las relaciones de poder, b) el disciplinar, que es el encargado de gestionar la opresión, c) el cultural anteriormente hegemónico, que la justifica y d) el interpersonal, que influye en la vida cotidiana y, con ello, en cómo una persona entiende su propio ser, sus experiencias y relaciones.

A partir de aquí, se pasa a exponer los principales resultados del análisis en los que se hace explícita parte del contenido de las tramas.

3. INTERSECCIONALIDAD: LA ENCRUCIJADA DE LA NORMATIVIDAD

3.1. Los violadores: Más allá del cliché

La construcción de los agresores se realiza desde la absoluta normatividad a través de diferentes ejes de dominación³. Todos ellos son hombres, blancos, anglosajones, heterosexuales, cis, sin diversidad funcional –uno de ellos con poderes–, sin adicciones y sanos. Además, se encuentran en edad productiva, pertenecientes a clases medias-altas –incluso muy altas– y ocupan posiciones de poder. Este cruce de ejes los coloca en un emplazamiento de dominio que será central en toda la trama.

Este arquetipo rehúye de ese imaginario tradicional de agresor de clase baja y/o racializado –*mito del violador negro* (Davis 176)– y apuesta por un perfil triunfador. En suma, estas ficciones apuntan a lo que se conoce como *celebrity rape*. Es decir, la tendencia en el sistema judicial estadounidense a medir la gravedad de la pena, no tanto por la agresión cometida, sino por las características del violador. O, en otras palabras, disminuir visiblemente las penas a ciertos perfiles considerados exitosos

3. Hay algunos de estos ejes que se bordean pero siguen en la normatividad. Por ejemplo, Kilgrave (JJ) no es estadounidense pero es británico, con lo que sigue en una situación de dominio y, además, ayuda a construir el habitus del personaje con el marcado acento inglés; el MIB (WW) es sesentañero pero sigue en activo y ejerciendo una posición de poder –máximo accionista del Parque–; Walker (13RW) es estudiante pero, dentro de este eslabón, es el capitán del equipo de fútbol americano del instituto.

–varones blancos, de clases altas, famosos...– (Leo 153-155). Este es un aspecto importante porque, como se verá más adelante, se cuestiona la legitimidad de sus voces.

3.2. Las supervivientes: la víctima ideal

Las víctimas principales también se dibujan desde ejes de dominación⁴. Son jóvenes –entre 17 y 33 años–, blancas, cis, estadounidenses, heterosexuales y sin diversidad funcional –dos de ellas incluso con poderes sobrehumanos–. Sin embargo, hay tres grandes ejes de opresión. En primer lugar, el hecho de ser mujer. En segundo, cierta fragilidad en la salud ligada al trauma de la violación. Y, por último, ostentar un menor poder al pertenecer a clases trabajadoras y ejercer profesiones más rasas –siendo, además, habitual hacer alusión a la falta de recursos económicos–. Este perfil normativo predomina también entre las víctimas secundarias aunque podemos ver que hay una mayor heterogeneidad. Se incluyen personajes de más de 40 años –Wright (BLL) y Millay (WW)–, racializados –Davis (13RW), Moira (THT) y Millay (WW)–, lesbianas –Moira, Emily (THT)–, migrante –Millay (WW)– y de diferentes clases sociales.

El perfil de las supervivientes también se antoja fundamental porque sirve para poner el foco sobre la distinta legitimidad de voces que existen en nuestras sociedades. Dolores Juliano explica cómo se da una «correlación directa entre poder y credibilidad» pues «los sectores que tienen mayor poder monopolizan a su favor el supuesto de veracidad» (54). En este sentido, las vivencias de las víctimas mujeres –muchas de ellas trabajadoras de clases humildes– son confrontadas con las de unos agresores que se bosquejan como triunfadores a partir de la suma de ejes de privilegio. Es decir, en el mundo de ficción, al igual que en el real, las voces de las mujeres van a tener mucha menos credibilidad que la de los varones. Un aspecto especialmente delicado en el caso de las violaciones pues «la mujer violada teme decir. Sabe que contar una agresión sexual convoca imágenes equívocas. Produce evocaciones en las que los sentidos de los

4. También hay ciertos ejes al límite. Así, en la trama se hace alusión a que Baker es bisexual pero todas las relaciones sexo-afectivas de importancia que se narran son con varones. Abernathy es la anfitriona más antigua del Parque, sin embargo, su apariencia es juvenil.

términos sexualidad, erotismo, genitalidad, violencia, transgresión y delito se deslizan unos en otros confundándose» (Hercovich 55).

Sin embargo, la narración de las historias de ficción va a permitir crear una paradoja. Mientras que el universo imaginario favorece a los triunfadores, la persona que está al otro lado de la pantalla está viviendo la experiencia a través de los ojos de Hanna Baker, Jane Chapman, Jessica Jones, June Osborne o Dolores Abernathy. El (sub)texto invita a la audiencia a identificarse con ellas. Como recoge Juan José Igartua la identificación se trata de un mecanismo por el cual las personas «experimentan e interpretan una narración desde *dentro*» (43). Una compenetración que puede jugar el rol en «los procesos de inducción afectiva» o tener impacto «en la formación o cambio de actitudes y creencias» (43). Por ello, esta conexión entre audiencia-heroína hace que sean ellas las que tengan voces legitimadas. Y, de esta forma, se logre no solo narrar los dolores de su historia sino las trabas sistémicas que la acompañan. Un hecho fundamental para (re)pensar la importancia de la credibilidad en relación con las agresiones sexuales a un lado y otro de la pantalla.

No obstante, es importante destacar que estas cinco protagonistas cumplen con el perfil de, utilizando las palabras de Juliano, una «víctima ideal» (58). Como resultado, el engranaje del mecanismo de identificación audiencia-heroína no recae sobre cualquier mujer sino que lo hace sobre una mujer dibujada desde una posición de privilegio como es el ser joven, autóctona, blanca, cis, heterosexual, con un capital cultural medio o alto y sin discapacidades.

Una sobrerrepresentación que invisibiliza las realidades de las *otras*, grupos alteros usualmente olvidados y que se encuentran en posiciones mucho más vulnerables. Es decir, se silencian las vivencias de mujeres de clases muy bajas; con cuerpos no normativos; con algún tipo de discapacidad; de edad muy joven o avanzada; estigmatizadas –adictas, prostitutas o sin hogar–; lesbianas; migrantes; racializadas, y/o trans, entre otras. Muchos de esos colectivos son, además, víctimas usuales de las violaciones que, sin embargo, en estas narraciones quedan fuera del juego de la visibilidad, de la identificación con el público y, con ello, de la credibilidad.

Como se ha apuntado, esta normatividad se debilita levemente entre los personajes secundarios de tres de las series analizadas: 13RW, THT

y WW⁵. Algo que permite introducir la mirada de mujeres lesbianas, migrantes, racializadas y/o prostitutas en torno las agresiones sexuales. Sin embargo, el hecho de aparecer como narraciones secundarias tiende a tener un efecto perverso en el que, más que ser un altavoz para voces alternas, termina al servicio de la construcción del personaje principal o, incluso, cayendo en arquetipos fuertemente estereotipados.

Así, la primera temporada 13RW introduce la violación de Jessica Davis, una joven racializada y amiga de la protagonista. Sin embargo, su vivencia va a estar narrada a través de Baker –que, aunque sin decir su nombre, relata la agresión en las cintas que graba antes de suicidarse– y su aliado Clay Jensen (Dylan Minnette), que intentará convencer a Davis para que denuncie. De esta forma, gran parte del peso de la narración –y, con ello, de la credibilidad– de la experiencia se desplaza de la superviviente a Baker y Jensen –ambos no racializados–.

En segundo lugar, nos encontramos con THT donde las mujeres son privadas de todo derecho y consideradas mercancías⁶. En este contexto, realizan pequeños actos de resistencia como enamorarse, revelar sus verdaderos nombres, escribir sus biografías de forma subversiva o intentar escapar ayudadas por la resistencia en el conocido como tren de las mujeres –*female road*–. En definitiva, todos estos actos recuerdan a las vivencias de las personas negras estadounidenses durante la esclavitud que fueron recopiladas, entre otras, por Angela Davis en *Mujeres, raza y clase*. Es decir, esta distopía futurista tiene fuertes ecos del pasado de la comunidad negra estadounidense y, sin embargo, la historia es narrada a través de una protagonista blanca. Si bien es cierto que la serie se distancia de la novela y realiza un esfuerzo por corregir este desacierto apostando por personas afroamericanas para representar a su marido –Luke Bankole (O-T

5. También en BLL entra el eje edad pues Wright está interpretado por Nicole Kidman (1967). Sin embargo, aunque en la TABLA 1 se haya clasificado como personaje secundario, lo es solo en cuanto a la construcción narrativa en clave a la violación. Por lo demás, ocupa un papel de coprotagonista por lo que no se desarrolla en la misma línea que el resto de mujeres señaladas aquí.

6. Son alejadas de sus maridos e hijos pre-Gilead; obligadas a ejercer todo tipo de trabajos –durísimos en las Colonias–; no se les permite leer ni escribir; son forzadas a concebir y separadas de sus criaturas; maltratadas y torturadas como disciplina; violadas por los hombres sujetos de derechos –dentro y fuera de la *ceremonia*–, etc.

Fagbenle)– y su hija –Hannah Bankole (Jordana Blake)–⁷, algo que permite realizar ciertos guiños a la comunidad afrodescendiente, sigue teniendo ciertas carencias en cuanto a la profundidad y la legitimidad de sus voces.

A este respecto, es interesante detenernos en el caso de Moira, una joven afroamericana, lesbiana activista feminista que es la mejor amiga de la protagonista. Con la llegada de Gilead, es catalogada como criada pero termina degradada por intentar escapar del Centro Rojo. Tachada como *influencia corrupta* le dan a elegir entre las Colonias –campos de concentración híper contaminados– o Jezabel⁸ –un prostíbulo secreto para la élite–. Ante la alternativa, elige el segundo: «It's a few good years before your pussy wears out. All the booze and drugs you want. Food's good. We only work nights. I mean, it's not so bad» (108 *Jezabels*). Tras una temporada como prostituta –llamada Ruby–, logra fugarse a Canadá, donde se reencuentra con Luke, el marido de la protagonista.

Durante este periodo, Moira pasa a convertirse en Ruby para ser puesta, noche tras noche, a disposición de poderosos hombres (mayoritariamente) blancos. Esta experiencia más cercana a la trata que a la prostitución se da en la encrucijada entre ideología y cuerpo donde cruza su compromiso por los derechos de las mujeres, lo *queer* y lo racializado. Sin embargo, esta vivencia queda desdibujada en la trama al ser básicamente narrada desde los ojos de Osborne. De hecho, en la segunda temporada, las referencias al trauma quedan relegadas a breve pinceladas en la trama –como practicar sexo esporádico bajo un rol activo en un bar con una desconocida tras el pseudónimo de Ruby– y al episodio *Smart Power* (209) donde se encuentra con el Comandante Waterford.

7. En una entrevista en *Time* a Bruce Miller, director de la serie, explica como el tema racial fue una de las diferencias con Margaret Atwood pues su novela no contiene ningún personaje racializado: «What's the difference between making a TV show about racists and making a racist TV show where you don't hire any actors of color? So that was part of it.» Más info: <<http://time.com/4754200/the-handmaids-tale-showrunner-changes-from-book/>>

8. La vinculación directa de Moira con Jezabel vuelve a tener un gran peso simbólico pues su figura se ha relacionado históricamente con las afroamericanas para ejemplificar la «imagen de la mujer negra de moral distraída» algo que «se empezó a transmitir a través de la imagen de la mujer esclava [...] como una figura exótica, una mujer lasciva cuya sensualidad desatada estaría ligada a su gran fecundidad» (Brey, 138).

Brevemente, el Comandante y su esposa, la poderosa familia a la que Osborne es adjudicada, hacen una visita a Canadá para vender las bondades de la República de Gilead –incluyendo la voluntariedad de las mujeres implicadas–. La trama narra el sufrimiento de las personas refugiadas por este movimiento diplomático –«*he's a fucking war criminal [...] he's a serial rapist!*»– y los eminentes acuerdos derivados. Sin embargo, Luke logra hacerse con un paquete de cartas escritas por las propias criadas narrando sus vivencias –de nuevo, un eco de la esclavitud⁹– que despertará el rechazo de la opinión pública. El gobierno canadiense invitará a irse a los Waterford bajo la frase «we believe the women».

En este contexto, llama la atención que en la narración no haga ninguna alusión a la necesidad de poner el foco mediático sobre las experiencias de Luke y Moira. No solo por su condición de refugiados que conocen de primera mano los horrores de Gilead, sino porque Luke es el marido de la mujer que tiene de criada el Comandante y Moira fue puesta a su disposición en Jezabel. En este momento, la trama ni siquiera problematiza que los dos personajes afroamericanos no tengan ningún tipo de voz pública. Todo pasa desapercibido dejando la voz de Moira relegada a un cartel con su nombre ante el comandante «Not Ruby, asshole». El gobierno canadiense *Cree a las mujeres, pero no a Moira.*

En consecuencia, la normatividad de la víctima principal se utiliza como recurso de caballo de Troya para conectar y empatizar con el público. De esta forma, las voces subalternas –cuando las hay– se dejan en un segundo plano como complemento a las mismas. Cumpliendo con la teoría de Juliano, la falta de credibilidad se ensaña con las mujeres y, especialmente, con «sus sectores con menos prestigio» (54).

Por último, es necesario hacer mención al cruce del eje racialización y prostitución que afecta a dos de las supervivientes secundarias afrodescendientes, la citada Moira y Maeve Millay (ww). En la otra serie distópica futurista con raíces en el pasado, esta vez en el antiguo Oeste, Millay se presenta como la madame de Mariposa, el burdel de Westworld. En ella

9. Como explica Angela Davis: «el fenómeno tan extendido de la narración autobiográfica de los esclavos fue la principal herramienta de propaganda política utilizada por el movimiento abolicionista en el periodo anterior a la guerra civil, además de su importancia posterior en la tradición literaria afroamericana» (27).

pesan los ejes mujer, negra, migrante y madame. Una profesión que le da cierto poder en el tablero de juego al usar su sexualidad como recurso para manipular a los hombres, como se puede ver en esta alegórica frase: «At first, I thought you and the others were gods. Then I realized you're just men. And I know men» (107 *Trompe L'Oeil*). Así, parte de sus aliados tendrán como vínculo la atracción sexual hacia ella, como es el caso de Hector Escaton (Rodrigo Santoro) y Felix Lutz (Leonardo Nam).

En este sentido, cabe destacar una escena. Millay intenta descubrir la verdad tras sus extraños sueños y decide provocar su propia muerte. Para ello, se burla de la virilidad sexual de un cliente –«[...] the time I got down to my knickers, I suspect you'd be done anyway. [...] Such a big man. So big all over, except where it counts. Darling, when I gave you a turn on the house, I thought you might give me something in return, anything»–, mientras coloca sus manos alrededor de su cuello invitándolo a que la estrangule –«That's it, don't be shy»– (106 *The Adversary*). Esta escena hace de Millay el caso más diferente entre todas las compañeras analizadas ya que la construcción de la escena no está presentada como una violación aunque la violencia sexual y de género es explícita.

De esta forma, aunque ambos personajes se dibujan de manera compleja y con fuerte iniciativa en la trama, se aproximan, en cierto modo, al estereotipo de mujer negra arrastrado desde la esclavitud pues, como explica Davis, «La imagen ficticia del hombre negro como violador siempre ha reforzado a su inseparable pareja: la imagen de la mujer negra como depositaria de una promiscuidad crónica» (183). Es decir, las dos son ligadas con prostíbulos –Jezabel y Mariposa– y, pese a que en ambos casos podemos ver más paralelismo a la trata que a la prostitución –una por su condición de androide diseñada y manipulada por humanos y otra como alternativa a un campo de concentración–, las dos mujeres afroamericanas se vinculan a la prostitución y al uso consciente de su sexualidad como resistencia. En consecuencia, se va a restar peso a su voz como víctimas en la trama. «Vistas como «mujeres perdidas» y como putas, los gritos de violación proferidos por las mujeres negras carecerían, inevitablemente, de legitimidad» (Davis 184).

4. MATRIZ DE DOMINACIÓN: DESMONTANDO AL MONSTRUO

4.1. Estructural: Entre el consentimiento y la coerción

Los diferentes géneros en los que hibridan los dramas analizados dejan escenarios totalmente diversos (ver TABLA 2) lo que nos permite explorar cómo las ficciones imaginan diferentes ámbitos estructurales. Así, 13RW, BLL y JJ, con gran apego a la realidad, representan la democracia representativa capitalista estadounidense, aunque con matices –por ejemplo, el peso *neo(noir)* de JJ enfatiza la decadencia institucional desde esa oscuridad y pesimismo tan propios-. En general, los EE.UU. se bosquejan como lo que Alicia Puleo denomina *patriarcado de consentimiento*. Es decir, un sistema de opresión sutil basado en mecanismos de dominación simbólica como los señalados por el sociólogo Pierre Bourdieu en *La dominación masculina*.

Tabla 2: Dominio Estructural

SERIES	13 RW	BLL	JJ	THT	WW
ESCENARIO: EE.UU.	Instituto de una pequeña ciudad	Monterrey, pueblo costero californiano	Hell's Kitchen (Nueva York)	República de Gilead	EE.UU. Parque
GÉNERO	Cotidiano	Cotidiano	(Neo) <i>noir</i>	Distópico	<i>Western</i>
SISTEMA POLÍTICO	Democracia	Democracia	Democracia	Teocracia	Democracia Salvaje Oeste mitificado
SISTEMA ECONÓMICO	Capitalismo	Capitalismo	Capitalismo	Autarquía	Capitalismo Anarco-capitalismo
SISTEMAS DE DOMINACIÓN	Clasismo, homofobia y sexismo	Clasismo y sexismo	Clasismo y sexismo	Clasismo, homofobia y sexismo	Capacitismo, clasismo, colonialismo, especismo, racismo y sexismo
EFFECTOS		Competitividad, individualismo, insatisfacción, moralismo			Asesinatos y violaciones como diversión
SILENCIOS	Racismo	Racismo	Racismo	Racismo	

Elaboración propia.

De esta forma, estas series bosquejan una democracia incompleta y un sistema económico que enfatiza lógicas clasistas, machistas y heteronormativas –mientras olvidan problematizar otras como el capacitismo o el racismo–. Este marco tiene un impacto en la representación de la violación pues está perseguida y penada formalmente pero las víctimas se van a encontrar las zancadillas de estos sistemas de dominación.

Por otro lado, las dos ficciones distópicas apuestan por una teocracia autárquica con la República de Gilead (THT) y por el anarco-capitalismo a través de una recreación idealizada del Antiguo Oeste en el Parque de Westworld (WW). Dos sistemas más ligados con lo que Alicia Puleo denomina *patriarcado de coerción* donde los roles de género están fuertemente marcados y transgredirlos puede acarrear duros castigos, incluso la muerte. Algo que se acompaña con otras lógicas de dominación como capacitismo, clasismo u homofobia... En este contexto, las violaciones son algo inherente a estos sistemas y, con ello, protegen al agresor mientras desamparan a la víctima. En el primer caso, se encuentran bien institucionalizadas a través del rito de la *ceremonia*, bien invisibilizadas por la ausencia de legitimidad de voces de las mujeres, aunque se castigan con lapidación aquellas que sí son catalogadas como tales. En el segundo caso, son una actividad lúdica más.

4.2. Disciplinar: Entre la falsa igualdad formal y el panóptico

Como los ámbitos están fuertemente interconectados, la concepción del dominio estructural afectará de lleno al dominio disciplinar. En el caso de 13RW, BLL y JJ, la matriz de dominación se expresa cuando personajes ligados con la justicia, la policía o el profesorado aplican un protocolo que invisibiliza los efectos del sexismo y otras lógicas de dominación en base a la igualdad formal, la eficiencia o la racionalidad. Algo que lleva a poner en duda la credibilidad de las víctimas de tal forma que estas prefieren guardar silencio y, cuando lo rompen, no solo no reciben amparo institucional sino que terminan viviendo una doble-victimización.

Esto puede verse cuando, en 13RW, el orientador insinúa que exagera y la invita a pasar página, el entrenador y su entorno protege a su jugador y los jueces parecen centrarse más en la moralidad de la víctima –consumo de drogas, *bullying* previo, relaciones sexo-afectivas...– que en la agresión.

En BBL es la propia comunidad la que ejerce como cárcel bajo el mandato de la mujer como *superwoman* que no permite ninguna desviación. Así como en JJ, Jones se volcará en demostrar la culpabilidad de Kilgrave como única forma de probar la inocencia de Shlottman. Un camino en el que encontrará aliados –entre ellos, dos policías– pero siempre a título individual y nunca como respaldo institucional.

Por otro lado, entre las segundas se puede apreciar un fuerte entramado burocrático encargado de vigilar y castigar. En el caso de THT, hablamos de grupos como los *Hijos de Jacob –Sons of Jacob* y sus milicias armadas *The Guardians of the Faithful–*, *Los Ojos –The Eyes–*, el *Centro Rojo –Red Center–*, las *Colonias –Colonies–*... que racionalizan su poder en base a la persecución de una sociedad pecadora culpable de las catástrofes medioambientales y de la falta de natalidad. Algo que justifica su capacidad para imponer castigos psicológicos y físicos –entre los que se cuentan amputaciones y ejecuciones públicas–. Por su parte, en WW la vigilancia se escenifica en un Parque pensado como el panóptico de Foucault en el que las narraciones asignadas a los androides funcionan como un acto de rutinización eterno –repetido en bucle entre borrado y borrado–. Todo ello justificado por la ley del más fuerte derivada del sistema capitalista y que funciona tanto para los accionistas como para los visitantes. En estos marcos, las violaciones se justifican como algo natural y quedan amparadas bajo el orden supremo.

4.3. Cultural: entre el sujeto y el objeto

En este dominio, las violaciones se dibujan en el seno de comunidades que permiten y fomentan esta construcción. En todas las ficciones analizadas, el control del comportamiento se realiza desde la propia comunidad, que observa y juzga desde el prejuicio cualquier comportamiento que se sale de la norma, invisibilizando y justificando las violaciones y el maltrato –en diferentes niveles según la serie: asesinatos, *bullying*, violencia machista, torturas, etc.–.

Además, las cinco ficciones se vuelcan en relacionar la problemática entre masculinidad tóxica –y el binarismo de género– y el consentimiento en un contexto que descansa sobre la cultura de la violación. Lo primero que hay que destacar es que los agresores cumplen con el modelo

hegemónico de masculinidad. «Relacionada con la voluntad de dominio y control, es un Corpus construido socio-históricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de la dominación y la jerarquización masculina» (Bonino 9).

Más aún, Bourdieu en *La dominación masculina* explica cómo la oposición entre lo masculino y femenino «recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas». Oposiciones mítico-rituales de pares arriba/abajo, seco/húmedo, cálido/frío, activo/pasivo que nuestras sociedades vinculan con masculino/femenino y, con ello, «la posición considerada normal es lógicamente aquella en la cual el hombre «toma la iniciativa», «está arriba»». (31). «Encima o debajo, activo o pasivo, estas alternativas paralelas describen el acto sexual como una relación de dominación [...] Las manifestaciones (legítimas o ilegítimas) de la virilidad se sitúan en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece» (33).

En el caso de las ficciones, introducen claramente otro par: la condición de sujeto/objeto. En este sentido, para poder poseer libremente un cuerpo, es necesario que el violador (de)construya la humanidad de la víctima y la convierta, en cierta forma, en un objeto. El caso más claro viene de la mano de 13RW cuya trama avanza a medida que Baker pierde su condición de sujeto en objeto de deseo –el mejor culo, la que hace tríos, la fácil–. La protagonista aprende lo que xTx en su ensayo dentro de *No es para tanto* (Gay 123) denomina «marcador» que va aumentando cuando se viven experiencias derivadas de esta condición de objeto: «Cuando te enseñan a ser niña, sencillamente asimilas las lecciones: es el precio que pagas por tener curvas, por tener orificios».

No es la única, por su parte, BBL dibuja a un Wright altamente posesivo «Look at her, she can have any men she wants [...] that terrifies me. From the very beginning like when we first met. I've always worried that she would just go through me» (103 *Living the dream*). En JJ, Kilgrave trata a sus víctimas como muñecas –las viste a su gusto, ordena que salten durante horas para su deleite...–. Por otro lado, THT narra una sociedad en la que las mujeres son despojadas de todo derecho hasta ser convertidas en recipientes. Y, WW parte de que las víctimas son, directamente, cosas,

ginoides: «Who the fuck cares what Dolores wants? She's a goddamn doll» (105 *Contrapasso*), espetará Logan Delos (Ben Barnes).

En este sentido, Rodrigo Parrini, en un estudio sobre la alteridad en la violencia sexual a través del testimonio de violadores, destaca cómo el discurso de los agresores se construye a través del citado binarismo de género, agarrándose a que mientras «la sexualidad pertenece a los hombres, el sexo a las mujeres» (134). Una idea que sigue la dicotomía entre «el 'impulso sexual' masculino como motor de la violación y *el sex appeal* femenino como lo que lo encendería» (Hercovich 102).

Así, en las ficciones analizadas, todos los agresores son conscientes de sus actos y, de hecho, la mayoría son reincidentes –con más de una violación bien a la misma víctima, bien a diferentes mujeres–. Sin embargo, se apoyan en la ideología dominante para reasignar un significado al significativo. Porque ellos no violan, tan solo muerden la manzana. La legitimación y la culpa en una misma moneda que se resume a la perfección en las palabras de Walker en 13RW: «She wanted me. Me. She was practically begging me to fuck her. If that's rape then every girl at this school wants to be raped» (112, *Tape 6, Side B*). En este caso, encontramos un contrasentido. A ojos de los violadores, y de parte de la sociedad, se produce una inversión de roles donde las mujeres pasan de objetos pasivos de deseo a sujetos activos culpables. Es decir, «invertir significados y convertir víctimas en victimarios» (Hercovich 63)

De esta forma, al construir al agresor desde la masculinidad hegemónica permite problematizar esta posición de dominio fruto de la complicidad del ámbito estructural, disciplinar y cultural –y que crece y se fortalece, aún más, con cada uno de los ejes de privilegio con los que se construye–. Y, con ello, visibilizar la idea de Virginie Despentes:

La violación es lo propio del hombre; ni la guerra, ni la caza, ni el deseo crudo, ni la violencia o la barbarie, la violación es lo único que las mujeres –hasta ahora– no se han reapropiado. La mística masculina debe construirse como si fuera peligrosa, criminal e incontrolable por naturaleza. Por ello debe ser rigurosamente vigilada por la ley, gobernada por el grupo. [...] La violación, el acto condenado del que no se debe hablar, sintetiza un conjunto de creencias fundamentales sobre la virilidad (59-60).

Una masculinidad tóxica que, en muchos casos, se apoya en una fraternidad cerrada que legitima sus actos –muy visible en 13RW, THT y WW–. Sin embargo, como hemos dicho, las narraciones están contadas a través de los ojos de las supervivientes y, con ello, permite desmontar esta dicotomía. Esto se realiza huyendo del placer visual desenmascarado por Laura Mulvey en la recreación de las violaciones –o incluso eludiendo la escena como en el caso de JJ–. A este respecto, otro diálogo fuertemente alegórico viene de la mano de Kilgrave y Jones (108 WWJD?):

- Which part of staying in five-star hotels, eating in all the best places, doing whatever the hell you wanted, is rape?
- The part where I didn't want to do any of it! Not only did you physically rape me but you violated every cell in my body and every thought in my goddamn head.

Esta frase nos introduce de lleno en la idea de consentimiento. Estas producciones enfatizan ese *no es no* y se centran en desmontar que no existe agresión si no hay una oposición física. Todas las víctimas de las ficciones quedan paralizadas. Así, siguen la idea plasmada por Jana Leo en su ensayo *Violación Nueva York* en el que vuelve a definir este acto como «una forma de dominar y de marcar un espacio». Pues el violador «se adueña del universo personal de la persona violada; la violación es una forma de *domesticación*, con ella se marca el territorio, se ejerce control sobre la persona y se actúa mediante una amenaza (esta vez es violación, la siguiente será muerte)» (148). A este respecto, es muy significativa la narración de la experiencia de Chapman (103 *Living the Dream*):

We met in a bar. He was funny and sexy, and we were both pleasantly drunk. We got a hotel room that overlooked the ocean. It was beautiful and romantic. Ahem, and then he changed [...] He became extremely aggressive. It was like he was operating some piece of machinery or something. It was just so rote. I tried to resist, but he was way bigger than I was. I eventually just stopped resisting because I was actually afraid that he would kill me. He finished got up, and, um said goodbye. And I said bye. That was it.

4.4. Interpersonal: entre lo individual y lo sororo

La experiencia de Chapman nos introduce en el último de los dominios: el interpersonal. Las producciones se alejan de la visión arquetípica de la

violación que se da en un callejón oscuro por un desconocido y se apuesta por representar la versión más extendida. Según las estadísticas de *Rape, Abuse and Incest National Network*, «cuatro de cada cinco agresiones son agresiones cometidas por personas cercanas a la víctima y en un 47% de los casos, el violador es un amigo o un conocido de la misma» (Brey 146). En el caso de 13RW y de BLL, además, se hace alusión al *date rape* (Leo 156, Gay 16-19), una cita que termina en violación y que hoy es motivo de protestas por estar fuertemente extendida en la vida universitaria estadounidense.

En las narraciones, esta relación complica la identificación de la agresión y, entre culpabilidad y desconcierto, hace que muchas de ellas opten por no denunciar, a sabiendas del desamparo que les espera. Un vínculo que dificulta la superación del trauma. *Main Street, Birch Street, Higgins Drive, Cobalt Lane*: La lista de las calles en las que ha vivido Jones es el mantra que repetirá una y otra vez cada vez que el recuerdo púrpura de su agresor viene a su mente. Pues, entre las supervivientes, estará muy presente el estrés postraumático –Chapman (BLL)– que las arrastra a adicciones –Davis (13RW), Jones (JJ)– o a continuos saltos en la consciencia –Abernathy (WW)–. Incluso a pensamientos suicidas –Chapman (BLL)– o al (intento de) suicido –Baker (13RW), Shlottman (JJ) o Janine (THT)–.

Ante este escenario, las producciones colocan las relaciones humanas como centrales para superar el trauma y enfrentarse al agresor. Y, dentro de estas, cobran especial fuerza las relaciones sexo-afectivas heterosexuales –Baker, Osborne, Dolores y, en cierta forma, Jones– y, especialmente, la sororidad. La amistad entre mujeres es el camino de Chapman, Jones y Osborne que, a través de pequeñas acciones, van tomando consciencia de su opresión y actuando en consecuencia, dentro de las limitaciones estructurales, disciplinarias y culturales. Esto no quiere decir que se apueste por una confrontación masculino/femenino a través de una visión esencialista y reduccionista de la mujer dibujada desde la bondad pura. Todo lo contrario, todas ellas tienen mujeres en el centro de la trama que ejercen el papel de antagonistas y/o villanas.

4.5. Resistencias: entre el heroísmo cotidiano y el extraordinario

«Nolite te bastardes carborundorum, bitches»¹⁰. La frase que se ha convertido en un emblema de THT es toda una declaración de resistencia. Así, esta idea de *domesticar* para hacer de las mujeres objetos pasivos se va desmontando a medida que se identifica la dominación. Como alegóricamente explica Osborne (108 *Jezebels*) cuando le regalan una cajita de música:

A perfect gift. A girl trapped in a box. She only dances when someone opens the lid, when someone else winds her up. If this is a story I'm telling, I must be telling it to someone. There's always someone, even when there's no one. I will not be that girl in the box.

Todas las series dibujan resistencias aunque se hace de forma muy diferente. Por un lado, BLL y JJ tan solo encuentran apoyo en el ámbito interpersonal, abandonadas por el resto de dominios, terminan encarándose con un agresor que acaba asesinado. Sin embargo, las relaciones entre las mujeres de este dominio son tan fuertes que incluso consiguen solventar las diferencias entre ellas por una protección común –BLL– o introducir en las tramas con naturalidad temas muy complejos como el aborto –JJ–.

Por otro, 13RW parte de un suicidio que llega cuando los cuatro dominios fallan a la víctima y ella se ve tan sola que no puede continuar. Sin embargo, sus cintas sí que servirán para sacudir el dominio interpersonal –y hacer que Davis y Rice identifiquen sus opresiones– y visibilizar las trabas del ámbito sistémico estructural y disciplinario. A este respecto, cabe destacar cómo quitarse la vida se presenta como salida a una situación emocional insostenible pero también como un acto de sacrificio para un bien común. Pues el suicidio de Baker va a servir para darle fuerza a su historia, el de Shlottman para liberar a Jones de su contención y hacer que asesine a Kilgrave y el de Janine para que su hija no creciera en ese ambiente opresor.

Por último, THT y WW muestra pequeñas resistencias que avanzan hacia la revolución. «It's their fault. They should have never given us uniforms if they didn't want us to be an army» (110 *Night*), espetará Osborne. Algo que se justifica en la necesidad imperiosa de modificar el

10. «Don't let the bastards grind you down» «No dejes que los cabrones te hagan polvo» (104 *Nolite Te Bastardes Carborundorum*).

dominio sistémico –y con él, el disciplinar y cultural– que, es tan inamovible, que necesita un gran golpe de efecto. Así, en WW, se presenta como una revuelta de los robots encabezados por una Abernathy –que abraza su parte masculina al asimilar parte de la personalidad de un forajido– y que opta por una justicia abstracta a través de la revolución violenta.

En general, esta necesidad de heroísmo individual está presente, de forma más o menos directa, en gran parte de las tramas: Jensen en 13RW, Jones en JJ, Osborne en THT, Abernathy en WW. Todos estos personajes optan, en un momento u otro, por esa tendencia al heroísmo salvador inherente a la ficción estadounidense (Aguado Peláez, *Cuando el miedo*), aunque la mayoría terminan acudiendo a su grupo buscando en las redes el apoyo necesario para intentar cambiar –o eliminar– las lógicas de la matriz de dominación.

5. CONCLUSIONES: LOS SILENCIOS TRAS LA MATRIZ

Hasta aquí, hemos realizado un análisis a través de la matriz de dominación de Collins para analizar unos textos culturales producidos durante la década de los '10 en los EE.UU. Es decir, estas narraciones están insertas en una democracia representativa fuertemente vinculada al capitalismo que, a nivel formal, mantiene un compromiso explícito con la diversidad, la igualdad y las libertades. Sin embargo, a nivel experimental, este sistema abraza múltiples lógicas de opresión superpuestas como son el clasismo, el sexismo o el racismo, entre muchas otras, que impregnan la matriz de dominación desde el nivel estructural al interpersonal.

Aunque no sin resistencias. Así, en la última década, los EE.UU. han sido testigos de la implosión de diferentes movimientos sociales dirigidos a contestar de abajo arriba esas lógicas insertas en la matriz. Es decir, cuestionar el clasismo –*Occupy Wall Street* (OWS, 2011)–, el sexismo –*Me Too* (2017)– y el racismo –*Black Lives Matter* (BLM, 2013)–. Estos movimientos surgidos a nivel interpersonal –en las redes comunitarias– no tardan en subir un escalón de la matriz e impactar en el cultural.

Pues, como explica Collins, el dominio cultural es un campo que puede usarse para defenderse de las ideas hegemónicas de la cultura dominante pero también para crear un conocimiento contra-hegemónico que fomente las resistencias (*Black Feminist* 285). Así, en la última década,

la acción de las calles se traslada al terreno de lo simbólico del campo mediático y las tramas comienzan a abandonar la normatividad dominante hasta el momento. Es decir, la pequeña pantalla se abre a personajes femeninos y otros colectivos alternos –LGTBI, racializados– y, con ellos, a la inclusión de diferentes voces, experiencias y temáticas otrora olvidadas (Aguado-Peláez).

En esta línea, las cinco series aquí analizadas –que estrenan entre 2015 y 2017 y cuyas tramas continúan hasta el momento de redactar el presente artículo– cuentan con mujeres y otros colectivos alternos tanto delante como detrás de las cámaras, en sus obras originales y/o en sus adaptaciones. Y, con ello, se pone el foco en la importancia de la inclusión de voces heterogéneas capaces de narrar experiencias diferentes desde cuerpos diferentes. Un principio de resistencia que parte de la propia consciencia de opresión en un contexto marcado por la ascensión conservadora de Donald Trump y la potencia de los movimientos feministas –como se puede ver en el #MeToo o la Marcha de las Mujeres–, entre otros. Algo que también impacta en la forma de abordar la representación de las violaciones.

En este sentido, la interseccionalidad y la matriz de Collins permiten comprobar que las narraciones analizadas apuestan por dibujar la violencia sexual como un problema estructural. De este modo, el agresor ya no es un monstruo dibujado a golpe de estereotipo sino que es un ciudadano exitoso que se construye desde la normatividad. Es un hombre blanco, heterosexual, de clase alta que no se ampara en la locura o el sadismo para violar sino en una posición de poder derivada de una matriz que legitima sus lógicas. El propio sistema es un cómplice silencioso del violador.

Y esto lo sabemos porque estas ficciones son relatadas a través de los ojos de las supervivientes. Sus voces están legitimadas en primera línea de la narración, permitiendo al espectador atender al dolor y al trauma derivados de la agresión, al desamparo y los recelos producidos por la falta de apoyo social, al despertar y la resistencia en red posterior. En definitiva, a escuchar sus historias y empatizar con ellas.

Sin embargo, es significativo que en todas estas series las voces legitimadas para relatar esas vivencias estén ampliamente amparadas por la normatividad. Es decir, la credibilidad sigue en manos de esa víctima

ideal dibujada a través de ejes de privilegio. Y, fuera de plano, quedan las vivencias de los cuerpos con discapacidades, racializados, trans... En esta línea, las cinco narraciones parecen recoger ciertos vicios presentes en el feminismo hegemónico y que han marcado movimientos como el *Me Too*. Al fin y al cabo, no hay que olvidar que #MeToo fue un término acuñado por Tarana Burke, una activista afroamericana por los derechos civiles del Bronx, para denunciar la doble victimización que sufren las supervivientes de violencia sexual que terminó siendo monopolizado por el feminismo blanco, dejando en un segundo plano las voces y vivencias de las compañeras racializadas (Onwuachi-Willig).

Por ello, para que la representación de las vivencias de las mujeres que sufren violencia sexual supere las lógicas de dominación presentes, sería necesaria una mayor diversidad en las tramas que recogiera las experiencias y los dolores encarnados en cuerpos diferentes desde voces diferentes. Para que, en ese juego de complicidad en el que público y la protagonista intiman, puedan empatizar con perfiles más allá de la normatividad. Y, para ello, seguramente tengamos que volver a mirar la necesidad de incluir a un lado y al otro de la pantalla, en texto y producción, a personas subalternas que puedan incorporar sus resistencias y trabajar en el cambio hacia una mayor profundidad democrática.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado-Peláez, Delicia. *Cuando el miedo invade la ficción. Análisis de Perdidos (Lost, ABC, 2004-2010) y de otros Quality Dramas de la era Post*. Leioa: Universidad del País Vasco, 2016. <<https://addi.ehu.es/handle/10810/17613>>
- . «(De)construyendo reinas desde la vulnerabilidad: Violencia simbólica en *Juego de Tronos*». *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación*. Eds. Juan Carlos Suárez Villegas, Luis Alfonso Guadarrama Rico, Janett Valero Vilchis y Paola Panarese. Madrid: Dynkinson, 2017.
- . «Feminicidios con perspectiva de género. Un análisis interseccional de *The Fall (La Caza)*». *Investigaciones Feministas* 8 (2017): 186-201. <<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/54868>>
- . Jessica Jones: El viaje de la (anti)heroína contra la violencia machista». *Superhéroes y vigilantes: las ideologías tras la máscara*. Ed. Alfonso Rodríguez de Austria. Sevilla: Doble J, 2017. 145-168.

- Bonino, Luis. «Masculinidad hegemónica e identidad masculina». *Dossiers Feministes* 6 (2002): 7-35.
- Bourdieu, Pierre. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 1996.
- . *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2000.
- Brey, Iris. *Sexo y Series. Las sexualidades femeninas, una revolución televisiva*. Sevilla: Héroes de Papel, 2018.
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge, 2000.
- . «The difference that power makes». *Investigaciones feministas* 8 (2017): 19-40.
- Crenshaw, Kimberlé. «Mapping the margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review* 43.6 (1991): 1241-1299.
- Davis, Angela. *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal, 2018.
- Despentès, Virginie. *Teoría King Kong*. Barcelona: Random House, 2018.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1980.
- Gay, Roxane. *No es para Tanto. Notas sobre la cultura de la violación*. Madrid: Capitán Swing, 2018.
- Hall, Stuart. «Codificación y descodificación en el discurso televisivo». *CIS* 9 (2004): 210-236.
- Hercovich, Inés. *El enigma sexual de la violación*. Buenos Aires: Biblos, 1997.
- Ibarra, Pedro e Idoyaga, Petxo. «Racionalidad democrática, transmisión ideológica y medios de comunicación». *Zer* 5, (1998): 157-181.
- Igartua, Juan José. «Identificación con los personajes y persuasión incidental a través de la ficción cinematográfica». *Escritos de psicología* 2.1 (2008): 42-53.
- Juliano, Dolores. *Tomar la palabra. Mujeres, discursos y silencios*. Barcelona: Bellaterra, 2017.
- Martín-Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Anthropos, 2010.
- Mattelart, Armand y Neveu, Erik. *Introducción a los estudios culturales*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2004.
- Mulvey, Laura. «El placer visual y el cine narrativo». *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. Comps. Karen Cordero e Inda Sáenz. México: Universidad Iberoamericana, 2007. 81-93.
- Onwuachi-Willig, Angela. «What About #UsToo: The Invisibility of Race in the #MeToo Movement». *The Yale Law Journal Forum* 128 (2018): 105-120.
- Pateman, Carole. *El Contrato Sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.

- Piñuel, José Luis. «Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido». *Estudios de sociolingüística* 3.1 (2002): 1-42.
- Platero, Raquel Lucas. *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2012.
- Puleo, Alicia. «El patriarcado ¿una organización superada?», *Temas para el debate* 133 (2005): 39-42.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2012.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Young, Iris Marion. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra, 2000.

Recibido: 07/01/2019
Aceptado: 13/04/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.05>

Para citar este artículo / To cite this article:

Dunezat, Xavier. «Las luchas de sin-papeles: entre comunidad prescrita, dispersión real y profundización democrática». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 117-144. Dossier monográfico: *Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.05

LAS LUCHAS DE SIN-PAPELES: ENTRE COMUNIDAD PRESCRITA, DISPERSIÓN REAL Y PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA

UNDOCUMENTED PEOPLE STRUGGLES: BETWEEN PRESCRIBED COMMUNITY, ACTUAL DISPERSION AND DEMOCRATIC DEEPENING

Xavier DUNEZAT

Centro de Investigaciones Sociológicas y Políticas de Paris (CRESPPA) y Unidad de
Investigaciones Migraciones y Sociedad (URMIS)

dunezat.xavier@wanadoo.fr

<https://orcid.org/0000-0002-4554-4744>

Resumen

Privilegiando el marco del pensamiento feminista negro de Patricia Hill Collins, el artículo analiza varias dimensiones del estatuto y de la dispersión de los/as sin-papeles en relación con la dinámica interseccional de los ejes de opresión. Los/as sin-papeles constituyen una «comunidad sobre el papel». Por eso la experiencia militante colectiva es muy importante como condición previa de grupo movilizado. Sin embargo, dentro de dos luchas diferentes de sin-papeles en Francia, centenares de observaciones muestran que la matriz militante se vuelve ambivalente. Por un lado, porque al incorporarse a formas disponibles de militancia dirigidas por sus aliados/as (coerción, autonomía, negación), los/as sin-papeles se enfrentan a un proceso de desposesión en cuanto a la dirección de sus luchas. Por otro, los fracasos no deben esconder la emergencia de comunidades reales de militancia dentro de las cuales se cristalizan varias dinámicas de profundización democrática en los ámbitos ideológicos, prácticos y éticos.

Palabras clave: sin-papeles, militancia, interseccionalidad, feminismo negro.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 117-144

Abstract

By focusing on the framework of Patricia Hill Collins' black feminism thought, the article analyzes the various dimensions of the status and dispersion of undocumented people, related to the intersectional dynamic of the systems of oppression. The undocumented people constitute a community «on paper». For this, the collective activist experience is very important as a precondition for a mobilized group. However, as hundreds of observations show, within two struggles of undocumented people in France, the activist matrix becomes ambivalent. On the one hand, by joining available forms of activism led by its allies (coercion, autonomy, negation), undocumented people face a process of dispossession as to the direction of their struggles. On the other hand, failures should not hide the emergence of real communities of activism within which diverse dynamics of democratic deepening crystallize in the ideological, practical and ethical domains.

Keywords: Undocumented people, activism, intersectionality, black feminism.

1. INTRODUCCIÓN¹

El presente artículo trata el movimiento de sin-papeles a través de dos dinámicas locales: un «colectivo de apoyo a las personas sin-papeles» (Colectivo) y un «comité de los sin-papeles» (Comité²), en Francia. Tienen en común el objetivo de construir un «movimiento con los pobres» y no «para los pobres» (Péchu) pero los/as sin-papeles aparecen más como una «comunidad prescrita» por los/as aliados/as que movilizada. En realidad, nunca consiguió constituirse esta de manera duradera y masiva, tanto a nivel local como a nivel nacional. Las experiencias son precarias, minoritarias y poco representativas de la diversidad de los/as sin-papeles. Por eso, hablamos de «dispersión real». Sin embargo, las luchas estudiadas no se pueden reducir a experiencias de fracaso porque consiguen durar y los/as participantes no dejan de expresar su compromiso con los principios de la lucha y el hecho de luchar.

Desde el marco del «feminismo materialista» (Delphy 121-164), de la consustancialidad de los *rappports sociaux* (Kergoat 125-140; Galerand y

1. Agradezco a mis compañeras feministas Chiqui y Eva la revisión castellana de este artículo.

2. Cuya localización exacta no se indicará para evitar que los resultados de este trabajo sean empleados para deslegitimar la acción de estos movimientos.

Kergoat, *intersectionnalité*; Cahiers du Genre) y del «paradigma feminista materialista de la interseccionalidad» (Juteau 129), propongo aquí discutir la noción flexible y dinámica de «comunidad» como salida propuesta por Patricia Hill Collins (*Difference* 27-28), analizando, por un lado, los procesos por los cuales la comunidad de los/as sin-papeles aparece más como una comunidad «sobre el papel» que «movilizada» adaptando la distinción de Bourdieu entre «clase sobre el papel» y «clase movilizada» (4-5); por otro, cómo la lucha de los/as sin-papeles en sí misma se vuelve una experiencia política emancipadora para la gente que participa y se acerca a una forma de profundización democrática.

Usaré los resultados de una observación participante³ desde finales de los años 1990 (Dunezat, *Dominación* 402-405). En efecto, mientras que se suspendía mi militancia en colectivos feministas y mi inmersión en movimientos de parados/as (Cohen y Dunezat 318-323), mi trayectoria militante se transforma gracias a la invitación de la madre de una alumna para formar parte de una permanencia jurídica de ayuda a los/as sin-papeles. Desde el principio de mis investigaciones sobre los movimientos a favor de grupos excluidos, me centré en la división del trabajo militante por la cual los ejes de opresión de sexo, clase y raza se entrelazan para dinamizar un orden militante desigual y jerarquizado. En este artículo, entenderé que esta división del trabajo militante es un mecanismo contextual para centrarme en los «factores sistémicos, institucionales y experienciales» (Martínez-Palacios y Martínez-García, *Justicia* 11) de la dialéctica entre dominación y resistencia.

Específicamente, quiero poner de relieve que el fracaso sistémico de las luchas por el cambio institucional de la condición de sin-papeles proviene, a la vez, de las dinámicas interseccionales que producen tal condición, de la posición dominante de los/as aliados/as dentro de estas luchas y de su incapacidad para tener en cuenta las luchas reales de los/as sin-papeles en sus dimensiones individuales y comunitarias. Lo acontecido con la «comunidad negra» conformándose en una «variedad de instituciones, de redes, de

3. El uso complementario de la entrevista en profundidad y del cuestionario aparecerá poco aquí. Son centenares de observaciones. Por una parte, fueron redactadas durante el momento militante (Comité). Por otra, combino los productos del trabajo militante de actas y de permanencia jurídica con informes elaborados a partir de mi experiencia continuada (Colectivo).

comunicación y de prácticas sociales que ayudan a los/as afro-americanos/as para reaccionar a los desafíos sociales, económicos, políticos que afrontan» (Collins, *Pensée* 439) no sucede con la «comunidad sin-papeles». Esta no logra conformarse en marco práctico, cognitivo, emocional de la resistencia (Collins, *Difference* 27-28).

En la primera parte del artículo, defiendo una sociología *relacional* de las luchas de sin-papeles. En la segunda parte, planteo cómo el pensamiento feminista negro permite analizar varias dimensiones contradictorias de la experiencia de los/as sin-papeles: por un lado, la producción de un estatuto identificable y analizable en términos de opresión específica; por otro, las formas de dispersión de los/as sin-papeles, relacionadas con su heterogeneidad de origen y la dinámica interseccional de los ejes de opresión. En la tercera parte, muestro que la acción colectiva no puede estimular una «comunidad sin-papeles» porque, dentro de las formas disponibles de militancia animadas por los/as aliados/as, los/as sin-papeles se enfrentan a un proceso de desposesión de sus luchas y de negación de sus experiencias comunitarias reales, en gran parte desconectadas del estatuto de sin-papeles. En la cuarta parte, pongo de relieve que los fracasos no deben esconder el hecho de que las luchas pueden producir comunidades reales de militancia, dentro de las cuales, se cristalizan varias dinámicas de profundización democrática en los ámbitos ideológicos, prácticos y éticos.

Finalmente, si el estatuto de sin-papeles actúa como un marco experiencial dentro del cual los/as individuos/as se conectan con las instituciones opresivas de la política migratoria, éste no constituye un marco colectivo ya sea práctico, cognitivo o emocional dentro del cual las respuestas políticas están construidas *por* los/as sin-papeles. En este sentido, conforman una comunidad sobre el papel porque está más prescrita por los/as aliados/as y no es comparable con la comunidad movilizada de las mujeres negras tal como la presenta Collins. Por eso la experiencia militante colectiva, en el sentido aquí de «luchas por el cambio institucional» (Collins, *Pensée* 319), es una condición previa de una clase movilizadada aunque la matriz militante de la experiencia de sin-papeles se vuelve ambivalente, entre opresión y emancipación.

2. UN ANÁLISIS DE LAS LUCHAS DE SIN-PAPELES BAJO EL PRISMA RELACIONAL

El paradigma interseccional, entre otros, me ha ayudado a situar mi punto de vista (2.1) y es un eje de análisis crítico de la sociología de las luchas de sin-papeles (2.2), enriqueciendo un enfoque relacional (2.3).

2.1 Un punto de vista militante

Ya sea por los dispositivos democráticos «por invitación» o por los movimientos sociales «por abajo», la mirada crítica feminista en sentido amplio fue innovadora por su «atención especial a la inclusión» (Martínez-Palacios y Martínez-García, *Miradas* 346) y a las dinámicas reales en términos de transparencia o de proceso de decisión. La preocupación científica desborda aquí la indagación porque interseccionalidad y profundización democrática «se conciben fundamentalmente como marcos de trabajo para reflexionar y practicar la justicia social» (Martínez-Palacios y Martínez-García, *Justicia* 12). En el cumplimiento de esta última, defiende Collins una epistemología feminista negra que tenga «una base existencial, material» (391) y que no sea ciega o sorda a varias dimensiones negadas por el positivismo y el dogma de la neutralidad axiológica; es decir, la experiencia como criterio de significación, el uso del diálogo como modo de evaluación, la ética de la responsabilidad personal y del *care*, lo que se refiere específicamente a la importancia de las emociones en el diálogo y a la capacidad de empatía en el enfoque científico (383-411).

Aunque yo, en mi militancia, pueda «reproducir la dominación «del que más grita», que es a menudo un hombre blanco, de clase media, con estudios universitarios y una amplia red de contactos» (Martínez-Palacios y Martínez-García, *Miradas* 347), mi trabajo académico no renuncia a contribuir al reto de la justicia social. Primero, mis terrenos –los movimientos sociales– se confunden con mis experiencias de militancia y mi eje de investigación –la división del trabajo militante desde un marco feminista– guía mi atención por el tema de la inclusividad dentro de las luchas. Segundo, mi militancia en apoyo a grupos excluidos me ha posicionado conformando un punto de vista que rechaza varias teorías sociológicas, las cuales condenan a las personas que son del orden social más bajo a la apatía. Específicamente, defiendo –con

otros/as— la presunción de movilización de los/as dominados/as cuando tales teorías (solo) usan «definiciones dominantes de la militancia política y de la resistencia» que niegan el empoderamiento procedente de «las luchas por la supervivencia colectiva», de «las esferas informales, privadas y en apariencia invisibles de la vida social» (Collins, *Pensée* 316-317). Tercero, me inscribo en la agenda científica que interconecta dominación y resistencia en la sociología de los grupos dominados (Kergoat; Collins) a través de «la premisa de que las vivencias de opresión no agotan las posibilidades de resistencia» (Martínez-Palacios y Martínez-García, *Miradas* 348). El «empoderamiento» puede proceder de las esferas biográficas y comunitarias (Martínez-García 391-393; Jabardo Velasco 381-382), una inserción militante visible de las «prácticas de subsistencia» (Cohen y Dunezat 135-144).

2.2 Dinámicas de la sociología de las luchas de sin-papeles

Se suele considerar que las luchas de sin-papeles como luchas colectivas y públicas, enfrentándose con el sistema institucional y criticando a la extranjerización y la ilegalización que producen las leyes de inmigración (Varela Huerta, *Derecho*) aparecieron en los años setenta en Francia (Simeant) y tuvieron mucha fuerza en los años noventa, antes de exportarse a España (Krueger), primero en la región de Murcia (Pedreño y Hernández) y después en otras comunidades. «Tomando el caso francés como paradigmático» (Santi Pereyra) y el caso español como «reflejos» (Krueger) que suscitaron numerosas contribuciones académicas, la acción colectiva de los/as sin-papeles se encuentra en la intersección de tres ideas.

La primera se refiere al hecho de que, por fin, *luchas autónomas* de sin-papeles han surgido y que «las luchas protagonizadas por migrantes son un novísimo tipo de movimiento social que nos muestran nuevas formas de performar la protesta social» (Varela Huerta, *Luchas* 147). Destacan aquí los estudios que valorizan la importancia de «la irrupción» (Aierbe) de estos nuevos «sujetos políticos» dentro del proceso de «la disputa cotidiana de construcción del sujeto inmigrante frente al Estado» (Santi Pereyra). Se analizan tales luchas como una nueva forma de «subjetivación» (Le Borgne 183), de «extensión de la ciudadanía» (Suárez Navaz *et al.*), incluso «una nueva idea de la ciudadanía» (Krueger), caracterizada por la reivindicación

del derecho a tener derechos (Suárez Navaz et al.) y por la disidencia transnacional (Varela Huerta, *Luchas*) aunque indisociable de un proceso nacional de construcción sociopolítica de la falta de documentos como marca de la irregularidad (Jaegermann). Con estas luchas, se puede percibir una «sublimación de las asignaciones identitarias» (Le Borgne 185), como las de «clandestino» o «irregular».

La segunda idea intenta poner de manifiesto que las luchas de sin-papeles participan de varias luchas de grupos excluidos que se analizaron como una renovación de los movimientos sociales, lo que desembocó en la expresión francesa de «movimientos de sin» (designando movimientos de sin-papeles, sin-empleo, sin-hogar...). Al respecto, destaca el enfoque teórico francés de inspiración norteamericana con la corriente de «las movilizaciones de los recursos» el cual caracterizó tales movimientos como «movilizaciones improbables» (Simeant; Mathieu) porque los grupos excluidos son tan carentes de recursos (económicos, culturales, militantes, sociales...) que no pueden movilizarse sin el apoyo de organizaciones y alianzas, específicamente con militantes o figuras sociales capaces de remediar la falta de recursos. Estas movilizaciones se han caracterizado por su «heterogeneidad constitutiva» y su dimensión «heterónoma» (Mathieu) porque suponen la coexistencia de «los beneficiarios de la acción colectiva» y de los «militantes por conciencia» (Mc Carthy y Zald). Por su centralidad en la formación de la acción colectiva, estos trabajos fueron más discretos sobre la heterogeneidad de los/as beneficiarios/as (de sexo, raza entre otras) y sobre las relaciones de poder entre «militantes» y «beneficiarios», así como sobre la producción dialéctica de estos dos grupos (entre otros) *dentro de la lucha* mediante la división del trabajo militante (Cohen y Dunezat 40-44).

Esto nos lleva a las aportaciones de la reflexión feminista en sentido amplio: primero, las de la sociología del género –de los *rappports sociaux de sexe* en el ámbito francés (Kergoat)– sobre los movimientos sociales como dinámicas permeables a la dominación masculina y a los conflictos de género (Fillieule y Roux); segundo, las del paradigma de la interseccionalidad de los sistemas de opresión –de su *consustancialidad*– sobre el proceso completo de formación de la acción colectiva y de sus contradicciones. Por el tema de las luchas de sin-papeles, destacan aquí los pocos estudios que han percibido la centralidad de las relaciones ambivalentes, hecha de alianza y de asimetría de

poder, entre los/as aliados/as y los/as sin-papeles (Royo *et al.*; Varela Huerta, *Luchas*). Pero, al revés de un enfoque monista de la dominación, la centralidad en tal distinción no debe descuidar cómo otras distinciones atraviesan la acción colectiva y cómo la misma distinción se encuentra co-formada (Falquet) por varios *rappports sociaux* y al menos los de sexo, raza y clase.

También en la acción colectiva «diferentes sistemas de opresión se interconectan e intersectan, interactúan y se imbrican en diferentes realidades sociales y materiales» (Royo *et al.* 225). Por eso, hace falta que «el enfoque cualitativo e interseccional de la investigación» dentro de los movimientos sociales se fije al menos como doble objetivo el «reemplazar las categorías sociales por procesos sociales» y el «tomar las relaciones sociales como la principal unidad de análisis», combinando las dinámicas de asimetría y las de alianza (Royo *et al.* 240). Aunque mi marco teórico se nutra de la sociología francesa de los *rappports sociaux*, la mayor parte de mi propio trabajo participa de estas dinámicas feministas transnacionales que van a actuar aquí como un telón de fondo de mi análisis.

2.3 El prisma relacional: aliados/as y sin-papeles

Entre otras, destaca la propuesta metodológica de interrogar la dinámica de la consustancialidad de los *rappports sociaux* partiendo, sobre el terreno, de las categorías y/o de los disensos que estructuran de manera privilegiada las interacciones (Dunezat, *Herramientas* 103-105; Cohen y Dunezat 103-108), es decir las que están explícitamente subjetivadas, para analizar, después, cómo encarnan las dinámicas entrelazadas de sexo, clase y raza. Por ejemplo, en las luchas de sin-papeles, dos sistemas de categorización coexisten: lo más subjetivado proviene de la distinción entre «aliados» y «sin-papeles/migrantes»; el otro, también muy subjetivado, proviene de la distinción entre «hombres» y «mujeres». Aunque otros ejes de opresión (clase, edad, sexualidad...) estructuran las interacciones, decidí empezar la etnografía de las luchas de sin-papeles centrándome en la distinción entre aliados/as y sin-papeles/migrantes (tabla 1).

Tabla 1. Presentación de los movimientos estudiados

	Colectivo	Comité
Localización y población	Oeste (250.000)	Norte (1.000.000)
Número local de sin-papeles	Decenas (inicialmente) Centenares (actualmente)	Miles
Duración del movimiento	12/2001-2019	09/1996-2019
Período de inmersión	12/2001-2019 (excepto 2006-2007)	09/2006-07/2007
Número de participantes (asambleas generales)	20-40 (estable)	100-300 (inestable)
Registros de acción	Ocupaciones, concentraciones, manifestaciones, octavillas	
Registro privilegiado	<i>Ocupación</i>	<i>Huelga de hambre</i>
Número de casos atendidos (permanencia jurídica)	1500 (1997-2018)	5000 (1996-2007)
Sin-papeles (en %)	< 20-30% (inestable)	> 90% (estable)
Hombres (en %)	30% (inicialmente) 50% (actualmente)	> 80%
Mujeres (en %)	80% (<i>aliados/as</i>) 30% (<i>sin-papeles</i>)	10% (<i>aliados/as</i>) 20% (<i>sin-papeles</i>)
Zona geográfica de origen (sin-papeles)	Árabe (inicialmente) África (actualmente)	Árabe = África (Asia)
Reclutamiento profesional (Aliados/as)	Profesores/as + personal superior + estudiantes + precarios/as + pensionistas (de la enseñanza)	Profesores/as + empleados/as + inactividad

Fuente: Elaboración propia

La permanencia jurídica del Oeste a la cual me uní en el año 1998 ayudaba en esta época a menos de diez casos y el número siempre creció. Cada lunes, participo en la acogida de personas extranjeras que tienen dificultad o ya no tienen posibilidad legal de regularizar su situación. A partir del año 2000 somos cuatro militantes blancos/as, dos hombres y dos mujeres de trayectoria

libertaria y feminista entre los/as cuales hay tres profesores para proponer ocupaciones de edificios públicos y pedir soluciones colectivas. A pesar de los fracasos, matizados por el sentimiento de que los/as sin-papeles apoyados no eran deportados, nos invitaron varios militantes blancos de trayectoria libertaria a crear, a finales de 2001, un «Colectivo de apoyo a las personas sin-papeles» para complementar la permanencia jurídica. Este Colectivo no consiguió desarrollarse hasta que, en abril de 2002, Jean-Marie Le Pen, líder de la extrema derecha electoral, llegase a la segunda ronda de las elecciones presidenciales francesas.

Aprovechando el movimiento ciudadano entre las dos rondas e invitándolo para apoyar la liberación de un sin-papeles en detención, el Colectivo se agrupó y, desde esta época, se reúnen entre 20 y 40 personas cada martes en un edificio asociativo del centro de la ciudad, organizando acciones según lo que la permanencia jurídica considera relevante en cuanto a los trámites de los/as sin-papeles. Desde 2002, participo en estas dos estructuras y, desde 2007, tengo una posición central porque me convertí en el último superviviente del grupo iniciador y en una especie de garante del funcionamiento original.

Además, en el año 2006-2007, por razones profesionales, tuve que mudarme a otra ciudad del Norte y me uní a un «Comité de los sin-papeles» que ya existía desde el año 1996. Éste fue creado en el contexto del movimiento nacional de sin-papeles del mismo año. Por lo que me contaron sus protagonistas durante entrevistas, el Comité fue iniciado durante una huelga de hambre, cuando unos sin-papeles pidieron el apoyo de militantes árabes y negros de nacionalidad francesa, de trayectoria política y sindical comunista, entre los cuales había tres profesores. En comparación con el Colectivo, destaca el Comité por su fama nacional numérica y política por los éxitos de sus huelgas de hambre y su funcionamiento jerarquizado que me ha sorprendido mucho.

3. LA COMUNIDAD Y LA DISPERSIÓN DE LOS/AS SIN-PAPELES

El pensamiento feminista negro, tal como lo describe Collins, es un modelo heurístico para analizar la dialéctica de la opresión y de la militancia de muchos grupos oprimidos, específicamente cuando se define como un «marco de análisis de la diáspora» construido mediante las experiencias de

la esclavitud, del colonialismo, del imperialismo, de las migraciones (*Pensée* 75). En efecto, combina un análisis sobre las condiciones compartidas de las mujeres afrodescendientes por su «plaza distinta dentro del contexto transnacional global caracterizado por el apartheid de género mundializado» (*Pensée* 382) y unas precauciones sobre la diversidad real de sus experiencias según la clase, la sexualidad, la nacionalidad...

Este pensamiento nos ofrece un punto de vista peculiar para describir a los/as sin-papeles como un estatuto *identificable* (3.1). Sin embargo, nos permite también tener en cuenta sus contradicciones constitutivas y objetivar su realidad de «comunidad sobre el papel» (3.2).

3.1. La matriz de la dominación del estatuto de sin-papeles

Si el consenso es fuerte en cuanto a la definición, según la cual «los *sin-papeles* son las personas extranjeras que no tienen el título de residencia exigido por la ley del país en el que se encuentran» (Krueger), se notan disensos en cuanto a las situaciones jurídicas reales que abarca la categoría. Dentro de los movimientos estudiados, se considera que los/as sin-papeles son las personas extranjeras que no tienen el título de residencia de diez años renovable automáticamente, cualquiera que sea el motivo de expedición (político u otro).

La posición social de sin-papeles se ajusta a la definición de la opresión caracterizando «toda situación injusta dentro de la cual, sistemáticamente y durante un largo período, un grupo niega a otro el acceso a los recursos sociales» (Collins, *Pensée* 39). En un país, la nacionalidad y los papeles pueden ser usados para privar de derecho a los derechos (empleo, instalación, servicios sociales, ciudadanía, etc.) o precarizarlos (circulación, escuela, alojamiento, sanidad...), incluso para encerrar a una persona con policía y esposas antes de deportar. La opresión de los/as sin-papeles tiene un origen «estructural» porque es el producto de «las políticas y las normas del sistema legal» (Collins, *Pensée* 418), materializadas por una ley migratoria (en Francia, el Código de entrada y residencia de los extranjeros y del derecho de asilo).

Pero si la ley define las categorías de residencia y las condiciones para acceder a éstas, la condición de sin-papeles se experimenta mientras tiene lugar la relación concreta con varias instituciones encargadas de la gestión de la inmigración, entre las cuales destacan las prefecturas de cada departamento.

«El ámbito disciplinario del poder» designa así «el modo de regulación que se basa en las jerarquías burocráticas y las técnicas de vigilancia» y que busca crear poblaciones «tranquilas, pulidas, obedientes y disciplinadas» (Collins, *Pensée* 423-424). Específicamente, la probabilidad de alcanzar un derecho de residencia depende no sólo de la ley sino de la aceptación de las prácticas prelectorales de vigilancia cuando la persona extranjera se ve obligada a facilitar las huellas dactilares, a presentar documentos, dirección, etc. El nivel disciplinario aparece como un medio muy eficaz cuando el poder quiere combinar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales (respetar el derecho a la vida familiar, a la protección política...) con la producción de normas, más o menos legales, para impedir, desanimar o frenar el acceso a la residencia.

El estatuto de sin-papeles abarca «tres dimensiones interdependientes» que funcionan como «un sistema de alta eficacia de control social» con el objetivo de acantonamiento en «una plaza asignada y subordinada» (Collins, *Pensée* 40). Primero, a nivel económico, la prohibición del empleo condena a los/as sin-papeles a varias experiencias de supervivencia que se devuelve en actividad a tiempo completo: la sobreexplotación de su trabajo asalariado escondido y/o la búsqueda de ayudas ante varias autoridades y asociaciones. Se puede añadir aquí la movilización de recursos, materiales e intelectuales, provocada por todos los trámites administrativos, sobre todo cuando las colas de espera, la virtualización obligatoria, los largos plazos, la falta de personal y la violación asumida de los principios del servicio público se han transformado en un modo rutinario de la administración migratoria (*Migrations Société* 91-107). Segundo, a nivel político, los/as sin-papeles se encuentran privados de los derechos y de las libertades que definen la ciudadanía dentro de las democracias representativas mientras que su acceso a cualquiera forma de participación política se vea condicionado por sus prácticas de subsistencia, su falta de disponibilidad y su miedo a los riesgos asociados a la salida a la calle.

Tercero, a nivel ideológico, los/as sin-papeles deben enfrentarse con «el ámbito hegemónico del poder», es decir, una serie de «atributos presuntos» que «sirven para justificar la opresión» (Collins, *Pensée* 40), entre los cuales se encuentra la presunción sistemática de la «migración económica» con todo el conjunto de estereotipos contradictorios que conlleva (como quitar el trabajo de los/as nativos/as, buscar ayudas sociales y ser vago), cuando no

es la presunción del «terrorismo» y del «islamismo radical». El atributo de «invasor» es sin duda lo más difícil de soportar cuando el papel es la única (pequeña) diferencia que justifica un tratamiento (tan) diferente en cuanto a la posibilidad de una subjetivación territorial, lo que revela el lema de resistencia de los/as huelguistas sin-papeles parisinos a finales de los años 2000: «Vivimos aquí, trabajamos aquí, nos quedamos aquí».

3.2. Las matrices de la dispersión real de los/as sin-papeles

Sin embargo, la comunidad de los/as sin-papeles, a pesar de que su estatuto la convierte en identificable, se caracteriza por una gran dispersión real. Se combinan aquí varias matrices privilegiando el modo de análisis de Collins.

Primero, a «nivel interpersonal» o «experiencial del poder» (Collins, *Difference* 26), los/as sin-papeles comparten con los/as migrantes y los/as franceses la constatación de que «a cada individuo se le asignan cantidades variables de discapacidad y de privilegio por los múltiples sistemas de opresión que rigen su vida» (Collins, *Pensée* 433). En el caso de los dos movimientos estudiados y usando aquí un enfoque más aditivo, la heterogeneidad de sexo y de origen (tabla 1) –también de procedencia social, edad, sexualidad, nacionalidad, ...– es muy relevante. Respecto a la interseccionalidad, tres dinámicas son importantes aquí. No es tan determinante el origen geográfico como el tipo de lazos que tiene el país de procedencia y el de acogida. La conciencia común de la diáspora no debe esconder que la participación militante es más frecuente y asumida por parte de la gente que subjetiva su derecho a los papeles por las responsabilidades históricas, esclavistas y coloniales, de Francia en la situación actual de su país (Le Borgne). La segunda dinámica se refiere a los lazos que han tenido los/as sin-papeles de varias nacionalidades antes de su llegada. Por ejemplo, los conflictos entre árabes y africanos/as que los/as aliados/as esencializan muchas veces como «tensiones comunitarias» esconden el hecho de que muchos/as africanos/as se enfrentaron, durante su migración, a un racismo violento en Marruecos y consideran a los/as árabes como blancos/as.

También sería necesario que nuestro estudio tomase en consideración la diversidad de las experiencias de las mujeres sin-papeles en cuanto al «trabajo maternal» (Collins, *Pensée* 326). Por ejemplo, se priorizan en las luchas las

situaciones familiares con niños, a expensas de la gente soltera. Sin embargo, en el caso de muchas mujeres negras que llegan a Francia sin sus niños, las consideramos con los esquemas racistas del abandono cuando su estrategia de migración se inserta en una red de actividades y de experiencias características de la opresión y de la resistencia de las mujeres negras, específicamente la organización colectiva del trabajo maternal mediante las «madres supletorias» (Collins, *Pensée* 285), encargadas de cuidar a los niños durante la migración pionera de la madre.

Segundo, las políticas migratorias mezclan dinámicas de separación y de jerarquización en el tratamiento de la población migrante extranjera, lo que desemboca en la hipótesis del «racismo institucional» (Carmichaël y Hamilton 38-40) consustancial a tales políticas. A nivel estructural, para abrir las fronteras, la construcción europea estableció un orden migratorio dentro del cual se superponen invasión fantasma y migrantes extracomunitarios, entre los/as cuales árabes y africanos/as tienen el liderazgo mientras que la inmigración europea represente la mitad de las entradas reales (Cornuau y Dunezat 470-475). Por un lado, desde 2004, los/as nacionales de los países «comunitarios» no necesitan permiso de residencia para instalarse en Francia. Por otro, la inmigración legal se encuentra registrada anualmente desde 2003 mediante la emisión de permisos de residencia, dentro de los cuales árabes y africanos/as son sobrerrepresentados. Tales modificaciones legales han desembocado en subjetivaciones múltiples dentro de la población que tiene en común la migración porque ocurre que «la categoría de «blanco» es alargada» para que grupos antes víctimas de racismo institucional se encuentren «clasificados «blancos»» (Collins, *Pensée* 430). Y, en el ámbito hegemónico del poder racista francés, cuando eres blanco/a, no puedes ser migrante porque no eres árabe o negro/a. Tal dinámica ha cortado los nexos entre los/as sin-papeles y una parte de la población migrante real.

Otra dimensión importante es el hecho de que las experiencias individuales del estatuto de sin-papeles y las subjetivaciones son múltiples porque, a nivel disciplinario, el racismo institucional hace distinciones según las posiciones en otros ejes de opresión. Por ejemplo, el trabajo maternal, sobre todo la maternidad de niños franceses, aparece como una de las vías eficaces para tener más derechos. No se trata aquí de favoritismo sino de imbricación entre el racismo y el patriarcado porque, en relación con «las luchas por la

supervivencia colectiva», una de las «estrategias para socavar las instituciones opresivas» (Collins, *Pensée* 326) del racismo institucional es la de tener niños.

Es necesario ahora que se precise lo que ocurre cuando la gente sin-papeles, a nivel experiencial, entra en contacto con otra matriz: la militancia.

4. FORMAS MILITANTES DISPONIBLES: COERCIÓN, AUTONOMÍA, NEGACIÓN

Los/as sin-papeles entran, por razones de supervivencia, en contacto con el mundo de la militancia en manos de franceses, quienes por su abrumadora mayoría, son blancos/as⁴, de clase media y no experimentaron la migración. Considerando aquí la dominación masculina en la división del trabajo militante como un telón de fondo (Dunezat, *Dominación* 405-411), se puede experimentar dos formas de militancia el modelo de la coerción (4.1) y el de la autonomía (4.2) que tienen una consecuencia común: la desposesión real de los/as sin-papeles en cuanto al control de las luchas por el cambio institucional. Específicamente, los/as aliados/as no consiguen construir puentes entre las luchas reales de los/as sin-papeles, es decir las luchas de «las esferas informales, privadas y en apariencia invisibles», y la militancia dominante en el sentido de «actividad política dentro de las esferas públicas, oficiales y visibles» (Collins, *Pensée* 316) (4.3).

4.1. El Comité y el modelo de la coerción

Al llegar al Comité del Norte, con su estatuto legal de asociación, descubrí un movimiento muy jerarquizado y vinculante. Me ofrecí para participar en la permanencia jurídica y aprendí que los/as acogedores eran sólo aliados/as porque el trabajo jurídico era prohibido a los/as sin-papeles por riesgo de «favoritismo». Después de dos meses y una vez aceptado por el Comité mi proyecto para investigar, me facilitaron el acceso a todos los datos, salvo los de la dirección política y de los grupos de sin-papeles. Me enteré así de que la estructura formal era muy jerarquizada, con funciones estrictamente definidas. Las decisiones requerían un portavoz, miembro de una dirección

4. Blancos y Negros son construcciones políticas del racismo. No son «identidades de color».

política de tres hombres (aliados), y un «bureau»⁵ semanal compuesta por treinta personas, procedentes de la dirección política que presidía las reuniones, de los grupos de sin-papeles y de varios/as invitados/as (como yo).

Los/as centenares de sin-papeles se encontraban repartidos entre siete grupos de sin-papeles (seis de hombres y uno de mujeres). Cada grupo tenía dos jefes elegidos por la dirección política y éstos/as tenían que participar en el «bureau», por supuesto, poco feminizado. El nivel prescrito de legitimación era la asamblea general semanal de los/as sin-papeles, la cual consistía en escuchar un largo discurso inaugural del portavoz, escuchar las actas de las acciones por los/as jefes de cada grupo de sin-papeles, escuchar las noticias sobre los/as sin-papeles detenidos⁶ y aprobar, con un sistema de voto mayoritario, las directrices propuestas por la dirección política. Destacaba así el hecho de que la toma de la palabra no era libre y sólo dependía del arbitrio de la dirección política.

En efecto, desde el primer día, noté la centralidad del portavoz –un hombre negro, profesor, de 50 años– porque, a veces, se le esperaba hasta una hora antes de empezar la manifestación. Durante veinte minutos, tomaba la palabra en el centro de la plaza de la República de la ciudad para comentar la actualidad y, tras aplausos, nos íbamos a manifestar durante una hora. Los/as sin-papeles tenían que gritar, cantar, tocar música y, cuando no era suficiente, el portavoz les recordaba la obligación de manifestar con ruido su indignación para «sacar los papeles». Por lo que se refiere a las octavillas y a las acciones, estaban decididas y preparadas por la dirección política –el portavoz en la mayoría de los casos–, después discutidas en el «bureau» y algunas veces legitimadas por la asamblea. El nivel de reparto del trabajo tenía lugar en el «bureau» y lo realizaban los grupos de sin-papeles. En términos de acciones, el Comité combinaba lo que llamaba luchas de baja intensidad (manifestación semanal desde 1996), de media intensidad (ocupaciones) y de alta intensidad (huelga de hambre hasta regularización).

5. Es un nivel intermedio de decisión entre la dirección y la asamblea.

6. Una mujer árabe francesa tenía responsabilidad de registrar las personas detenidas, obtener datos para saber si eran verdaderos/as militantes o «luchadores del domingo», visitarlos en detención y llevarles vestidos...

Todo el funcionamiento estaba pensado para agrupar y preparar a los/as sin-papeles hasta que estaban listos para empezar la huelga de hambre, lo que suponía, según la dirección política, «concienciarlos» y extraerlos de sus inclinaciones individualistas, de su sumisión al estatuto de «parásito» por culpa de la experiencia de sin-papeles. Simplificando, el Comité intentaba negociar con la prefectura para regularizar a los/as sin-papeles cuya situación era seleccionada por la comisión jurídica. Cuando demasiados/as sin-papeles se encontraban con su «caso bloqueado», la dirección política empezaba a dar la palabra a varios sin-papeles «jefes de grupos» durante asambleas públicas. Estos jefes empezaban a pedir una nueva huelga de hambre pero, durante meses, la dirección política impedía que la propuesta fuese sometida a votación y organizaba ocupaciones de edificios públicos, sistemáticamente expulsadas por la policía. Tales ocupaciones servían a la dirección política para determinar el grado de determinación de los/as sin-papeles y elegir los/as que podrían aguantar una huelga de hambre. Después de semanas de acciones, se decidía empezar la huelga y, tras veinte días escondida, la gente elegida salía a la calle y empezaba una guerra abierta con las autoridades. Desde 1996, al menos siete huelgas colectivas ya habían permitido la regularización de más de dos mil sin-papeles. Tal estrategia daba mucho éxito al Comité que reunía, en el año 2007, hasta quinientos/as sin-papeles durante sus manifestaciones semanales. Por razones de mutación y de distancia política con los métodos del Comité, corté con él a principios de la primera huelga que fracasó.

Como se observa aquí, el modelo de la coerción está basado en una división del trabajo militante estricta, no dejando ningún espacio de autonomía a los/as sin-papeles. Además, el modelo se basa en una visibilidad predominante de los hombres, una división sexuada del trabajo y una relegación de las mujeres a tareas conectadas con el campo doméstico. La condición de la participación y de un tratamiento de su caso es la obediencia sin salida porque todo el proceso de movilización y de selección de los/as sin-papeles meritorios está en manos de los aliados (mediante dirección política, portavoz, comisión jurídica). En tal contexto, hay resistencias de los/as sin-papeles pero siempre para criticar las desigualdades de trato entre los orígenes o los sexos (Dunezat, *Dominación* 414-416), sin que nunca los aliados fuesen criticados por su posición dominante. Lógicamente, la participación de los/as sin-papeles está asociada solamente a la esperanza de papeles, con una rotación muy

fuerte cada vez que uno/a los obtiene, y su presencia depende del éxito de las acciones. Así, el Comité experimenta una grave crisis numérica desde que las huelgas de hambre fracasan.

4.2. El Colectivo y el modelo de la autonomía

Al revés, el Colectivo se presenta como assembleísta, es decir que todo debe organizarse y estar controlado durante las asambleas generales semanales. No hay portavoz ni cualquier otro estatuto formal porque el Colectivo no es una asociación y se presenta como un «colectivo de individuos». No hay cuota, tampoco tarjeta de afiliación, y se suele decir a toda nueva persona que puede participar en la toma de decisiones tan pronto como llega. Tampoco hay comisiones formales de trabajo y, si alguien escribe una octavilla (lo que se hace para cada acción), debe hacer fotocopias para que todas las personas puedan discutir el texto antes de que se distribuya. La rotación de las tareas es un principio establecido y cada vez recordado con el objetivo de favorecer la participación directa y activa de las mujeres y los/as sin-papeles. La toma de decisiones se debe hacer por consenso y se rechaza el voto mayoritario, pero cada participante tiene derecho de veto en cuanto a las decisiones tomadas, lo que puede desembocar en un cambio o su desestimación. Con la práctica establecida de la «asamblea continúa», durante las acciones, los/as participantes tienen derecho a adaptar las decisiones de la asamblea semanal en función de los acontecimientos durante las ocupaciones de los edificios (negociación, amenazas, expulsión).

La entrada ordinaria de los/as sin-papeles en el Colectivo se hace por tres vías principales: invitación de la permanencia jurídica, iniciativa de los/as sin-papeles después de una acción pública o tras haber visitado el sitio Internet, incitación de antiguos/as sin-papeles cuando la persona se encuentra bloqueada en sus trámites. Se suele insistir sobre el carácter mixto de la lucha, el derecho de los/as sin-papeles a reunirse sin los/as aliados/as dentro del Colectivo, la necesidad de construir una lucha autónoma de sin-papeles, la propuesta de que éstos/as tomen la palabra durante las acciones y con la prensa... Entre los principios de funcionamiento, destacan la ausencia del orden del día y la idea de que cualquiera persona presente pueda hablar de lo que quiera y cuando quiera. Tal práctica fue pensada para favorecer la palabra

de las personas que no están familiarizadas con las reglas de la militancia dominante. En este modelo de la autonomía, se observa cuánto la militancia de los/as sin-papeles fue pensada por los/as lanzadores como un acto voluntario que debe permanecer voluntario.

En comparación con la fuerte presencia de los/as sin-papeles en el Comité, el fracaso del Colectivo es muy relevante. Simplificando (Dunezat, *Herramientas* 105-107), se pueden distinguir dos grandes períodos en cuanto a su composición desde su creación. En los años 2002-2009, se organizan sobre todo acciones en relación con el riesgo de expulsión de un/a sin-papeles. Durante días o semanas, se unen los/as sin-papeles y los/as aliados/as hasta que la gente es liberada o regularizada. Cuando lo es, el Colectivo vuelve a su funcionamiento rutinario. En este primer periodo, se suele decir que es un grupo de «franceses» porque la presencia de sin-papeles es casi sistemática pero con fuerte rotación. La agenda de la política migratoria determina el tipo de interseccionalidad que caracteriza la presencia de sin-papeles.

Esto cambia en el año 2010 cuando, durante una acción en contra de las colas de espera en la prefectura, encontramos a un hombre sin-papeles, pastor evangelista congoleño. La llegada del pastor provoca la creación, a nivel local y apoyada materialmente por el Colectivo, de un «Consejo de los migrantes» que agrupa a casi veinte migrantes –en su abrumadora mayoría congoleños/as– y toma la forma de una asociación con un presidente (el pastor), una reunión semanal y una asamblea general anual (Charasse 21-25). En pocos meses, este Consejo –en concreto el pastor– se convierte en una fuerza más dentro del ámbito local de la solidaridad con los/as sin-papeles. Organiza acciones e impone su voz en las declaraciones públicas. Sobre todo, incita a los/as migrantes del Consejo a asistir más a las asambleas del Colectivo y a ocupar su lugar. En pocos meses, se estabiliza la presencia de un tercio de sin-papeles entre los/as participantes y aparece por primera vez una participación duradera y desconectada del riesgo inminente de expulsión. Criticando el funcionamiento libertario del Colectivo, el pastor exige que «los migrantes» tengan la palabra final en la orientación de las acciones, incluso en la denominación del Colectivo porque quiere acabar con la palabra «degradante» de sin-papeles.

Por primera vez en su historia, el Colectivo tenía una ocasión de ver la dominación de los/as aliados/as suplantada por la de un grupo de sin-papeles,

pero las prácticas autoritarias del pastor –incluso su sexismo y su homofobia asumidos– legitimaron el rechazo de sus propuestas. Una vez más, el control político de los/as aliados/as desembocó en el rescate del mecanismo central de la dominación: su prescripción del trabajo militante.

4.3. Las vías negadas de la militancia

El gran interés del pensamiento feminista negro proviene también de su capacidad para encontrar la militancia donde muchos trabajos académicos no la pueden percibir. Cuando los/as aliados/as piensan que se puede movilizar a los/as sin-papeles, olvidan o no ven que ya están movilizados/as como otros grupos excluidos (Cohen y Dunezat).

Primero, «la supervivencia es una forma de resistencia» (Collins, *Pensée* 316) y es una experiencia individual y colectiva de los/as sin-papeles, la cual es productora de un «capital vivido» que los/as aliados/as tienen dificultad para percibir y movilizar. Por ejemplo, nunca se organizan las permanencias jurídicas de tal manera que este capital contribuya a la eficacia de la acogida de los/as sin-papeles y permita la participación de ellos/as en las mismas. Sólo el conocimiento jurídico estructura las relaciones de acogida. Si el Colectivo deja lugar algunas veces a la gestión individual de los trámites, cuando una gran manifestación (de aliados/as) o una ocupación (de aliados/as) ya están previstas, se pide a la persona volver a la permanencia jurídica. Se deja así pensar que la militancia no es el lugar de los/as que tienen su capital vivido para legitimar su presencia y el «capital militante» (Matonti y Poupeau 7) de los/as aliados/as recupera sus derechos.

Segundo, los/as aliados/as comparten con las instituciones racistas el sentimiento de que las luchas públicas por el cambio institucional deben tomar una forma peculiar, lo que oculta la variedad de las formas disponibles. Por ejemplo, en sus trámites individuales en la prefectura, los/as sin-papeles multiplican los gestos de resistencia: no salir del mostrador, llorar o gritar, tirarse al suelo y no moverse, huir cuando la policía llega, amenazar con suicidarse incluso tomando pastillas, volver a la prefectura con una barra de acero y romper cristales, inmolarse... Cada vez, tales resistencias –colectivas porque toman formas compartidas– son despolitizadas por los/as aliados/as cuando contestan a la prensa hablando de «actos desesperados». No obstante, tales

maneras de luchar forman parte de la historia de los grupos excluidos que no consiguen hacerse un sitio en las luchas más formales y legales, como cuando las mujeres negras se negaban a salir de los lugares de la segregación racial o participaban en disturbios urbanos. Sea el Colectivo o el Comité, el hecho de que los/as aliados/as establezcan el trabajo militante genera la incapacidad de imaginar acciones en relación con las formas en apariencia eruptivas de la resistencia.

Tercero, Collins explica que el repliegue por causa de la segregación racial hacia las iglesias, escuelas y organizaciones comunitarias negras constituyó un foco de resistencia de intensidad variable pero continúa (*Pensée* 48). En el caso de los/as sin-papeles, por lo que me contaron varios/as de ellos/as, el papel del repliegue comunitario es ambivalente porque «las comunidades constituyen importantes focos de reproducción de las relaciones de poder interseccionales como de contestación de éstas» (Collins, *Difference* 28). En efecto, si consideramos que los/as sin-papeles y los/as aliados/as tienen poca homogeneidad social, la convivencia en la lucha es muy difícil, lo que da mucho éxito a la comunidad. Por ejemplo, en muchas asambleas del Colectivo, las mujeres están sobrerrepresentadas entre los/as aliados/as mientras que los hombres lo están entre los/as sin-papeles, lo que provoca en éstos un replanteamiento de su posición dominante habitual en la comunidad porque son *las aliadas* las que dirigen ciertas asambleas.

El ejemplo de las iglesias evangelistas, en el caso del Colectivo, es también interesante. Se cuentan localmente más de veinte iglesias que actúan como proveedores de servicios materiales y lugares de concentración de centenares de africanos/as cuando el Colectivo consigue movilizar a diez como máximo. Igualmente, cuando una persona destacada de la comunidad religiosa está detenida, una iglesia puede movilizar en pocas horas a un gran número de migrantes para que sea liberada. Sin embargo, los/as aliados/as ven con mucha sospecha el papel del evangelismo. Cada vez que los/as sin-papeles proponen movilizar a las iglesias, se enfrentan a silencios o protestas por parte de muchas aliadas que no soportan el discurso evangelista sobre las mujeres o la homosexualidad.

Así, poco importa aquí la legitimidad de tales dinámicas, varias dimensiones centrales en la militancia real de los/as sin-papeles no están reconocidas por los/as aliados/as.

5. LA LUCHA COMO COMUNIDAD EMANCIPADORA REAL

Los fracasos no deben esconder las dinámicas emancipadoras. En primer lugar, los movimientos de sin-papeles se inclinan a lograr la justicia social, es decir la regularización de todos/as los/as sin-papeles, la libre circulación e instalación de personas. Tales objetivos nos acercan a problemas prácticos de acceso a la posibilidad de circular e instalarse, lo que nos suma a otros objetivos de justicia social: el derecho al empleo, la democratización del trabajo doméstico, la libertad en la sexualidad, etc. El proyecto político que subyace a la lucha nos acerca a la cuestión de la imbricación de las luchas: no se puede imaginar un mundo sin racismo si se mantiene simultáneamente un orden patriarcal y capitalista. En este sentido, los movimientos estudiados aparecen como verdaderos laboratorios de utopía a *nivel ideológico*.

Sin embargo, propongo insistir sobre el hecho de que las luchas por el cambio institucional, en tanto que movimientos «con los pobres», constituyen laboratorios de utopía desde dos otros puntos de vista: práctico (5.1) y ético (5.2).

5.1. El trabajo colectivo

Al contrario de lo que ocurre en un orden social organizado con los principios de separación cuando no es segregación y de jerarquización, las luchas de los/as sin-papeles se convierten en espacios de convivencia relativa de grupos que casi nunca comparten y hablan, excepto en situaciones estructuradas por los ejes de opresión. Hombres y mujeres; jóvenes y mayores; blancos/as y negros/as; europeos/as, árabes y africanos/as. El proceso de producción de estas categorías políticas atraviesa también las luchas pero con una forma específica que, casualmente, puede subvertir sus relaciones ordinarias. Me refiero aquí a lo que la lucha propone y, algunas veces, produce en términos de funcionamiento alternativo a los sistemas de dominación.

Por una parte, a pesar de su división, las luchas secretan un «trabajo militante» (Nicourd 13-14) que da sentimiento de utilidad social a los/as sin-papeles cuando el racismo institucional condena a la inactividad. Sobre todo en el Comité porque tiene un local que cuidar y las tareas permiten dinámicas de reconversión de competencias domésticas o profesionales (Cohen y Dunezat 244-258). Además, en el funcionamiento asambleísta, se suele

discutir todas las tareas militantes con transparencia, lo que permite dar visibilidad al trabajo ejecutivo de los/as dominados/as y compartir el sentimiento de hacer juntos/as, por ejemplo, cuando se ofrece la posibilidad de modificar las octavillas escritas por los/as dominantes. Destaca aquí el hecho de que, en el Colectivo, un trabajo está organizado para escribir octavillas a partir del capital vivido de los/as sin-papeles, lo que desemboca en momentos específicos de escucha de sus experiencias reales. Aunque no controlen la organización del trabajo militante, éstos/as se convierten en artesanos de ocupaciones y de sus reivindicaciones.

Por otra, cuando existe el derecho a hablar en las asambleas, se autoriza una subversión relativa de los tabúes del orden social. Primero, los/as dominados/as aunque son relegados en la división del trabajo militante significan algo para los/as dominantes porque hablan, proponen, participan y se les da un incentivo para que lo hagan. Me refiero aquí a varios momentos colectivos ambivalentes durante los cuales los/as aliados/as dan muestras de «contención» y escuchan con solemnidad, mezclando lástima y admiración, a los/as sin-papeles contando su migración y «el empoderamiento» que revela (Royo *et al.* 239-240). Segundo, los/as dominantes se encuentran muchas veces acusados de dominar y se les recuerdan sus privilegios, específicamente en el racismo, el sexismo, la sexualidad. Destaca aquí el hecho de que se construyen sororidades entre mujeres aliadas y sin-papeles para criticar la dominación masculina. Igualmente en el Colectivo, y aunque sea durante momentos de sociabilidad entre aliados/as, el feminismo inclusivo sirve de punto de vista para criticar las relaciones de poder entre aliados/as —específicamente los hombres— y los/as sin-papeles. En otras palabras, los/as dominados/as se encuentran en posición de sentirse iguales al compartir la experiencia militante.

Así, a pesar de la división del trabajo militante, se desarrolla un sentimiento de «trabajo colectivo» (Cohen y Dunezat 153), es decir, una forma de apropiación del trabajo de los/as otros/as, sean dominados/as o dominantes, y de identificación con el grupo movilizado, lo que desemboca en una gran solidaridad durante las acciones y frente a las instituciones. En este sentido, las luchas de sin-papeles, bajo diversas formas, pueden aparecer como verdaderos laboratorios de utopía a *nivel práctico*.

5.2. El consenso como dispositivo inclusivo

Cuando se trata de profundización democrática, la separación entre la deliberación y la participación se superpone con dicotomías simbólicas que estructuran el modelo representativo: calidad/cantidad, élite/pueblo, razonable/democrático, diálogo/implicación. El problema se centra en cómo podemos «desarrollar una democratización inclusiva, entendida ampliamente como aquella sensible a los agentes que no suelen ser escuchados» (Martínez-Palacios y Martínez-García, *Miradas* 347). Me parece muy importante aquí elegir entre el dispositivo del voto mayoritario y el del consenso.

El voto mayoritario es característico de la democracia representativa y, en el ámbito de los movimientos sociales, tiene consecuencias similares. Específicamente, cuando el tema es muy importante, la acción colectiva se encuentra dividida entre los/as pros y los/as contras, sin olvidar las abstenciones. En el Comité, considerando que sólo la dirección política tenía el poder de decidir los temas, las formulaciones y los momentos de votación, me encontré muchas veces dentro de asambleas muy conflictivas, incluso violentas, porque la decisión adoptada polarizaba al grupo entre tendencias incompatibles. Al respecto, el feminismo negro ofrece una alternativa cuando propone prestar atención a las alianzas, a la diversidad de la militancia y al compromiso teniendo en cuenta el contexto (Collins, *Pensée*).

En el Colectivo, se valoriza el consenso con derecho de veto de todo/a participante como único modo de decisión. En concreto, significa discutir hasta que la decisión convenga a todos los/as presentes –lo ideal, a pesar de sus límites cuando toma la forma real de un silencio mayoritario y de una actitud pasiva de la gente– lo que supone que todos/as atiendan a todos/as y acepten la idea de que el carácter colectivo de la decisión es más importante que su preferencia individual. Por ejemplo, durante las asambleas, una persona hace una propuesta de acción y, si nadie contesta, se considera como adoptada, en general mediante la declaración de validación por un aliado blanco, profesor, quien tiene una posición dominante en la división del trabajo militante. Si es contestada, comienza la discusión y está establecido que cada uno/a intente encontrar una nueva propuesta consensual. Si no lo conseguimos, es raro, la propuesta es abandonada. En la mayoría de los casos, es el profesor quien

desempeña el papel de incitar a la palabra crítica, de tener en cuenta las tendencias y de reformular la propuesta hasta el consenso.

No significa el consenso acabar con los conflictos y la dominación sino crear las condiciones para que una decisión sea realmente colectiva, es decir que no sea el resultado de la estrategia individual, voluntaria o no, de un grupo social habilitado, es decir dominante. Nos acerca a la cuestión de una *socialización política alternativa*. En una lucha mixta logrando la igualdad dentro de un contexto macro-estructural de opresión interseccional, lo más importante será que la decisión colectiva permita la participación de todos/as. Hablo de socialización porque tal funcionamiento supone aprender y sobre todo interiorizar, no tanto, normas y valores sino prácticas entre las cuales destacan las de construir una convivencia continua y de seguir luchando juntos/as, sin renunciar a sus valores fundamentales individuales (lo que permite el veto). Simplificando, el dispositivo del consenso está interiorizado cuando uno/a acepta el hecho de que su propuesta inicial se ha renovado enteramente sin que sea contraria a lo que le anima a participar en el Colectivo.

Así, más a nivel ético, tal funcionamiento me parece muy importante dentro de luchas que deben construirse teniendo en cuenta la diversidad interseccional de las pertenencias. Usando el consenso, el Colectivo puede garantizar al menos sobre el papel esta diversidad porque no deja al voto mayoritario actuar de tal manera que el grupo movilizado, poco a poco, se homogeneíza (Cohen y Dunezat 273-276).

6. CONCLUSIONES

Nos enfrentamos a la fuerza heurística de la noción de comunidad propuesta por Collins para analizar el comportamiento político de los/as sin-papeles. Es evidente que su estatuto se convierte, para ellos/as, en motor de enfrentamiento experiencial con las instituciones opresivas del racismo institucional. Tal dinámica real desemboca en la «comunidad sin-papeles» prescrita por los/as aliados/as, ya que tal identificación es considerada eficaz para combatir las políticas migratorias. Sin embargo, la experiencia común de carecer de papeles no se convierte en un marco colectivo de vida y de resistencia. Los/as sin-papeles se identifican más con sus comunidades de origen, dentro de las cuales se reproducen las opresiones interconectadas, lo que conduce a

los/as aliados/as a rechazar la centralidad de tales comunidades reales en la lucha. Lógicamente, para que el cambio institucional sea posible, destaca la comunidad real de militancia, dirigida por los/as aliados/as. Tal comunidad desigual actúa tanto en el marco práctico, cognitivo como emocional, dentro del cual se experimentan dinámicas de profundización democrática.

De este modo, la comunidad prescrita de los/as sin-papeles aparece superada por la comunidad real de los/as participantes en la lucha porque comparten a la vez el fracaso de hacer realidad una lucha de sin-papeles, el éxito de luchar juntos/as asumiendo sus posiciones contradictorias estructurales y la tentativa constante –desviando la semántica de Crenshaw– de disminuir los efectos de la «interseccionalidad estructural» construyendo una forma de «interseccionalidad política» diaria. Tal comunidad desigual actúa como el marco práctico, cognitivo y emocional, dentro del cual se experimentan dinámicas de profundización democrática.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aierbe, Peio. «La irrupción de los sin papeles». *Mugak* 14 (2001): 7-12.
- Bourdieu, Pierre. «Espace social et genèse des «classes»». *Actes de la recherche en sciences sociales* 52-53 (1984): 3-14.
- Cahiers du Genre*. «Analyse critique et féminismes matérialistes». Hors-série (2016).
- Carmichaël, Stokely, y Charles Hamilton. *Le Black Power. Pour une politique de libération aux États-Unis*. Paris: Payot&Rivages, 2009.
- Charasse, Renaud. «Domination et résistance dans l'action collective en faveur des sans-papiers: une dynamique des rapports sociaux de race». *Raison présente* 186 (2013): 15-26.
- Cohen, Valérie, y Xavier Dunezat. *Quand des chômeurs se mobilisent...* Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2018.
- Collins, Patricia Hill. *La pensée féministe noire. Savoir, conscience et politique de l'empowerment*. Paris: Éditions du remue-ménage, 2016.
- . «The Difference That Power Makes: Interseccionality and Participatory Democracy». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 19-39.
- Cornuau, Frédérique, y Xavier Dunezat. «Faire figure d'immigré-E». *Espace, populations, sociétés* 3 (2008): 463-481.

- Crenshaw, Kimberlé Williams. «Cartographie des marges: intersectionnalité, politique de l'identité et violences contre les femmes de couleur». *Cahiers du Genre* 39.2 (2005): 51-82.
- Delphy, Christine. *Lennemi principal. Tome 2: Penser le genre*. Paris: Syllepse, 2001.
- Dunezat, Xavier. «Dominación masculina y feminismo en los movimientos sociales». *Política y Sociedad* 54.2 (2017): 387-407.
- . «Sexo, raza, clase y etnografía de los movimientos sociales. Herramientas metodológicas para una perspectiva interseccional». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 95-114.
- Falquet, Jules. «La règle du jeu. Repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de «race» dans la mondialisation néo-libérale». *Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination*. Ed. Elsa Dorlin. Paris: PUF, 2009. 71-90.
- Fillieule, Olivier, y Patricia Roux, eds. *Le sexe du militantisme*. Paris: Presses de Science Po, 2009.
- Galerand, Elsa, y Danièle Kergoat. «Consubstantialité vs intersectionnalité? À propos de l'imbrication des rapports sociaux». *Nouvelles pratiques sociales* 26.2 (2015): 44-61.
- Geisser, Vincent, ed. «Un racisme institutionnel en France?». *Migrations Société* 28.163 (2016).
- Jabardo Velasco, Mercedes, y Beatriz Ródenas Cerezo. «Más allá de las dicotomías. Un análisis de la actividad del trenzado en la diáspora senegalesa desde el feminismo negro». *Revista Española de Sociología* 26.3 (2017): 373-384.
- Jaegermann, Zuzanna. «El estatus «irregular» de los/as inmigrantes como una construcción socio-política». *Itinerarios* 13 (2011): 209-224.
- Juteau, Danielle. «Un paradigme féministe matérialiste de l'intersectionnalité». *Cahiers du Genre*, hors-série (2016): 129-149.
- Kergoat, Danièle. *Se battre, disent-elles...* Paris: La Dispute, 2012.
- Krueger, Laura. «El movimiento de los sin-papeles en Francia en los años noventa y sus reflejos en España». *Scripta Nova* 94.25 (2001). 31 diciembre 2018.
- Le Borgne de Boisriou, Valentine. «Una indagación sobre la subjetivación: el caso de los «sin-papeles» en Francia». *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas*. Eds. Anders Fjeld, Laura Quintana y Étienne Tassin. Iconos. Revista de Ciencias Sociales 58 (2017): 183-200.

- Martínez García, Patricia. «Democratizando el mar con perspectiva de género. El proceso de profesionalización de las mariscadoras a pie en Galicia». *Política y Sociedad* 54.2 (2017): 377-398.
- Martínez Palacios, Jone, y Patricia Martínez García. «Justicia social, interseccionalidad y profundización democrática. Presentación». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 9-17.
- Martínez Palacios, Jone, y Patricia Martínez García. «Miradas feministas sobre la profundización democrática. Presentación». *Política y Sociedad* 54.2 (2017): 345-351.
- Mathieu, Lilian. *Mobilisations de prostituées*. Paris: Belin, 2001.
- Matonti, Frédérique, y Franck Poupeau. «Le capital militant. Essai de définition». *Actes de la recherche en sciences sociales* 155 (2004): 5-11.
- McCarthy, John D., y Mayer Zald. «Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory». *American Journal of Sociology*, 82 (1977): 1212-1241.
- Nicourd, Sandrine, ed. *Le travail militant*. Rennes: PUR, 2009.
- Péchu, Cécile. *Droit Au Logement, genèse et sociologie d'une mobilisation*. Paris: Dalloz, 2006.
- Pedreño, Andrés, y Manuel Hernández, eds. *La condición inmigrante. Exploración e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, 2005.
- Royo, Raquel, María Silvestre, Lia González, Estibaliz Linares, y Maialen Suárez. «Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación cualitativa e interseccional». *Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 223-243.
- Santi Pereyra, Silvana. «Sobre «ilegales», «irregulares» y «sin papeles». La lucha por la regularización documentaria de los inmigrantes extracomunitarios en España». *Estudios Políticos* 53 (2018). 31 de diciembre de 2018.
- Siméant, Johanna. *La cause des sans-papiers*. Paris: Presses de Sciences Po, 1998.
- Suárez Navaz, Liliana, Ángela Moreno García, y Raquel Macià Pareja, eds. *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2007.
- Varela Huerta, Amarela. ««Luchas migrantes»: un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos». *Andamios* 12.28 (2015): 145-170.
- Varela Huerta, Amarela. *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de las luchas de los migrantes*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2013.

Recibido: 7/01/2018
Aceptado: 5/05/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.06>

Para citar este artículo / To cite this article:

Ahedo Gurrutxaga, Igor y Ureta García, Miriam. «Desvelando opresiones y resistencias de las mujeres en Zumarraga (País Vasco): un análisis interseccional para profundizar la democracia participativa en términos de justicia social». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 145-169. Dossier monográfico: *Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.06

DESVELANDO OPRESIONES Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES EN ZUMARRAGA (PAÍS VASCO): UN ANÁLISIS INTERSECCIONAL PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN TÉRMINOS DE JUSTICIA SOCIAL¹

UNVEILING OPRESSIONS AND RESISTANCES OF WOMEN IN ZUMARRAGA (BASQUE COUNTRY): AN INTERSECTIONAL ANALYSIS IN ORDER TO DEEPEN PARTICIPATORY DEMOCRACY IN TERMS OF SOCIAL JUSTICE

Igor AHEDO GURRUTXAGA

Universidad del País Vasco

igor.ahedo@ehu.eus

orcid.org/0000-0002-6341-3342

Miriam URETA GARCÍA

Universidad del País Vasco

miriam.ureta@ehu.eus

orcid.org/0000-0002-8466-4327

1. Esta investigación ha sido financiada por el Ayuntamiento de Zumarraga (Guipúzcoa, País Vasco).

Resumen

La presente investigación persigue alcanzar tres objetivos: (i) desvelar cómo diferentes mujeres están atravesadas por entrecruzados ejes de opresión de género, clase, raza, edad y/o movilidad en un contexto de desmantelamiento industrial y de expulsiones en el mercado de trabajo asalariado en Zumarraga (País Vasco); (ii) visibilizar sus formas de resistencia y (iii) un tercer objetivo de carácter más normativo que busca desactivar situaciones de vulnerabilidad. Para ello, el estudio hará uso de las potencialidades heurísticas que ofrecen los marcos propuestos por Patricia Hill Collins la «matriz de dominación», los «ámbitos de poder» y las «políticas de comunidad» planteados de forma articulada como herramienta de análisis interseccional aplicado. Bajo este enfoque, se han puesto en diálogo las experiencias vivenciales de 37 vecinas y vecinos de Zumarraga y los resultados de dos talleres participativos con mujeres, orientados a activar sus demandas en aras de profundizar la democracia participativa en términos de justicia social.

Palabras clave: Interseccionalidad, profundización democrática, justicia social, Zumarraga.

Abstract

This research aims to reach three goals: (i) unveiling how different women are traversed by intersecting axes of oppression –gender, class, race, age and functional diversity in a context of industrial dismantling and expulsions from the labor market in Zumarraga (Basque Country); (ii) make visible their ways of resistance and (iii) a third objective of a more normative nature which seeks to deactivate situations of vulnerability. In doing so, the study will make use of the heuristic potential offered by the frameworks proposed by Patricia Hill Collins the «matrix of domination», the «domains-of-power» and the «politics of community» articulated as an applied tool of intersectional analysis. Thus, the experiences of 37 residents of Zumarraga and two participatory groups have been put in dialogue, both oriented to the activation of their demands to deepen participatory democracy in order to achieve social justice.

Keywords: Intersectionality, democratic deepening, social justice, Zumarraga.

1. INTRODUCCIÓN

Asumir un análisis interseccional implica comprender cómo diferentes mujeres experimentan la opresión teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus vivencias a la luz de sistemas de poder que se entrecruzan como una maraña en base al género, clase, raza, edad y/o movilidad. La noción hunde sus raíces

en los feminismos negros, cuando Kimberlé Crenshaw nombró la interseccionalidad como perspectiva analítica (140), para alumbrar la manera en que diversas mujeres estaban atravesadas por el cruce de caminos que representan los ejes de opresión de género y raza. Sin perder su carácter radical y originario, teórico-activistas del *Black Feminism* fueron madurando esta idea hasta que Patricia Hill Collins designó la interseccionalidad como paradigma para explicar las experiencias multidimensionales de las Mujeres Afroamericanas y cómo éstas encarnaban las diferentes estructuras de opresión en sus narrativas vivenciales (*Black Feminist Thought* 221-238). Sin embargo, subsiguientes lecturas revisionistas han venido a cooptar la idea genuina de la interseccionalidad procediendo a su «blanqueamiento» (Bilge 412).

A pesar de estos «malos viajes» (Martínez-Palacios y Martínez-García 7) y de los intentos por situar sus aportaciones «al servicio de agendas neoliberales» (Collins y Bilge 63-87), nuevas contribuciones que repolitizan la idea de interseccionalidad (Gandarias 83) y que son respetuosas con su genealogía apuntan hacia un diálogo fructífero con las ideas de «democracia participativa» y «justicia social». Es en este sentido en el que la interseccionalidad recupera su radicalidad como paradigma y herramienta analítica cuyo potencial heurístico es fundamental para entender cómo los sistemas de opresión se entretajan en procesos de profundización democrática, afrontando la interseccionalidad «el reto de crear un mundo más inclusivo» (Collins y Bilge 4) en términos de justicia social.

En esta línea, Pedro Ibarra desarrolla un acercamiento normativo a la democracia asentado en la coherencia entre las expectativas del *demos* y la deliberación en las instituciones; donde esta debe combinar avances en cuatro esferas además de la representativa: la comunicativa, la de la movilización, la de la gobernanza y la de la participación ciudadana (38). Así, habida cuenta de que el núcleo central de las estrategias participativas es la vertebración de dolores (Ganuzá, Olivari y Paño 136) transitando del «qué hay de lo mío» al «qué hay de lo nuestro», las perspectivas de la «democracia participativa» apuntan «hacia aquellas áreas oscuras en las que las demandas de determinados grupos y/o personas necesitan ser alumbradas» (Pérez de la Merced 151). Esta cuestión requiere de un acercamiento que entienda que la participación no solo tiene clase o color de piel, sino también género (Martínez-Palacios, *¿Qué significa participar?* 371); donde es precisamente la idea de

interseccionalidad la que permite avanzar en el proceso de «visibilización» de realidades complejas (Martínez-Palacios y Martínez-García 9).

Finalmente, la tercera pieza de la tríada se asienta en el horizonte de la justicia social, que se interpreta en las claves definidas por Nancy Fraser en términos de complementariedad (Iglesias 253) entre las lógicas de redistribución, reconocimiento y representación. Por tanto, «interseccionalidad», «democracia participativa» y «justicia social» establecen sinergias transformadoras al permitir pensar y hacer política reconociendo la multiplicidad y pluralidad de experiencias vivenciales de mujeres y, así, posibilitar el desarrollo de diseños participativos que sean inclusivos y justos de acuerdo a los ejes de opresión que las atraviesan (Lombardo y Rolandsen 21).

2. ONTOLOGÍA DEL PODER DUAL Y *STANDPOINT THEORY*

Más aún, la relación entre las nociones de «interseccionalidad», «democracia participativa» y «justicia social» se puede explorar examinando las luchas de resistencia de los grupos tradicionalmente oprimidos (Collins, *The Difference that Power Makes* 22) ya que la ontología del poder de la interseccionalidad asume una correspondencia entre la opresión y la resistencia (Baca Zinn y Dill 328-329). Esto es, la interseccionalidad comprende una ontología del poder según la cual este es tanto opresivo como empoderante (Dhamoon 239), rechazando posturas que reducen el «poder político al ejercicio de la opresión y que localizan el poder exclusivamente en aquellos grupos privilegiados» (Severs, Celis y Erzeel 42). Se rehúyen así lógicas unidireccionales *top-down* disolviendo «la rígida distinción entre poderosos y quienes carecen de poder» (Squires 36 citado en Severs, Celis y Erzeel 42), donde este se entiende dentro de una complejidad dinámica en la que se producen situaciones simultáneas de opresiones y resistencias que consideran «el impacto correlativo de estructura y agencia» (Archer 190).

Esta interacción permite comprender cómo se encarnan las opresiones y resistencias en las experiencias humanas desde diferentes posiciones (Collins y Bilge 25-30). Por tanto, este planteamiento ontológico del poder establece fuertes sinergias con la epistemología feminista del punto de vista *–standpoint theory–* la cual mantiene que aquellas personas que se encuentran marginadas con respecto a los centros de poder tienen una visión mucho más precisa de

las formas en las que el poder se expresa y se impone sobre ellas (Guzmán y Pérez 116), generando narrativas más libres de los sesgos producidos por visiones sexistas, clasistas o racistas (Collins, *Black Feminist Thought* 221-228) y «situando en el centro las experiencias de quienes sufren la exclusión» (Martínez-Palacios, *Democratizing Participation through Feminism* 44).

3. ANÁLISIS CONTINGENTE: ZUMARRAGA (PAÍS VASCO)

Partir de una comprensión ontológica del poder dual y de la epistemología feminista del punto de vista implica tomar en consideración las «percepciones de problemas estructurales que reflejan cómo actores sociales están situados dentro de las relaciones de poder en contextos históricos particulares» (Collins, *Black Feminist Thought* 20). Por tanto, abordar la interseccionalidad respetando su genealogía significa huir de planteamientos universalizantes y trabajar a partir de situaciones contingentes.

Así, el contexto específico de este trabajo se circunscribe a Zumarraga (Gipuzkoa, País Vasco), localidad de 9.868 habitantes, de los cuales el 51,06% habla *euskera*, el 24,31% tiene más de 65 años, el 10,77% tiene estudios superiores y un 7,83% nació en el extranjero, según los datos aportados por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat). La población de Zumarraga se encuentra en un momento clave para su futuro, marcado por el final de una etapa durante la cual se articuló la identidad y la vertebración comunitaria en torno a la industria; ya que desde el final de la Guerra Civil tomó preponderancia la recién instalada factoría Esteban Orbeagozo –posteriormente Arcelor Mittal– dedicada a la siderometalurgia que ha venido a atraer desde los años 50 a oleadas de trabajadores provenientes de otras regiones del Estado español, disparando la población de Zumarraga hasta su cierre.

La clausura de la empresa industrial anunciada a partir de 2016 vino a amenazar 350 empleos directos y 200 puestos de trabajo indirectos; donde 209 trabajadores optaron por la carta de despido, otros 70 han venido a participar en itinerarios formativos ofrecidos por instituciones públicas, 85 se decantaron por las reubicaciones y 21 de estas personas fueron prejubiladas. Este proceso de desmantelamiento industrial pone la «guinda» a la destrucción paulatina del empleo industrial que no se ha visto sustituido por la generación de nuevos nichos económicos tractores a nivel laboral.

Como consecuencia, la tasa de paro en Zumarraga es del 14,4%, casi cinco puntos porcentuales por encima de la media del País Vasco (10,2%); lo cual tiene impacto directo en la vida de sus habitantes, pues el PIB per cápita –un buen indicador de la calidad de vida– se sitúa actualmente en Zumarraga en 23.357,5 euros; casi diez mil euros por debajo del PIB medio per cápita en el País Vasco, que es de 33.088 euros.

Estos datos han hecho germinar una serie de corrientes subterráneas que sitúan la mirada en miedo respecto de las limitaciones económicas del presente e incertidumbre con respecto al futuro. Amenaza que impacta muy especialmente en los sectores vulnerables, para quienes se intensifican los ejes de opresión en este contexto de reestructuración:

En el pueblo hay una sensación de miedo de ¿Qué va a pasar con Zumarraga? Estamos todos un poco escondidos. Ahora está todo el mundo muy a la expectativa. Al que le ha tocado de cerca, porque su marido o su mujer trabajaba en Arcelor, y al que no también, porque me puede pasar mañana a mí.

Un marco de urgencia con consecuencias sobre las mujeres del municipio:

La falta de trabajo puede traer problemas entre la gente [...] Al final: mi marido trabajaba ahí y ganaba bien, yo he trabajado no sé dónde, mi marido está en casa, quito la chica que estaba cuidándome a los niños, la chica se va al paro. Esa chica que no tenía una formación y ahora qué va hacer... Yo a la ama le mandaba al centro de día porque trabajábamos, ahora saco del centro porque la cuidamos en casa. Es una reestructuración.

4. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

En este contexto, la administración municipal y el equipo de investigación negocian la puesta en marcha de un proceso desde la perspectiva metodológica de la Investigación-Acción-Participativa (IAP) de doble apertura y cierre: se definen los objetivos y se elabora un diagnóstico de vulnerabilidades con perspectiva interseccional realizado en 2018 a partir de la propia praxis participativa (Martí 79) y en función del/la: género, situación socioeconómica, raza, edad, nivel educativo, localización geo-espacial (rural/urbano), diversidad funcional, identidad nacional, conocimiento de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y orientación sexual.

Tras la elaboración de la cartografía, se realizan 13 entrevistas en profundidad a informantes clave del espacio asociativo, asistencial, técnico, político,

sindical y educativo identificados previamente por un grupo motor configurado por una representación del cuerpo técnico y de toda la corporación política. Las entrevistas realizadas permiten identificar los cruces de vulnerabilidades que los agentes locales destacan como más relevantes. Así, se inicia una búsqueda de personas del municipio que responden a uno o más cruces preponderantes; donde se localizan 24 personas atravesadas por una interseccionalidad de opresiones salientes. De forma encadenada se entrevistan en total 17 mujeres en función de la caracterización de perfiles que encarnan la soledad, la maternidad, la orientación sexual, su papel de cuidadoras de personas dependientes, la edad, raza, religión y diversidad funcional.

Tras la fase de apertura, se inicia una etapa de cierre que se materializa en dos talleres que buscan concretar líneas de actuación donde los sectores implicados asumen un papel protagonista en el desarrollo del proceso (Martí 79). A tal efecto se lanza una convocatoria semicerrada siguiendo la técnica de muestreo de la bola de nieve o cadena (Martínez-Salgado 616), facilitado este proceso por la flexibilidad del diseño de la investigación en la IAP. En el primero de los talleres se acuerda un diagnóstico compartido sobre las consecuencias de la crisis económica sobre las mujeres; el segundo sirve de transición a una nueva etapa en marcha en la actualidad de identificación de alternativas, que se está concretando en 2019 con el diseño de estrategias participativas orientadas a avanzar en la justicia social a partir del desarrollo de propuestas asociadas al cuidado comunitario, asumidas como necesarias tanto por la población vasco-parlante de orientación política y cultural ligada al nacionalismo como por las pertenecientes a familias emigrantes del periodo industrial, más vinculadas al socialismo.

Así, la puesta en marcha de estas actuaciones abre un nuevo ciclo en el que se detectarán nuevos síntomas y problemáticas, y en el que cabrá definir nuevos objetivos a abordar (Martí 1). En esta línea, el desarrollo comunitario por el que apuestan las metodologías participativas que se están activando en 2019 aplicando las recomendaciones de la investigación puede alinearse tanto con la memoria colectiva del *auzolan* estrategias de apoyo como con la del movimiento vecinal. Por tanto, se apuesta por una estrategia que sortea los imaginarios de dos comunidades que históricamente han mantenido relaciones conflictivas, superadas sobre todo con la inserción de sus descendientes en una escuela vasco-parlante que cierra con la infancia las heridas del pasado,

y que –como se verá– sirva ahora también de espacio privilegiado para coser una comunidad que mira con cierta distancia a los nuevos emigrantes globales del siglo XXI.

5. APLICAR UN ANÁLISIS INTERSECCIONAL EN ZUMARRAGA

Así, con la mirada fijada en Zumarraga y orientada a la consecución de los tres objetivos de este estudio, se procede a aplicar un análisis interseccional asumiendo la aportación de Hill Collins, quien propone estructurar tres marcos de forma encadenada: la «matriz de dominación», los «ámbitos de poder» y las «políticas de comunidad» (*The Difference that Power Makes* 22-28).

5.1. Matriz de dominación

La orientación matricial que la presente investigación toma como punto de partida implica llevar a cabo «un estudio de saliencia esencial para todo análisis interseccional» (Collins, *The Difference that Power Makes* 25), pues no todos los sistemas de poder son análogos. Por tanto, esta investigación identifica cómo se construye la matriz de dominación en Zumarraga, en donde las opresiones por razón de género, clase, raza, edad y movilidad se entrecruzan de forma dinámica para configurar una red de poder prominente. Partir de la visibilización del particular «cruce de caminos» de determinados sistemas de poder relevantes actuantes a nivel local ayuda desde el principio a elevar el foco y conocer la forma en que fenómenos dinámicos de resistencia se expresan.

5.2. Los «ámbitos de poder»

Es a partir de la matriz de dominación cuando se desciende al nivel de análisis del marco de «ámbitos de poder», el cual proporciona un conjunto de herramientas teóricas afinadas que ayudan a concretizar cómo los ejes de poder se entrecruzan sobresaliendo de forma particular en Zumarraga de forma coherente con la matriz de dominación en la que se ubica. Esta operación permitirá aspirar a alcanzar el primer objetivo de la investigación: desvelar cómo diferentes mujeres se encuentran atravesadas por los ejes de opresión de género, clase, raza, edad y/o diversidad funcional en Zumarraga.

Así, el marco de los «ámbitos de poder» despliega su potencial analítico a través de cuatro elementos fundamentales, iluminando formas complejas de dominación y resistencia (Collins, *The Difference that Power Makes* 54-56) desde la construcción interrelacional de elementos estructurales, disciplinares, culturales e interpersonales.

Así, el primer «ámbito de poder» es (i) el del poder estructural, aquel en el cual se regulan las políticas públicas que organizan las instituciones a partir de las cuales las jerarquías sociales toman forma (Collins, *The Difference that Power Makes* 26); donde este trabajo asume que las políticas públicas no sólo se deben ligar a la actuación de los poderes públicos, sino a los procesos de no-decisión (Dye 3) y sus causas (Platero, López y Peterson 162), siendo todo aquello que los gobiernos deciden hacer o no hacer (Walt 41). De esta definición se deriva la posibilidad de que las instituciones políticas puedan llevar a cabo acciones deliberadas de no actuación (Hoogwood y Gunn 21).

Es por ello por lo que la complejidad del análisis interseccional permite alumbrar estas posibles formas de ejercicio de poder y de opresiones/resistencias. Complementariamente, la idea de ámbito de poder estructural y de políticas públicas está estrechamente relacionada con la capacidad de acceso al espacio público deliberativo oficial por parte de distintos grupos sociales, pudiendo producirse una exclusión/expulsión de ese espacio del conjunto de subjetividades y prácticas de los grupos que representan la diferencia (Young 250-251) y se encuentran subordinados (Zugaza 205-206).

Así, uno de los problemas de las mujeres que viven de forma más intensa las consecuencias de la crisis multidimensional en Zumarraga es su dificultad de acceso al espacio público-institucional, lo que deriva en desequilibrios en las relaciones de poder que los colectivos de mujeres más afectadas por la crisis experimentan: quedan marginadas de las redes de participación oficial, conllevando ese aislamiento en algunos casos a su no inclusión como voz que arroja luz a la resolución de sus problemas concretos «quedando silenciadas las perspectivas de las personas más afectadas por los problemas sociales» (Collins, *The Difference that Power Makes* 23). Una realidad que en ocasiones raya el aislamiento de forma fácilmente detectable en el espacio escolar, como refleja este fragmento de una de las educadoras de Zumarraga; ejemplo de la importancia de estructuras de concertación y participación para que estos diagnósticos sean incorporados por las instituciones.

Hace poco me vino una rumana con dos niños. Nunca me olvidaré, la niña tenía 7 años, el niño 5. [...] Me vienen con una factura, derivada de los servicios sociales. El niño, con una cara de tristeza... La niña transmitía más por los ojos. Al día siguiente la señora volvió y ya le vi que no estaba bien... Pero claro, no tenía los recursos como para saber qué era exactamente lo que le pasaba: ¿Y han ido los niños a la escuela? Sí, lo que pasa es que cogen muchos catarros, la casa en que vivimos tiene mucha humedad, suelen estar enfermos... Muchas veces no van a clase.

En un contexto de falta de empleo y recursos sociales en el municipio, las mujeres trabajadoras se encuentran con un mercado laboral que las arroja de forma creciente y agudizada al ámbito privado: soportan jornadas de trabajo asalariado precario y feminizado, en muchos casos sin cotizar en la seguridad social y, por tanto, sin derecho a posibilidad de prestaciones por desempleo. De esta forma, se redobla la carga de quienes tienen que compatibilizar el acceso al mercado de trabajo con los cuidados. Pero, también, aumenta la vulnerabilidad de quienes se ven expulsadas del mercado de trabajo, en un municipio en el cual este ha sido un elemento de estatus. Como señala una participante:

Para que una mujer sea valorada en la comunidad necesita tener un empleo ya que si se dedica plenamente a ser ama de casa es sometida a una gran presión social de una comunidad que entiende que no es un trabajo real *ese vives como una reina* si no es remunerado. Por ello, tener un empleo afecta a la propia autoestima.

A esta cuestión se añade que las tareas de cuidados que las mantienen progresivamente cautivas de forma intensificada en el «ámbito doméstico» generan sentimientos de frustración e incertidumbre, a lo que se suma una serie de «malestares» y «sufrimientos» producidos por conflictos por el tiempo e imposibilidad de integrarse en la vida social del municipio como consecuencia de largas jornadas de trabajo. Así lo expresa una de las participantes: «El sector está tan precarizado que, en muchas ocasiones, estas mujeres trabajan sin cotizar en la seguridad social, con salarios muy bajos y jornadas laborales infinitas. Hace poco, la prensa hablaba de las internas como las nuevas esclavas de Gipuzkoa». Especialmente grave es el caso de las mujeres trabajadoras racializadas, para quienes según sus narrativas los trabajos de cuidados son casi su única opción de subsistencia en el mercado laboral, produciéndose

además una paradoja: asumir este tipo de trabajos para poder alcanzar un sueldo mínimo, mientras no pueden dedicar espacios/tiempo a labores reproductivas y de crianza de sus propios hijos/as.

Para empezar trabajan 22 horas al día ¿Dime cómo se relacionan con el pueblo? Están 22 horas trabajando con una familia viviendo, duermen con el anciano con el que están viviendo, no duermen bien y tal, ya me dirás tú cómo una persona que duerme dos horas al día puede relacionarse.

Unas restricciones que se entrecruzan con los obstáculos propios de ser migrantes: dificultades lingüísticas, situaciones de excepcionalidad por no haber tenido la ciudadanía legal o no haber contado con el apoyo afectivo que supone la presencia de su familia. Toda esta maraña de opresiones que mantiene a estas mujeres «encadenadas» a/por trabajos de cuidados que entrañan duras jornadas, de nuevo, genera progresivas exclusiones/expulsiones del espacio público oficial, dificultando que se reflejen sus experiencias en el diseño e implementación de las políticas públicas y promoviendo el cierre absoluto a otro tipo de trabajo:

Cuando eres diferente se hace aún más complicada la búsqueda de empleo. Cultura, diversidad funcional, género, etnia, origen, religión... Cada uno de los ejes hace que las personas tengan que demostrar la valía más y más de cara a la sociedad. Y eso impacta directamente en el bienestar. Evidentemente, el uso del *hiyab* cierra puertas para trabajar cara al público.

En el caso de las mujeres de avanzada edad, estas quedan «atrapadas» en el ámbito privado, sometidas en muchos casos a sentimientos de vergüenza al no poder hacer frente a facturas de productos y servicios básicos, lo que las lleva a ocultar sus vivencias, a no socializarse y a «esconder debajo de la alfombra» problemas que valoran como «personales», pero que están atravesados por estructuras de opresión en base al género, clase y edad. A esta realidad específica hay que sumar el hecho de que muchas de estas mujeres tienen problemas de salud o de movilidad, ya que algunas especialmente las que no viven cerca del centro encuentran en las distancias urbanas una barrera física y simbólica añadida que las aleja de las instituciones. El diagnóstico que realiza una de las participantes que regenta una farmacia es preocupante: «Está convirtiéndose este pueblo en un pueblo muy mayor. La clientela cada vez es más anciana, polimedicada».

Además, muchas de ellas ni contemplan ni se ven capaces de abrir la puerta a personas conocidas o pedir ayuda a los servicios sociales, debido a sentimientos de autculpabilización y frustración que devienen en una auténtica prisión para mujeres retraídas en el ámbito privado, sin que sus realidades puedan ser iluminadas en el espacio público oficial y tenidas en cuenta por las administraciones públicas. Así las cosas, la preocupación por la salud de las personas mayores es central en este municipio, y se vincula con la crisis de los cuidados y sus consecuencias sobre las mujeres:

Zumarraga es de las poblaciones más envejecidas de Gipuzkoa y por supuesto de la Comunidad Autónoma. Entonces eso se nota ¿Quién les cuida? Antes las propias familias cuidaban a la gente de aquí. Pero entiendes que no, y la gente de aquí difícilmente se dedica a eso. Se contrata a una persona que duerme ahí la noche. A estas personas les explotamos, pues sí, les explotamos. Lo mismo que hubo explotación con los de aquí, exactamente igual.

Asimismo, con respecto de las mujeres con diversidad funcional hay una incomprensión de sus capacidades y una falta de voluntad política que se traduzca en decisiones públicas para su integración efectiva en la vida del municipio, donde no hay estructuras de movilidad adaptadas en diferentes espacios vivenciales necesarios para la convivencia, tales como infraestructuras –parques, polideportivo–; –transportes u otros servicios– –aseos en determinados puntos estratégicos–. Así, el marco de poder estructural se despliega a través de ausencia de decisiones políticas que invisibilizan las realidades de mujeres con diversidad funcional.

Yo salgo de mi casa y todos los días me tengo que plantear por dónde voy a ir y por dónde voy a volver. Y soy una persona muy activa [...] ¿Me puedes decir cuándo me vas a garantizar que voy a poder salir un día de casa y voy a andar por las aceras sin tener que pedir permiso al resto de los ciudadanos para vivir? Sólo tengo una vida, a mí no me vale que mañana. Y la vida se me está acabando, y no tengo ganas de vivirla a medias porque vosotros decidís que no hacéis lo que tenéis que hacer.

No se nos considera individuos de pleno derecho. Aunque se nos da la razón. El otro día mismo le dije a un diputado: A ver, yo tengo el saco de atrás lleno de derechos, yo quiero que me digas cómo se hacen útiles esos derechos luego. Tengo un saco todo lleno de razones, me salen por todos lados las razones, pero no me ayudan ni ostias a vivir.

La exclusión/expulsión de todas estas mujeres del espacio público deliberativo en donde se identifican los problemas sociales y se da voz a la ciudadanía tiene como consecuencia el desencadenamiento de lógicas de incompreensión y estigmatización hacia estos colectivos, reproduciendo así un ambiente cargado de violencia simbólica (Bourdieu 12) que obstaculiza y dificulta la integración y –por tanto– la convivencia.

El segundo elemento del marco de «ámbitos de poder» analiza (ii) el del poder disciplinario, cuando las personas utilizan las normas y regulaciones de cada día y las políticas públicas para apoyar una determinada jerarquía social o desafiarla: «Este ámbito es dependiente en tácticas de vigilancia, las personas se vigilan unas a otras y también actúan como autocensuras» (Collins, *The Difference that Power Makes* 26).

Un ámbito de poder disciplinario que como reflejaba una cita anterior cristaliza en colectivos de mujeres en situación de desempleo cuyo perfil es de baja cualificación, un sector que representa alrededor de 300 mujeres en Zumarraga. Este grupo se ha visto sometido a miedos, incertidumbres y sentimientos de fracaso que se materializan en una autopercepción negativa sobre ellas mismas y sus expectativas de futuro, lo que implica procesos de (auto)censura y vigilancia con respecto a otras mujeres en un contexto de competencia mutua por recursos escasos –empleo y ayudas sociales–.

Una competencia que se amplifica para las mujeres trabajadoras racializadas «diferentes por su origen», configurando una construcción discursiva de «las otras» sobre las que recae cierta sospecha, ya que se acusa a este colectivo de recibir más ayudas sociales porque se le presupone un mayor número de hijas e hijos; reproduciéndose el estereotipo de género que señala a estas mujeres como cuidadoras naturales. En este sentido, el control y vigilancia con respecto a las mujeres racializadas es especialmente acentuado, reproduciéndose el poder disciplinario en varias circunstancias interconectadas, todas ellas basadas en el «prejuicio». Así, una de las participantes narra su experiencia en el ámbito de la escuela, en la que sus expectativas de integración y colaboración con otras familias se ven frustradas:

Queremos integrarnos pero hay algunas personas que no te dejan integrar. No te dejan, la verdad. Me ha pasado en el cole: el rechazo. Yo me sentí rechazada. Me apunté para partir los bocadillos de pan, y cuando llego me dicen: No, no, ya está, que nosotros estamos suficientes. Y yo pienso *A ver*,

¿Por qué el cole me manda un papel para ayudar si vosotros ya estáis...? Dices: Mira, ya me han rechazado y ahora no me apunto más. No tengo ganas, ese es el problema de integrar. Pues tú deja a la gente que se integre. La verdad que ese momento me he sentido muy mal.

Un cierre comunitario sobre ciertos colectivos visible también en las narraciones de una mujer gitana que se justifica desde una lógica de responsabilidad ciudadana no delinquir, no autoexcluirse y desde un discurso progresista la defensa de los derechos de las mujeres musulmanas, que hace más fácil digerir el exclusión comunitaria porque elude su asociación directa con la xenofobia y el racismo. Sin embargo, las mujeres racializadas rechazan esta doble moral que permite que la xenofobia se legitime desde argumentos progresistas: bien sean los de la igualdad de género; donde paradójicamente las personas que explicitan su rechazo al velo no vuelven a mencionar nunca más cuestiones de género o el laicismo, criticado como una impostura ya que las tradiciones locales tienen una vinculación estrecha con lo religioso

Se creen que soy sumisa y que mi marido me tiene controlada como un títere, no entienden que yo hago mis cosas por mi relación con Dios, como lo hacen las monjas con su relación con Dios. A las monjas las respetan, se cubren y las respetan. Y ellas lo hacen por fe, y nosotras lo hacemos *porque nos pegan si nos los quitamos*, y somos unas oprimidas por nuestros maridos ¡No tenemos dignidad!

España está declarado país laico, la escuela es pública pero se celebra Santa Águeda, Santa Lucía. [...] Sólo hacen fiestas católicas. Eso en la escuela pública en el País Vasco ¡Que se celebren todas o que no celebren ninguna! ¡Por qué nuestros hijos no pueden tener la imagen de un cordero para pintar?

El poder disciplinario no sólo «vigila» la perpetuación de los estereotipos de mujeres cuidadoras y receptoras de ayudas, sino que promueve procesos de «(auto)censura» y «(auto)vigilancia» y por tanto la imposibilidad de integración de muchas de ellas, un análisis que capta la violencia simbólica (Bourdieu 12) que el poder disciplinario despliega sobre las mismas. Asimismo y como ya se ha mencionado con anterioridad, algunas mujeres están marcadas por procesos de autoculpabilización; algo que se expresa de forma clara en el espacio del cuidado a la dependencia que practican algunas mujeres educadas en la identificación de la feminidad con la entrega y abnegación:

Mi madre no quiere llevarle (al hijo con problemas) a ningún sitio. Para ella es como abandonar a su hijo, y no le metes en la cabeza otra cosa. Yo: *A ver ama, no es abandonarlo, es dejarlo para que tú estés tranquila también, por ejemplo, una semana o cuatro días. O un fin de semana.* Y nada, que no. Pues bueno, es decisión de ella y ya está. Y mientras ella pueda y ella mande es lo que hay.

Las prácticas disciplinarias que incorporan también apuntan hacia la evitación de los diagnósticos de su situación y cierta oposición a pedir ayuda o ser «ayudadas», incluso en algún caso hay mujeres mayores que se esconden para recibir bolsa(s) de alimentos o pedir el pago puntual de la factura del gas, como narra con dureza una voluntaria de Cáritas:

Te vienen con vergüenza, acercándose con miedo, con su factura de la luz: ¿Me podéis ayudar a pagar la factura de la luz? Dices, esta mujer que tiene una pensión ridícula te empieza a contar y dices: *¿Cómo lo haces?* Que vas a su casa y dices: Pero, *¿No pones la tele?* No, es que gasta mucho, paso el día mirando por la ventana. Y estoy segura de que no sabemos ni un 20% de las situaciones que hay aquí.

La ocultación de «miserias» y realidades escondidas herméticamente en el ámbito privado hacen que el acceso a este colectivo sea casi imposible incluso para la propia familia. Algunas de estas mujeres ni siquiera contemplan compartir estas vivencias con sus hijas e hijos incluso si estas y estos tienen cierta comodidad económica bajo el argumento de «no preocuparlas y preocuparlos», ni aún en los casos de que estos/as últimos puedan ayudarlas.

Por su parte, si el poder disciplinario se despliega de forma más aguda sobre un colectivo, este es el de mujeres con diversidad funcional. La inaceptación de sus realidades y, por lo tanto, la permanencia de las barreras materiales y simbólicas que afrontan cada día, están profundamente permeadas en una comunidad censora, manifestando estas mujeres relatos muy duros que desafían esas normas disciplinarias que se imponen con fuerza sobre las mismas. Estas mujeres asumen que no caben en «la norma» y, por tanto, no son leídas como «parte de», sino como «ajenas a», lo que supone una expulsión material y simbólica de las mismas al quedar fuera de la definición de quien/es conforma(n) la comunidad. Algo que es contestado por una de las participantes que analiza su movilidad reducida desde una perspectiva profundamente política:

Parece que somos un meteorito. En un rincón a esconder y a tratar bien, que no haga ruido y que no caliente mucho [...] es que hay gente que te dice: Total, por ti sólo... *¡Que no se te olvide que yo sólo tengo el derecho, los mismos que los tuyos! Yo sola.*

Además, según se desprenden de sus narrativas, a estas mujeres se les presupone sistemáticamente la imposibilidad de desarrollar aspiraciones relacionadas con la maternidad o la sexualidad, lo cual implica una violencia sobre las mismas que se ejerce a través de dispositivos censores.

Cuando me quedé embarazada aquí fue un susto general, los médicos, los ginecólogos... Me dicen *¿Cómo lo hacemos?* Tranquilo, éste va a salir a la calle como los demás. Ya dan por hecho que yo no voy a ser madre. Y luego hay niños con los mocos colgando, de padres heterosexuales.

Todas estas experiencias de mujeres trabajadoras, racializadas, de avanzada edad y con diversidad funcional que encuentran en el poder disciplinario una auténtica vigilancia, dificultan los procesos de profundización de la democracia participativa en términos de justicia social debido a que, de nuevo, se excluye del campo político a todas aquellas personas que no encajan en una norma comunicativa, corporal, de conducta que se dice universal (Martínez-Palacios, *Democratizing Participation through Feminism* 55) produciéndose exclusiones/expulsiones de la toma de decisiones políticas (Pateman 42).

Mientras, el tercer elemento del marco de los «ámbitos de poder» que permite analizar la interseccionalidad es el (iii) del poder cultural, el cual se refiere a las instituciones sociales y a las prácticas que producen ideas hegemónicas que justifican las desigualdades sociales así como las ideas contra-hegemónicas que critican las relaciones sociales injustas (Collins, *The Difference that Power Makes* 26). En Zumarraga, se encuentra un ámbito cultural tradicional en el que la comunidad construye el estereotipo de la «mujer cuidadora» como algo natural, relegando las tareas reproductivas y de cuidados a estas mujeres.

Otro de los elementos problematizados dentro del ámbito de poder cultural en Zumarraga se focaliza en las mujeres trabajadoras de religión musulmana que portan el pañuelo/velo islámico, generador de otredad; donde igualmente las mujeres con diversidad funcional encuentran en la silla de ruedas el símbolo de «lo ajeno», donde son interpretadas por la comunidad como algo «fuera de lugar» que impide su integración. Estas lógicas se ejemplifican

en dos de las participantes, una madre lesbiana y otra nativa islamizada. La primera hace frente a la norma que vincula reproducción con heterosexualidad con el efecto de invisibilizar su opción. La segunda, rompe la norma que relaciona origen y religión, asentada en la identificación de lo musulmán como ajeno, convirtiéndose en una *outsider* que gracias a sus capitales previos puede enfrentar el estigma, en este caso, asociado a la vestimenta:

De vez en cuando, sí que notas que te señalan. [...] Te dan ganas de decir [...] voy a pasar delante de ti, con mi embarazo, a ver qué pasa ¡Qué a estas alturas de la vida tengamos que estar así! [...] Yo hago mi vida y ya está. Feliz, y no tengo que dar explicaciones a nadie.

Yo no paro a una niña, por ejemplo, y le digo a la madre *cómo van vestidas con 13 o 14 años*. Porque de esas no se preocupa nadie. Sólo se preocupan de las que nos tapamos demasiado. Yo no voy y le digo *¿Cómo llevas a tu hija así?* Y a mí me paran para preguntarme por qué voy así y digo *¡A ti no te tengo que dar explicaciones!* Me han parado muchas veces y me han llegado a decir que prefieren que su hija le salga puta antes de que le salga musulmana.

Todos estos fragmentos vivenciales remiten al cuarto elemento del marco de «ámbitos de poder»: el (iv) poder interpersonal, el cual ahonda en una miríada de experiencias que las individuos e individuos tienen dentro de opresiones en interacción (Collins, *The Difference that Power Makes* 26-27). El clima insolidario estructura las posiciones subordinadas y desiguales de algunas de estas mujeres dentro de su comunidad, con las implicaciones que ello conlleva en las relaciones de poder interpersonal y en cómo estas se entretienen, deviniendo en menor capacidad de las mismas para poder integrarse en la comunidad y establecer relaciones de empatía y reciprocidad entre las mismas y con la comunidad².

5.3. Las «políticas de comunidad»

El segundo objetivo es visibilizar las resistencias de mujeres de Zumarraga frente a los sistemas de poder ya desvelados. Se pretende aterrizar los conocimientos de la matriz de dominación y de los «ámbitos de poder» para

2. Precisamente por ello, la estrategia participativa propuesta –asentada en los cuidados comunitarios– buscaría reformular el ámbito de poder interpersonal como primer paso para modificar los otros: el cultural, disciplinario y estructural.

descender a la idea de comunidad y de cómo estas mujeres tejen sus estrategias de resistencia frente a la interseccionalidad de opresiones que las atraviesa. Para ello se examina cómo la estructura se relaciona con la agencia haciendo uso del tercer marco de Collins en torno a las «políticas de comunidad», al objeto de «conceptualizar el poder para avanzar en la investigación y la práctica interseccional» (Collins, *The Difference that Power Makes* 22).

Aplicar el marco de las «políticas de comunidad» implica tres principios. El primero parte de la (i) comunidad construida como el vehículo más importante que «une a personas con las instituciones que organizan complejas desigualdades [...] que proporcionan el contexto en donde las personas experimentan relaciones de poder» (Collins, *The Difference that Power Makes* 27-28) que intersectan de forma dinámica y que son contestadas de dos formas: desde la sumisión y desde la resistencia.

En algunos casos, la solución como sucede con la madre lesbiana pasa por invisibilizar su condición sexual en la vida cotidiana; una respuesta privada presente también en mujeres cuidadoras de personas dependientes. En ambos casos, la respuesta pública se desplaza al tejido social: mientras en el primero de los casos se destaca la creciente potencia de movimientos LGTBI, en el segundo se observa un cierto agotamiento de las experiencias de voluntariado.

Mientras, en otros casos como el de la mujer nativa islamizada la estrategia se aleja de la lógica de la «sumisión» para adentrarse en dinámicas proactivas que hacen evidente la hipocresía de la población local. Una estrategia de resistencia obvia en la valoración de las desigualdades de género, para cuya resolución una de las participantes señala necesario un «trasplante de cerebro». Un cambio de mirada que está en la base de la potencialidad transformadora del feminismo, capaz de construir puentes a la hora de interpretar los cruces de las vulnerabilidades, como refleja una mujer joven nativa:

Molesta que esta señora lleve velo pero no molestan otras cosas machistas de nuestro pueblo. En un bar, en el baño de los tíos había una foto de Brad Pitt con un sombrero. Y en el baño de las chicas una mujer sin piernas y sin cabeza, desnuda, con un pantaloncito corto, en esta pose, y un tío le había dibujado una polla aquí. Qué cosa más bonita ¡*Qué respeto!* [...] En el feminismo, con las gafas moradas, una vez que ves las cosas no hay vuelta atrás y entonces lo importante es actuar.

El segundo principio que Collins apunta para desmembrar la idea de comunidad es (ii) comprenderla como lugar en donde hay una fuerte carga de significados que impulsan a las miembras y miembros de la comunidad a proteger y reproducir sus propias comunidades e ignorar e incluso atacar la de otras. En este sentido, la opresión por razón de género ha llevado a gran parte de la comunidad a movilizar sentimientos de necesidad de mayor protección ante la intensificación de la crisis. La doble lógica de sumisión privatización y respuesta politización está presente cuando se considera el cruce del eje de clase con otras dimensiones. Por una parte, algunas mujeres expulsadas del mercado laboral asalariado han experimentado sentimientos de depresión y vergüenza, profundizando y complejizando aún más el eje de opresión de clase. Como reflejan las anteriores citas, estas mujeres han desarrollado estrategias de aceptación/sumisión, muchas de ellas medicándose con anti-depresivos para abstraerse y sobrellevar duras situaciones de crisis, mientras que otras de ellas ocultan sus problemas incluso a personas allegadas.

Sin embargo, hay muchas mujeres que también han desarrollado procesos de resistencia, incluso en algunos casos de forma simultánea a los de aceptación. En el ámbito laboral, muchas mujeres están invirtiendo energías y tiempo en la formación continuada para personas adultas para «reciclarse» o «reinventarse». Estos procesos de capacitación tienen implicaciones en términos comunitarios: se construyen espacios donde compartir una misma realidad, trabajándose así la empatía entre ellas; toda vez que se desatan procesos de empoderamiento personales y colectivos que tienen un impacto positivo para la comunidad, siendo en ocasiones capaces de superar desconfianzas previas.

En la *jabekuntza eskola* (escuela de empoderamiento), hay distintos grupos de mujeres trabajando en empoderamiento y otras muchas cosas, sobre todo porque los grupos tienen una vulnerabilidad determinada. Hay grupos de cuidadoras, grupos de mujeres musulmanas, está la coordinadora feminista a la cual yo pertenezco, mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, mujeres mayores... hay un montón de grupos. Si bien es verdad que entre algunos no tienen ni necesidad ni ganas de juntarse con el resto, si se intenta desde la técnica de igualdad. Y luego nosotras mismas intentamos.

Si se cruzan de forma dinámica los ejes de género y clase con el de raza, este tipo de iniciativas añaden a la pretensión de adquisición de mayores conocimientos el aprendizaje del idioma –principalmente el castellano– y la

familiarización con tradiciones de la comunidad, lo que dota a las mismas de herramientas para la integración y de sentimientos/autopercepciones de avances en términos de posibilidades/potencialidades de integrarse en la comunidad.

Otro colectivo interesante que emerge del cruce de los ejes de género, clase y edad es el de madres con hijas e hijos en la escuela: el hecho de que la vida comunitaria en Zumarraga refleje una sociedad cada día más multicultural conlleva multiplicidad de niñas y niños de diferentes orígenes, culturas y religiones; erigiéndose la escuela como catalizador para que las madres interactúen. La escuela y la formación en general se construye así como espacio simbólico de corrección y de convivencia principalmente entre madres e hijas e hijos de diversos orígenes.

Tenemos extranjeros estudiando para el graduado de ESO, latinoamericanos, marroquí, senegaleses... en las mismas aulas. Y a mí me parece muy enriquecedor. Se empiezan a conocer, las costumbres y las culturas diferentes. Ahí tenemos que hacer un trabajo importante los profesores. Cuando estás planteando un nuevo tema: Oye y en tu país, *¿Esto cómo lo veis? ¿Qué sistema educativo tenéis?* Para conocerse mutuamente, porque me parece que están un poco de espaldas, y ese desconocimiento puede llevar a actitudes un poquito racistas.

Asimismo, las mujeres con diversidad funcional especialmente una de las entrevistadas presentan un discurso con un nivel de politización alto y fuertemente cargado de emocionalidad. Su principal estrategia de resistencia es la capacidad para generar un discurso político eficaz y confrontativo con respecto a visiones estrictas de la idea de comunidad, identificando las estructuras de opresión de forma articulada con la agencia y, por tanto, generando empatía.

Yo si quiero ir al gimnasio del polideportivo de Zumarraga, tengo que pelearme con cuatro o cinco. Porque el gimnasio está bien, pero está para los atletas. Si yo quiero coger unas mancuernas, no llego. Si quiero ponerme unas gomas, necesito ayuda. Y necesito ayuda después de haberles dicho cómo se pueden hacer esos circuitos accesibles. No estoy pidiendo nada, estoy pidiendo que cumplan la ley, y es como que si les tuvieras que rogar.

Finalmente, el tercer principio que Collins señala es la idea de (iii) comunidad como marco para el comportamiento político; donde la representación

de comunidad está orientada a la acción colectiva. Collins asume que «las colectividades oprimidas a menudo proporcionan más espacio para la individualidad y la humanidad dentro de los confines de sus propias comunidades» (*The Difference that Power Makes* 28). Esto es, a la hora de trazar sus estrategias de resistencia, las personas oprimidas encuentran en su propio grupo la base sobre la que establecer relaciones que se orientan hacia la acción colectiva para transformar los sistemas de poder que les oprimen, ya que comparten los mismos marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación.

Encadenando esta idea de Collins que comprende la comunidad como un marco de comportamiento político, en Zumarraga se observan tendencias a tejer mecanismos de resistencia basados en el sostén mutuo, el tejido de solidaridades, redes de sororidad, autoorganización y estructuración de sus problemáticas de forma colectiva, activándose procesos de politización. Así, diversas mujeres están promoviendo la creación de espacios no segregados ni por motivos de origen ni de género, como el proyecto que una de las entrevistadas intenta poner en marcha, una escuela para padres y madres. Una lógica en la que coinciden todas las personas entrevistadas, quienes consideran necesario poner en marcha estructuras estables que permitan coordinarse a todos los actores locales, sean institucionales o sociales.

6. HACIA LA PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA SOCIAL

La aplicación de los tres marcos de Hill Collins –la «matriz de dominación»–, los «ámbitos de poder» y las «políticas de comunidad» permite desarrollar un acercamiento cuyo alcance ayuda a explicar tanto la opresión como las resistencias (Collins, *The Difference that Power Makes* 22). Así, se aspira al tercero de los objetivos de carácter más normativo: plantear estrategias que desactiven las lógicas de subordinación en Zumarraga y que, por tanto, se erijan como mecanismos de inclusión de estas mujeres en espacios donde han sido históricamente excluidas/expulsadas.

Por ello, es necesario poner el foco en diferentes colectivos de mujeres y construir espacios que sean respetuosos con las problemáticas específicas y diferenciales de las mismas, inclusivos para que su participación presencia y voz sea efectiva y amables para que no se generen situaciones de violencia simbólica. En consecuencia, se debe considerar que la participación está sesgada

por razones de género, clase y raza (Mansbridge, 56; Young 37-46 y 123-125). Así, las propuestas surgidas en las entrevistas y talleres contemplan la necesidad de realizar un estudio que alumbre los diferentes tipos de violencias que se imponen sobre los colectivos más vulnerables, con el fin de visibilizarlos. Tras «iluminar» realidades, se plantea la necesidad de impulsar campañas de sensibilización donde se impliquen directamente las voces encarnadas de las personas atravesadas por una interseccionalidad de opresiones. Todo ello para diseñar e implementar políticas públicas que reviertan sus situaciones.

Ideas complementadas con demandas como dejar de ubicar en la periferia del municipio los centros destinados a colectivos subordinados, mayor oferta cultural o hacer un llamamiento al Ayuntamiento para la cesión del uso de locales vacíos donde estos colectivos puedan reunirse y encontrar un espacio seguro, un refugio frente a las consecuencias materiales de su opresión. Una vez visibilizadas las experiencias que se encontraban borradas del mapa comunitario, se sugiere una mayor promoción de actividades ya existentes a pie de calle intercambio de comida, mercado de las culturas, además de mayor potenciación del tejido asociativo y la participación ciudadana. Pero la clave de la fase que se inicia tras la elaboración del documento en fase de presentación, está orientada a la creación de estructuras participativas que permitan el diseño y ejecución concertado entre sociedad civil e instituciones públicas de políticas de cuidado comunitario.

Concretamente, en 2019 se ha aprobado por el Ayuntamiento un proyecto destinado a tejer lazos en la comunidad. Este es el resultado de las propuestas sobre cuidados en el que se destaca la dimensión de género como transversal y a la que se debe unir otros elementos como los de clase, etnia y origen. A partir de este diagnóstico que trata de resituar a las mujeres más vulnerables racializadas, mayores que viven solas, expulsadas del mercado laboral, cuidadoras en el centro de una comunidad entendida en clave de justicia social, se abre una propuesta de diseño participativo que incorpora a estas mujeres en el centro de una estrategia de vertebración de cuidados que además pretende reactivar las lógicas asociativas que existían en el municipio.

Para ello, el grupo motor que pilote esta estrategia participativa pondrá en marcha un proceso de relatorías para robustecer la empatía entre las personas. A través de la (re)valorización del pasado y el (re)conocimiento del presente, se buscará pensar en clave de futuro, generando potencialidades

para ir construyendo colectivamente Zumarraga. Estas relatorías se realizarán con el apoyo técnico de la Cooperativa Aradia desde un enfoque interseccional, pensando en abarcar todas las historias que quedan fuera del foco en un modelo industrial y que proceden de colectivos subalternos: una oportunidad para escuchar las otras voces y conocer las estrategias de supervivencia que han tejido con hilos invisibles la vida comunitaria, con el fin de crear vínculos entre los grupos vulnerables. Así, se busca superar los límites del ámbito del poder estructural, cultural y social detectados, además de visibilizar las estrategias de estas comunidades para hacer frente a los cruces de opresiones que las atraviesan.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archer, Margaret. *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- Baca Zinn, Maxine, y Bonnie Thornton Dill. «Theorizing Difference from Multicultural Feminism». *Feminist Studies* 2.22 (1996): 321-331.
- Bilge, Sirma. «Intersectionality Undone». *Du Bois Review: Social Science Research on Race* 02.10 (2013): 405-424.
- Bilge, Sirma, y Patricia Hill Collins. *Intersectionality*. Cambridge: Polity, 2016.
- Bordieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge, 2000.
- . «The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy». *Revista de Investigaciones Feministas* 1.8 (2017): 19-39.
- Crenshaw, Kimberlé. «Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, feminist theory, and antiracist politics». *University of Chicago Legal Forum* 3 (1989): 139-167.
- Dhamoon, Rita. «Considerations on mainstreaming intersectionality». *Political Research Quarterly* 1.64 (2010): 230-243.
- Dye, Thomas. *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs NJ: Prentice-Hall, 1984.
- Gandarias Goikoetxea, Itziar. «¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista». *Revista de Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 73-93.

- Ganuzo, Ernesto, Lucrecia Olivari, y Pablo Paño. «La democracia en acción: participación de la ciudadanía en la gestión pública. Metodologías Participativas y Presupuestos Participativos». *Democracia Participativa y Presupuestos Participativos. Acercamiento y profundización sobre el debate actual*. Ed. Andrés Falck y Pablo Paño. Málaga: Diputación de Málaga, 2011. 149-179.
- Guzmán, Maricela y Augusto Renato Pérez. «Las Epistemologías Feministas y la Teoría de Género». *Cinta moebio* 22 (2005): 112-126.
- Hoogwood, Brian y Lewis Gunn. «Policy Analysis: The Dangers of Over Sophistication». *Public Administration* 54 (1984): 409-424.
- Ibarra, Pedro. *Democracia relacional*. Madrid: CEPC, 2011.
- Iglesias, Clara. «Justicia como redistribución, reconocimiento y representación: las reconciliaciones de Nancy Fraser». *Investigaciones feministas* 3 (2012): 251-269.
- Lombardo, Emanuela, y Mieke Verloo. «La interseccionalidad de género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea». *Revista Española de Ciencia Política* 23 (2010): 11-30.
- Mansbridge, Jane. «Using/Fighting Power: the Polity». *Democracy and difference. Contesting the Boundaries of the Political*. Ed. Seyla Behabib. Princeton: Princeton University Press, 1996. 46-66.
- Martí, Joel. «La Investigación-Acción-Participativa. Estructura y fases». *La investigación social participativa*. Coords. Joel Martí, Manuel Montañés y Tomás Rodríguez Villasante. Barcelona: el Viejo Topo, 2002. 79-123.
- Martínez-Palacios, Jone. «Democratizing Participation through Feminism. The role of feminist subaltern counterpublics in the expansion of the Basque public sphere». *Revista Española de Ciencia Política* 43 (2017): 37-59.
- . «¿Qué significa participar? Reflexiones sobre la construcción de las imágenes de la participación». *Papers* 103.3 (2018): 367-393.
- Martínez-Palacios, Jone y Patricia Martínez García. «Presentación». *Revista de Investigaciones Feministas* 1.8 (2017): 9-17.
- Martínez-Salgado, Carolina. «El muestreo en la investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias». *Ciência & Saúde Coletiva* (2012): 613-619.
- Pateman, Carole. *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 1970.

- Platero, Raquel (Lucas), Silvia López, y Elin Peterson. «Políticas Públicas». *Ciencia Política de género*. Coords. Marta Lois y Alba Alonso. Madrid: Akal, 2014. 161-188.
- Severs, Eline, Karen Celis, y Silvia Erzeel. «Poder, privilegio y desventaja: teoría interseccional y representación política». *Revista de Investigaciones Feministas* 1.8 (2017): 41-51.
- Squires, Judith. *Gender in Political Theory*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Young, Iris Marion. «Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship». *Ethics* 99 (1989): 250-274.
- . *Inclusion and democracy*. Oxford: New Ed, 2002.
- Walt, Gill. *Health Policy. An Introduction to Process of Power*. Johannesburg and London: Witwatersrand UP and ZED, 1994.
- Zugaza Goienetxea, Uxue. «Claves hacia el empoderamiento de las mujeres gitanas: un análisis desde el punto de vista de la interseccionalidad». *Revista de Investigaciones Feministas* 8.1 (2017): 203-222.

Recibido: 7/01/2019
Aceptado: 31/05/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.07>

Para citar este artículo / To cite this article:

Martínez-García, Patricia. «Cuando las mujeres acceden al poder. discriminaciones y resistencias en las comunidades marineras». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 171-196. Dossier monográfico: *Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios, DOI: 10.14198/fem.2019.33.07

CUANDO LAS MUJERES ACCEDEN AL PODER. DISCRIMINACIONES Y RESISTENCIAS EN LAS COMUNIDADES MARINERAS

WHEN WOMEN REACH POSITIONS OF POWER. DISCRIMINATIONS AND RESISTANCES IN FISHERIES COMMUNITIES

Patricia MARTÍNEZ-GARCÍA

Aradia Cooperativa y Universidad del País Vasco

patmartinez.garcia@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3894-6881>

Resumen

Las trabajadoras del mar y, en concreto, las mariscadoras a pie, se han convertido en un agente fundamental en el impulso de cambios en las comunidades pesqueras. Desde su profesionalización en Galicia en los años 90, se han sucedido transformaciones en su posición económica, política y social. Desde la marginación y la falta de reconocimiento se han consolidado como referentes de nuevas formas de organización y dinamización de sus comunidades. De manera que el objetivo de este trabajo es analizar las experiencias de participación de las mariscadoras a pie en las organizaciones pesqueras. A través de una metodología cualitativa, sustentada en el análisis documental y en la realización de entrevistas en profundidad, se atiende a las discriminaciones que han vivido y a las estrategias que han desarrollado para sobrevivir, muchas veces, en un entorno hostil.

Palabras clave: discriminación de género, mariscadoras a pie, organizaciones pesqueras, participación política, resistencias.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 171-196

Abstract

Women seafarers, in particular, shellfish gatherers, have become key players to promote changes in fisheries communities. From their professionalization in Galicia in the '90, have experienced economical, political and social changes: From marginalization and lack of recognition have become references of organization and revitalization of their communities. Thus, this article will analyze the shellfish gatherers experiences of participation en fishing organizations. Through an qualitative research methodology, using documental analysis and in-depth interviews, it examines how these women are discriminated and how they face them to survive in an hostile environment.

Keywords; Gender discrimination, shellfish gatherers, fisheries organizations, political participation, resistances.

1. INTRODUCCIÓN

Las comunidades pesqueras han sido testigos de las transformaciones en las posiciones de poder de las trabajadoras del mar. Los cambios en sus condiciones laborales han venido acompañados de un mayor reconocimiento y visibilidad social, de una mayor autonomía económica y de una mayor influencia política (Martínez-García, *Empoderamiento femenino*). A este respecto, Galicia se constituye como epicentro de estas alteraciones, debido a la importancia que la pesca juega en este territorio. Con sus aproximadamente 1500 kilómetros de costa, este sector no solo juega un papel relevante en lo económico, sino también como configurador de su idiosincrasia (Marugán, *La organización*) y de las relaciones de poder en su interior, también de género, como iremos viendo a lo largo de este artículo.

Esta magnitud se refleja en la proporción de empleos creados en torno al ámbito pesquero. Según datos del Instituto Social de la Marina, Galicia es la comunidad con más personas afiliadas al Régimen Especial del Mar (REM) con más de 20.500 –muy por encima de la segunda, Andalucía, que cuenta con unas 7.500 filiaciones–. De ellas, las mujeres ocupan el 24% –unas 5.200– lo que las convierte en el 55% de las trabajadoras del mar en toda España. No obstante, hay que tener en cuenta que las estadísticas invisibilizan la presencia femenina y su papel histórico en las comunidades (García Negro y Zotes 4):

En el caso de Galicia, existe una relación histórica con el mar; las mujeres de la costa son protagonistas de la actividad pesquera, adquiriendo una importancia socioeconómica decisiva en el sector pesquero ya que participan en toda la cadena productiva, desde el subsector extractivo hasta la comercialización final del producto [...] Todas las actividades pesqueras dependen, en mayor o menor medida, de esta relación histórica creadora de todo tipo de enlaces de naturaleza económica, donde las mujeres fueron protagonistas: pescando, cultivando, transformando, vendiendo y transmitiendo saberes (conocimiento) para repetir generación tras generación esa relación íntima entre habitantes y mar.

Aunque, como se recoge en la cita, las mujeres han sido protagonistas de toda la actividad pesquera, su distribución en las diferentes tareas está condicionada por el género. A este respecto, la división sexual del trabajo en estos entornos está influida por la frontera física entre la tierra y el mar (Broullón, *La política sexual*; Marugán, *La organización*). El *Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el Sector Pesquero y Acuícola*, elaborado por la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero (REMSP), pone de evidencia esta diferencia de representatividad por ramas. Por poner algunos ejemplos, en la extracción a bordo de las embarcaciones la presencia femenina es ínfima, mientras que son mayoría en todas aquellas actividades de apoyo (rederas, empacadoras o neskatillas¹), de transformación y comercialización².

1. Las neskatillas son las mujeres encargadas de la descarga del pescado del barco y de su venta. Por su parte, las empacadoras pesan, clasifican y ordenan las cajas descargadas. La actividad de ambos colectivos se concentra en los puertos vizcaínos de Bermeo y Ondarroa.
2. En los últimos años, la REMSP ha hecho un esfuerzo por diagnosticar la situación de las mujeres en los distintos sectores: *Rederas, un oficio desconocido* (2012); *Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en el oficio del marisqueo en España* (2016); *Diagnóstico sobre la situación profesional del colectivo de neskatillas y empacadoras* (2016); *Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la acuicultura* (2016); *Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la pesca extractiva* (2017); *Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la industria de transformación de productos pesqueros y acuícolas* (2018), y el *Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la comercialización de productos pesqueros y acuícolas* (2018). Profundizar en cada uno de estos colectivos sobrepasa los objetivos de este artículo, por lo que, para ampliar esta información, se recomienda consultar la página: <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/analisis_y_diagnosticos.aspx>

Este reparto de tareas tiene consecuencias en la distribución de espacios y, con ello, en las condiciones laborales, en la visibilidad de los oficios y en el ejercicio del poder en estas comunidades. Los colectivos feminizados son aquellos que ocupan, sobre todo, los empleos ejercidos por cuenta propia y principalmente manuales, afectados por la alta temporalidad, con salarios bajos y jornadas indefinidas (Gago y Ardora; Federación Galega de Confrarías de Pescadores; REMSP, *Diagnóstico sobre la situación de la mujer*). Es decir, las comunidades marineras encarnan en el binomio mar-tierra el dualismo jerárquico en el que se sostienen las desigualdades de género (Broullón, *Culturas marítimas*; Fundación Mujeres; Martínez-García, *Empoderamiento femenino*).

1.1. El mar y la tierra como representaciones de lo público y lo privado

Esta división sexual del trabajo reproduce otras lógicas de dominación sustentadas en el género, pues nuestras sociedades se han moldeado en torno a una contraposición entre lo masculino y lo femenino que encarnan valores diferenciados: cultura-naturaleza, razón-emoción, público-privado, producción-reproducción, etc. (Amorós, *Hacia una crítica*; Marçal; Pateman). En palabras de Elena Salas y Nieves Salobral (126):

Mientras que Edipo es el varón de la familia y por tanto el logos, lo público, el jerarca, lo político; Electra es la hija y los valores que el Patriarcado impone como lo femenino: el ámbito de lo doméstico, los cuidados, los afectos, lo irracional y depositario del honor familiar [...] Mientras que Electra existe como sujeto en función de la necesidad familiar, Edipo es sujeto constituido en sí mismo [...].

Como se desprende de este fragmento, esta dualidad no es horizontal, sino jerárquica. El primer par (cultura, razón, público, producción) se convierte en el criterio de valor, mientras el segundo (naturaleza, emoción, privado, reproducción) es devaluado (Fraser, *Dilemas*). Lo masculino y lo femenino son así marcados con diferentes grados de reconocimiento. A este respecto, la figura del iceberg utilizada por la economía feminista es muy ilustrativa. Como explica Amaia Pérez Orozco (*La economía* 238), la zona visible del bloque de hielo se corresponde con lo público y lo monetizado, mientras que la invisible lo hace con lo privado, donde se localiza el trabajo doméstico y de cuidados, así como «el voluntario o de participación ciudadana, el trabajo

en redes sociales, o aquellas otras actividades que se enmarcan en ocasiones bajo el nombre de trabajo de subsistencia».

En el caso de las comunidades marineras, esta figura del iceberg se bosquejaría en torno a una parte visible, que sería el mar, y una invisible, que sería la tierra. Como observa en su análisis Esmeralda Broullón (*Culturas marítimas; La política sexual*) el mar se ligaría al heroísmo y al riesgo y, con ello, a la masculinidad. Y todas aquellas aportaciones de las mujeres quedan deslucidas pese a ejercer tareas imprescindibles para la supervivencia familiar como es el atar, el avituallamiento de enseres, la carga y la descarga o la extracción de bivalvos. En este sentido, se olvida que «las mujeres marítimas han sido, son y seguirán siendo un elemento clave del mantenimiento y sostenimiento de la cultura pesquera» y también del medio (Marugán, *E colleron* 9).

En definitiva, en las sociedades marítimas también se reproduce ese mito de la autonomía y la independencia plena en una concepción androcéntrica del ideal ciudadano y trabajador (Amorós, *Tiempo de*; Fraser, *Fortunas*; Pérez Fuentes), mientras se invisibiliza todo aquello que sostiene la vida, que cuida los cuerpos y el entorno (Carrasco; Izquierdo; Herrero, Pascual y González Reyes; Pérez Orozco, *Subversión feminista*; Vega, Martínez Buján y Paredes Chauca).

Sin embargo, este par mar/tierra contiene ciertas peculiaridades que desgastan, en cierto sentido, la citada división de espacios tradicional. Por un lado, el hecho de que los hombres pasen (cortas o largas) temporadas en alta mar provoca que deleguen en las mujeres todo el trabajo de supervivencia diaria, comunitario, y por supuesto, de cuidados (Broullón, *La política sexual*; Del Valle; Fundación Mujeres). Algo que impacta de lleno en la vida de las mujeres. Pues, como tan acertadamente definió la poeta Rosalía de Castro al hablar de «viudas de vivos», estas ausencias posibilitaron la extensión de la idea de matriarcado en las costas gallegas: mujeres solas, de una extrema fortaleza y que sostenían la vida durante las ausencias de sus maridos (Broullón, *La política sexual*; Martínez-García, *Empoderamiento femenino*). Por otro lado, aunque, como se ha dicho, los trabajos costeros feminizados estén muy vinculados a la parte baja del iceberg, lo cierto es que se desempeñan en lo público (en puertos, playas, plazas...) y, con ello, estas mujeres tenían una mayor presencia física en espacios que, en otros contextos estaban reservados para los hombres. Una presencia que derivó en una construcción de una

feminidad alejada de los patrones de debilidad y discreción más tradicionales (Del Valle).

Si bien las fronteras físicas entre lo público y lo privado se diluyen en las comunidades pesqueras (no sin sanciones simbólicas, como veremos más adelante), se mantienen sus consecuencias, que se pueden resumir en una explotación no cuantificada del trabajo de las mujeres. Como nos recuerdan Yayo Herrero, Marta Pascual y González Reyes (43): «No es una paradoja. Ni despiste ni ceguera involuntaria. Lo que nos sostiene se invisibiliza para que pueda ser fácilmente apropiable. Normalizar un reparto profundamente desigual permite perpetuarlo». De esta manera, las trabajadoras del mar experimentan las dinámicas en las que convergen las lógicas de dominación patriarcal y capitalista: (1) La naturalización en las mujeres de las tareas ligadas a lo reproductivo; (2) La perpetuación de un entramado cultural y social que desvaloriza y oculta todo aquello que tiene que ver con este ámbito, y (3) La interiorización de las propias mujeres de esta obligatoriedad. A continuación, concretaremos en el marisqueo todas estas cuestiones.

1.2. De la marginalidad y precariedad a la dignificación y reconocimiento

Según se recoge en el artículo 27 de la Ley de Pesca de Galicia de 2008, el marisqueo se define como:

El ejercicio de la actividad extractiva, desarrollada a pie o desde embarcación, en la zona marítima o marítimo-terrestre dirigida de modo exclusivo y con artes selectivas y específicas a la captura de una o varias especies de moluscos, crustáceos, tunicados, equinodermos y otros invertebrados marinos, con fines de comercialización.

En esta definición vemos cómo es una actividad que se puede realizar a pie o a flote. Como se desprende de lo mencionado anteriormente, el marisqueo desde embarcación lo ejercen casi en exclusiva los hombres, mientras el que se realiza en las playas lo desarrollan las mujeres. Aunque el porcentaje ha ido descendiendo progresivamente, según los datos del Instituto Galego de Estadística (IGE) de 2018, la Xunta de Galicia otorgó 3792 Permisos de

Explotación Marisquera (Permex)³, de los cuales el 72% corresponden a mujeres. Una cifra que ha disminuido sensiblemente –en los 90 el porcentaje era del 95%– debido a la creciente incorporación masculina a partir de la crisis económica de 2010 y de la mejora de las condiciones laborales y económicas conseguidas (REMSP, *Diagnóstico de la situación... en el marisqueo*).

En otras palabras, las condiciones en las que se ejercía el marisqueo a pie no siempre fueron dignas. Antes de la profesionalización del oficio, preveía una idea de que los recursos marisqueros eran de todo el mundo. Y, con ello, cualquiera disponía de los mismos (Mahou, Santasmarinas), sin normas de actuación que regularan la extracción e independientemente de los perjuicios económicos y ecológicos que se sucedían de la sobreexplotación de los arenales (Marugán, *Estrategias Laborales*). Esta forma de ejercer la actividad estaba también marcada por la marginalidad (Mahou; Marugán, *E colleron*), como queda reflejado en la propia definición recogida en el Plan de Ordenación de los Recursos Pesqueros y Marisqueos de 1993 (331). Según esta normativa el marisqueo se caracteriza por:

una mano de obra excesiva, una ausencia generalizada de formación profesional y cultura agravada por tratarse de un colectivo de edad media avanzada y a la que no es ajena la tradicional dificultad de las mujeres, componente mayoritario del subsector, para acceder a la formación, unos métodos de extracción manuales poco eficaces, un escaso interés del colectivo por mejorar se rendimiento[...].

Siguiendo con la descripción del marisqueo en los años previos a su regularización, se puede completar la fotografía hablando de: a) salarios bajos; b) alta temporalidad e irregularidad en el ejercicio de la actividad; c) dependencia de intermediarios (armadores o comerciantes); d) inexistencia de legislación profesional; aprendizaje no reglado, por lo que se sustentan en una transmisión oral de madres a hijas, y e) no regulación de sus condiciones de trabajo

3. Para regular el número de personas dedicadas al marisqueo y garantizar una gestión controlada del recurso la Administración exige contar con un Permiso de Explotación Marisquera (PERMEX), cuya obtención depende de la situación en la que se encuentran las distintas especies de marisco. Asimismo, su renovación, que se realizan anualmente, está condicionada por el cumplimiento de una serie de requisitos: horas y días de dedicación, tareas, etc.

ni de las enfermedades provocadas por su exposición a las inclemencias del tiempo, a las posturas forzadas y a los movimientos repetitivos.

En consecuencia, el reconocimiento social reflejaba esta descripción y las mariscadoras tenían mala fama, como personas problemáticas y conflictivas (Marugán, *E colleron*; Santasmarinas). Una calificación que también tiene relación con una sanción simbólica devenida de ubicarse (y dejarse ver) en un lugar que no les correspondía por género (Marugán, *La organización* 90). Es decir, de ocupar un espacio público (las playas) conocidos como «territorios de frontera, como son las riberas de las rías gallegas» (Broullón Acuña, *La política sexual* 83).

En definitiva, se vivía una situación de absoluto descontrol (Santasmarinas) donde las playas soportaban el marisqueo de unas 12.000 personas, de las cuales se calcula que el 80% no estaba dado de alta en la Seguridad Social (Marugán, *E colleron*). Esto repercutía en las condiciones de unas trabajadoras cuyo salario medio rondaba los 1.200 euros al año, lo que no hacía rentable el marisqueo (Marugán, *E colleron*). Además, como tampoco contaban con visión comercial, vendían fuera de lonja, haciéndose competencia entre ellas y supeditando sus ventas al deseo de los compradores con la consecuente repercusión en el precio de su producto.

Pero esta falta de concienciación y la consecuente desregulación del sector también afectaba al medio ambiente, pues provocaba una autodepredación de los recursos y una fuerte dependencia institucional para repoblar y vigilar las playas. Como no había cultura de inversión, se cogía el marisco sin el tamaño comercial mínimo, vaciando los arenales, ignorando los periodos de veda para preservar la reproducción de las especies.

Esta situación general influye también en su participación en las cofradías de pescadores⁴. Como extractoras de recursos, las mariscadoras siempre han podido participar como socias en estos espacios, a diferencia de los colectivos feminizados en tareas de apoyo. Sin embargo, y con excepciones, pocas veces se ejercía este derecho. Justificándose en los bajos ingresos que generaban,

4. Las cofradías de pescadores son entidades de derecho público que gestionan el sector pesquero, según los recursos existentes en cada zona. En la actualidad, en Galicia existen 63, con sus correspondientes federaciones provinciales en A Coruña, Lugo y Pontevedra y la común a todo el territorio (Federación Galega de Confrarías).

en muchas cofradías se dificultaba la participación de las mujeres y no tenían presencia en la toma de decisiones (Mahou). Además, tampoco tenían agrupaciones de mariscadoras que defendieran sus intereses sectoriales.

Esta falta de influencia se extendía también a las instituciones que, en sus intentos de regular el marisqueo, las excluían como interlocutoras y solo hablaban con los patrones mayores, principal cargo de las cofradías y que normalmente eran hombres ligados a las embarcaciones. Hizo falta un cambio en la manera de enfrentar la desorganización y la marginalidad de estas mujeres, promovida por unos agentes técnicos imbuidos en la práctica participativa y en la perspectiva de género (Martínez-García, *Democratizando el mar*; Martínez-García y Aguado-Peláez) que transformara las formas de hacer institucionales e hiciera protagonistas a las propias mujeres, hasta ese momento nunca tenidas en cuenta⁵.

Así que, en conjunto, las mariscadoras a pie encajan en las tres formas de injusticias a las que se refiere el modelo tridimensional de Nancy Fraser y su propuesta de paridad participativa para revertirlas (*Scales; Fortunas*): obstáculos económicos y materiales en el ámbito distributivo; las trabas culturales y sociales en la esfera del reconocimiento, y exclusiones políticas y falta de influencia en la representación. Como veremos someramente, el proceso protagonizado por las mariscadoras a pie incide en estas tres cuestiones y se han convertido en un referente de organización en el mundo de la pesca tras un largo proceso de profesionalización que se inicia en los años 90.

De la mano de una política de regularización impulsada por la Xunta de Galicia, han transformado su oficio de un ejercicio meramente extractivo a otro en el que también se involucran labores de cultivo, gestión, comercialización, limpieza o vigilancia. Esta transformación ha influido en la racionalización y en la mejora de sus condiciones laborales; en el incremento de sus ingresos y en el control de la gestión de trabajo; en la organización del sector y en su capacitación, así como en el acceso a las estructuras de poder (Mahou; Marugán, *E colleron*).

5. En esta transformación, una figura central fue la jefa del Servicio de Extensión Pesqueira, Prudencia Santasmarinas, recientemente fallecida. Esta técnica jugó un papel fundamental en el proceso protagonizado por las mariscadoras a pie, primero, y que luego fue heredado por las rederas.

Así, este artículo se incorpora a estos esfuerzos por visibilizar las experiencias de las mariscadoras a pie gallegas. Y, con ello, se adentra en las vivencias de estas mujeres que han ido ganando, progresivamente, cuotas de poder en sus comunidades.

2. METODOLOGÍA

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia en la que se examina el vínculo entre procesos de gobernanza y empoderamiento de las mujeres del mar gallegas y vascas (Martínez-García, *Empoderamiento femenino*). En el mismo, se detectan unas tensiones entre las mariscadoras (y las trabajadoras del mar en general) que se refieren a: (1) su condición de mujeres en una sociedad patriarcal que precariza sus trabajos e invisibiliza sus aportaciones, y (2) su condición de mujeres marineras en un entramado que desvaloriza sus comunidades y formas de vida (Martínez-García, *Mirando al mar*). A partir de este marco, el presente artículo se centra en analizar las experiencias en cargos de poder de las mariscadoras a pie en Galicia dentro de las organizaciones de la pesca.

Para ello, se hace uso de dos herramientas fundamentales para comprender la complejidad y el dinamismo social: la interseccionalidad y la matriz de dominación de Patricia Hill Collins (*Black Feminist*). Por un lado, la primera permite detectar cómo interrelacionan los distintos ejes de opresión (Crenshaw). En el caso de las mariscadoras a pie: el género, la clase y su condición laboral, la edad y su posición de mujeres rurales-marineras⁶, su origen gallego y el vínculo familiar por su ligazón con el mar, así como el nivel formativo.

La combinación de estos ejes posibilita una mirada grupal, pues, sin una pretensión homogeneizadora, se entiende que conforman un colectivo desde

6. Las mujeres que se han entrevistado en este trabajo ligán sus experiencias rurales a entornos pesqueros. Una clasificación que responde a núcleos poblacionales más pequeños pero que, en este trabajo, se encuentra más vinculado a una idea de lugar definida por «la combinación y la coincidencia de un conjunto de relaciones socioespaciales» (McDowell 147). En el caso de las áreas costeras-marineras en Galicia nos encontramos con una fuerte identidad comunitaria, valores tradicionales pero más progresistas que en territorios de interior, escasez de servicios públicos acompañada de una sensación de abandono por parte de las instituciones, de las que se desconfia (Lorenzo y Martínez).

las vivencias acumuladas por sus diferentes respuestas a desafíos compartidos (Collins, *Black* 28). Unos desafíos que, en el caso de las mariscadoras a pie, se mueven en la zozobra de conseguir mejoras (en torno a condiciones laborales, reconocimiento social e igualdad de oportunidades) en una situación general marcada por la incertidumbre en la pesca.

Esto nos lleva a la segunda herramienta que se corresponde con el marco de interpretación que se recoge en este monográfico, ya que el trabajo de Collins (*Black Feminist*) nos ayuda a ver cómo se organizan estas opresiones en un contexto determinado y cómo se desarrollan las relaciones de poder en: (1) el ámbito estructural, relativo a las políticas públicas que organizan y regulan las instituciones sociales; (2) el disciplinario, que administra y gestiona las relaciones de poder; (3) el hegemónico/cultural, que involucra las prácticas sociales que producen conciencia y valores (y contribuye a interiorizarlos), y (4) el interpersonal, referido al espacio personal, las vivencias con otras personas y su relación con la comunidad.

En definitiva, la matriz ayuda a explicar cómo la dominación, organizada a nivel macro y micro, evoluciona y es una realidad dinámica, en la que conviven formas de opresión y resistencia en el mismo colectivo dependiendo del momento y el lugar (Collins, *Black Feminist* 277-287). Todo un entramado que es fundamental tener en cuenta para hablar de procesos de profundización democrática en clave de justicia social (Martínez-Palacios y Martínez-García).

A partir de aquí, con el fin de observar estas dinámicas y analizar las experiencias de las mariscadoras en su acceso al poder, se hace uso de una metodología cualitativa. En este sentido, se utilizan dos recursos de análisis: a) la legislación y documentación relacionadas con las mujeres de la pesca que permite abordar el nivel macro –cabe recordar la ausencia de estudios y estadísticas sobre los colectivos feminizados que perpetúa la ocultación de las aportaciones de estas mujeres a las comunidades (Durán; Pérez Orozco, *La economía*)– y b) entrevistas en profundidad a mariscadoras a pie⁷ que permiten abordar el nivel experiencial.

7. Como se ha mencionado con anterioridad, este artículo se enmarca en un trabajo más amplio sobre los cambios vividos por las mujeres del mar a partir de su profesionalización. En este sentido, aunque solo se extraen *verbatim* de las entrevistas más

Respecto a esto último, se realizan entrevistas en profundidad a seis mariscadoras a pie que ocupan (o han ocupado) un cargo en organizaciones sectoriales en la provincia de Pontevedra. Para su selección, se hace uso de un muestreo intencional que busca responder a la heterogeneidad de sus voces (ver tabla 1). En este sentido, el perfil es el de mujer gallega de entre 40 y 50 años –salvo una excepción de una mariscadora jubilada por su rico conocimiento sobre el proceso de profesionalización– y con diferente concienciación de género, lo que implica diversas formas de (no) identificar opresiones y de generar estrategias alternativas más o menos confrontativas. Respecto al nivel formativo, las de mayor edad tienen menos estudios y las más cercanas a los 40 años cuentan con titulación media. Por último, salvo una de ellas, todas tienen un vínculo familiar directo con la pesca por parte de padre y/o madre. La excepción que se menciona se inicia en el mar a través del esposo y su familia.

Tabla 1. Entrevistas a Mariscadoras

M1	Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra. Cargo en federación provincial y gallega
M2	Ex-presidenta de una Agrupación de Mariscadoras en Pontevedra
M3	Vicepatrona en una Cofradía en Pontevedra. Presidenta de Agrupación de mariscadoras
M4	Ex-Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra. <i>Percebeira</i> .
M5	Patrona mayor de una cofradía de Pontevedra. <i>Percebeira</i> .
M6	Patrona mayor de una cofradía en Pontevedra. Cargo en Anmupesca y Presidenta de Agrupación de mariscadoras

Fuente: Elaboración propia

directamente relacionadas con el objetivo de este artículo, se considera importante mencionar el trabajo de campo más amplio en el que se realizaron un total de 40 entrevistas a agentes técnicos y trabajadoras en Galicia y Euskadi (mariscadoras, rederas, empacadoras y neskattillas). A este trabajo también se suma un dossier de prensa de unas 650 noticias ligadas al proceso de las mariscadoras, 230 al de las rederas y 65 a colectivos vascos, y el análisis documental de informes, legislaciones y planes ligados a la actividad pesquera y a la igualdad en los distintos niveles territoriales.

3 DISCRIMINACIONES Y RESISTENCIAS EN EL MAR

Las transformaciones que las mariscadoras a pie han experimentando desde que se inició el proceso de profesionalización en los años 90 las ha obligado a enfrentarse a múltiples dificultades. En este sentido, se reproduce un pequeño extracto del documental *El cielo es nuestro techo. Historia de las mariscadoras de Cedeira*, escrito y dirigido por Carlos Cazorro. Este documental, financiado por *crowdfunding*, recoge las experiencias de las mariscadoras que participaron en la creación de la agrupación en este puerto de A Coruña. Dos de las protagonistas, Carmen y Teresa, comentan lo siguiente:

- [Carmen]: Porque aquí era una cofradía muy machista y a las mujeres nos querían ver desde muy lejos. Nos insultaban, nos llamaban *berberecheiras*, nos decían de todo.
- [Teresa]: No teníamos derecho ninguno: podíamos vender y nos quitaban el tanto por ciento y nada más. Pero hoy somos socias como un hombre, tenemos el mismo derecho que un marinero.
- [Carmen]: Nos llamaban de todo. Nos llamaban lo peor, lo peor... Y hoy quieren ser lo peor. Porque hoy cada mujer que va a la playa, con lo que hemos conseguido, puede vivir dignamente, no con lujos, pero sí dignamente, de lo que gana.

El caso de las mujeres de Cedeira es uno de los ejemplos más conflictivos que se vivieron en Galicia durante la profesionalización del marisqueo. Los problemas procedían de dos cambios fundamentales, como se desprende de las palabras de Carmen y Teresa. Por un lado, la entrada de las mujeres en un mundo de hombres como eran las cofradías de pescadores. Y, por otro, la extensión de otra forma de marisquear más controlada en la que solo pueden acceder a extraer los recursos de las playas quienes tienen permiso para hacerlo. Frente a estas dificultades, las mariscadoras contaban con el apoyo de la Xunta de Galicia y los agentes técnicos, que estaban decididos a actuar ante la degradación del medio marino y las pérdidas económicas de un sector tan rico, en un marco europeo desde el que se impulsaban políticas de igualdad (Mahou; Martínez-García, *Empoderamiento femenino*).

Así, la introducción de un enfoque participativo, horizontal y con perspectiva de género fue fundamental para promover la implicación de las mariscadoras en este proceso de profesionalización (Mahou; Martínez-García, *Democratizando el mar; Empoderamiento femenino*; Martínez-García

y Aguado-Peláez; Marugán, *E colleron; La organización*). Un proceso que se fundamentó en tres pilares: la transformación de una actividad basada en la extracción y la explotación a una cultivadora y comercial; la formación, y la organización. Una intervención pública que ha acarreado importantes mejoras. Sin ánimo de exhaustividad, se mencionarán algunas.

Según la REMSP (*Diagnóstico de la situación... en el marisqueo*), los ingresos aumentaron de forma generalizada, si bien la renta generada depende del territorio y la situación de las especies: desde los 920 €/mes en Cambados hasta los 400 en Carril. Asimismo, se ven reconocidas como profesionales, consiguiendo ciertos derechos laborales como el coeficiente reductor o las ayudas cuando no pueden ejercer su actividad. Por otro lado, se crean agrupaciones de mariscadoras en todas las cofradías con presencia del marisqueo a pie para defender sus intereses. Las mujeres acceden a los puestos de poder: de las dos patronas mayores que había en 1995 se pasa a once tras las elecciones de 2018, con un 25% de representación en los cargos directivos de las cofradías (cabildos).

Además, se han incorporado con un papel relevante a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Anmupesca), cuya presidenta es una mariscadora a pie de Arcade. Además, otras organizaciones como los Grupos de Acción Local Pesqueira (GALP) cuentan con una presencia de mujeres, y de mariscadoras a pie en particular, muy relevante. Especialmente, en la promoción de proyectos de diversificación de los que el 48,8% de las iniciativas son presentadas por mujeres. Muchas de ellas reconocidas como buenas prácticas de emprendimiento y sostenibilidad (REMSp, *Buenas prácticas*).

Estos movimientos han venido acompañados de un mayor reconocimiento social, comunitario e institucional, con un aumento de actos de homenaje y participación en jornadas marineras. Y, todo ello, ha devenido en un empoderamiento individual y colectivo, con un aumento de autoestima y confianza, de compañerismo, de acción colectiva y de influencia en el entorno (Martínez-García, *Empoderamiento femenino*).

No obstante, pese a las constantes mejoras experimentadas durante los últimos años, este sector sigue marcado por la incertidumbre. Por un lado, el furtivismo sigue presente, lo que influye en la reducción de la productividad de las playas. Una productividad que también se ve afectada por la contaminación y la crisis ecológica global que, entre otros efectos, calienta las aguas,

repercutiendo en la calidad y cantidad de marisco (REMSP, *Diagnóstico de la situación... en el marisqueo*). Por otro lado, muchas de las políticas públicas que se impulsan desde la Unión Europea están más centradas en la diversificación turística que en el mantenimiento y potenciación de la pesca artesanal, lo que ahoga las formas de vida de estas trabajadoras (Martínez-García, *Mirando al mar*).

En consecuencia, ante las bajas expectativas de futuro, el relevo generacional es preocupante. Según el IGE, en el año 2018, de las mujeres con Permex, casi el 85% tienen más de 40 años (el 39,4% se encuentra en la franja entre 51 y 60) y solo el 15% tiene menos –si nos fijamos en las de menos de 30 años, el porcentaje se reduce al 3%–. Todas estas circunstancias afectan también a las experiencias de las protagonistas de este artículo, no solo por su condición de mariscadoras, sino por su posición de liderazgo en las organizaciones del sector.

3.1. Trabas y zancadillas en las organizaciones pesqueras

El acceso de las mariscadoras a los espacios de poder no ha sido fácil. Y la ocupación de cargos de responsabilidad en las cofradías ha estado, en la mayoría de los casos, impregnada de dolores y tensiones, aunque también de resistencias y apoyo mutuo. A continuación, se analizarán las discriminaciones experimentadas por las mariscadoras entrevistadas, así como las estrategias generadas en este proceso.

En los inicios, la creación de las agrupaciones de mariscadoras fue fundamental para reforzar su presencia y voz colectiva en unas cofradías que, en la mayoría de los casos, ignoraban las demandas y necesidades de las mujeres⁸. No obstante, las presiones que tuvieron que vivir fueron muchas, procedentes de los hombres y de quienes tenían la costumbre de coger el marisco sin control:

Quando se creó la agrupación hubo mucho debate y enfrentamientos con gente que estaba acostumbrada a *andar no mar*. Parecía que la culpa la teníamos nosotras cuando eran normas que había que aplicar (M5).

8. M1 tiene una posición diferenciada de sus compañeras a este respecto y entiende que las agrupaciones en su cofradía han cogido demasiado poder y necesitan ser controladas para pensar en un interés general.

La obligatoriedad de aplicar las normas convivía con un sentimiento de culpa y de responsabilidad, ya que muchas veces tenían que limitar el trabajo de sus compañeras. Una carga personal que se acompañaba del esfuerzo por parte de las impulsoras para gestionar todo el proceso, más duro todavía al tener, en muchos casos, una baja formación. Como explica una de ellas:

No había estudiado leyes, ni yo ni ninguna de mis compañeras de la directiva, era un mundo totalmente desconocido, tenías que leer muchos papeles, había palabras que no entendía, tenías que mirar qué significa esto... [...] Y luego las reuniones con las mujeres para explicarles y aquello era una batalla campal (M2).

Aun así, una de las peores consecuencias de este proceso fue el enfrentamiento con aquellos grupos privilegiados que, tradicionalmente, habían dirigido las cofradías. Unos enfrentamientos que no se diluyeron en los 90, sino que en muchos casos se reproducen todavía ahora. De manera que, aunque ha habido avances y cada vez es mayor la legitimidad de estas mujeres, todavía perviven muchos envistes patriarcales. Cuatro de las seis entrevistadas manifiestan haber experimentado resistencias, en muchos casos violentas, que tienen que enfrentar con los medios a su alcance. En ocasiones, encuentran en la normativa oportunidades para sobrevivir, como se refleja en el siguiente testimonio:

Conseguimos redactar un Régimen interno muy duro, con sanciones fuertes para los furtivos y que garantizaran el ejercicio de la actividad en igualdad. Fue un trabajo muy duro ya que tenía que estar todo bien documentado y tuvimos que aprender y movernos. Creamos un listado de infracciones y, claro, atacaba prácticamente a los hombres porque eran los infractores. Pero aunque fue un avance enorme a nivel organizativo, creó todavía un odio⁹ mayor hacia las mujeres que le decían a los hombres que tenían que cambiar su forma de trabajar» (M4).

9. El odio del que habla esta mariscadora se tradujo en una moción de censura que la revocó del cargo en favor de una gestora. No obstante, los números le dieron la razón y en las últimas elecciones contó con el apoyo mayoritario de las compañeras y compañeros que, salvo unos pocos, la reeligieron como patrona. Además, es importante tener en cuenta que, en el ejercicio del trabajo de *percebeira* se depende mucho de las otras personas por el riesgo que se corre, así que «cuando nos dicen que si nos ven ahogarnos no se echan a ayudarnos» (M4) se puede entender directamente como una amenaza.

También experimentaron múltiples zancadillas para frenar su actividad. Una de ellas, que se dedica al percebe (uno de los recursos más lucrativos del sector), relata algunas de estas trabas: pagar más impuestos, poder extraer menos kilos de recurso y ser las últimas en vender, siempre después de los hombres e independientemente de la calidad del producto (M4). Por otro lado, en algunas cofradías los patrones mayores se negaban a prestar su apoyo en épocas de dificultad. Otra mariscadora cuenta la respuesta de su compañero en un momento de crisis por una riada, en el que necesitaba su firma para solicitar una subvención:

Decía que el dinero tenía que ser para la Cofradía y no para las mujeres. Hablaba por detrás, nos boicoteaba [...] Es como si nos tuvieran miedo, porque a lo mejor tenemos el poder. En mi cofradía somos mayoría mujeres así que si nos vamos a vender a otro lado se arruina. En otros sitios igual. Así que piensan que es mejor tenernos controladas (M6).

Aun así, mayormente también señalan que, a nivel de Cofradía y en el trato con la Administración, se han debilitado mucho las desigualdades. Y reconocen que muchos de sus compañeros han ido aprendiendo y valorando tanto su presencia como la introducción de nuevas formas de gestionar las cofradías:

Es una presión enorme, pero poco a poco muchos han aprendido y entendido cosas [...] Las mujeres (algunas) eran mi apoyo, mi fuerza... Porque empezamos a ver cómo vendíamos al mismo tiempo, en los mismos espacios, todos los percebeiros fuera de la zona de subastas, pidiendo turnos para pesar la mercancía y sin empujones. [...] A pesar de los enfrentamientos, que todavía algunos continúan porque solo piensan en sus intereses, hemos conseguido ir educándolos en un respeto hacia las mujeres del sector, de que teníamos los mismos derechos (M4).

Antes se hacía una cena de navidad para mujeres y otra para hombres. Ahora hacemos una todos juntos (M6).

No obstante, al ascender en la escala de poder, la posición en las federaciones no es tan confortable y no se sienten tan protegidas por el compañerismo local. En la Federación Galega, el presidente y los dos vicepresidentes son hombres. Y de los 12 miembros del comité ejecutivo, 4 por federación provincial, solo hay dos mujeres en A Coruña, la vicepatrona mayor de Muros y la de Pontedeume. Esta falta de presencia femenina se corresponde con una

mayor incomodidad, expresando una sensación de ser tratadas con condescendencia o poco respetadas cuando hablan. Así que:

Te vas haciendo respetar y te hablan como a un hombre sino te tratan como tontitas (M1).

3.2. Camuflarse en un mundo de hombres

Como se observa de la cita anterior, el respeto se gana cuando se aprende a participar en estos espacios según los mandatos hegemónicos (Martínez Palacios, *Innovaciones democráticas*) que otorgan reconocimiento y legitimidad a ciertas presencias y voces consideradas normativas (Juliano, Young). Una normatividad que representa al sujeto privilegiado (en este contexto, un hombre blanco con carisma y experiencia) y que, disfrazada de neutralidad, encierra las lógicas de dominación masculinas. Así, muchas veces, cuando las mujeres quieren ser escuchadas asumen estos comportamientos. Estrategia que siguen muchas de las entrevistadas:

En este mundo de hombres yo aprendí muy rápido que, o me volvía como ellos, me movía como ellos, hablaba como ellos y me hacía escuchar como ellos o no aguantaba ni una semana (M4).

En una primera reunión salí asustada porque había hombres que tenían dos huevos, ¿eh? Pero tú puedes tener la costumbre de hablar mal, cuando me enfado, pero a veces tengo que ponerme brava. Que soy mujer, pero mira... Y soltar un *hostia* para que se escuche (M1).

Otra cuestión a tener en cuenta es la conciliación con los trabajos domésticos y el cuidado de crianzas y personas mayores, ya que las patronas mayores son una figura de autoridad social muy importante a nivel local y se les exige presencia en muchos eventos, además de la gestión de las cofradías. Sus testimonios evidencian lo que, desde el feminismo, se viene denunciando: la incompatibilidad de sostener la vida según los modelos productivos vigentes (Carrasco; Herrero, Pascual y González Reyes; Izquierdo; Pérez-Orozco, *Subversión feminista*). Sirvan de ejemplo:

No tengo vida (y eso que no tengo hijos) (M4).

Es una trampa porque siempre recae en nosotras. La vida cómoda es la de ellos, yo si volviera a nacer no sé si querría ser hombre, que viven mejor.

[...] Además, acabamos perdiendo pasos en las decisiones, ya que ellos lo acaban de arreglar todo tomando una cerveza (M6).

En este orden de cosas, una de las protagonistas, madre de un hijo pequeño, cuenta que muchas veces tenía que llevarse al niño a las reuniones porque no podía afrontar el pago continuo de ludotecas:

Me joroba que muchos sábados tenemos que hacer reuniones, sobre todo en la gallega y la provincial, y movidas por las tarde que no me dejan estar con él. Puedes rechazar algunas cosas, pero no puedes decir todo el rato que no vas (M1).

En este sentido, la presencia de mujeres, aunque no es definitiva, es estratégica para moldear otro tipo de organizaciones y contribuye a visibilizar el trabajo oculto de cuidados y los espejismos del actual modelo de conciliación (Carrasco; Pérez Orozco, *Subversión*).

3.3. Oportunidades para *otra* acción política

La creciente presencia de mujeres en las cofradías ha posibilitado problematizar las formas de organización y de gestión, así como los tiempos y necesidades de las personas que participan en estas entidades. Asimismo, también ha derivado en una mayor asunción de la diversidad de intereses, del diálogo y la negociación frente a modos más verticales e intolerantes de decisión que se daban en algunos de estos espacios. Como explica una de ellas:

No tengo problemas en hablar y tiro de ellos y me dan ideas, porque soy consciente de que quieren jubilarse donde están y van a defender lo suyo. Hay que dialogar, oír, hay que saber estar [...]. Hablar con todos. Tengo que defender el sector (M6).

En este sentido, sus habilidades para la negociación son un importante recurso en el cargo de patrona, estableciendo un equilibrio entre las diferentes demandas y movilizandando la solidaridad entre los distintos colectivos. Cuentan:

En el trabajo tenemos que estar todos unidos y ser compañeros y luego te vas de copas con quien quieras (M1).

Intento que lleguen a acuerdos. Si estuviera como presidenta de la agrupación [del marisqueo a pie] iba a ser más dura, pero no puedo porque yo como patrona necesito que trabajen todos los sectores (M4).

Así, frente a un deseo de aglutinar poder, estas patronas mayores buscan compartirlo y generar respuestas colectivas que concilien todos los intereses que existen en una cofradía:

¿Quiénes somos nosotras para gestionar la vida de 200 familias? Hay que tener mucha cabeza y mucha responsabilidad. Porque de las decisiones que tomamos dependen muchas personas (M6).

Esta predisposición a los acuerdos y a la negociación también se encuentra en su pretensión de generar redes más allá del contexto local y del marisqueo. Un ejemplo es el caso de Anmupesca, un hito organizativo en el ámbito de la pesca cuya firma se realiza el 19 de mayo de 2016 por parte de 12 colectivos de mujeres¹⁰. En esta organización conviven, no sin conflictos, trabajadoras de varios subsectores relacionados con la pesca y con diversas posiciones sociales. Frente a posiciones de algunas armadoras que pedían que las mujeres que ejercieran cargos directivos tuvieran formación universitaria, la respuesta de las mariscadoras no se hizo esperar, reivindicando la importancia de espacios seguros y horizontales para todas. Describen su respuesta:

Yo soy una mujer de la pesca, voy todos los días al mar, sé lo que es tener lumbagos y dolores, sé sobre accidentes laborales. Si quisiéramos montar una asociación de gente con carrera, la montábamos. Pero para montar una asociación de burócratas ya tenemos bastante. Y ante estas palabras, reaccionaron [...] Vamos a intentar abrirnos a que participen todas las mujeres posibles y a partir de ahí ya iremos congeniando (M6).

Estas palabras son de especial interés para reivindicar el derecho de los grupos oprimidos a la autodefinición (Collins *Black* 69-123). Al igual que, en su momento, las agrupaciones de mariscadoras fueron una fuente de apoyo y

10. De Galicia: las Asociaciones de Mariscadoras Virxe do Carme de Arcade, Río Anllóns y Mulleres do Mar de Poio; las agrupaciones de rederas O Fieital de Malpica, O cerco de Cangas do Morrazo, Illa da Estrela de Corme y do Baixo Miño Atalaia de A Guarda; la Asociación de Frigoríficos de Pesca Extractiva AFRIPLEX, y la Organización de Productores de Pesca de Palangre ORPAL. Desde la Comunidad Valenciana: la Asociación de Armadores de Santa Pola y, por Andalucía: la Asociación de Mujeres de la Pesca Galatea y Venux Nux. Información disponible sobre sus orígenes, trayectoria y asociadas actuales en: <<http://www.anmupesca.org/>>. Es importante señalar que las Cofradías, como organizaciones, no pueden participar en la Asociación, lo que ha generado el rechazo de alguna de las entrevistadas (M1, M5).

de reforzamiento del papel de estas trabajadoras en la cofradía, reclaman la importancia de significarse como mujeres del mar:

Damos la información de primera mano, hablamos nosotras por nosotras ¿Meten la pata los políticos y no vamos a meterla nosotras que somos del sector primario? A lo mejor nos pierden las maneras pero nos van a entender igual y nosotras defendemos lo nuestro (M6).

En esta defensa de lo suyo, entienden que la solidaridad y la creación de redes entre ellas es fundamental. Sentencia una de las protagonistas:

Yo pienso que hay que luchar juntas, todas tenemos una historia con el mar. Y cuanto más nos reunimos, cuanto más nos entendemos, más ilusión se crea [...] Nosotras vamos a aprender hablando, saliendo, mirando, abriendo la mente (M6).

Y cuidando el entorno y a quienes lo habitan, reconociendo el trabajo invisible de muchas de sus predecesoras. Unos valores que no solo aplican a su actividad tradicional como extractoras, sino también a proyectos de diversificación económica en los que están inmersas algunas de ellas. Concluye una mariscadora que el éxito de sus experiencias se encuentra en:

El amor por nuestra actividad principal y fuente de ingresos. Y también en la sensibilidad por dar a conocer y hacer visible el trabajo de las mujeres en el mar, en dar a conocer nuestra cultura y, muy importante, en el respeto y cuidado del medio ambiente como fuente de riqueza y salud (M3).

4. CONCLUSIONES

Dice Antonio Luances en su columna de opinión en el *Faro de Vigo* publicada el 28 de julio de 2014, titulada «Las mujeres pisan fuerte»:

Aunque ha sido mucho de lo que se ha hablado del papel de la mujer en el mundo de la pesca y el marisqueo gallegos, más queda todavía por escribir de los importantes cambios que la mujer propicia cuando accede al cargo de patrona mayor de las cofradías. [...] Es seguro que la nueva sensibilidad puede hacer que el mundo de las cofradías cambie definitivamente.

Así, la incorporación de las mujeres a la dirección y gestión de las cofradías ha alterado el panorama pesquero. Como se ha descrito, estos cambios se pueden resumir en los siguientes: una formas de actuar más horizontales, equitativas y transparentes; unas pretensiones más relacionales e interactivas, y una actitud

más abierta y conciliadora. A pesar de todas las dificultades experimentadas, son conscientes de que todas y todos son importantes para sostener la actividad pesquera y sus comunidades. De esta manera, las mariscadoras a pie y, en general, las mujeres que acceden a espacios de poder en el sector pesquero, se conforman como un sujeto transformador a la hora de generar nuevas oportunidades en el mar. Como mujeres en un mundo de hombres, son capaces de incorporar otra mirada en el ejercicio de las responsabilidades políticas y sociales en las organizaciones pesqueras. A su vez, como mujeres marineras guardan una importante solidaridad con sus compañeros, con los que conforman un sector económico cada vez más marginal. Esta condición les proporciona una comprensión mayor de las necesidades de sus comunidades y aporta una perspectiva más amplia que la apuesta única por la diversificación turística impulsada por las instituciones europeas. Además, como trabajadoras que dependen del entorno, tienen una importante sensibilidad ecológica que las ayuda a equilibrar la sostenibilidad del medio ambiente con la supervivencia económica.

Por lo tanto, las experiencias de las mariscadoras a pie se constituyen como una fuente de aprendizaje para afrontar los retos del contexto actual, porque estas mujeres se han ido incorporando a las diferentes organizaciones y han impulsado rupturas con formas de hacer que, no por rutinarias, son menos injustas. Han promovido otras maneras de organizarse y gestionar las entidades, más eficaces y transparentes. Y han sido capaces de establecer redes con otros territorios y con otros sectores, buscando espacios de encuentro entre intereses diversos. En otras palabras, son capaces de «moverse en la tensión creativa entre lo deseable, lo posible, lo probable y lo práctico» (Collins, *A difference* 24) para avanzar hacia la justicia social en el mar. Y es que no podemos olvidar que las mariscadoras son expertas en encontrar tesoros bajo pequeños granos de arena.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos Editorial del Hombre, 1985.
- . *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.
- Broullón, Esmeralda. «Culturas marítimas y relaciones de poder. La trayectoria el marisqueo a pie en las Rías Bajas gallegas». *Cuadernos de Estudios Gallegos* 123 (2010): 375-399.
- . «La política sexual y la segregación ocupacional en las sociedades pesqueras». *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis* 19 (2011): 73-90.
- Carrasco, Cristina. «El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía». *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31.1 (2013): 39-56.
- Cazurro, Carlos. «El cielo es nuestro techo. Historia de las mariscadoras de Cedeira». 2017. 30 de mayo de 2019.
- Collins, Patricia Hill. *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Segunda edición: New York: Routledge, 2000.
- . «The difference that power makes». *Investigaciones feministas* 8.1 (2017): 19-40.
- Crenshaw, Kimberlé. «Mapping the margins. Intersectionality, identity, politics, and violence against women of colour». *Stanford Law Review* 43.6 (1991): 1241-1299.
- Del Valle, Teresa. *Mujer vasca. Imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre, 1985.
- Durán, María-Ángeles. «El desafío económico de las mujeres». *Sociología y género*. Eds. Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno. Madrid: Editorial Tecnos, 2013. 183-199.
- Federación Galega de Confrarías de Pescadores. *As mulleres do mar en Galicia. Situación actual das profesións tradicionais desempeñadas por mulleres no ámbito pesqueiro-conserveiro*. A Coruña: Federación Galega de Confrarías de Pescadores, 2008.
- Fraser, Nancy. *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Cambridge: Polity Press, 2008.
- . *Dilemas de la Justicia en el siglo XXI. Género y globalización*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 2011.
- . *Fortunas del Feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2015.

- Fundación Mujeres. *¿Contra viento y marea? Mujeres en el sector de la pesca. Guía para el profesorado. Incorporación de la perspectiva de género a la formación continua del sector de la pesca de altura*. Madrid: Fundación Mujeres, 2006.
- Gago, Constantino y Ardora Formación. *A muller no mundo da pesca en Galicia*. A Coruña: Xunta de Galicia, 2004.
- García Negro, María do Carme y Yolanda Zotes. «El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico». *Revista Galega de Economía* 15 (2006): 1-25.
- Juliano, Dolores. *Tomar la palabra. Mujeres, discursos y silencios*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2017.
- Herrero, Yayo, Marta Pascual y María González Reyes. *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Madrid: Libros en Acción, 2018.
- Izquierdo, María Jesús. «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado». *Cuidar cuesta. Costes y beneficios del cuidado. Actas del Congreso Internacional Sare 2003*. Ed. Ana Rincón. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, 2004. 120-154.
- Lorenzo, Ana y Miguel Martínez. «Condiciones y experiencias de participación en la Galicia rural». *Praxis participativa desde el medio rural*. Eds. Javier Encina, M.ª Ángeles Ávila, Manuela Fernández y Montse Rosa. Madrid: Iepala Editorial-Cimas, 2003. 301-320.
- Luances, Antonio. «Las mujeres pisan fuerte». *Faro de Vigo*, 28 de julio de 2014.
- Mahou, Xosé M.ª *Implementación y gobernanza. La política del marisqueo en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Escola Galega de Administración Pública, 2008.
- Marçal, Katrine. *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Barcelona: Debate, 2016.
- Martínez-García, Patricia. «Democratizando el mar con perspectiva de género. El proceso de profesionalización de las mariscadoras a pie en Galicia». *Política y Sociedad* 54.2 (2017): 365-386.
- . *Empoderamiento femenino en contextos de gobernanza*. Diss. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2017.
- . «Mirando al mar desde los feminismos. Comunidad y supervivencia en torno a las trabajadoras de la pesca». *Prisma social* 19 (2017): 183-214.
- Martínez García, Patricia y Delicia Aguado Peláez. «Democratizar la participación con una mirada feminista. La importancia de los agentes técnicos en la profesionalización de las mujeres de la pesca en Galicia». *Participar desde los*

- feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*. Ed. Jone Martínez Palacios. Barcelona: Icaria, 2017. 209-234.
- Martínez Palacios, Jone. *Innovaciones democráticas feministas*. Editorial Dykinson: Madrid, 2018.
- Martínez Palacios, Jone y Patricia Martínez-García. «Introducción. Justicia social, interseccionalidad y profundización democrática». *Investigaciones feministas* 8.1 (2017): 9-17.
- Marugán, Begoña. *E colleron ese tren... Profesionalización das mariscadoras galegas*. A Coruña: Xunta de Galicia, 2004.
- . «Estrategias laborales ante los desafíos ecológicos globales. Valorizar socialmente las contribuciones de las mujeres del sector pequero español para asegurar la pervivencia del oficio». *La Ventana* 17 (2003): 107-139.
- . «La organización de las mariscadoras como agentes de transformación social». *Em Debate* 7 (2012): 82-106.
- McDowell, Linda. *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.
- Pateman, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1995.
- Pérez Fuentes, Pilar. «*Ganadores de pan*» y «*Amas de casa*». *Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Bilbao: Servicio Editorial de la UPV-EHU, 2004.
- Pérez Orozco, Amaia. «La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades». *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Ed. Laboratorio Feminista. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones, 2006. 233-253.
- . *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2014.
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP). *Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres en el sector pesquero*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2016.
- . *Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en el oficio del marisqueo en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2016.
- . *Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2017.
- Salas, Elena y Nieves Salobral. «Antielectras, esquizofrenia y marginalidad». *Transformación del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Ed. Laboratorio Feminista. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones, 2006. 125-136.

- Santasmarinas, Prudencia. «¿Tiene futuro el marisqueo?». *Revista Galega de Economía* 15.1 (2006): 1-5.
- Vega Solís, Cristina, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes Chauca. *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2018.
- Young, Iris Marion. *Inclusion and democracy*. Oxford: Oxford University Press, 2002.

II. Miscelánea

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.08>

Para citar este artículo / To cite this article:

Beorlegui Zarranz, David. «Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos». Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso del País Vasco». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 199-223. DOI: 10.14198/fem.2019.33.08

«DETRÁS DE LO QUE QUIEREN QUE SEAMOS, ESTÁ LO QUE SOMOS». REVOLUCIÓN SEXUAL Y POLÍTICAS SEXUALES FEMINISTAS DURANTE LAS DÉCADAS DE LOS SETENTA Y DE LOS OCHENTA. UNA APROXIMACIÓN AL CASO DEL PAÍS VASCO

«BEHIND WHAT THEY WANT US TO BE, IS WHAT WE
ARE». SEXUAL REVOLUTION AND FEMINIST SEXUAL
POLITICS IN THE SEVENTIES AND THE EIGHTIES.
AN APPROXIMATION OF THE BASQUE CASE

David BEORLEGUI ZARRANZ

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

dbeorza@yahoo.es

orcid.org/0000-0002-8982-5513

Resumen

El objetivo de este artículo es abordar el debate feminista que tuvo lugar en el País Vasco en torno a las políticas sexuales durante las décadas de los setenta y ochenta, al entender que la mirada local se inserta en contextos más amplios y contribuye a una mejor comprensión de los fenómenos históricos. La investigación se basa fundamentalmente en fuentes orales construidas mediante la realización de entrevistas individuales y colectivas a antiguas militantes feministas. Esos testimonios se ponen en relación con fuentes hemerográficas del período y documentación interna producida por distintos colectivos para estudiar el rol específico que se atribuyó a la sexualidad como una parte esencial del activismo feminista. Además de identificar los principales aspectos en los que se basó la política sexual del movimiento, el recorrido histórico propuesto permite apreciar tensiones, debates, cambios y negociaciones en

torno a la sexualidad y su significado en el período histórico comprendidos entre 1975 y 1986.

Palabras clave: Feminismo, sexualidad, lesbianismo, segunda ola, militancia, País Vasco.

Abstract

The aim of this article is to address the sexual politics feminist debate that took place in the Basque country during the decades of 1970s and 1980s, on the basis that the local perspective is embedded in a broader context and contributes to a better understanding of historical phenomenon. The research is mainly based on oral sources created by recording individual and collective interviews with former feminist activists. These testimonies are related to some periodical press and internal documentation produced by different groups to study the specific role attributed to sexuality as an essential part of feminist activism. In addition to identifying the main aspects in which the movement' sexual policies were based on, the historical view that is proposed provides an insight of the tensions, debates, changes and negotiations around sexuality and its meanings in the historical period between 1975 and 1986.

Keywords: Feminism, sexuality, lesbianism, second wave, activism, Basque Country.

1. INTRODUCCIÓN

Parafraseando a Bell Hooks, podríamos afirmar que «el mundo de la sexualidad de las mujeres cambió para siempre con la llegada de la revolución sexual feminista» (Hooks 114). Tal fue el caso, por lo menos, de las mujeres que protagonizaron la «segunda ola» que arrancó a finales de los años sesenta y que se hizo sentir con fuerza en el caso que nos ocupa, el del País Vasco peninsular, coincidiendo cronológicamente con los años de la transición a la democracia. Como recordaba Cristina Garaizábal en las jornadas feministas celebradas en 2009 en la ciudad de Granada, el movimiento se volcó desde los inicios en trabajar el ámbito de la sexualidad, y en centrar buena parte de su crítica en un «modelo de sexualidad dominante» –el masculino heterosexual– que asignaba a las mujeres una posición de inferioridad y supeditación con respecto a los varones (Garaizábal 2). La aportación de las feministas en el terreno de la sexualidad y de los derechos reproductivos es uno de los hechos más destacados de la segunda ola feminista y tuvo, en palabras de

Mary Nash, «un impacto social duradero en la modificación de los valores y de las prácticas públicas y personales en la sociedad» (Nash 199). Pese a la importancia que tuvo la política sexual en la emergencia y el desarrollo del movimiento feminista, su estudio no ha generado una literatura tan amplia como la dedicada a tratar las campañas organizadas por el movimiento en torno a la legalización del divorcio y del aborto (Beorlegui; Epelde, Aranguren y Retolaza; Larumbe; Martínez, Gutiérrez y González; Nash). La originalidad y la influencia de la crítica sexual feminista hacen preciso un análisis de su conformación desde una perspectiva histórica, dado que el significado y las formas que tomó la sexualidad determinaron en buena medida la experiencia de ese movimiento en el contexto de la segunda mitad de los años setenta y el inicio de los ochenta. Sumándonos a la reciente llamada de Inmaculada Blasco para «explorar nuevos territorios y explicaciones en el estudio del feminismo», el texto invita a analizar los significados y contenidos atribuidos a la sexualidad por parte del movimiento, para «explicar mejor cómo se configuraron las identidades y actuaciones que se autodenominaron feministas» (Blasco 282).

Nos proponemos profundizar en torno a la hipotética existencia de una revolución sexual propuesta desde el feminismo en el período comprendido entre 1972 y 1986, así como valorar la incidencia de esas propuestas a la hora de conformar las políticas sexuales del movimiento. Con este propósito analizamos los debates y reflexiones que tuvieron lugar en la militancia feminista del País Vasco, sirviéndonos para ello tanto de documentación generada desde el interior del movimiento como de entrevistas de historia oral realizadas con mujeres que participaron de distintas organizaciones feministas en las provincias de ese territorio. Tomamos como punto de partida la realización de las primeras reuniones y actividades dedicadas al ámbito de lo sexual, por parte de un feminismo todavía embrionario, y concluimos con la existencia de un amplio friso de sensibilidades en el interior de este movimiento. Con ello pretendemos realizar un ejercicio de interpretación que, lejos de ofrecerse como completo, pueda servir como un primer acercamiento para posteriores investigaciones en esta región, u otras que albergaron el desarrollo de grupos análogos en una cronología similar. La primera parte del artículo analiza la influencia de la revolución sexual en el programa emancipador feminista, mientras que la segunda parte explora el significado adquirido

por determinadas prácticas defendidas como irrenunciables por parte del movimiento. La crítica del falocentrismo, el cuestionamiento del coito como práctica de dominación masculina, la exploración de la masturbación y el orgasmo clitoriano, o la reivindicación del lesbianismo, formaron, entre otras cuestiones, una parte fundamental del programa de emancipación feminista durante el período estudiado. La significación de esas prácticas y el peso que ocuparon a la hora de definir la identidad del movimiento experimentó, no obstante, notables variaciones a lo largo del tiempo. El interés del tema en un contexto, el actual, caracterizado por la emergencia de nuevas sensibilidades feministas y de miradas retrospectivas sobre la historia de este movimiento justifica en nuestra opinión sobradamente la realización de este estudio.

La mayoría de las fuentes escritas que se han analizado procede de las organizaciones del movimiento feminista, disponibles en gran medida gracias a la labor de archivo desempeñada por el Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz¹. Contamos así con información procedente de los dosieres editados por la Asamblea de Mujeres tras las Jornadas de la Mujer de Leioa, celebrada en diciembre de 1977, así como el dossier «Sexualitate eta amatasun askatu baten alde/Por una sexualidad y maternidad libres», editado en 1981 por la Comisión de la mujer de Algorta, integrada dentro de la asociación vecinal «Askatasuna». A ello se suman los materiales editados tras el I Encuentro de Lesbianas de Euskadi, celebrado los días 21 y 22 de mayo de 1983 en la localidad guipuzcoana de Errentería, y los pertenecientes a las II Jornadas de Lesbianas Feministas de Euskadi, celebradas del 1 al 3 de mayo de 1987 en Orio. También hemos incluido, por último, distintos textos publicados durante los años setenta y ochenta en publicaciones periódicas como *El País*, *Egin* o *Zer Egin*, así como una entrevista recogida en el primer número de la revista *Sorginak*, realizada en 1986. La lectura de estas fuentes nos ha permitido reconstruir buena parte de los intensos debates que tuvieron lugar en el seno del movimiento, tanto en sus encuentros como en

1. Situado en la ciudad de Bilbao, el Centro lleva más de dos décadas recogiendo documentación alusiva al mundo de las mujeres, contando además con un amplio fondo dedicado al movimiento feminista. Buena parte de esa documentación se encuentra además digitalizada y accesible a través de Internet.

la prensa, y apreciar la importancia que se le asignaba a todo lo relacionado con la sexualidad.

La realización de entrevistas de historia oral constituye una vía privilegiada para la investigación del pasado siglo veinte. Analizadas desde las premisas de una historia oral de tipo interpretativo, las fuentes orales desempeñan un papel importante en la conformación del estudio. Las entrevistas estudiadas tienen distintos orígenes y han sido realizadas entre los años 2009 y 2017. La mayor parte de los testimonios pertenecen a las colecciones «Luchas obreras en Bizkaia» y «Activismo sociopolítico en el País Vasco las décadas de los setenta y los ochenta», realizadas respectivamente por Mentxu Irusta Laforga y David Beorlegui y depositadas en el Archivo de la Memoria (AHOA) del País Vasco. Se trata en todos los casos de historias de vida con personas que participaron de distintos movimientos políticos, sociales y sindicales contando además con varias entrevistas a antiguas militantes feministas. La mayoría de las narradoras nacieron a finales de los años cuarenta e inicios de los cincuenta, formando parte de la generación conocida como el «baby boom», criada en los años del desarrollismo franquista. Vinculadas en su gran mayoría a distintas formaciones de la izquierda radical (MC-EMK, LCR-LKI, OIC, EE), todas ellas impulsaron el movimiento feminista a partir de la creación de grupos de mujeres en sus respectivos barrios y pueblos, desarrollando su actividad en las localidades de Getxo, Bilbao, Barakaldo, Rentería y Donostia. También contamos con dos entrevistas colectivas que, a modo de grupos de rememoración, se realizaron por el último autor en el año 2017 con una docena de mujeres que impulsaron la creación de colectivos feministas en los barrios de Algorta y Romo, situados en Getxo (Bizkaia). Pese a que por razones de tiempo la muestra se limita a mujeres procedentes de los territorios de Gipuzkoa y Bizkaia, consideramos que se trata de un elenco de voces lo suficientemente representativo como para realizar un acercamiento preliminar a la cuestión de la sexualidad durante la segunda ola feminista en el País Vasco. El cómputo global de entrevistas trabajadas para este texto asciende a ocho.

Desde la dimensión subjetiva que caracteriza siempre a la historia oral, en lo que constituye su principal fortaleza, los relatos vitales de las militantes feministas son muy prolíficos en información relativa a su participación en los distintos organismos de oposición al régimen, pudiendo además reproducir

con una gran cantidad de detalle las tensiones de género existentes en esas organizaciones. También constituyen un testimonio privilegiado para analizar la subjetividad feminista, esto es, el modo mediante el que las mujeres se hicieron feministas e hicieron del feminismo un elemento constitutivo de su relación con el mundo. La información y los recuerdos que refieren a la sexualidad, en cambio, son más escasos y se centran fundamentalmente en los aspectos más técnicos de la misma, esto es, las cuestiones vinculadas con la natalidad o las campañas que se realizaron en torno a la legalización de los anticonceptivos, el aborto, o la denuncia de la violencia sexual. Los testimonios son todavía más exigüos en lo que respecta a las prácticas sexuales, que parecen mantenerse limitadas a los terrenos de lo íntimo y de lo privado, considerándose información inapropiada para comentar en el transcurso de una entrevista. Esta es una cuestión del todo comprensible, aunque un tanto paradójica, sobre todo si se atiende al hecho nada baladí de que los asuntos íntimos, personales, propios de la vida privada, resultaron fundamentales para teorizar en torno a la opresión de las mujeres y para vertebrar el movimiento feminista, pasando a formar parte irrenunciable de su programa de transformación personal y colectiva.

Los tabús que existen en torno al sexo no son los únicos aspectos problemáticos de la historia de la sexualidad. Otra de las dificultades tiene que ver con la vigencia de los planteamientos foucaultianos, tendentes a concebir la sexualidad como un campo regido por lógicas eminentemente disciplinarias. La tarea de abordar el tema desde una perspectiva que mire más allá de los límites impuestos por el lenguaje es todavía más complicada por el hecho de que la mayoría de fuentes de las que disponemos se limitan a informar sobre lo que determinados grupos y sectores sociales decían en torno al sexo, más que sobre las prácticas sexuales, la conciencia sexual, o el placer sexual en sí. Sin despegarnos del todo del análisis discursivo, las fuentes orales nos permiten ensanchar nuestra comprensión de la sexualidad en el ámbito del feminismo, al brindarnos la posibilidad de explorar los modos mediante los que las mujeres aprehendieron, experimentaron, discutieron, asimilaron o rechazaron las políticas sexuales configuradas desde el movimiento, así como la manera mediante la que esas premisas son recordadas, interpretadas, transmitidas y expresadas en el presente. Ello incluye tanto los términos mediante los que

se dio significado a la subjetividad feminista como las emociones que la acompañaron y dieron forma en tanto que experiencia individual y colectiva.

2. LA REVOLUCIÓN SEXUAL DE LA SEGUNDA OLA FEMINISTA (1977-1981)

En su breve ensayo sobre la historia del feminismo en el País Vasco, Begoña Zabala citaba a Justa Montero para afirmar que «el trabajo, la familia y la sexualidad» fueron los tres «grandes epígrafes» que estructuraron desde los inicios buena parte de la propuesta feminista (Zabala 2008). Pese a la importancia que tuvo la cuestión sexual a lo largo de los años setenta y ochenta, los trabajos dedicados al estudio del feminismo han otorgado una prioridad en el análisis a las movilizaciones que tuvieron lugar en torno a objetivos concretos. Ello tiene como resultado una cierta tendencia a subsumir las lógicas del movimiento en la estructura de oportunidad política que se va generando en el transcurso de la transición. Aunque la mayoría de trabajos no han reparado en la centralidad que tuvo la cuestión sexual en la conformación del movimiento, hay algunas aproximaciones que aprecian la importancia de ese factor en el desarrollo del movimiento de las mujeres en el territorio vasco. Nos referimos en concreto a una reflexión de carácter semiautobiográfico presentada por Cristina Garaizábal en las Jornadas Feministas de Granada de 2009. Esta veterana militante y psicóloga feminista planteaba que la «crítica a la hegemonía masculina en las relaciones sexuales, acompañada de la defensa del derecho al placer sexual para las mujeres constituyeron los ejes fundamentales de la visión feminista de la sexualidad en los primeros años de nuestro movimiento feminista» (Garaizábal 1-2).

Revisando las obras feministas que formaban parte de su biblioteca personal, Mary Nash reparaba en la importancia que habían tenido las cuestiones relacionadas con el cuerpo y la sexualidad en el desarrollo histórico del movimiento. Para esta historiadora y antigua militante, el movimiento de liberación de las mujeres consiguió colocar la sexualidad de las mujeres en el centro de los debates políticos, rompiendo toda una serie de tabús históricos y tomando posiciones colectivas frente a uno de los procesos culturales más relevantes de los años sesenta, la revolución sexual. Las feministas partieron de una crítica a la sexualidad vigente, interpretando a esta como una extensión

de una masculinidad dominante, como un gesto narcisista de los hombres que desproveía a las mujeres de entidad y derecho al placer propio. La publicación en 1967 del influyente estudio Masters-Johnson ya había dejado constancia de la enorme diversidad y potencialidad de la sexualidad de las mujeres, rompiendo muchos de los estereotipos que existían entonces sobre la frigidez, procedentes del discurso médico, y reivindicando el orgasmo clitoriano frente al vaginal². Igual sucedía con las obras de Simone de Beauvoir, Kate Millet, Shulamith Firestone o Carla Lonzi, de cuya lectura tenemos constancia para el caso de los grupos de Bizkaia. Trabajos como «El segundo sexo», «La dialéctica del sexo», «Sexual politics» o «Escupamos sobre Hegel» permitieron a las feministas cimentar teóricamente sus políticas sexuales (Nash 178-180).

La aparición de corrientes de nueva izquierda y la influencia de una contracultura difusa en el mundo de la oposición antifranquista implicaron cambios importantes en los modelos de la militancia, así como la recuperación de algunas obras que, como sucedía con los trabajos de Wilhelm Reich, por ejemplo, habían pasado inadvertidos hasta el momento y subrayaban la necesidad de llevar a cabo políticas sexuales en un sentido emancipador. Procedentes en su mayoría de ese ámbito de la oposición clandestina, las entrevistadas recordaban que, de modo todavía muy tímido y semiculto, la sexualidad había estado presente desde los primeros momentos de su politización más temprana. Estibaliz Beitia recuerda como en torno al año 1972-73, distintos partidos ofrecían charlas sobre: «la planificación familiar, (el) aborto (la) sexualidad», recogidas bajo el calificativo de «cursos de medicina cubana». «Antes la medicina cubana era muy oída –aseguraba– Entonces... nos daban charlas a los de EIA³, para poder plantear la planificación, de forma preventiva. Entonces estabas en eso, con gente de la ORT... con un *pirao*, que daba los cursos esos»⁴. El movimiento vecinal fue otro de los espacios en los que las feministas comenzaron a ofrecer cursos de sexualidad, como sucedía, por ejemplo, en la Universidad Libre de Rekaldeberri, una institución surgida

2. Los resultados de ese estudio, como advierte Nash, llegaron a ser divulgados por *Vindicación Feminista* y tuvieron una influencia más notable para el caso español.

3. Euskal Iraultzarako Alderdia (Partido para la Revolución Vasca).

4. Entrevista a Estibaliz Beitia. Nacida en 1956 en Erandio, Bizkaia. Formó parte de EIA durante los años sesenta y de la Comisión de la Mujer de Romo, así como de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

en un barrio bilbaíno que contaba con un módulo de formación dirigido a las mujeres. María Luisa Menéndez recuerda que en aquellos talleres: «Era todo voluntario [...], organizar debates o cosas, y dar... a todas las mujeres que venían a por anticonceptivos, previamente unas charlas sobre sexualidad»⁵.

En opinión de la antropóloga Mari Luz Esteban, este tipo de planteamientos colectivos que giraban en torno al cuerpo y la sexualidad de las mujeres durante los años setenta se constituyeron como una «palanca primordial» para la creación de «cuerpos políticos» feministas (Esteban 81). Evocando su participación en el grupo de mujeres de Romo, en la localidad de Getxo, Marisol Fuertes recuerda haber asistido a charlas sobre sexualidad, relacionadas con temas como «la planificación familiar», «los anticonceptivos», o el «conocer nuestro propio cuerpo». Ella recuerda que la gente que acudía a esos eventos «participaba muchísimo, participábamos bastante. No nos daba vergüenza, decíamos lo que nos pasaba, lo que nos dejaba de pasar. Había gente diferente...». Durante el tiempo que duraba la discusión, reitera, esta transcurría en términos de los más animados: «no callábamos, ¿eh?, hablábamos de muchas cosas, no teníamos problemas en hablar de cualquier cosa»⁶. Otra de las participantes en esos talleres, Miren Isasi, señala que el sexo había sido para su generación «un tabú tan tremendo, y más para las mujeres, si las mujeres se interesaban, eran putas, pues supongo... y teníamos tal desconocimiento y tal desconcierto, hablábamos mucho». Hablar de sexo, relata esta veterana militante feminista, «era... nuestro, pero era más... político, también. Y la verdad es que nos soltamos bastante»⁷. Lejos de disminuir con los inicios de la transición política, la relación entre el sexo y la política se vería incrementada hasta pasar a ser un tema insignia en los debates impulsados por parte del movimiento feminista.

Surgidos al calor de la efervescencia reivindicativa de la transición, los grupos de autoconciencia que proliferaron durante la segunda mitad de los

5. Entrevista a María Luisa Menéndez. Nacida en 1950 en Bilbao. Formó parte de ASK y EE, pasando posteriormente al sindicato LAB. Desde los años setenta hasta la actualidad ha colaborado con la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

6. Entrevista a Marisol Fuertes. Fecha y lugar de nacimiento desconocidos. Formó parte del MC-EMK, de la Comisión de la Mujer de Romo y de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

7. Entrevista a Miren Isasi. Nació en Bilbao en 1950. Formó parte de la Comisión de la Mujer de Algorta y de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

años setenta no iban a pasar la oportunidad de incluir sus demandas y presionar en pos de acometer cambios profundos que transformaran sustancialmente la vida de las mujeres, insistiendo una y otra vez en la necesidad de acometer una revolución sexual feminista. Las jornadas feministas fueron fundamentales para presentarse a otras mujeres y manifestar la fuerza del movimiento. En el caso del País Vasco las primeras Jornadas de la Mujer se organizaron en diciembre de 1977 en la localidad de Leioa, invitando a las asistentes a sumarse a una larga carrera por construir un modelo distinto de relaciones humanas: «Cuando hablamos de sexualidad ¿qué queremos? –planteaban durante esas jornadas– queremos denunciar los mitos que nos han destruido. Queremos salirnos de ellos y solidarizarnos entre las mujeres para llegar a unas relaciones amorosas y abiertas, pero antes de amar a otros es necesario amarse uno mismo, respetar nuestras necesidades y mirar nuestra sexualidad de frente» (*Jornadas de la Mujer de Euskadi*, II: 9). Las dudas y sospechas que, heredadas de los planteamientos contraculturales, se cernían sobre la sexualidad, dieron paso a una búsqueda acelerada de una sexualidad y de una experiencia auténticamente liberadoras y feministas, descritas en términos como «expresar de alguna forma nuestro deseo, saber cuál es, llegar a situar lo que sentimos, liberar nuestra sensualidad, dejarnos llevar por todas las sensaciones, ver, oír, tocar, que también nos llenan de placer». «¿Y cuáles son las fuentes de nuestro deseo? –referían las activistas– ¿Solamente el hombre? Pues nosotras no lo creemos» (*Jornadas de la Mujer de Euskadi*, I: 15).

Las feministas vascas consideraban que la revolución sexual era una tarea todavía pendiente a finales de los años setenta, argumentando que: «entendida como desarrollo de las posibilidades de comunicación y placer de la persona humana», la sexualidad continuaba siendo patrimonio exclusivo de los varones. «Mientras que se considera normal y justo el que los hombres tengan una vida sexual activa y satisfactoria [...] se limita la sexualidad femenina al matrimonio, orientándola única y exclusivamente hacia la procreación». Las mujeres que conformaban el movimiento entendían que su sexualidad se desplegaba «en un medio hostil lleno de miedos e inhibiciones», haciendo precisa la elaboración de un programa de intervención sexual dirigido a emancipar a las mujeres de esa carga, dadas las dificultades que existían para pensar la sexualidad «al margen de éxitos y fracasos», planteando que «ni

una sexualidad limitada a la procreación, ni una sexualidad manipulada por el consumo liberan a la mujer [...] frente a esto defendemos el derecho de la mujer a desarrollar una sexualidad que no se vea limitada a la procreación; el derecho a decidir libremente las relaciones sexuales...» (*Jornadas de la Mujer de Eusi*, I, 36).

La ruptura con el orden establecido pasaba por acometer una revolución sexual capaz de trascender la moral represiva heredada del nacional-catolicismo y el paradigma supuestamente liberal o propio capitalismo avanzado, tendente a identificar a la mujer con un objeto de consumo. Se trataba por tanto de construir una cultura a la contra de los valores dominantes, que hacían del cuerpo de las mujeres el principal campo de batalla de las tensiones entre lo viejo y lo nuevo. Se trataba, en otras palabras, de dotar de significado a la revolución sexual, de no ahogar las posibilidades de emancipación en la liberación de las costumbres representada, entre otros, por fenómenos como el «destape». Tal y como podía leerse en una entrevistada realizada con las promotoras de los encuentros, estas entendían que la sexualidad de las mujeres estaba atrapada: «entre dos muros: el represivo, que nos identifica a objetos reproductores, y el mal llamado liberador, que nos identifica a objetos de placer». En un contexto, el de la transición, caracterizado por acelerados cambios políticos y culturales, las feministas mostraron gran interés en que sus opiniones sobre la sexualidad fueran tenidas en cuenta, denunciando que: «lo mismo que en el resto de los apartados de la Constitución [...] nadie ha preguntado lo que opinamos ni vamos a tener oportunidad de decidir lo que queremos». Primero en grupos pequeños, luego en campañas más amplias, las activistas animaban a las mujeres a sumarse a las movilizaciones que existían «en Euskadi y en todo el Estado español, campañas por una sexualidad libre, donde todas podamos participar y buscar una información más de acuerdo con nuestros deseos y necesidades reales» («Sexualitate eta amatasun» 1).

Una de las principales preocupaciones de las mujeres tenía que ver con el hecho de que la sexualidad «no solo ha estado reprimida, oculta y prohibida, sino que ha estado y está englobada en la función maternal» («Sexualitate eta amatasun» 2). El objetivo inmediato de la labor de las activistas, por tanto, era desvincular la sexualidad de las mujeres de la maternidad, así como concienciar a las mujeres de la importancia de controlar su natalidad mediante el uso de anticonceptivos. La responsabilidad de no contraer un embarazo,

por tanto, seguía recayendo fundamentalmente en las espaldas de las mujeres, siendo este un hecho patente en opinión de las feministas de finales de los años setenta: «solo una de las dos partes parece que está interesada en tomar las medidas necesarias para que no siempre que se coite vengan niños», denunciaban. La consecuencia inmediata de esa situación, en el intervalo entre los años setenta y ochenta, era la de asignar una prioridad absoluta a la legalización de los anticonceptivos, «porque la penetración del pene en la vagina parece ser el sinónimo del amor sexual en esta sociedad» («Sexualitate eta amatasun» 8). Abogando por cuestionar «ese viejo estereotipo e intentar que las relaciones sexuales no tengan, obligatoriamente, que pasar por un solo modelo universal», la propuesta del feminismo buscaba explorar caminos menos determinados «por la genitalidad, por la penetración, puesto que por el simple frote el hombre puede eyacular rápidamente, cuando se puede afirmar que las mujeres necesitamos expresarnos eróticamente con mucho más que penes y vaginas» («Sexualitate eta amatasun» 2). Todo ese esfuerzo por desarrollar una sexualidad que se desarrollara en cauces distintos a la cultura dominante, masculina y heterosexual, invistió a la revolución sexual feminista de un contenido utópico que no había tenido lugar en la incorporación, en clave liberal, de la «liberación sexual», limitada a una cierta relajación de las costumbres y un aumento del acceso masculino al cuerpo de las mujeres.

El impulso de articular una propuesta alternativa a la sexualidad dominante subyacía en aseveraciones como las contenidas en la revista *Geu Emakumeok* en el año 1985, permitiendo apreciar lo que algunas autoras como Gayle Rubin han denominado «feminismo pro-sex», basado en la crítica de «una ortodoxia sexual en el nombre del feminismo», abogando «por la defensa de la inocencia sexual hasta que la culpa fuera probada, y no al revés» (Rubin 267-320; Willis XIX). Negando todo acercamiento al sexo que pudiera interpretarse como moralista o puritano, las activistas manifestaban de modo explícito que: «la reivindicación del placer debe formar parte de los objetivos que perseguimos como feministas», manifestando su voluntad de «luchar por una sexualidad diferente, en la que todo nuestro cuerpo participe», afirmando creer firmemente en «la magia de lo imprevisto». Entre los objetivos marcados, enumeraban el «romper con lo establecido, con los roles tradicionales, con la heterosexualidad como único modelo, con el número dos como única forma de relación posible». Manifestando la dimensión militante

y utópica de su lucha por la revolución sexual, las mujeres concluían el texto con un llamamiento a realizar «una lucha política que subvierte los modelos culturales que se nos imponen, y abre un camino hacia una nueva sociedad, en la que el amor sea manifestación de vida y de alegría y no de absurdas entregas» («Sobre el amor romántico y la sexualidad» 2),

Entre finales de los años setenta e inicio de los ochenta el movimiento feminista tomó la decisión de intervenir en el campo de la sexualidad, al entender que era uno de los principales elementos de discriminación y violencia contra las mujeres. Una vez obtenido el diagnóstico, la sexualidad pasó a ocupar un primer plano en la agenda política de las feministas, junto a la presión por acometer reformas legales que pusieran fin a los llamados «delitos femeninos» (adulterio, divorcio, aborto...) y a la situación de discriminación que experimentaba, al menos la mitad de la población. La sospecha que se introdujo sobre el campo de la sexualidad por parte de las activistas dotó a esta de un significado político que, sin dejar de lado su dimensión más utópica, pronto se materializó en toda una serie de cuestiones concretas a incorporar en la vida diaria de las militantes, de prácticas afectivas vinculadas a la conformación de nuevas subjetividades, que se convirtieron en verdaderas consignas del movimiento. La introducción de esos planteamientos y la experimentación con nuevas maneras de amar y sentir fueron aspectos fundamentales para el desarrollo del feminismo histórico y quedaron recogidos tanto por la documentación manejada por los distintos grupos como por las memorias de quienes participaron en ellos. En el siguiente punto, pasamos a comentar algunas de las propuestas extraídas de los programas reivindicativos feministas que implicaban la adopción de prácticas sexuales determinadas.

3. LAS POLÍTICAS SEXUALES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA (1981-1987)

Para comienzos de los años ochenta las feministas tenían un diagnóstico claro en lo que refería a su vida sexual: «sexualmente, somos lo que los hombres quieren que seamos, como en todo lo demás [...] pocas mujeres sentimos, aunque tenemos orgasmos, que es esto exactamente lo que queremos» («Sexualitate eta amatasun» 4). Esa insatisfacción que las activistas hacían extensiva al conjunto de las mujeres se relacionaba a su juicio con «un

problema de fondo, que tiene que ver más con la sexualidad que con la anti-concepción misma», lo que requería abandonar algunas prácticas y plantear alternativas a una sexualidad, la dominante, que consideraban alienante y opresiva. La elaboración de una subjetividad feminista iba a dar lugar en ese sentido a nuevos acercamientos discursivos a la cuestión sexual, materializados en toda una serie de prácticas y disposiciones que favorecieron a su vez el surgimiento de nuevas posibilidades y experiencias. Entre las prácticas a adoptar como parte de un proyecto más amplio de transformación política, destacan la crítica a la penetración, la reivindicación del orgasmo femenino y del clítoris, y la asunción del lesbianismo.

Tomando como válida la síntesis que ofrece Garaizábal en su texto autobiográfico, los esfuerzos del movimiento se volcaron hasta comienzos de los años ochenta en cuestionar: «que la penetración vaginal fuera el modelo para las relaciones sexuales entre hombres y mujeres; igualmente planteamos que la vagina no tenía por qué ser el órgano sexual por excelencia de las mujeres y empezamos a reivindicar el papel que jugaba el clítoris en el placer sexual femenino» (Garaizábal 1-2). La novedad que representaban esos planteamientos para las mujeres de los años setenta queda reflejada de modo muy expresivo en el relato de Mariví Marañón, que convierte su asistencia a los encuentros de Leioa en un *enclave* de su memoria (Llona 19; 50-51) en el sentido de conectar con el presente por medio de las emociones que invoca su recuerdo de lo experimentado entonces: «Las Jornadas de Leioa, en el setenta y ocho (*sic*), fue para mí... <¿qué es esto?> Esa impresión de que una cosa tan amplia, tan gorda, tan... todo lo dirigen las mujeres, lo hacen las mujeres. Entonces... eso fue para mí un flash. Luego, que si el lesbianismo, que si no sé qué... ¡buah!, fue una cosa... de ojos de plato saliendo de ahí»⁸.

Cuando sometemos estos textos al análisis discursivo, es preciso advertir, como lo hace Nash, que la mayoría de las mujeres de la época tenían conocimientos más bien rudimentarios en torno al funcionamiento de su sexualidad dado que «los patrones culturales tradicionales de la sexualidad femenina habían conllevado una mutilación simbólica de las mujeres, al negar

8. Entrevista a Mariví Marañón. Nacida en 1943 en Medina de Pomar (Burgos), formó parte de la JOC, el MC-EMK, y de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. En la actualidad sigue militando en el movimiento feminista.

su sexualidad y anestesiar cualquier expresión de placer sexual femenino, por considerarse antinatural y pecaminosa». La publicidad del orgasmo femenino, en ese sentido, supuso en palabras de esta autora «una ruptura extraordinaria de la práctica sexual», que sintetiza en una pancarta exhibida en 1972 por un grupo de feministas anglosajonas: «Think Clitoris» («Piensa clítoris») (Nash 199-200). El conocimiento del propio cuerpo pasaba por ser condición ineludible para la constitución de la nueva subjetividad feminista, poniendo como ejemplo que: «las mujeres podemos tener orgasmos siempre y cuando se nos ocurra, a condición de que nuestro clítoris sea estimulado directa o indirectamente. Y podemos tener varios orgasmos continuados o separados en un breve espacio de tiempo». Una vez constatado ese hecho, la conclusión de las activistas no dejaba lugar a equívocos: «si las mujeres alcanzan el orgasmo a través de la masturbación y no de la penetración, lo que hay que cuestionar es el valor de la penetración y no al revés» («Sexualitate eta amatasun» 5).

Además de apoyarse en razonamientos higiénicos, políticos y prácticos en su crítica al coito, las feministas también añadían argumentos de tipo cuantitativo que revelan la influencia de los trabajos de Kinsey, Master y Johnson, Koed o Hite, planteando que: «si nunca has tenido un orgasmo, y quieres tenerlo, puedes intentar masturbarte, en un 95% de los casos, se accede con facilidad al orgasmo y solamente en un 30% de las mujeres se consigue a través de la penetración» («Sexualitate eta amatasun» 5). El orgasmo femenino aparecía como uno de los elementos definitorios de la sexualidad de las mujeres y se definía como «un alivio repentino o involuntario y casi instantáneo de la congestión pélvica y la tensión muscular, acompañado por contracciones musculares», asociado a un «enorme placer». La vagina, por contra, aparecía descrita como «el sitio por donde sale el flujo, la menstruación y los niños. Sitio por donde entran el espéculo, un tampón o un pene. No tiene terminaciones nerviosas importantes. Es casi insensible. Puede sentir orgasmos, pero estos ocurren en el clítoris». Unas líneas más adelante, el dossier editado por las mujeres del barrio getxotarra volvía a insistir en que «frote, caricia con la mano, la lengua o con cualquier otra cosa [...] de los pezones o cualquier otra zona erógena, o de las emociones, el orgasmo ocurre siempre en el clítoris. Esto significa que una mujer no es frígida si no tiene orgasmos cuando su clítoris no está excitado suficientemente, como ocurre con una penetración apresurada, sin estimulación previa» («Sexualitate eta amatasun»

5). La labor de estos grupos en lo que respecta al «descubrimiento» y la politización del placer sexual, así como el impacto de sus propuestas, fue sin lugar a dudas enorme. El hincapié en los aspectos más materiales de la sexualidad, como el cuerpo o la conducta, por otra parte, implicó en opinión de Cristina Garaizábal un cierto descuido de la dimensión simbólica de las relaciones sexuales, como pueden ser las relativas a los deseos y las fantasías eróticas (Garaizábal 2).

En los textos que distribuían entre las mujeres, las feministas planteaban que «todo acto sexual en el que no has conseguido expresar y gozar todo lo que querías, algo en ti ha sido violado, tu propia concepción de la sexualidad, aunque ni te atrevas a confesártelo a ti misma, aunque no te haya sido permitido conocer». La penetración no sólo se asociaba al riesgo de embarazos no deseados, sino también al «contagio de enfermedades venéreas, la frustración sexual común cuando el hombre eyacula y no hemos llegado al orgasmo, la frustración sexual común de saber que no llegaremos al orgasmo...» («Sexualitate eta amatasun» 8-9). Atendiendo a esas cuestiones de tipo fisiológico y político, las feministas terminaban por incluir en el texto toda una serie de recomendaciones prácticas, planteando, por ejemplo, que: «la posición tradicional del coito no favorezca la estimulación del clítoris en algunas mujeres. Si este es tu caso, prueba otras posiciones la próxima vez hasta que encuentres la buena. O no aceptes la penetración. Hay otras formas tanto para la mujer como para el hombre de tener una relación sexual plenamente satisfactoria» («Sexualitate eta amatasun» 4-5). Esa negativa a realizar el coito fue un aspecto central de las políticas sexuales feministas a finales de los años setenta. La consideración de esta práctica era en general muy negativa, en tanto que se concebía fundamentalmente como una agresión a las mujeres, muestra de la dominación y el poder masculinos. «afirmación del precepto primero de la virilidad, que dice: penetra, posee, somete al inferior que tienes debajo y siéntete alguien» («Sexualitate eta amatasun» 2-3). En términos análogos a los expuestos por el dossier de Algorta, las integrantes de la de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia definían la penetración como «el acto sexual a través del cual se considera que el hombre posee a la mujer y esta se entrega» (Comisión antiagresión de la AMB 16).

Edurne Eraso guarda un recuerdo ambivalente de su participación en el feminismo pese a considerar que este constituyó «un espacio natural para

mí». Esa sensación guarda relación, en opinión de esta guipuzcoana, con el hecho de «quizás haber tomado demasiado al pie de la letra» sus políticas sexuales. Como recuerda esta entrevistada, el rechazo a tener coitos tenía su origen en el hecho de que: «los hombres solo querían follarse mediante la penetración. Entonces, realmente, era una práctica política decir: «¡No, yo no quiero esto, joder!», es que no lo querías, decías: «vamos a hacer otras cosas, ¿no?». Con un cierto distanciamiento irónico con respecto a la adopción de esas prácticas, ella refiere que: «hubo un tiempo en el que... joder, en el que la penetración era un pecado mortal. Claro, porque los hombres eran agresores... entonces, en ese sentido, estabas cortando una práctica que también era posible»⁹. En un proceso de conformación de un sujeto político en torno a parámetros compartidos y a una identidad sólida y afirmada en principios binarios, no había lugar para posturas que dieran lugar a la más mínima sospecha de complicidad con el heterosexismo, de modo similar a lo acontecido en otras latitudes del globo (Willis 28-29). En un tono igualmente crítico con respecto a la adopción de esa práctica política como consigna del movimiento, la activista Paloma Uría reflexionaba en una obra publicada en 2009 sobre las políticas sexuales del movimiento durante las décadas de los setenta y ochenta, al entender que estas contribuyeron, por una parte, a «acentuar la tendencia normalizadora inherente al feminismo de la época, y, por otra, dejó desarmadas a las mujeres, que en voz baja, de forma vergonzante, confesaban que ellas, a pesar de los pesares, sentían placer con el coito» (Uría 102).

Pese a la existencia de discrepancias en el seno del movimiento por las políticas sexuales que emanaban de su interior, las feministas eran conscientes de que una buena parte de su programa utópico estaba basado en «tratar de redescubrir otra sexualidad donde todo nuestro cuerpo participe, donde exploramos en nosotras y en todas las zonas erógenas apenas utilizadas para el placer, donde el clítoris tenga la principal atención, donde el pene no necesita solamente un agujero y descubra otras posibilidades de satisfacción». Se trataba, en definitiva, de un terreno «donde el juego sexual, el intercambio

9. Entrevista a Edurne Eraso. Nacida en el Goierri, Guipúzcoa, en 1960. Formó parte de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, de grupos de lesbianas feministas y de casas «okupadas» de mujeres durante los años ochenta y noventa. En la actualidad forma parte de un grupo de mujeres en Bizkaia.

amoroso, las caricias, sean primordiales», donde el sexo pasaba por expresarse «en mil relaciones cuerpo a cuerpo diferentes, que no incluyan necesariamente la eyaculación dentro de la vagina» («Sexualitate eta amatasun» 14). En términos muy similares a los manejados por sus compañeras vizcaínas, las mujeres del grupo autónomo de Guipúzcoa también entendían el feminismo como un impulso por «la consecución de una auténtica liberación en una sociedad en donde el placer sensual no esté definido en función del goce del hombre ni deba ir necesariamente unido a la procreación», mostrándose partidarias de potenciar «la sensualidad, la sensibilidad y el afecto» (Angulo). La ansiedad por experimentar con una sexualidad radicalmente distinta a la que existía hasta el momento también quedaría reflejada años más tarde en las páginas de *Geu Emakumeok*, el principal órgano de expresión del movimiento, al plantear que «el rollo es buscar, buscar lo que nos han negado que tenemos y buscar lo prohibido, lo oculto, lo que no nos atrevemos a pensar [...] detrás del miedo, está el placer. Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos» (Mujeres jóvenes de Institutos, FP Y Facultades, «Basta» 3).

Las feministas se habían presentado a la sociedad con la voluntad de poner nombre a lo que hasta entonces había permanecido oculto y encerrado. Y no había realidad más oculta que la de las mujeres lesbianas. Así, algunas de ellas habían denunciado durante los encuentros de 1977 que: «ni siquiera tenemos derecho de existir. Las lesbianas no existimos. [...] la cárcel es la calle y la cárcel, también eres tú mujer, que cuando hablas de sexualidad hablas de coitos, penetración...» (*Jornadas de la Mujer de Euskadi*, I: 16). Isabel García recuerda que en esos momentos conoció «a unas mujeres que se juntaban. Y ahí entré. Era específico de un movimiento de lesbianas, en aquellos momentos, fueron las primeras mujeres lesbianas que conocí. Y de ahí a la Asamblea de Mujeres de Bizkaia». Reflexionando en torno a la situación de las lesbianas, la entrevistada interpreta que su presencia era todavía bastante minoritaria y oculta dentro de un movimiento, el feminismo, cuya tarea estaba todavía centrada «en sacar un poco, en ponerle nombre a la lesbiana...»¹⁰. Parte de

10. Entrevista a Isabel García. Nacida en Málaga en 1952, se trasladó en su adolescencia a Bilbao. Formó parte de la JOC, pasando posteriormente al MC y de ahí a LKI. Desde finales de los años setenta también formó parte de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia y de colectivos de lesbianas.

la invisibilidad del colectivo, en opinión de Pilar Ugalde, tenía que ver con el hecho que muchas de las lesbianas formaban parte de «grupos que se llamaban grupos de sexualidad, porque así, podían... no tenían que ser de lesbianas. Así, las que estaban ahí dentro podían decir: «No, no. Esto es un grupo de sexualidad. Las lesbianas son aquellas. Ahí solíamos tener bastante cristo...». Pese a la existencia de esas diferencias en cuanto al rol a desempeñar por el colectivo, ella rememora que se sintió gratamente sorprendida por encontrar «asambleas de mujeres, o coordinadoras feministas, que, de alguna manera, arropaban mucho a los colectivos de lesbianas»¹¹.

Ugalde recuerda que al poco de tomar contacto con el movimiento feminista hizo su entrada «todo el tema del lesbianismo, que... hasta entonces había sido una enfermedad, que todas ocultábamos mucho... (y que) pasaba a ser otra cosa más a reivindicar». Estas palabras permiten adivinar una de las cuestiones centrales para comprender la importancia adquirida por el lesbianismo en el movimiento feminista, contemplado no tanto como una opción sexual, sino política, lo que resultaba en una posición identitaria muy sólida de «lesbiana feminista», comprometida y consciente. Su relato es muy significativo del empoderamiento experimentado por algunas lesbianas en el interior del movimiento de las mujeres. En un *enclave* de su memoria, la entrevistada insiste en evocar el descubrimiento de las políticas sexuales, en una reunión a la que acudió «con la excusa de que yo era militante de un partido, y era feminista. Y me acuerdo, según dijimos: «¡Esto no es una enfermedad! Y tal... ¡Esto es una cuestión política!, Porque el patriarcado...». ¡Ras! Me enganché ya a la cuestión política. Y ya dejé de ser una enferma». El cambio que refiere la entrevistada resulta también muy significativo de la exitosa interpelación conseguida por el discurso feminista, en el sentido de enlazar el pasado con el presente, y de configurar una posición política decididamente orientada hacia el futuro: «No sabes tú, o sea, para mí, lo que significó –refería Ugalde– ese lazo para agarrarme del feminismo, a aquello... a decir: «El patriarcado, lo mismo que nos ha condenado a las mujeres a no

11. Entrevista a Pilar Ugalde. Nacida en Rentería en 1958, formó parte de OIC y EMK, pasando a formar parte del movimiento feminista a finales de los años setenta. Militó en la Asamblea de Mujeres de Rentería, de colectivos de lesbianas feministas, y continúa en la actualidad trabajando en el movimiento, como integrante de un partido político, Plazandreok, compuesto exclusivamente por mujeres.

sé qué, ha condenado también esto...». Y para mí fue... o sea, la..., el ir contra la heterosexualidad como una manera de opresión, la heterosexualidad impuesta... aquello fue para mí la hostia»¹².

Como puede inferirse de la documentación estudiada y en las palabras de esta entrevistada, el lesbianismo ya había sido investido desde finales de los setenta de un significado eminentemente político, al interpretarse como un elemento capaz de cohesionar y edificar una comunidad utópica movida por la sororidad y el amor compartido entre mujeres: «cuando te juntas con tus hermanas, ¿qué sucede? descubrimos otro mundo, empezamos a querernos a nosotras mismas un poco más y, a querer sobre todo a nuestras hermanas las mujeres, a gustarnos sus cuerpos, sus gestos, su dulzura, sus movimientos, a sentirnos cómplices, a descubrir en ellas y en nosotras un montón de posibilidades...», afirmaban. El movimiento se vinculaba así de modo indisoluble con la «atracción irresistible hacia otro mundo con otra escala de valores y sensaciones», esto es, con un significado utópico. «Descubrimos nuestros cuerpos y mezcladas nos reconocemos-concluía el texto- porque tu deseo es mi deseo, porque lo que sientes es lo que siento» (*Jornadas de la Mujer de Euskadi*, I: 16). La creación de colectivos específicos de lesbianas feministas a inicios de los años ochenta supuso un nuevo impulso para las políticas sexuales del feminismo, al relacionar el lesbianismo con la capacidad de subvertir en conjunto los fundamentos sociales, alegando que «a esta sociedad no le interesa en absoluto la existencia de unas mujeres que rompen con las normas porque se les desbarajusta todo el montaje. Las mujeres lesbianas concienciadas ponemos en peligro esta sociedad machista, patriarcal y capitalista» (Mujeres de EHGAM-Guipúzcoa 25). La práctica de lesbianismo, por tanto, era concebida como un verdadero salto cualitativo para el feminismo, pasando en muy poco tiempo de ser una cuestión «privada» a una reivindicación a asumir por el conjunto de las mujeres del movimiento:

Después de muchos siglos de un silencio total sobre la homosexualidad femenina parece ser que en los últimos tiempos ya se empiezan a oír leves rumores sobre la existencia de <tal cosa> nosotras, que somos personas con una sexualidad propia, y que además la nuestra dista mucho de esa ansia de dominación que conlleva el actual modelo de sexualidad masculina. Y lo

12. Entrevista a Pilar Ugalde.

hemos descubierto porque a hacer el amor se aprende haciéndolo, y también enseñando a hacerlo («Lesbianismo normalización» 21).

El movimiento feminista experimentó durante los años ochenta una fuerte evolución en torno a sus posturas sobre el lesbianismo. Su defensa, en opinión de un grupo de lesbianas feministas de Madrid publicado en la revista *Zer Egin*, no se relacionaba sólo ni básicamente (en) defender el derecho de las lesbianas a serlo», sino en «criticar las relaciones sexuales hoy dominantes». El lesbianismo, por tanto, no era concebido como una orientación sexual más o menos respetable (dando el respeto por hecho), sino como un gesto eminentemente político, propio de un grupo autodefinido como quienes se habían «atrevido a rebelarnos contra la hipócrita moral vigente que sostiene la gran mentira de que la sexualidad de la mujer encuentra su culminación en el hombre» («Romper la norma» 13). Convertido en una pieza fundamental de la política sexual, el lesbianismo se interpretaba tanto como la máxima expresión de rebeldía y rechazo contra la norma heterosexual, así como la muestra más pura de feminismo y de lealtad a la transformación representada por el movimiento de las mujeres. La inclusión de las prácticas lesbianas en su programa sexual fue concebida como un salto para el movimiento, pasando en muy poco tiempo de ser una cuestión «privada» a hacerse extensiva, idealmente, al conjunto de mujeres que formaban parte de los grupos feministas.

En una entrevista concedida a la revista *Sorginak* en 1986, editada por colectivos de lesbianas del País Vasco, una activista identificada como «Miren», de veintisiete años de edad, aseguraba que la norma heterosexual era «tan fuerte y tan arraigada en la sociedad que ni siquiera las mujeres feministas estamos libres de ellas», razón por la cual había que realizar un doble esfuerzo, «por acercar a las mujeres lesbianas al MF y (por) hacer que el conjunto de mujeres del movimiento entiendan lo importante que es para la liberación de las mujeres rechazar la norma heterosexual como una pieza muy importante de la opresión patriarcal» («Esta es mi historia... y la tuya» 13). La incorporación de prácticas lesbianas, tal y como defendían las organizadoras del II Encuentro de Lesbianas Feministas de Orio en 1987, debía convertirse en el «tema fundamental de debate en las Asambleas de Donostia y Orereta y en las asambleas de Gipuzkoa, pero tema de debate de todas las mujeres, es decir, como debate del MF» («Sexualitate eta amatasun» 16). La estrategia de separación del feminismo lésbico representado por las

teorías de Gretel Amman o Rita Mae Brown ya había irrumpido con mucha fuerza en las II Jornadas Feministas del Estado español, celebradas en 1979 en la ciudad de Granada. Habría que esperar sin embargo a las jornadas de Orio para apreciar el apogeo de este tipo de planteamientos, afirmando que «el lesbianismo político es un concepto nuevo, un empuje, una connotación de radicalidad; no es solamente algo revulsivo, sino creador, que puede dar nuevos aires al movimiento feminista, es un elemento de análisis no acabado e incipiente, pero no por ello menos transformador y revolucionario» (*Jornadas de Lesbianas Feministas de Euskadi* 65).

Entre las múltiples propuestas de incorporación del lesbianismo como elemento definitorio y transformador de la conciencia y la praxis feminista, destacan las contenidas en un anexo titulado «Lesbianismo: ¿utopía?», que formó parte de los textos para el debate en las jornadas de Orio¹³. En dicho dossier, se incluía un texto con el título de «Crítica a las relaciones heterosexuales y significado del planteamiento de las relaciones lesbianas», que destaca por su novedad y claridad en los términos y su proximidad con algunos planteamientos separatistas del feminismo lésbico. El texto, firmado por Rita Mae Brown y publicado originalmente con el título «Le monde à venir», planteaba una enconada defensa de la práctica sexual lesbiana interpretada como la única vía capaz de desarrollar al máximo la potencialidad del feminismo. Así, el texto cargaba con dureza contra las mujeres que no se adaptaban en exclusiva a la práctica lesbiana, extendiendo sobre ellas una sombra de sospecha al entender que imposibilitaban llevar a cabo la política sexual propuesta desde el movimiento.

A cambio de fastidiar las comunidades de mujeres, a cambio de esta traición a las otras mujeres, obtienen efectivamente los privilegios de los hombres [...] Si eres una lesbiana visible, estás excluida de estos privilegios. Estás de una forma total contra la dominación del macho. ¿Cómo una mujer heterosexual ligada a los hombres, puede evitar traicionar a sus hermanas? [...] ¿Cómo vamos a construir un movimiento político serio si las mujeres nos

13. El anexo contaba de tres textos principales muy indicativos de distintas sensibilidades del movimiento insertas en el «separatismo lésbico»; uno de Monique Wittig titulado «No somos ni hombres ni mujeres», otro de Colette Guillaumin, de fuerte inspiración marxista, titulado «Crítica a la sociedad heterosexual. La apropiación de las mujeres» y, por último, el trabajo de Mae Brown.

damos de golpes las unas contra las otras? No es posible. El lesbianismo es una etapa necesaria de la lucha por nuestra liberación [...] ¿Quiere decir esto que dejemos de lado a las heterosexuales? No. Pero no trabajaremos con nadie hasta que no hayan cambiado su comportamiento («Sexualitate eta amatasun» 31-32).

En un testimonio muy marcado por el tono crítico y de desmitificación, Eburne Eraso alude a los «dolores de cabeza», que tuvieron que ver con que se dio «un momento en el que el lesbianismo tuvo un auge, en el que el lesbianismo se empezó a ver como... como una posición política. No es que tú fueras... eh, feminista y lesbiana, sino que es que tú... tú eras lesbiana feminista, o sea, que estaba por delante, ¿no?». Reflexionando de modo retrospectivo sobre las ideas defendidas por una parte de sus compañeras, Eraso entiende que: «Ellas hacían algunas propuestas sobre la sexualidad y tal que a mí me costó, me costó... tuve mis momentos, luego volví a estar con mujeres... ahora salgo con un chico... luego volví a andar con mujeres. O sea, fue como... esos saltos, se hicieron difíciles porque... hay una influencia política también muy grande». Tras una prolongada trayectoria en distintos colectivos y espacios de mujeres durante la práctica totalidad del período abordado en este artículo, esta guipuzcoana considera que el peso de la identidad lesbiana en el movimiento fue un tanto excesivo, en el sentido de que «el movimiento de lesbianas aquí era tan rollo de... eres o no eres. O sea, la bisexualidad estaba muy mal vista, había un rechazo muy grande a las mujeres bisexuales»¹⁴.

A lo largo de este texto se han abordado de modo introductorio algunos de los principales aspectos de la revolución sexual y de las políticas sexuales propuestas por el feminismo durante las décadas de los años setenta y ochenta. Las distintas fuentes consultadas y/o construidas durante el transcurso de esta investigación apuntan a la importancia adquirida por la sexualidad en un sentido político, dando paso a una intensa producción de significados con respecto a este ámbito. Las políticas sexuales feministas no sólo comportaron profundas teorizaciones en torno al cuerpo y el sexo como campos de batalla de un movimiento emergente, sino que también comportaron toda una serie de propuestas concretas que, incorporadas por la subjetividad de las militantes, se orientaron a desestabilizar la sexualidad y la norma dominantes. Entre

14. Entrevista a Eburne Eraso (seudónimo).

estas prácticas nos hemos centrado en analizar la crítica al coito, la reivindicación del clítoris y el orgasmo femenino, o la asimilación de la práctica lesbiana. Todas estas cuestiones debatidas por las mujeres sirvieron para cohesionar el movimiento feminista a lo largo de las décadas de los años setenta y ochenta, aunque generaron algunos disensos por lo que algunas interpretaron como una cierta rigidez en algunos planteamientos. Sin embargo, este tipo de disensos no acabaron con el movimiento, sino que lo enriquecieron mediante una búsqueda incesante de nuevas perspectivas y posiciones políticas que sin duda exceden los límites de este texto y se extienden hasta la actualidad, invitando como lo hicieron las mujeres de los setenta a repensar la sexualidad desde prismas distintos al del varón heterosexual y machista.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, Javier. «Las feministas, por la libertad sexual». *El País* 13 diciembre 1979. Disponible también en *Jornadas de la Mujer de Euskadi*, 8-11 diciembre 1977: 13.
- Beorlegui, David. «Expectativas de género en las luchas obreras del tardofranquismo y la transición. Feminismo y Memoria en el Gran Bilbao (1975-1979)». *Historia Social* 88 (2017): 47-62.
- Blasco, Inmaculada. «Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y proyectos de análisis desde la historia». *Feminismos. Contribuciones desde la historia*. Eds. Ángela Cenarro y Régine Illon. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014. 267-289.
- Comisión antiagresión de la AMB. «Sobre la violación». *Egin* 6 marzo 1983: 16.
- Epelde, Edurne, Miren Aranguren e Iratxe Retolaza. *Gure genealogía feminista*. Tafalla: Txalaparta, 2015.
- Esteban, Mari Luz. «Cuerpos políticos feministas. El feminismo como cuerpo». *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. Coords. Cristina Villalva y Nacho Álvarez. Granada: Universidad de Granada, 2011. 45-84.
- Garaizábal, Cristina. «Política sexual feminista», ponencia presentada en las Jornadas Feministas de Granada en 2009, p. 2. http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Debates_feministas_sobre_la_sexualidad-_Cristina_Garaizabal.pdf. 28-06-2018.

- Hooks, Bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2017.
- Jornadas de la Mujer de Euskadi*, 8-11 diciembre 1977. Disponible en el Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz.
- Larumbe, María Ángeles. *Las que dijeron que no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- «Lesbianismo normalización». *Egin* 5 abril 1983: 21.
- Llona, Miren. *Entreverse. Teoría y metodología practica de las fuentes orales*. Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, 2012.
- Martínez, Carmen, Purificación Gutiérrez, y Pilar González, eds. *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, Ediciones Cátedra, Universitat de València, 2009.
- Miren, «Esta es mi historia... y la tuya», *Sorginak* 1, febrero 1986: 11-13
- Mujeres de EHGAM-Guipúzcoa. «Es muy duro ir de lesbiana por la vida». *Egin* 19 junio 1983: 25.
- Mujeres jóvenes de Institutos, FP Y Facultades, «Basta» , *Geu Emakumeok* 3, 27 junio 1985: 3
- Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza, 2012.
- «Romper la norma». *Zer Egin* 23 de junio-7 de julio 1984: 13.
- «Sobre el amor romántico y la sexualidad», *Geu Emakumeok* 3, 27 junio 1985: 2
- Rubin, Gayle. «Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality». *Pleasure and Danger*. Ed. S. Carole Vance. London/Boston: Routledge-Kegan, 1984: 267-320.
- II Jornadas de Lesbianas Feministas de Euskadi*, Orío, 1-3 mayo de 1987. Disponible en el Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz.
- «Sexualitate eta amatasun askatu baten alde. Por una sexualidad y una maternidad libres», dossier de la Comisión de la Mujer de Algorta, 1981.
- Uría, Paloma. *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*. Madrid: Talasa, 2009.
- Willis, Ellen. *No more nice girls. Countercultural essays*. Hanover: Wesleyan University Press, 1992.
- Zabala, Begoña. *Movimiento de mujeres, mujeres en movimiento*. Tafalla: Txalaparta, 2008.

Recibido: 26/10/2018
Aceptado: 18/02/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.09>

Para citar este artículo / To cite this article:

Botello-Hermosa, Alicia, García-Jiménez, María, Santana-Berlanga, Nicia del Rocio y Ruiz-Ferrón, Cecilia. «Diseño y validación de un instrumento para medir los conocimientos y actitudes de las mujeres jóvenes ante la menstruación: escala Metcon (Botello-Hermosa 2018)». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 225-247. DOI: 10.14198/fem.2019.33.09

DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA MEDIR LOS CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DE LAS MUJERES JÓVENES ANTE LA MENSTRUACIÓN: ESCALA METCON (BOTELLO-HERMOSA 2018)

DESIGN AND VALIDATION OF A QUESTIONNAIRE TO
MEASURE KNOWLEDGE AND ATTITUDES TOWARDS
MENSTRUATION IN YOUNG PEOPLE: ESCALA METCON
(BOTELLO-HERMOSA 2018)

Alicia BOTELLO-HERMOSA

Universidad de Sevilla

abotello@us.es

Orcid 0000-0001-6337-0971

María GARCÍA-JIMÉNEZ

Universidad de Sevilla

mgarciaj@us.es

Orcid 0000-0002-4751-061X

Nicia del Rocio SANTANA-BERLANGA

Universidad de Sevilla

nicia.santana@hotmail.com

Orcid 0000-0002-7650-3101

Cecilia RUIZ-FERRÓN

Universidad de Sevilla

ceciliaruizferron@gmail.com

Orcid 0000-0002-2821-8103

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 225-247

Resumen

Objetivo: diseñar y validar un instrumento específico para valorar los mitos, estereotipos, tabúes y conocimientos sobre la menstruación. **Diseño:** estudio instrumental en el que se diseñó y validó un cuestionario. **Emplazamiento:** Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla. **Participantes:** 182 estudiantes. **Intervenciones:** índice de Osterlind, alfa de Cronbach, prueba KMO (Kaiser-Meyer-Olkin), test de esfericidad de Bartlett y método Varimax con normalización Kaiser. **Mediciones principales:** mitos, estereotipos, tabúes y conocimientos sobre la menstruación. **Resultados:** Se han realizado tres análisis factoriales, obteniendo un valor de convergencia general que explica el 67.978 % de la varianza total y fiabilidad global de .72422 ítems con 22 ítems y una validez de constructo que demuestra la existencia de 4 dimensiones con .653 en la prueba KMO y 777.53 en el índice de esfericidad de Bartlett ($p < .001$) y todos los ítems obtuvieron comunalidades adecuadas ($> .50$). **Conclusiones:** se ha obtenido una herramienta útil y válida para evaluar los mitos, estereotipos, tabúes y conocimientos sobre la menstruación que permita un manejo adecuado de la misma en consultas de Atención Primaria y/o en el entorno escolar.

Palabras clave: menstruación; experiencias menstruación; tabú; creencias populares; salud de las mujeres; educación.

Abstract

Objective: Design and validate a specific instrument to assess myths, stereotypes, taboos, and knowledge about menstruation. **Design:** Instrumental study in which a questionnaire was designed and validated. **Location:** Faculty of Nursing, Physiotherapy and Podiatry of the University of Seville. **Participants:** 182 students. **Interventions:** Osterlind index, Cronbach's alpha, KMO test (Kaiser-Meyer-Olkin), Bartlett's sphericity test and Varimax method with Kaiser normalization. **Main measurements:** Myths, stereotypes, taboo and knowledge about menstruation. **Results:** Three factorial analyzes were performed, obtaining a general convergence value that explains 67.978% of the total variance and global reliability of .72422 items with 22 items and a construct validity that demonstrates the existence of 4 dimensions with .653 in the KMO test and 777.53 in the Bartlett sphericity index ($p < .001$) and all the items obtained adequate communalities ($> .50$). **Conclusions:** A useful and valid tool has been obtained to evaluate the myths, taboo stereotypes and knowledge about menstruation that allows an adequate management of it in primary care consultations and / or in the school environment.

Keywords: Menstruation; Menstruation experiences; Taboo; Popular beliefs; Women's health; Education.

1. INTRODUCCION

La menstruación y el ciclo menstrual tienen en la mayoría de las sociedades connotaciones de suciedad e impureza, y en muchas ocasiones, además, se asocian a un símbolo de debilidad (Sau 49). Las creencias y actitudes colectivas hacia el ciclo menstrual no solo parecen intervenir en lo que experimentan las mujeres, sino que se emplean como explicaciones para la conducta femenina, afectando a la manera en que una mujer menstruante es vista y aceptada en los planos públicos y privados, y en cómo se le asignan actividades permitidas y no permitidas según su sexo (Feijóo Tituana 12).

De hecho, al asociarse la menstruación a suciedad e impureza se articulan prohibiciones en las mujeres menstruantes, como la prohibición de ir a bodegas de vino, de participar en elaboración de embutidos, de recoger frutos..., mitos que se han ido transmitiendo de forma oral de generación en generación, algunos incluso desde la época romana (basados en parte en las teorías hipocráticas de los humores), y han llegado hasta nuestros días articulando miedos y prohibiciones (Botello-Hermosa 254).

En este sentido, la menstruación y todo lo relacionado con este proceso fisiológico, tiene cierta carga implícita de violencia simbólica, definida como relación social donde el «dominador» ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los «dominados», los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son «cómplices de la dominación a la que están sometidos» (Bourdieu 3).

La violencia simbólica implícita en la menstruación también se visibiliza paradójicamente en la forma de ocultarlo; el tabú o silencio de mujeres y hombres sobre el tema (Valls-Llobet 134). Los comentarios negativos por parte de la sociedad, hombres y mujeres, relacionados con impureza y suciedad en torno a la menstruación canalizan sentimientos de inseguridad y vergüenza que las llevan a ellas a guardar silencio (Newton), convirtiéndolas en cómplices de su propia victimización (Bourdieu 3).

Así mismo, las ideas que se transmiten en el entorno familiar a los hijos/as intervienen en sus ideas acerca de la menstruación. Es así que muchas veces, las madres y padres son actores inconscientes en el proceso de violencia simbólica dentro de la menstruación por ocultarlo a los hombres de la familia o hacer que sus hijas vivan la menstruación con vergüenza

hacia ellos (Feijóo Tituana 14). En nuestro entorno, por ejemplo, se utilizan eufemismos para referirse a la menstruación como «la regla», «el periodo», «estar mala», «ya llegó mi primo» o «ya se ha puesto los pendientes rojos», entre otros (Botello-Hermosa 267). En todo el mundo se calcula que pueden existir 60 billones de eufemismos relacionados con el ciclo menstrual (Stein y Kim 142).

En este sentido, es importante destacar que el Convenio de Estambul ratificado por España y publicado en el BOE el 6 de junio de 2014, reconoce que la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres está basada en el género, por lo que en el Capítulo III: Prevención, el artículo 12 «Obligaciones generales» indica que es necesario promover cambios en los modos de comportamientos socioculturales de mujeres y hombres con vistas a erradicar los prejuicios, costumbres, tradiciones, y cualquier otra práctica basada en la inferioridad de la mujer o en un papel estereotipado de mujeres y hombres. En el artículo 14, «Educación», vuelve a resaltar la importancia de realizar acciones necesarias para incluir papeles no estereotipados.

De acuerdo con Martínez, Parera y Rius, para un apropiado manejo de la menstruación es necesario conocer cómo la vive la mujer y cómo le afecta y limita, factores influenciados por el entorno sociocultural. La información acerca de estos aspectos en la mujer española es escasa (71).

Con respecto a los instrumentos para estudiar la menstruación desde un punto de vista social y cultural, tras la búsqueda bibliográfica es importante señalar que no existen instrumentos validados con suficiente fiabilidad. Destaca el *Menstrual Attitude Questionnaire* (MAQ) (Brooks-Gunn y Ruble) que fue construido y validado en Nueva York. Posteriormente fue validado en Turquía (Firat *et al.*). El objetivo del MAQ era analizar las actitudes frente a la menstruación y sus efectos. No estudia las creencias populares, ni los estereotipos de género, ni los conocimientos.

Por todo ello, el objetivo de esta investigación fue diseñar y validar un instrumento específico para analizar los mitos, estereotipos de género, tabúes y conocimientos que sobre la menstruación tienen las jóvenes españolas: Escala METCON (Botello-Hermosa 2018).

2. MÉTODO

El diseño del cuestionario se realizó a partir de la revisión bibliográfica y del análisis de contenido de 24 entrevistas en profundidad y 3 grupos de discusión realizados como parte de la tesis doctoral elaborada con investigación cualitativa, *Aproximación a las creencias populares sobre los ciclos vitales femeninos desde la perspectiva de género* (Botello-Hermosa). Las categorías encontradas configuraron las dimensiones básicas de este instrumento, de manera que se tomaron como ítems adaptaciones de fragmentos de las propias mujeres. Para la realización de la escala se exploró la validez de aspecto y de contenido mediante la técnica de Osterlind (1989).

Diseño del cuestionario:

2.1. Definición de dimensiones y atributos y redacción de ítems

El instrumento tiene cuatro dimensiones:

1. **La menstruación como tema tabú.** Esta dimensión pretende medir si la menstruación es un tema tabú y en tal caso, la utilización de herramientas como el lenguaje metafórico para referirse a tal hecho. Además, pretende determinar los entornos donde existe tabú sobre la menstruación: el entorno familiar, el grupo de iguales o el entorno escolar.
2. **Estereotipos de género relacionados con la menstruación.** Se pretende conocer estereotipos de género (culturales) relacionados con la menstruación. Se analizan estereotipos sobre la menarquía (comienzo de la etapa fértil) y la menopausia (fin de la menstruación).
3. **Creencias falsas y mitos sobre la menstruación.** Tiene cuatro subdimensiones directamente relacionadas: mitos, creencias falsas, miedos y prohibiciones relacionados con la menstruación.
4. **Conocimientos sobre la menstruación.** En esta dimensión se pretende analizar los conocimientos sobre el funcionamiento biológico y fisiológico del ciclo menstrual y de la menstruación que refieren tener, y si ellas los consideran suficientes.

Para la redacción de los enunciados que finalmente compondrían el instrumento, se intentó evitar el uso de oraciones confusas, como varias negaciones dentro de un mismo ítem, y utilizar términos coloquiales para facilitar su

comprensión. Se redactó un total de 69 ítems iniciales. Los ítems adoptaron un formato de respuesta de escala tipo Likert de 0 a 6, en la que «0» significa totalmente en desacuerdo o nunca, «1» muy en desacuerdo o muy pocas veces, «2» poco en desacuerdo o pocas veces, «3» algo de acuerdo o alguna vez, «4» bastante de acuerdo o bastantes veces, «5» muy de acuerdo o muchas veces y «6» No sabe/ No contesta.

2.2 Validación de aspecto y de contenido

Para evaluar la calidad descriptiva de los ítems, así como una forma de asegurar la validez interna de los mismos y la validez de contenido, se calculó el índice propuesto por Osterlind en base al juicio de cinco expertas. El perfil de las expertas consultadas fue: Medicina preventiva y Salud pública, Psicología social, Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, Enfermería y Promoción de la Salud, y Estudios de las Mujeres y de Género. Las expertas participaron en la evaluación de la calidad de los ítems, en relación al objetivo o dimensión que cada uno de ellos pretendía medir. La tarea de cada experta consistía en evaluar, de forma independiente, cada uno de los ítems según el grado (alto, medio o bajo) en que se relacionaban con la dimensión para la que se había creado. La tabla 1 muestra los ítems con un índice de Osterlind superior a .5.

Tabla 1. Ítems por dimensiones e índice de Osterlind (I)

<i>Ítems de la dimensión 1. «La menstruación como tema tabú»</i>	<i>I</i>
1. En casa la menstruación era un tema tabú.	.80
2. Hubo personas a mi alrededor (familiares, amigas/os, en el colegio o instituto) que me dijeron qué era la menstruación y me dieron información sobre ello.	.60
3. En el colegio/instituto la menstruación era un tema más tabú que en casa.	.80
4. Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en casa.	1.00
5. Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en el colegio/instituto.	1.00
8. Cuando por primera vez tuve la menstruación sabía lo que era con seguridad.	.60
9. Me asusté cuando vi por primera vez la sangre menstrual.	.60

<i>Ítems de la dimensión 2. «Esteriotipos de género relacionados con la menstruación»</i>	
1. Con la primera menstruación me dijeron expresiones como «Ya te has hecho mujer», «ya eres mujercita» ...	1,00
2. La menarquía supone el paso de niña a mujer.	1.00
3. No sentí con la menarquia (primera menstruación) la sensación de haber crecido de repente.	.80
4. Con la menstruación me dijeron que ya no podía jugar con niños o que tenía que tener cuidado con ellos (se refiere a los niños/hombres).	.80
5. Mi madre o algún familiar avisaba (por teléfono, personalmente...) como motivo de alegría al resto de familiares o vecinos que ¡ya me había venido la regla! o que ¡ya era mujer!	.60
8. No le dije a nadie cuando me llegó la menarquia (primera menstruación) por vergüenza.	.60
12. Durante la menstruación se está mala o enferma.	1.00
14. La menopausia supone el envejecimiento de la mujer porque ya no tiene menstruación.	1.00
15. Durante la menopausia las mujeres ya no sirven para nada.	.80
16. Al llegar a la menopausia se pierde el atractivo sexual.	.80
17. Durante la menopausia se requiere tratamiento médico (ansiedad, depresión, sofocos...).	.60
<i>Ítems de la dimensión 3. «Creencias falsas y mitos sobre la menstruación»</i>	
1. Lavarse la cabeza durante la menstruación puede ser peligroso para la salud.	1.00
2. Durante la menstruación no tengo más riesgo de ataque de animales por el olor como perros, culebras...	.80
3. Si preparo alimentos durante la menstruación como mayonesa, se estropea o corta con facilidad.	1.00
4. No hay relación entre tocar las flores o plantas durante la menstruación y que se estropeen o sequen.	.60
5. Durante la menstruación no hay que bañarse ni en el mar ni en las piscinas.	1.00
6. La sangre menstrual es tóxica, por lo que puede tener efectos perjudiciales en las cosechas.	.80
7. Durante la menstruación no hay que ducharse porque se corta y es peligroso para la salud.	1.00

8. La sangre menstrual es un cúmulo de suciedad y desechos.	1.00
9. La sangre menstrual tiene un olor desagradable a descomposición.	.60
10. La sangre menstrual es incompatible con el agua.	.60
11. Durante la menstruación no se deben tener relaciones sexuales.	1.00
14. Durante la menstruación se está impura.	.80
15. Actúo de diferente forma (relacionado con mi religión) cuando tengo la menstruación.	.80
16. Existen prohibiciones específicas que yo sigo durante los días que tengo la menstruación.	.60
<i>Ítems de la dimensión 4. «Conocimientos sobre la menstruación»</i>	
1. No conozco las diferencias entre ciclo menstrual y menstruación.	.60
2. Identifico las diferentes etapas del ciclo menstrual.	.60
3. No sabría reconocer los indicadores de un ciclo menstrual alterado.	.60
4. Conozco en qué momento del ciclo menstrual soy más fértil	1.00
5. Conozco mi ciclo menstrual y lo que ocurre en mi cuerpo.	1.00
6. Debería recibir más información sobre el ciclo menstrual.	.60
7. Debería recibir más información sobre la menstruación.	.60
8. No conozco bien el funcionamiento fisiológico de mis ciclos.	1.00
9. Conocer mejor mi ciclo menstrual me ayudaría a prevenir embarazos no deseados junto con el uso de anticonceptivos.	1.00
10. Conozco cómo afectan los anticonceptivos hormonales al ciclo menstrual.	1.00
11. No identifico las hormonas que regulan mi ciclo menstrual.	.60
12. La píldora del día después produce una menstruación.	.60
13. Tener relaciones sexuales durante la menstruación dificulta posibles embarazos.	.60
14. La menstruación es un proceso fisiológico absolutamente normal por lo que no se tienen que tener cuidados específicos.	1.00
15. Tengo menstruaciones dolorosas por lo que en algún momento me automedico.	.60
16. Conozco algún medicamento específico para la dismenorrea (dolor en la menstruación).	1.00
17. Conozco las características de mi ciclo menstrual.	1.00

18. Considero que la formación que recibí en casa sobre la menstruación fue correcta y adecuada.	.60
21. Conozco el proceso fisiológico de la menopausia y las hormonas implicadas para ello.	1.00

Del total de 69 ítems iniciales, tras el juicio de las expertas, se eliminaron aquellos ítems que obtuvieron un índice de Osterlind inferior a .5. Se eliminaron 19 ítems, quedando un total de 50. Hay que indicar que, finalizado el panel de expertas con evaluaciones de tipo cuantitativo, se tuvieron en consideración las sugerencias para que algunos ítems fueran ligeramente modificados y adaptados en su redacción, así como que cambiaran de dimensión: el ítem 8 de la dimensión 2 pasó a la dimensión 1.

2.3. Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto con 62 estudiantes universitarias de 2.º curso del Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla durante el mes de noviembre de 2016. El objetivo fue identificar preguntas ambiguas o confusas, posibles errores y conflictos de comprensión. Al finalizar, los hombres que participaron indicaron que no podían contestar a muchas preguntas ya que estaban basadas en experiencias propias sobre el ciclo menstrual y que respondían en función a las experiencias conocidas en su entorno de madres, amigas o hermanas, lo cual descartó la posibilidad de ser un instrumento dirigido a hombres. Aparte de esto, tras el pilotaje, no se modificó, añadió ni eliminó ningún ítem.

2.4. Estudio de campo

Del 16 al 22 de diciembre de 2016 se realizó el estudio de campo con la versión preliminar (50 ítems a 120 estudiantes mujeres (sin considerar criterios de exclusión para la muestra) del Grado de Enfermería de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. La edad media fue de 20.5 años ($DT=4.05$). Pertenecía a medio rural el 47.5%, y a medio urbano el 52.5% de las participantes. La participación fue voluntaria y anónima. El cuestionario fue autoadministrado y el tiempo necesario para responderlo osciló entre

8 y 12 minutos. Los ítems se presentaron aleatorizados y con un pequeño encabezado con instrucciones básicas sobre cómo responder.

2.5. Consideraciones éticas

Este Proyecto de Investigación Biomédica cuenta con la aprobación y el dictamen favorable por parte del Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía. Así mismo, se siguió la Declaración de Helsinki (última revisión 2013) para la investigación con seres humanos. Todas las participantes rellenaron un consentimiento informado previamente a hacer el cuestionario.

2.6. Análisis estadístico

La fiabilidad del instrumento se determinó mediante la prueba alfa de Cronbach (1951), teniendo en cuenta que los valores de alfa relevantes eran los superiores a .70 y la validez de constructo a través del análisis factorial exploratorio por componentes principales, administrado a las cuatro dimensiones. Esta técnica se aplicó tras haber descartado previamente, mediante la prueba KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) y el test de esfericidad de Bartlett, que las correlaciones entre los ítems constituyesen una matriz de identidad, lo que desaconsejaría totalmente el uso de análisis factoriales. Para la rotación de los componentes, dada la existencia de correlaciones entre los factores, se utilizó el método Varimax con normalización Kaiser.

Los análisis estadísticos se llevaron a cabo mediante el paquete estadístico SPSS 22.0.

3. RESULTADOS

La versión final del instrumento METCON es una escala de 22 ítems compuesta por cuatro dimensiones que miden los mitos, estereotipos de género, tabúes y conocimientos sobre la menstruación. Los análisis mostraron una fiabilidad global de .724 y la validez de constructo demostró la existencia de cuatro dimensiones con un índice KMO de .653 y un índice de esfericidad de Bartlett de 777.53, ambos estadísticamente significativos, con un valor $p < .001$. Además, la matriz de correlaciones obtuvo un determinante igual a .001.

Se realizaron tres análisis factoriales. Las complicaciones del análisis factorial común han contribuido al uso generalizado del análisis de componentes principales. La investigación empírica ha mostrado resultados similares. Tanto el análisis de componentes principales como los análisis factoriales comunes llegan a resultados esencialmente idénticos. El primer análisis de fiabilidad mostró que, eliminando 26 ítems que alcanzaron suficiente consistencia interna de forma individual, la consistencia interna de cada dimensión y la consistencia interna global del instrumento queda tal y como aparece en la tabla 2.

Tabla 2. Alfa de Cronbach de cada dimensión y total tras primera depuración de ítems

	Alfa de Cronbach	N ítems
Dimensión 1. La menstruación como tema tabú.	.53	7
Dimensión 2. Estereotipos de género relacionados con la menstruación.	.64	5
Dimensión 3. Creencias falsas y mitos sobre la menstruación.	.70	9
Dimensión 4. Conocimientos sobre la menstruación.	.84	3
METCOM global	.74	24

La eliminación de estos ítems permitió que el alfa de Cronbach pasara de .58 con 50 ítems, a .74 con sólo 24 ítems.

El análisis factorial exploratorio tras el primer análisis de fiabilidad mostró que el ítem 1 del objetivo 2 («Estereotipos de género relacionados con la menstruación») obtuvo una comunalidad de .37, lo que hizo necesario eliminar este ítem y realizar un segundo análisis factorial. De nuevo, el ítem 8 de la dimensión 1 («La menstruación como tema tabú») no tenía carga suficiente en ningún factor. Esto llevó a la realización de un tercer análisis factorial tras eliminar también éste ítem. Este tercer análisis factorial, con 22 ítems, obtuvo .653 en la prueba KMO y 777.53 en el índice de esfericidad de Barlett ($p < .001$) y todos los ítems obtuvieron comunalidades adecuadas ($> .50$) (Tabla 3).

Tabla 3. Comunalidades de cada ítem

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
1.2. Hubo personas a mi alrededor (familiares, amigas/os, en el colegio o instituto) que me dijeron qué era la menstruación.	1,000	,693
1.3. En el colegio/instituto la menstruación era un tema más tabú que en casa.	1,000	,602
1.4. Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en casa.	1,000	,718
1.5. Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en el colegio/instituto.	1,000	,743
1.6. Cuando por primera vez tuve la menstruación, sabía lo que era y me sentí segura.	1,000	,706
1.7. Me asusté cuando vi por primera vez la sangre menstrual.	1,000	,694
2.9. Al llegar a la menopausia se pierde el atractivo sexual.	1,000	,660
2.10. Durante la menopausia se requiere tratamiento médico (ansiedad, depresión, sofocos...).	1,000	,666
2.6. Durante la menstruación se está mala o enferma.	1,000	,666
2.7. La menopausia supone el envejecimiento de la mujer porque ya no tiene menstruación.	1,000	,576
3.1. Lavarse la cabeza durante la menstruación puede ser peligroso para la salud.	1,000	,567
3.3. Si preparo alimentos como la mayonesa durante la menstruación se estropea o corta con facilidad.	1,000	,749
3.5. Durante la menstruación no hay que bañarse ni en el mar ni en las piscinas.	1,000	,753
3.6. La sangre menstrual es tóxica, por lo que puede tener efectos perjudiciales en alimentos o bebidas que se toquen estando con la menstruación.	1,000	,661
3.7. Durante la menstruación no hay que ducharse porque se corta y es peligroso para la salud.	1,000	,571
3.8. La sangre menstrual es un cúmulo de suciedad y desechos.	1,000	,729
3.9. La sangre menstrual tiene un olor desagradable a descomposición.	1,000	,609
3.10. La sangre menstrual es incompatible con el agua.	1,000	,721
3.11. Durante la menstruación no se deben tener relaciones sexuales.	1,000	,577

4.4. Conozco en qué momento del ciclo menstrual soy más fértil.	1,000	,774
4.5. Conozco mi ciclo menstrual y lo que ocurre en mi cuerpo.	1,000	,794
4.7. Necesito recibir más información sobre el ciclo menstrual.	1,000	,727

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Todos los ítems obtuvieron una comunalidad superior a.57. Las comunalidades más altas corresponden al primer factor, «Conocimientos sobre la menstruación», que explica o aporta una mayor varianza al cuestionario final. Las comunalidades más bajas se aprecian para los ítems de la dimensión 3, «Creencias falsas y mitos sobre la menstruación» (Tabla 4).

Tabla 4. Rango de comunalidades para cada dimensión

<i>Dimensiones</i>	Rango de extracción
La menstruación como tema tabú.	.69 –.74
Estereotipos de género relacionados con la menstruación.	.57 –.67
Creencias falsas y mitos sobre la menstruación.	.57 –.75
Conocimientos sobre la menstruación.	.73 –.79

Por tanto, se realizaron tres análisis factoriales obteniendo finalmente un valor de convergencia general que explica el 67.98% de la varianza total y fiabilidad global de.724 (Tabla 5).

Tabla 5. Varianza total explicada

Factor	% de varianza explicada	% acumulado de varianza explicada
1	13,22	13,22
2	9,13	22,35
3	8,50	30,85
4	8,45	39,29
5	7,95	47,25
6	7,65	54,90
7	6,81	61,71
8	6,27	67,98

En la matriz del componente rotado, se aprecian las 4 dimensiones con sus subdimensiones, que son en total los 9 factores que aparecen (Tabla 6).

Tabla 6. Matriz del componente rotado

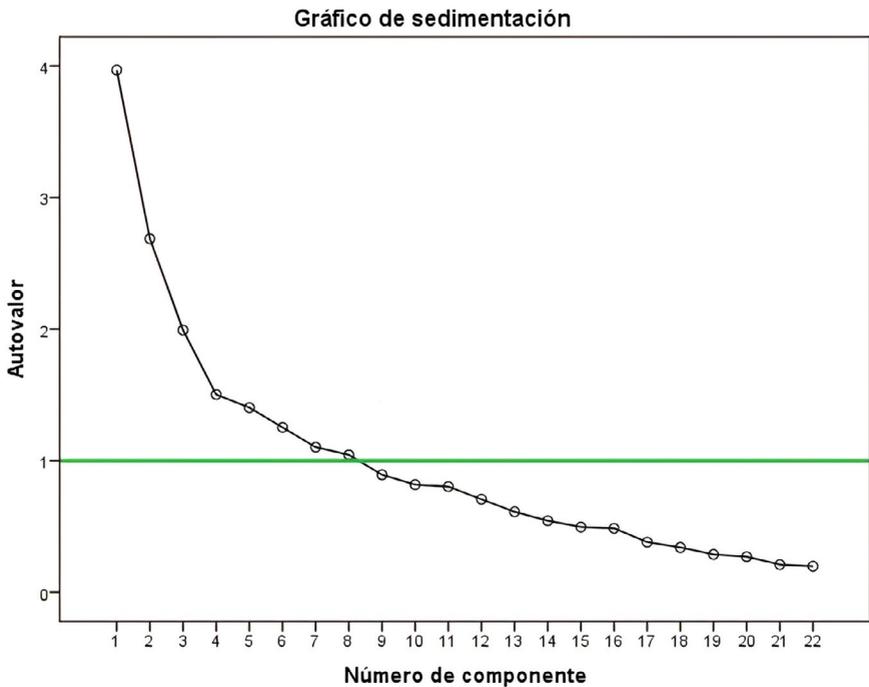
	Componente							
	1	2	3	4	5	6	7	8
4.5. Conozco mi ciclo menstrual y lo que ocurre en mi cuerpo.	,865							
4.4. Conozco en qué momento del ciclo menstrual soy más fértil.	,855							
4.7. Necesito recibir más información sobre el ciclo menstrual.	,802							
1.2. Hubo personas a mi alrededor (familiares, amigas/os, en el colegio o instituto) que me dijeron qué era la menstruación	,716							
3.10. La sangre menstrual es incompatible con el agua.		,773						
3.11. Durante la menstruación no se deben tener relaciones sexuales.		,643						
3.7. Durante la menstruación no hay que ducharse porque se corta y es peligroso para la salud.		,599						,341
1.5. Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en el colegio/instituto.			,803					
1.4. Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en casa.			,798					
1.3. En el colegio/instituto la menstruación era un tema más tabú que en casa.			,671					
2.9. Al llegar a la menopausia se pierde el atractivo sexual.				,720				
2.6. Durante la menstruación se está mala o enferma.				,688				
2.7. La menopausia supone el envejecimiento de la mujer porque ya no tiene menstruación.		,368		,593				
2.10. Durante la menopausia se requiere tratamiento médico (ansiedad, depresión, sofocos...).				,555		,375		
3.6. La sangre menstrual es tóxica, por lo que puede tener efectos perjudiciales en alimentos o bebidas que se toquen estando con la menstruación.					,757			
3.5. Durante la menstruación no hay que bañarse ni en el mar ni en las piscinas.					,705			,421
3.1. Lavarse la cabeza durante la menstruación puede ser peligroso para la salud.					,562			
3.8. La sangre menstrual es un cúmulo de suciedad y desechos.						,790		
3.9. La sangre menstrual tiene un olor desagradable a descomposición.						,725		
1.6. Cuando por primera vez tuve la menstruación sabía lo que era y me sentí segura.							,782	
1.7. Me asusté cuando vi por primera vez la sangre menstrual.							,772	
3.3. Si preparo alimentos como la mayonesa durante la menstruación se estropea o corta con facilidad.								,830

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales; Método de rotación: VARIMAX con normalización Kaiser.

Se ha optado por la rotación VARIMAX para maximizar la suma de las varianzas de las cargas requeridas de la matriz de factores. No se ha optado por la rotación OBLIMIN, ya que la no ortogonalidad es específica a la muestra y no generalizable.

Se adjunta el gráfico de sedimentación, donde se indican los autovalores mayores de uno como criterio para la selección de factores.

Gráfico 1. Gráfico de sedimentación y número de componente



Por último, habiendo eliminado el ítem 1.8 del objetivo 1 y el ítem 2.1 del objetivo 2, como se señaló al principio, y añadiendo el hecho de que el análisis factorial mostró que el ítem 1.2 del objetivo 1 pertenecía en mayor medida a la dimensión 4, «Conocimientos sobre la menstruación», se calculó una vez más el alfa de Cronbach para comprobar la fiabilidad tras todas las modificaciones pertinentes (Tabla 7).

Tabla 7. Alfa de Cronbach de cada dimensión y total tras 1.^a depuración de ítems

	Alfa de Cronbach	N ítems
Dimensión 1. La menstruación como un tema tabú.	.52	5
Dimensión 2. Estereotipos de género relacionados con la menstruación.	.61	4
Dimensión 3. Creencias falsas y mitos sobre la menstruación.	.70	9
Dimensión 4. Conocimientos sobre la menstruación.	.84	4
METCOM global	.724	22

A continuación, se muestra una tabla resumen del instrumento final METCON con la fiabilidad y el número de dimensiones con sus ítems. El total de varianza explicada es de 67,98%.

Tabla 8. Características de la Escala METCON (Botello-Hermosa 2018)

Dimensiones	Componentes	Ítems	Alfa de Cronbach (componentes)	Alfa de Cronbach (dimensiones)	
La menstruación como tema tabú	Entorno donde existía el tabú	1.5	0,662	0,518	
		1.4			
		1.3			
	Experiencia sobre el tabú	1.6	0,538		
		1.7			
Esteretipos de Género	Esteretipos de Género	2.9	0,609	0,609	
		2.6			
		2.7			
		2.10			
Creencias falsas y mitos sobre la menstruación	Creencias falsas	3.8	0,612	0,700	
		3.9			
	Miedos	3.6	0,565		
		3.5			
		3.1			
	Prohibiciones	3.10	0,620		
		3.11			
		3.7			
	Mitos		3.3		
	Conocimientos sobre la menstruación	Conocimientos sobre la menstruación	4.5		0,840
4.4					
4.7					
1.2					
				0,724 (Global)	

4. DISCUSION

4.1. Dimensión 1. La menstruación como tema tabú

Componente 3. Entorno donde existía el tabú

La menstruación sigue siendo un tema tabú entre adolescentes, en el sentido de que no se habla con naturalidad de ello principalmente con hombres de su entorno.

El tabú menstrual va unido además a conocimientos insuficientes que hacen que muchas niñas y adolescentes tengan que recurrir a su grupo de iguales por no obtener la información deseada ni en sus casas ni en los colegios o institutos. Sin embargo, mucha de esta información obtenida por iguales es errónea y estereotipada (Marván, Cortés-Iniestra, González 274; Larrañaga, Martín, Bacigalupe 114).

Esta falta de conocimientos está relacionada con que el tabú menstrual sigue estando presente en familias y contextos (Botello-Hermosa 183).

En este sentido, con respecto al ítem «*Me asusté cuando vi por primera vez la sangre menstrual*» el 40,9% de las participantes contestó con de acuerdo y completamente de acuerdo.

Esta falta de conocimientos está relacionada con el tabú que todavía está presente, lo que refleja que el 65,2% de las participantes contestó muy en desacuerdo o en desacuerdo con el ítem «*Hubo personas a mi alrededor (familiares, amigas/os, en el colegio o instituto) que me dijeron que era la menstruación*», lo que muestra que sigue siendo un tema tabú en algunas familias y contextos.

El tabú no aparece tanto entre iguales, como lo demuestra que el 39,2% de las participantes estaba bastante de acuerdo y muy de acuerdo con el ítem «*Entre amigas, primas o hermanas, la menstruación era un tema menos tabú que en casa*» y el 23,3% algo de acuerdo.

La familia y las amistades son la principal fuente de información sexual, seguida por la escuela y el centro de salud. Debido a las nuevas tecnologías, entre la población joven la escuela y los servicios de salud pierden importancia como fuentes de información y ganan en cambio las redes sociales e internet (Larrañaga, Martín, Bacigalupe 114).

Componente 7. Experiencia sobre el tabú

Esta falta de formación específica sobre la menstruación genera inseguridad en las adolescentes. Se subraya la idea de menstruación y violencia simbólica, provocando el tabú desconocimiento e inseguridad corporal, que las lleva a creer en la información informal que reciben por amigos o familiares de la misma edad (conocimientos entre iguales). Esta información no es siempre de la calidad y del rigor suficientes, por lo que se pueden seguir transmitiendo estereotipos e ideas erróneas asociadas a impureza e inferioridad; reproduciendo un papel estereotipado con respecto a la menstruación de mujeres y hombres (McClive 14).

4.2. Dimensión 2. Estereotipos de género relacionados con la menstruación

Componente 4. Estereotipos de género

A pesar de la atención dedicada desde la educación para la salud, en el ámbito de la salud sexual-reproductiva, a los cambios fisiológicos de la mujer (paradigma de feminidad: pubertad, menopausia), con objeto de configurar una concepción/percepción natural/con naturalidad de esos cambios fisiológicos, todavía existen estereotipos de género, destacando en este sentido los relacionados con la menopausia. La población más joven la concibe como signo de envejecimiento, por no tener menstruación (Botello-Hermosa y Casado-Mejía, «*Estereotipos*» 134).

4.3. Dimensión 3, Creencias falsas y mitos sobre la menstruación

Componente 6 Creencias falsas. Componente 5 Miedos. Componente 2. Prohibiciones. Componente 8. Mitos

Son factores influenciados por el entorno sociocultural que hay que tener en cuenta para una correcta educación sanitaria, ya que el conocer estas creencias falsas puede ayudar a erradicarlas (Goel y Mittal 50) (Botello-Hermosa y Casado-Mejía, «*Miedos*» 17).

Se cree que la idea de considerar la menstruación como un peligro comenzó en la prehistoria, por asociarse la contaminación con sangre menstrual con la atracción de animales hambrientos contra los cazadores. En Grecia (600 a.C.) fue considerada como una forma de eliminación de sustancias dañinas

al cuerpo de la mujer, y en la medicina romana (siglo I d.C.) este concepto se mezcló con las ideas populares y mágicas sobre la sangre y se convierte en un elemento peligroso para las plantas animales y personas (Iglesia- Benavides 282).

Algunas de estas creencias han llegado hasta nuestros días mediante transmisión oral, sobre todo los miedos y prohibiciones relacionados con el uso del agua durante la menstruación por perjudicar gravemente a la salud, y el miedo a la toxicidad de la sangre menstrual. Nos planteamos si las falsas creencias milenarias se han visto erradicadas o si por el contrario, se han camuflado en «mitos» (Rus García 256)

Estas creencias falsas pueden afectar a las vivencias sobre la menstruación, por lo que para un manejo adecuado de la misma es importante conocerlas.

4.4. Dimensión 4. Conocimientos sobre la menstruación

Componente 1. Conocimientos

Con respecto al nivel de conocimientos de las encuestadas, se destaca que el 80,9% contestó (muy en desacuerdo o en desacuerdo) al ítem «Conozco mi ciclo menstrual y lo que ocurre en mi cuerpo», lo que demuestra la falta de conocimientos.

En este sentido, el 19,1% de las participantes contestó que estaba entre de acuerdo y totalmente de acuerdo con el ítem «*Necesito recibir más información sobre el ciclo menstrual*»; y el 43,8 % de las participantes contestó con de acuerdo y completamente de acuerdo con el ítem «*Necesito recibir más información sobre la menstruación*».

Existe un consenso creciente sobre la importancia de incidir en la educación sexual y reproductiva de una forma integral e integrada. Diferentes agentes sociales, formales y no formales, son responsables de cumplir esta función, entre los cuales destaca la escuela como escenario privilegiado para promover una sexualidad saludable desde edades tempranas (Barr *et al.* 10). Actualmente el sistema educativo y sanitario pierden relevancia como fuente de información, y medios como Internet cubren estas carencias, en ocasiones con contenidos poco objetivos y rigurosos (Larrañaga, Martín, Bacigalupe 114; Orringer y Gahagan 831).

Es importante analizar qué nivel de conocimientos tienen las jóvenes con respecto al ciclo menstrual y a la menstruación, para incidir en su formación en el caso de que hiciera falta, en sus casas, en los colegios y en los Centros de Salud (Parera y Colomé 273).

5. CONCLUSIONES

Se ha diseñado y validado por primera vez en España un instrumento que sirve para conocer de manera sistemática los factores sociales y culturales que influyen en las experiencias sobre la menstruación. El METCON es una escala de 22 ítems compuesta por cuatro dimensiones que miden los mitos, estereotipos de género, tabúes y conocimientos, por lo que permite abordar el estudio de la menstruación de una forma integral (biológica, cultural y social).

Las jóvenes encuestadas reflejan conocimientos insuficientes sobre el ciclo menstrual y principalmente sobre la menstruación. Además, poseen conocimientos diferentes entre menstruación y ciclo menstrual, reflejando menos conocimientos con respecto a la menstruación que con respecto al ciclo menstrual. Esta falta de conocimientos está relacionada con que el tabú menstrual sigue estando presente en familias y contextos.

Es necesario romper el tabú menstrual, por lo que es fundamental que se analicen los contenidos impartidos a lo largo de la etapa escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato) detectando lagunas de conocimiento e implementado más formación en ambos sexos adaptada a la edad, donde se expliquen y aclaren dudas con respecto a la menstruación desde un punto de vista biológico, fisiológico y cultural. En Andalucía, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en Educación (2016-2021), publicado en el BOJA de 2 de marzo de 2016, puede ayudar en este sentido.

La utilidad de la escala METCON (Botello-Hermosa 2018) es ayudar a detectar la existencia del tabú menstrual, mitos e ideas falsas sobre la menstruación (que puedan ser la base de embarazos no deseados en jóvenes), estereotipos de género y conocimientos; y como consecuencia, ayudar a facilitar un manejo adecuado del ciclo menstrual en consultas de Atención Primaria y/o en el entorno escolar.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barr, Elissa M., Michelle J. Moore, Tammie Johnson, Jamie Forrest y Melissa Jordan. «New evidence: data documenting parental support for earlier sexuality education». *Journal of School Health* 84 (2014): 10-17.
- Boletín Oficial del Estado. *Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*, 11 de mayo 2011. BOE núm. 137 de 6 de junio de 2014.
- Botello-Hermosa, Alicia. *Aproximación a las creencias populares sobre los ciclos vitales femeninos desde la perspectiva de género*. Tesis Doctoral, U de Sevilla, 2013. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/2197/aproximacion-las-creencias-populares-sobre-los-ciclos-vitales-femeninos-desde-la-perspectiva-de-genero/>. Consultado el 5 septiembre de 2018.
- Botello-Hermosa, Alicia, y Rosa Casado-Mejía. «Miedos y temores relacionados con la menstruación: Estudio cualitativo desde la perspectiva de género». *Texto & Contexto Enfermagem* 24.1 (2015): 13-21. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-07072015000260014>
- Botello-Hermosa, Alicia, y Rosa Casado-Mejía. «Estereotipos de género con respecto a las etapas reproductivas de las mujeres y sus implicaciones en la salud». *Matronas profesión* 4 (2016): 130-136. Recuperado de <http://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/original-estereotipos-de-genero.pdf>. Consultado el 15 de noviembre de 2018.
- Bourdieu, Pierre. «Symbolic Violence». *Revista Latina de Sociología* 2 (2012): 1-4. <http://oaji.net/articles/2017/4754-1517576633.pdf>
- Brooks-Gunn, Jeanne, y Dianne N. Ruble. «The menstrual attitude questionnaire». *Psychosomatic Medicine* 42 (1980): 503-12.
- Cronbach, Lee Joseph. «Coefficient alpha and the internal structure of tests». *Psychometrika* 16.3 (1951): 297-334. doi: 10.1007/bf02310555
- Feijóo Tituana, María Beatriz. *Tapua: La menstruación como parte de los ciclos de violencia simbólica. Producto o presentación artística*. Trabajo de Titulación, Universidad de San Francisco de Quito, 2016. (<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5930/1/128922.pdf>). Consultado el 7 septiembre 2018.
- Firat, Mehmet, Özen Kulakaç, Selma Öncel y Arzu Akcan. «Menstrual Attitude Questionnaire: confirmatory and exploratory factor analysis with Turkish samples». *Journal of Advanced Nursing* 65 (2009): 652-662. doi: 10.1111/j.1365-2648.2008.04919.x Consultado el 25 enero de 2019.

- Goel, Manish Kumar y Kundan Mittal. «Psycho-social behaviour of urban Indian adolescent girls during menstruation». *Australian Medical Journal* 4.1 (2011): 48-52. doi: <http://dx.doi.org/10.4066/AMJ.2011.534>
- Iglesia-Benavides, José Luis. «La Menstruación: un asunto sobre la Luna, venenos y flores». *Medicina Universitaria* 11 (2009): 279-87.
- Larrañaga, Isabel, Unai Martín y Amaia Bacigalupe. «Salud sexual y reproductiva, y crisis económica en España. Informe SESPAS 2014». *Gaceta Sanitaria* 28. S1 (2014): 109-115. <http://gacetasanitaria.org/es-salud-sexual-reproductiva-crisis-economica-articulo-S0213911114000880>
- McClive, Cathy. *Menstruation and Procreation in Early Modern France*. Routledge: New York, 2016.
- Martínez San Andrés, Francisca, Nuria Parera Junyent y Joan Rius Tarruella. «Características e impacto de la menstruación en la mujer española: el porqué del interés de la posibilidad de supresión de la menstruación». *Medicina Reproductiva y Embriología Clínica* 5 (2018): 71-9. DOI: 10.1016/j.medre.2017.10.002
- Marván, María Luisa, Sandra Cortés-Iniestra y Regina González. «Beliefs About and Attitudes Toward Menstruation Among Young and Middle-Aged Mexicans». *Sex Roles* 53.3-4 (2005): 273-279. doi:10.1007/s11199-005-5685-3
- Newton, Victoria Louise. *Everyday Discourses of Menstruation: Cultural and Social Perspectives*. London: Palgrave MacMillan, 2016.
- Osterlind, Steven J. *Constructing test items*. Boston: Kluwer, 1989.
- Orringer, Kelly y Sheila Gahagan. «Adolescent Girls Define Menstruation: A Multiethnic Exploratory Study». *Health Care For Women International* 31.9 (2010): 831-847. doi: 10.1080/07399331003653782
- Parera, Nuria, y Clara Colomé. «Menstruación en adolescentes: ¿qué podemos esperar?». *Anales de Pediatría Continuada* 8.6 (2010): 271-8.
- Rus García, Amelia. «Óvulos rojizos». *Gaceta Sanitaria* 23 (2009): 256.
- Sau, Victoria. *Reflexiones feministas para principios de siglo*. Madrid: Horas y horas, 2000.
- Stein, Elissa, y Susan Kim. *Flow: The cultural study of menstruation*. New York: St. Martin's Griffin, 2009.
- Valls-Llobet, Carme. *Mujeres, salud y poder*. 2.ª ed. Madrid: Editorial Cátedra, 2010.

Recibido: 27/04/2019
Aceptado: 07/05/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.10>

Para citar este artículo / To cite this article:

Cavalo, Lucía Elena. «Androcentrismo y espacio público: análisis exploratorio sobre la subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 249-271. DOI: 10.14198/fem.2019.33.10

ANDROCENTRISMO Y ESPACIO PÚBLICO: ANÁLISIS EXPLORATORIO SOBRE LA SUBREPRESENTACIÓN FEMENINA EN LA NOMENCLATURA URBANA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANDROCENTRISM AND PUBLIC SPACE: EXPLORATORY ANALYSIS ON THE UNDER-REPRESENTATION OF WOMEN IN THE URBAN NOMENCLATURE OF THE CITY OF BUENOS AIRES

Lucía Elena CAVALO

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA) – Universidad de
Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

lucia.cavalo@hotmail.com
orcid.org/0000-0001-5253-1215

Resumen

Con el advenimiento del orden industrial moderno, el espacio público quedó instituido como una esfera de dominio masculino. En concordancia, a lo largo de la historia, las ciudades fueron marcadas material y simbólicamente por aquellos varones que constituyen el centro hegemónico de la vida social y que han asumido el espacio público como propio.

Asumiendo que las ciudades constituyen verdaderos macrotextos susceptibles de ser leídos e interpretados, este estudio ofrece un primer acercamiento a las maneras en que las asimetrías de género persistentes en nuestras sociedades encuentran continuidad en la trama simbólica de las ciudades. Con este propósito, se presenta un análisis cuantitativo de la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 249-271

Aires que, asumiendo una perspectiva de género, indaga los modos y grados en que las mujeres encuentran acogida en los nombres de las calles de esta ciudad.

Palabras clave: derechos de la mujer, espacio público, ciudades, patriarcado, equidad de género.

Abstract

With the advent of the modern industrial order, public space was instituted as a sphere of male domination. Accordingly, through out history, cities were marked materially and symbolically by those men who constitute the hegemonic center of social life and who have assumed public space as their own.

Assuming that cities constitute true macrotexts capable of being read and interpreted, this study offers a first approach to the ways in which the persistent gender asymmetries in our societies find continuity in the symbolic weft of cities. With this purpose, we present a quantitative analysis of the urban nomenclature of the Autonomous City of Buenos Aires that, assuming a gender perspective, investigates the ways and degrees in which women are taken in in the names of the streets of this city.

Keywords: women's rights, public space, cities, patriarchy, gender equality.

1. INTRODUCCIÓN. LA CIUDAD COMO MACROTEXTO

«Las normas de género intervienen en todo lo relativo a los modos y grados en que podemos aparecer en el espacio público»

Judith Butler

Los estudios sobre las ciudades se han centrado mayormente en aspectos asociados a la dimensión material del espacio público, a pesar de que este «no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial» (Carrión Mena, *Espacio público* 80). En efecto, la materialidad del espacio físico urbano opera como soporte de un entramado de sentidos y significados que dan cuenta de las concepciones culturales dominantes de una sociedad, en un momento determinado (Nieves Rico y Segovia 42). De esta manera, las ciudades, en tanto expresiones de la cultura, pueden ser consideradas como verdaderos textos susceptibles de ser leídos e interrogados (Mangulis 87; Stachel en Sánchez Costa 6). De acuerdo con Marcús, «podemos leer la ciudad como si fuera un texto e interpretar las huellas de su construcción histórica y social

en las calles, en las plazas, en los edificios, etc.» (19). En otras palabras, es posible hacer investigación y «(...) hacer historia con los monumentos y con las calles, las que se proponen y las que se censuran, las que se borran y las que se agregan» (Barela 5).

En línea con estas perspectivas que proponen rescatar e indagar la dimensión simbólica de las ciudades, este trabajo busca aproximarse a los modos y grados en que las nociones dominantes acerca de lo femenino encuentran acogida en la dimensión simbólica del espacio público, tomando como «huellas» de este fenómeno (es decir, como indicadores empíricos) los nombres de los caminos (avenidas, calles, senderos, etc.) de la Ciudad de Buenos Aires. En primer lugar, este estudio argumenta que la nomenclatura urbana constituye una entrada privilegiada para el análisis de esta temática, en tanto refleja y condensa una trama de sentidos y significados, memorias y visiones canónicas de la historia que, imbuidas de nociones dominantes sobre los géneros, pretenden ser legitimadas y transmitidas por este medio y que se concretan a partir de la elección de determinados nombres y la omisión de otros. Aunque en apariencia las denominaciones de los caminos pueden parecer heterogéneas e inconexas, un análisis metódico de las mismas deja al descubierto marcadas regularidades en lo referido a las poblaciones, personalidades y eventos históricos que son considerados dignos de ser recordados y aquellos que, contrariamente, son sistemáticamente silenciados. En segundo lugar, el análisis de este fenómeno permite comenzar a explorar si el aumento que se verifica en el acceso y en la participación efectiva de las mujeres en el espacio público encuentra, en alguna medida, traducción en la dimensión simbólica de la ciudad. De esta manera, este trabajo busca proponer líneas de análisis que permitan indagar la persistencia de asimetrías de género en lo que refiere a la representación de las mujeres y de otras identidades no binarias en esta dimensión de la vida social.

El presente artículo se organiza en seis secciones. En la sección dos se exponen las principales líneas de investigación con las que dialoga este trabajo para luego, en la sección tres, adentrarse en los conceptos teóricos que permiten enmarcar y analizar el fenómeno indagado. En el apartado cuatro se detalla la estrategia metodológica utilizada para la producción de los datos estadísticos sobre los caminos de la Ciudad de Buenos Aires que aquí se exponen. Luego, en la sección cinco, se presentan los principales hallazgos

del estudio y se sugieren líneas de interpretación de los datos expuestos. Finalmente, en el apartado seis se presentan las principales conclusiones que se desprenden de este trabajo.

Este estudio no pretende ofrecer un análisis completamente acabado del fenómeno indagado sino más bien sugerir posibles líneas de exploración y análisis que abonen al estudio de la dimensión simbólica de las ciudades desde una perspectiva de género. En esta línea, se intenta dar cuenta de la importancia de la incorporación del género como variable ineludible, si lo que se busca es conocer cómo, por y para quién está siendo pensado el espacio público.

2. HACIA UNA PROBLEMATIZACIÓN DE LAS VINCULACIONES ENTRE GÉNERO, CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El campo de estudio sobre los géneros y las sexualidades comenzó a configurarse en la efervescente década del sesenta del siglo XX, momento en que las preocupaciones hasta entonces aisladas sobre estas temáticas se convirtieron en esfuerzos sistemáticos por construir y legitimar un campo específico de conocimiento (Palermo 40). Así, en países altamente industrializados (tal como Francia e Inglaterra) surgieron de la mano de la segunda ola del movimiento feminista los Estudios de las Mujeres (Berlucchi 27). Debido a fuertes resistencias por parte de las academias más tradicionales, en sus comienzos, éstos lograron ser admitidos en las casas de estudio bajo el formato de seminarios específicos dentro de los currículos (Berlucchi 31). Las autoras pioneras de este campo de estudio centraron sus esfuerzos en problematizar el saber científico tradicional denunciando que, como consecuencia de su marcado sesgo androcéntrico, había omitido, invisibilizado y excluido a las mujeres de sus análisis y producciones científicas e históricas (Berlucchi 28; Maffía 1-2). Así, alrededor de la década del ochenta del siglo pasado, los Estudios de las Mujeres dieron paso a los denominados Estudios de Género. Por un lado, este corrimiento de un concepto «lego» (mujeres) a uno teórico (género) respondió en gran medida a la búsqueda de legitimarse dentro del universo de la ciencia (Burin 5-7). Por el otro, se debió a que este campo de estudio comenzaba a perfilarse como una corriente interdisciplinaria preocupada por las relaciones de poder entabladas intra e inter géneros, así como por las desigualdades que de ellas derivan en contextos socio-históricos específicos.

Mientras las perspectivas de género tuvieron un acogimiento relativamente temprano en las humanidades y las ciencias sociales (entre las que se destacan la historia, la antropología, la sociología, las letras y la psicología), su incorporación en las disciplinas dedicadas a estudiar y diseñar el espacio y las ciudades fue relativamente tardía. En el caso de la geografía y el urbanismo, no fue hasta entrada la década del ochenta del siglo XX que las vinculaciones entre género y espacios (públicos y privados) comenzaron a estudiarse (Falú 13; Sabaté Martínez, Rodríguez Moya y Díaz Muñoz 29). Las primeras investigaciones que adoptaron una perspectiva de género para estudiar las relaciones entre las personas y las ciudades que éstas habitan, demostraron que el espacio no es neutro en términos de género (Nieves Rico y Segovia 41; Velázquez Valoria 1). Estos estudios evidenciaron que «las relaciones de género imperantes en una sociedad influyen en la configuración de los espacios» (Azcárate 2). Asimismo, advirtieron sobre la existencia de vinculaciones entre las posiciones que mujeres y varones ocupan en la sociedad y los modos en que cada uno de ellos habita, transita y percibe los espacios (Azcárate 78-79).

En Argentina, los estudios que se han preocupado por indagar las conexiones entre género y espacio público han sido escasos. Tras una exhaustiva revisión de la producción nacional sobre esta temática, Boy reconoce tres principales líneas de investigación (153-155). Este autor identifica un primer grupo de trabajos en el campo de la sociología, con los estudios realizados por Meccia y por Rapisardi y Modarelli dedicados fundamentalmente a indagar los espacios de sociabilidad homosexual, y los códigos de seducción desplegados en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires, en distintos momentos históricos (Boy 155-157). Según Boy, la producción académica sobre género, sexualidades y ciudades ha sido más fructífera en el campo de los estudios urbanos. Entre éstos, el autor menciona, por un lado, las investigaciones elaboradas por Carman y por Sabsay sobre los modos complejos en que el Estado busca regular (algunas veces legalmente y otras mediante el ejercicio de la violencia) el uso y apropiación territorial de la Ciudad de Buenos Aires por parte de personas con identidades de género no heteronormadas (157-159). Por otro lado, Boy destaca los trabajos realizados por Ana Falú sobre las formas en las que el miedo a ser blanco de violencias en el espacio público limita el uso, disfrute y apropiación de la ciudad por parte de las mujeres,

al mismo tiempo que condiciona su pleno ejercicio del derecho a la ciudad (159).

Por su parte, la nomenclatura urbana de la Ciudad de Buenos Aires ha sido escasamente interrogada desde una perspectiva de género. El antecedente más directo lo constituye el trabajo de investigación histórica realizado por Leticia Maronese a fines de la década del noventa del siglo pasado. Su esfuerzo quedó cristalizado en el libro *Mujeres y Calles. Nomenclatura Porteña* en el que esta historiadora recupera la biografía de las pocas mujeres concretas que, en ese momento, eran homenajeadas con caminos que llevaban sus nombres.

El presente trabajo retoma la preocupación de Maronese por indagar la nomenclatura urbana desde una perspectiva de género, y por explorar la presencia-ausencia de las mujeres en esta dimensión del espacio público. En línea con este propósito, a continuación se presenta el marco conceptual que servirá para iluminar los hallazgos de este estudio.

3. EL ESPACIO PÚBLICO COMO ESFERA DE DOMINIO MASCULINO

A lo largo de la historia, «mujeres y hombres han tenido diferentes destinos espaciales» (Nieves Rico y Segovia 43). Sin embargo, fue con el advenimiento del orden industrial moderno que (abonando a la consolidación y al funcionamiento del sistema capitalista) quedó instituida una cadena de significantes dicotómicos, entre los que se destacan: masculino/femenino, público/privado, trabajo/cuidados, razón/emoción, individuo/comunidad, economía/familia, independencia/dependencia, competencia/sacrificio, entre otras polaridades (Fraser y Gordon 116-117; Muxí Martínez y Cireddu 39; Sabaté Martínez, Rodríguez Moya y Díaz Muñoz 45-46). Puntualmente, la oposición espacio público – espacio privado contribuyó a que quedara consolidada la división sexual del trabajo, lo que significó un profundo trastocamiento para los géneros y sus dominios de acción (Collin 232-234; Sabaté Martínez, Rodríguez Moya y Díaz Muñoz 46). De esta manera, al dictado de la Carta de Atenas, se establecieron relaciones biunívocas entre espacios y funciones (Gutiérrez Mozo 10). Así, como parte de este proceso, quedaron constituidas dos esferas de acción que, hasta la actualidad, implican a los géneros en distintos modos y grados. Por un lado, el espacio público fue definido como aquel en el cual los varones deberían llevar adelante labores remuneradas de índole productiva.

Por el otro, quedaba constituido el espacio privado, entendido como aquel en el que las mujeres serían las principales (sino únicas) responsables de las tareas reproductivas, domésticas y de cuidado, no remuneradas (Azcárate 79-81; Sabaté Martínez, Rodríguez Moya y Díaz Muñoz 45-46)¹.

El hecho de que desde los albores de la modernidad el espacio público se haya constituido como una esfera de dominio masculino, ha tenido diversas consecuencias diacrónicas tanto en la dimensión material de las ciudades como en la simbólica. En este sentido, en gran medida, las formas en que han sido pensadas las ciudades han respondido a visiones androcéntricas de la vida social. Esto ha implicado que las ciudades contemporáneas hayan sido diseñadas, planificadas y construidas adoptando un punto de vista que, a pesar de presentarse como «neutral» y «universal», en verdad responde a las necesidades e intereses masculinos; sin tomar prácticamente en consideración las exigencias de otros grupos poblacionales que también las habitan (Muxí Martínez y Cireddu 38). En otras palabras, la configuración urbana se ha adaptado a las necesidades y particularidades del modo de vida de un ciudadano-tipo varón, cis género, blanco, de mediana edad, independiente, con plenas capacidades de movilidad, con locomoción propia y que posee un trabajo que constituye el centro de su vida (Velázquez Valoria 4). Esta operación que implica poner al «andros» (varón dominante) en el centro de la vida social, considerándolo como la medida de todas las cosas, recibe el nombre de androcentrismo (Campagnoli 75-76; Facio y Fries 274-276). Es en este sentido que se afirma que las ciudades son androcéntricas, en la medida en que sus espacios comunes fueron (y en muchos casos continúan siendo) pensados, diseñados y desarrollados por y para ser utilizados y ocupados por aquellos varones que constituyen el centro hegemónico de la vida social.

Esta visión dominante que concibe a los varones como los legítimos usuarios del espacio público también encuentra acogida en la dimensión simbólica de las ciudades. De acuerdo con Collin, «todo lo que representa un símbolo

1. A los fines del presente trabajo, este fenómeno se ha expuesto de manera esquemática y global, destacando sus principales características. Esto no supone desconocer que hayan existido importantes diferencias en los modos en que este proceso tuvo lugar en distintos contextos nacionales e incluso regionales, ni las particularidades que éste asumió para distintas poblaciones en función de los modos en que se interseccionan distintas categorías como clase, etnia y edad.

de pertenencia común en una arquitectura está marcado de forma masculina» (236). En las estatuas, los bustos y/o los monumentos así como en los nombres de las calles, de las plazas, de los parques y de las estaciones de subte, aún prevalece al varón como principal (sino único) sujeto de referencia. En palabras de Segovia, «los hombres han hecho suyo el espacio público dominando la naturaleza, construyendo monumentos que muestren sus hazañas de conquistadores y guerreros, descubriendo y fundando ciudades» (89-90).

Este estudio pretende comenzar a rastrear, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, «huellas» de un posible sesgo androcéntrico en su trama simbólica. A continuación se presenta la metodología utilizada para la construcción de datos estadísticos que se analizan en las secciones subsiguientes.

4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO²

4.1 Características de la base de datos

Con el propósito de explorar la presencia-ausencia de mujeres en los caminos de la Ciudad de Buenos Aires, esta investigación adoptó una estrategia metodológica cuantitativa. Para la producción de los datos estadísticos que aquí se presentan se utilizó la base de datos oficial denominada «callejero.xlsx»³, disponible para ser descargada en la página web oficial «Buenos Aires Data» del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La misma fue consultada y descargada en el mes de noviembre de 2018. El tratamiento de los datos se realizó mediante el software de procesamiento SPSS.

La base utilizada consiste en una lista de los caminos (que comprende todas las calles, avenidas, pasajes, bulevares, calles peatonales, puentes, pasajes públicos y senderos), que recorren la superficie de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada uno de ellos se encuentra identificado por su nombre oficial y por un código numérico de identificación único. La base también provee información adicional que, por ejemplo, permite distinguir las comunas y barrios que atraviesan cada uno de los caminos.

2. Agradezco especialmente al Licenciado Leandro García Cuerva cuyas recomendaciones y aportes en la construcción de los datos hicieron posible este trabajo.

3. <<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/calles>>.

No obstante, en la base, cada camino se encuentra dividido por tramos (también identificados con un código numérico de identificación único), los cuales se corresponden con distintas alturas de un mismo camino. Así, cada fila de la base representa un tramo particular de un camino determinado.

Por otro lado, la fuente utilizada incluye tanto los caminos que tienen nombre «oficial» como aquellos cuya nominación es «no oficial». Respecto a estos últimos casos, se tomó la decisión de no considerarlos para el análisis e incluir sólo aquellos caminos cuyos nombres estuvieran ya reconocidos por el Estado, es decir, fueran «oficiales»⁴.

4.2 Procedimiento de codificación

Debido a que, como se mencionó en el apartado anterior, en la base de datos utilizada los caminos se presentan separados en tramos (por lo que un mismo camino aparece replicado en la base tantas veces como tramos en los que se encuentra dividido), se realizó una extracción aleatoria simple de un tramo por cada uno de los caminos «oficiales». Como resultado de este procesamiento, la base quedó conformada por un único tramo por camino.

Conforme a los pasos antes señalados, el universo de caminos considerado para elaborar los resultados correspondientes a la totalidad de la Ciudad consta de dos mil ciento ochenta y un casos. El mismo está compuesto por: i)

4. Los caminos con nombres «oficiales» se identifican en la base tanto: i) porque poseen un código numérico único que los identifica como tales; o, ii) porque en el campo «observaciones» de la base se aclara que, en tanto su nombre oficial ha sido designado recientemente, aún no se les ha adjudicado un código de identificación. A los efectos de incluir estos últimos casos en el procesamiento (como pertenecientes al universo de caminos con nombre oficial), se les consignó un código de identificación numérico único, utilizando valores comprendidos en el rango de 1 al 999. Los caminos «no oficiales» pueden identificarse en la base porque la variable «código» porta el valor cero. Asimismo, se presentaron casos en los que se debió realizar el proceso inverso. La base de datos utilizada incluye algunos caminos que cuentan con un código de identificación único (como ocurre con los caminos «oficiales»), pero que en el campo «nombre oficial», se detalla que el mismo aún no posee uno. En concordancia con esto, se procedió a excluir el total de estos casos del procesamiento. Al mismo tiempo, la base contiene caminos que cambian de nombre en alguno de sus tramos, aunque comparten un mismo código de identificación único. En estos casos se tomó la decisión de incluir ambos nombres con la finalidad de que la base quedara conformada por el total de denominaciones oficiales.

aquellos caminos cuya denominación es consignada en la base como «oficial»; y, ii) los caminos que, si bien aún no cuentan con un código de identificación único, ya poseen nombre oficial, según lo especificado en el campo «observaciones» de la base.

Sobre esta selección, se llevó a cabo la codificación de los nombres de los caminos. Los códigos utilizados para ello fueron: varón, mujer, lugar (países, provincias, localidades), histórico (eventos y artefactos históricos), naturaleza (ríos, cerros, lagos, flora y fauna), cultura/arte (obras literarias y artísticas), y otros (para los casos que no se ajustaran a ninguna de las anteriores categorías). Para garantizar la exhaustividad en la asignación de códigos, cada uno de los nombres de los caminos fue cotejado en el libro *Barrios, calles y plazas de la Ciudad de Buenos Aires: origen y razón de sus nombres* (2008), de la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esto permitió verificar con precisión a qué o quiénes se busca homenajear oficialmente en cada caso. Como parte de los criterios de codificación, sólo se contabilizaron como caminos con nombre de mujer aquellos que refieren a personalidades femeninas concretas. Es decir, calles tal como Santa Elena (que refiere a un cerro) o Amalia (que es una obra literaria), no fueron contabilizados como casos de caminos que conmemoran a mujeres.

4.3 Procesamiento de los valores por Comuna

Para desagregar los resultados por comuna, se procedió a generar bases parciales para cada una de ellas. De esta manera, cada base quedó conformada por los caminos que, al menos en alguno de sus tramos, comprende a la respectiva comuna. Más específicamente, la condición para que un camino se incluyera en una de las bases parciales por comuna fue que al menos uno de sus tramos o una de las manos de alguno de sus tramos atravesase la superficie de la respectiva comuna. De acuerdo a lo desarrollado en este apartado, queda explicitado que un mismo camino puede estar contabilizado en los resultados de más de una comuna si, en su trayecto, atraviesa a más de una de ellas.

5. LAS MUJERES EN LA NOMENCLATURA DE LOS CAMINOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La nomenclatura urbana de la Ciudad de Buenos Aires ha sufrido distintas transformaciones a lo largo de la historia. Como ha ocurrido en la mayoría de las ciudades de América Latina, en sus comienzos esta ciudad poseía una nomenclatura costumbrista (que surgía de los propios habitantes y refería, por ejemplo, a particularidades topográficas zonales), que luego dio paso a una de tipo conmemorativa (Carrión Mena, *Centro histórico* 95; Maronese 13). Puntualmente en Argentina, este pasaje se dio en el siglo XVIII, momento en que las denominaciones anteriores fueron suplantadas por los nombres de las personas que protagonizaron la resistencia a las invasiones inglesas (Piñeiro 10). Desde entonces, la nomenclatura comenzó a ser utilizada como un medio a través del cual recuperar, oficializar y legitimar visiones (en gran medida dominantes) de la historia. En otras palabras, las elites políticas encontraron en los nombres de las vías públicas vehículos para transmitir una visión canónica de la historia a generaciones actuales y venideras; una estrategia efectiva si se considera «que la ciudad y el espacio público son instancias de socialización fundamentales» (Carrión Mena, *Espacio público* 85).

Las tres primeras mujeres en ser reconocidas en la nomenclatura urbana de la Ciudad de Buenos Aires, gracias a la ordenanza del 27 de noviembre de 1893, fueron las heroínas de las guerras de Independencia: Juana Azurduy de Padilla, Manuela Pedraza y Policarpa Salviatierra. Asimismo, ésta también incluyó a Isabel La Católica⁵. Varios años más tarde, ya a comienzos del siglo

5. Los motivos por los cuales estas mujeres fueron elegidas a finales del siglo XIX para ser conmemoradas son diversos. Puntualmente, Juana Azurduy de Padilla fue homenajeada en calidad de patriota del Alto Perú que batalló en las guerras de Independencia hispanoamericanas por la emancipación del Virreinato del Río de la Plata contra el Reino de España. Asimismo, se la recuerda como la primera mujer en comandar tropas en el ejército argentino. Por su parte, Manuela Pedraza fue conmemorada como heroína de las Invasiones Inglesas que luchó en la reconquista de Buenos Aires de 1806. Por otro lado, Policarpa Salviatierra (más comúnmente conocida como «La Pola») fue conmemorada como una patriota de la independencia de nueva granada, la actual Colombia (Maronese 41-48). Finalmente, Isabel La Católica fue reina de Castilla, reina consorte de Sicilia y de Aragón. La historiografía argentina la recuerda por su apoyo a los viajes de Cristóbal Colón (Maronese 113-114).

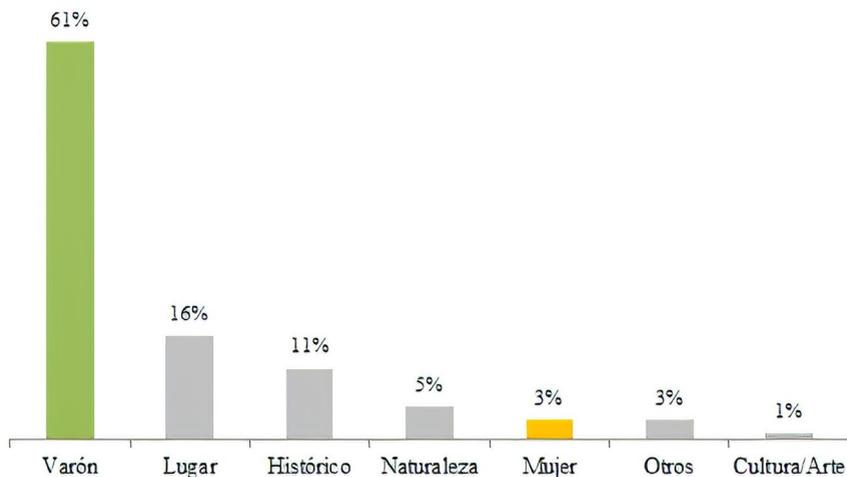
XX, con la ordenanza del 28 de octubre de 1904 se puso nombre a trescientas setenta y dos calles, de las cuales sólo una (Santa Rosa)⁶ recordaba a una mujer (Maronese 14). Desde el comienzo de ese siglo hasta el año 1995 (momento en que concluye el estudio realizado por Maronese) se fueron incluyendo, aunque en forma espaciada, veinticuatro nuevos nombres de mujeres en las calles de la ciudad. En el año 1995, fue la propia Maronese quien presentó una denuncia señalando la actitud discriminatoria en la asignación de los nombres de las calles porteñas. Finalmente, ésta resultó en la incorporación (mediante la Ordenanza N.º 49.668 dictada por el ex Concejo Deliberante) de catorce nombres de mujeres en las nuevas calles del barrio porteño de Puerto Madero. Para ese entonces, de alrededor de dos mil cien calles trazadas y reconocidas en la Ciudad de Buenos Aires, sólo cuarenta y tres llevaban nombres de mujeres (Maronese 7).

Conforme a los resultados obtenidos en esta investigación, este fenómeno apenas se ha modificado en los años comprendidos entre 1995 y 2018. A pesar de que la cantidad de caminos que llevan nombres de mujer ha aumentado en un 49% en el período de tiempo mencionado, la acentuada subrepresentación femenina en la toponimia urbana de la Ciudad de Buenos Aires se mantiene como una constante.

Según los datos producidos para este estudio, de los dos mil ciento ochenta y un caminos con nombre oficial trazados sobre la superficie de la Ciudad de Buenos Aires, sólo sesenta y cuatro llevan el nombre de una mujer concreta, lo que representa un 3% del total (ver gráfico 1). Sólo presenta valores inferiores, la categoría que refiere a “cultura/arte” (1%).

6. Fue una mística y religiosa peruana, y la primera persona en ser canonizada en América (Maronese 82).

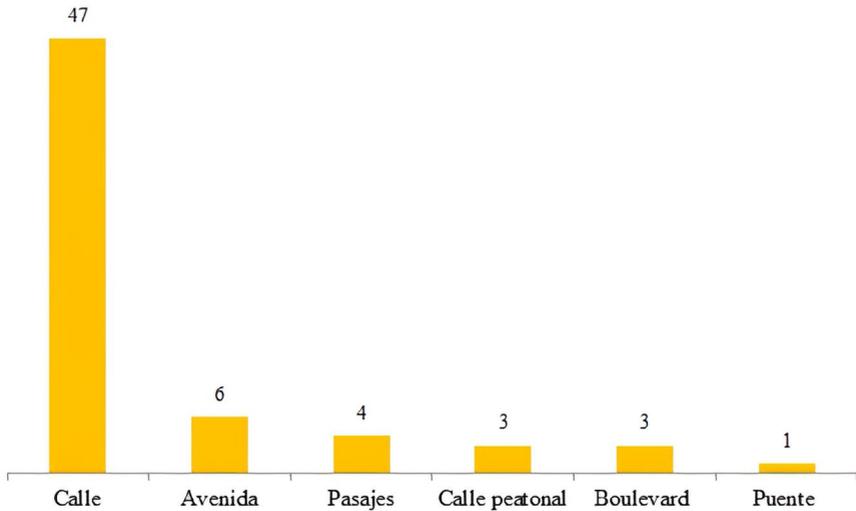
Gráfico 1: Caminos con nombres oficiales según elemento que se homenajea, CABA, 2018 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base al callejero oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 2018.

Como es posible apreciar en el gráfico 1, más de la mitad (61%) de los caminos de la Ciudad de Buenos Aires homenajean a varones concretos. De este modo, si se compara la cantidad de vías públicas que conmemoran a personas concretas, se constata que de cada veintiún caminos que en la Ciudad de Buenos Aires conmemoran a un varón, uno homenaja a una mujer. Por otro lado, todas las personalidades homenajeadas (tanto varones como mujeres) son cis género, es decir, individuos cuya identidad de género coincide con el sexo que les fue asignado al nacer.

Gráfico 2: Caminos con nombres oficiales de mujer según tipo de camino, CABA, 2018 (en absolutos)

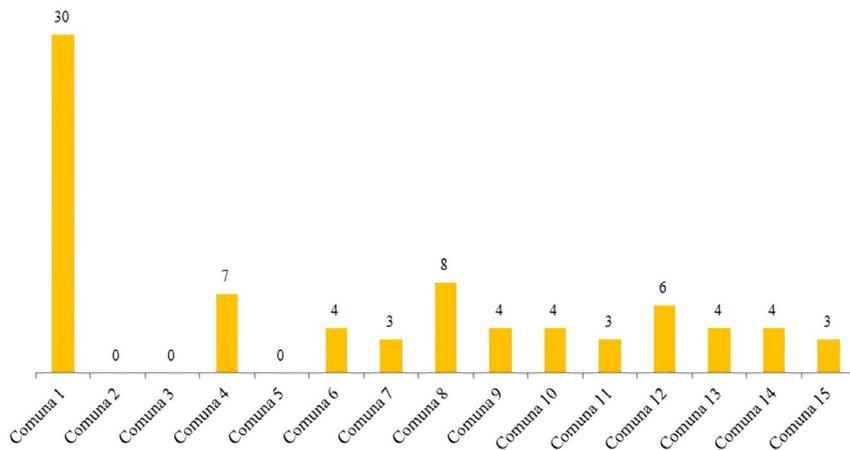


Fuente: Elaboración propia en base al callejero oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 2018.

Dentro del universo de vías públicas que homenajean a mujeres concretas, la «calle» (con cuarenta y siete casos) es el tipo de camino preponderante (ver gráfico 2). También, existen seis avenidas con estas características y un puente, el emblemático «Puente de La Mujer» ubicado en el barrio porteño de Puerto Madero. Sin embargo, respecto a este último, es importante señalar que esta obra (la primera realizada en América Latina por el arquitecto e ingeniero español Calatrava Vals), no busca, conforme a lo manifestado por su autor, homenajear a una personalidad concreta sino que evoca a una pareja tradicional (varón-mujer) bailando tango (Frittaoni)⁷.

7. Puntualmente las vías públicas con nombre de mujer según tipo de camino son calles (47): Mistral, Gabriela; Grierson, Cecilia; Janer, Ana María; del Valle, María R.; Azurduy, Juana; Pedraza, Manuela; Arenal, Concepción; Storni, Alfonsina; Pérez, Gregoria; Santa Rosa; Sánchez de Thompson, Mariquita; Pacini de Alvear, Regina; Escalada de San Martín, R.; Del Carmen; Ocampo, Victoria; Cossettini, Olga; Guevara, Trinidad; Sáenz, Manuela; de la Cruz, Sor Juana Inés; Lynch, Marta; Paine, Aime; Salotti, Martha; Eyle,

Gráfico 3: Caminos con nombres oficiales de mujer por comuna, CABA, 2018 (en absolutos)



Fuente: Elaboración propia en base al callejero oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 2018.

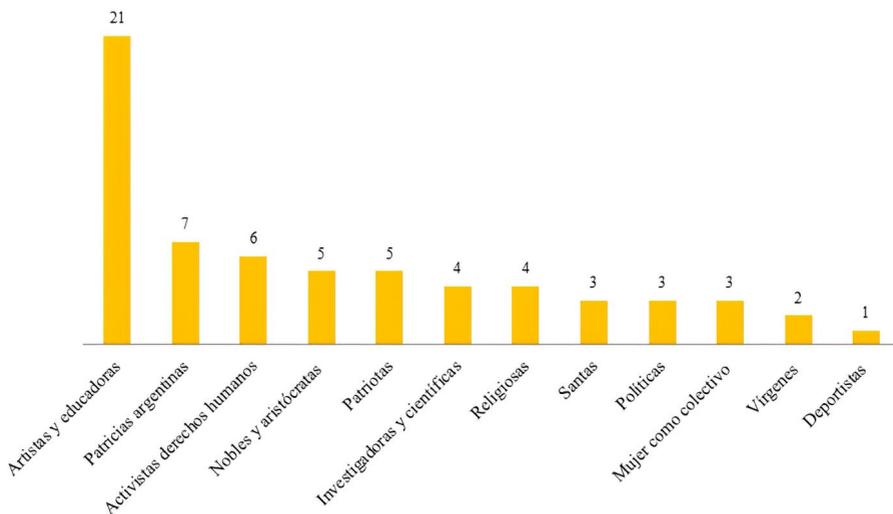
En lo relativo a la distribución por comuna, los datos permitieron evidenciar que cerca de la mitad de los caminos que conmemoran a mujeres (treinta de sesenta y cuatro) se hallan dentro de los límites espaciales de la comuna 1. El hecho de que una cantidad considerable de los mismos se concentre en una única comuna (lo que se debe en gran medida a la iniciativa impulsada por Maronese en Puerto Madero antes detallada en este apartado) redonda

Petrona; Ezcurra, Encarnación; de Castro, Rosalía; Isabel La Católica; Pola; Santa Magdalena; Matorras de San Martín, Gregoria; Manso, Juana; Lanteri, Julieta; Albarracín de Sarmiento, Paula; Larroque de Roffo, Elena; Butteler; Juana de Arco; Díaz, Ana; de la Barra, Emma; Lorenzini, Carola; Santa Teresa; de la Paz y Figueroa, María Antonia; Muzilli, Carolina; Langer, Marie; Sendero Mujeres Victoriosas; Mujeres Luchadoras; Nuestra Señora de Caacupé; Marchi, María Catalina; de Ibarbourou, Juana; **avenidas** (6): Av. Perón, Eva; Av. Patricias Argentinas; Av. Isabel, Infanta; Av. Moreau de Justo, Alicia; Av. Rawson de Dellepiane, Elvira; Av. Curie, María; **pasajes** (4): Maizani, Azucena; Pagano, Angelina; O'connor, Elsa; Kavanagh, Corina; **boulevard** (3): Villafior, Azucena; Guemes, Macacha; Vera Peñaloza, Rosario; **calle peatonal** (3): Dealessi, Pierina; Gorriti, Juana Manuela; Bemberg, María Luisa; **puente** (1): Puente de la Mujer.

en una marcada segregación espacial de este tipo de referencias. Como puede observarse en el gráfico 3, los valores que registran las catorce comunas restantes son notablemente inferiores a los de la comuna 1. Incluso, las comunas 2, 3 y 5 no poseen ni un sólo camino con nombre de mujer en su territorio (ver gráfico 3).

La escasa (sino nula) presencia de mujeres concretas en la nomenclatura urbana analizada, confirma la persistencia de una profunda «ginopia de género» en los modos de nominar la ciudad. En este sentido, la miopía a lo femenino «como efecto androcéntrico de la violencia simbólica» (Campagnoli 80), redundando en la subrepresentación y/u ocultamiento de las mujeres, sus experiencias y sus aportes en los nombres que se utilizan a diario para ordenar y referenciar el espacio público. Esto pone de manifiesto uno de los tantos modos en que la cultura androcéntrica prácticamente no percibe y no nombra a las mujeres; y que de hacerlo las ubica en un lugar subsidiario o remanente (Campagnoli 79-81).

Gráfico 4: Caminos con nombres oficiales de mujer según ámbito en el que se ha destacado la conmemorada, CABA, 2018 (en absolutos)



Fuente: Elaboración propia en base al callejero oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 2018.

Finalmente, se analizaron los ámbitos sociales en los cuales se desempeñaron y/o destacaron las mujeres conmemoradas. Esto dejó al descubierto que la mayoría de ellas son homenajeadas por haberse desenvuelto en campos disciplinares que han sido culturalmente asociados a cualidades y/o atributos considerados como femeninos (tal como sensibilidad, paciencia, modestia, pasividad, entre otros) y que, por lo tanto, han estado históricamente feminizados. En este sentido, no resulta sorprendente que una importante cantidad de caminos conmemore a educadoras y/o artistas, considerando que en la segunda mitad del siglo XIX el magisterio era la principal (sino la única) inserción laboral considerada legítima para las mujeres y su «misión» en el proyecto educativo nacional (Anzorena 11). Al mismo tiempo, la ciudad cuenta con nueve caminos que refieren a mujeres vinculadas al ámbito religioso (santas, religiosas y vírgenes) y seis que homenajean a mujeres que se han destacado como activistas por los derechos humanos (lo que incluye personalidades que lucharon por los derechos de las mujeres y por acabar con la última dictadura militar argentina).

De esta forma, la nomenclatura urbana participa de la (re)producción, perpetuación y refuerzo de estereotipos de género a través de homenajear fundamentalmente a mujeres que se han destacado en la educación y las artes⁸, y prácticamente omitiendo referencias a otras personalidades femeninas que se han desempeñado con éxito en otros campos disciplinares. Tal es el caso de la política y el deporte, dos ambientes históricamente masculinizados que se han asociado al desempeño de cualidades y habilidades culturalmente atribuidas a los varones (racionalidad, fuerza física, frialdad) y que constituyen los ámbitos profesionales a los que pertenecen la menor cantidad de homenajeadas (tres y uno respectivamente). Considerando lo anteriormente señalado, podría sostenerse que las representaciones dominantes de lo que

8. Estas disciplinas si bien, como sostiene Pollock (*Visión 19-50*) respecto a las artes, han estado desde sus inicios codificadas como espacios eminentemente masculinos, al mismo tiempo han sido socialmente asociadas a cualidades culturalmente consideradas como femeninas (tal como la sensibilidad, la belleza, las emociones, etc.). Aunque en el campo del arte el acceso de las mujeres aún encuentra obstáculos para alcanzar la paridad de género, la educación (fundamentalmente inicial y secundaria) ha atravesado un proceso de feminización tanto en términos cuantitativos como cualitativos (con especial énfasis en áreas curriculares vinculadas a las ciencias humanas y sociales) (Anzorena 3-8).

una determinada cultura entiende (en un momento específico) por masculino y/o femenino encuentra expresión (y persistencia a través del tiempo) en dimensiones simbólicas de las ciudades.

En este sentido, la nomenclatura urbana acoge las concepciones dominantes y asimétricas sobre los géneros persistentes en nuestra sociedad, al mismo tiempo que contribuye a la perpetuación de esta inequidad, al invitar a las personas a reconocerse a sí mismas en estos signos y lugares. En otras palabras, los modos en que los caminos son denominados en nuestras ciudades dan cuenta de cómo se representa una sociedad, pero también de cómo se proyecta hacia adelante, produciendo efectos en las subjetividades. Como sostiene Barela:

Lo cierto es que los nombres de los lugares públicos merecedores de este homenaje, con mayor o menor justicia, pasan a ser una referencia, una identificación que con el tiempo se consustancia con la vida cotidiana, dando marco a ese sentido de pertenencia entrañable que toma cuerpo en el cruce de una esquina, en la cuadra, en el barrio, en la plaza. (5)

En esta misma línea, puede sostenerse que los modos y grados en que varones y mujeres encuentran acogida en los nombres de los caminos de la ciudad «no representan de un modo más o menos fiel la realidad, sino que toma parte activa en su construcción» (Vega 224). En otras palabras, las maneras en que los géneros son representados en la toponimia urbana no constituyen meras expresiones de causas externas a ellas mismas (como pueden ser el patriarcado, el sexismo, la discriminación, etc.) sino que desempeñan un papel activo en la (re)producción de estas categorías (Pollock, *Mujeres* 85-90). Así, la nomenclatura urbana (con su marcada subrepresentación de las mujeres en los nombres de las vías públicas), escenifica al mismo tiempo que contribuye a perpetuar el carácter inequitativo que ha caracterizado a las relaciones entre los géneros.

6. CONCLUSIONES

Aunque a simple vista los nombres de los caminos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puedan parecer heterogéneos e inconexos, el análisis exhaustivo de la toponimia urbana aquí presentado evidencia que existen marcadas regularidades en lo referido a las características de las poblaciones consideradas

dignas de ser conmemoradas y de aquellas que han sido sistemáticamente invisibilizadas a lo largo de la historia. En este sentido, el género parece funcionar como un eje ordenador a partir del cual se trazan legitimidades e ilegitimidades vinculadas al acceso y a la representación en esta dimensión simbólica de la ciudad. Como ha demostrado este estudio en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, en los nombres de los caminos que se transitan a diario aún persisten huellas cuantitativas y cualitativas del androcentrismo que ha caracterizado a la planificación y al desarrollo urbano de las ciudades modernas. Si bien la presencia de mujeres concretas en la toponimia urbana de esta ciudad ha aumentado un 49% durante el período comprendido entre 1995 y 2018 (momento en que la Ciudad de Buenos Aires pasa de tener cuarenta y tres caminos de este tipo a contar con sesenta y cuatro de ellos), la subrepresentación femenina se mantiene como una constante. Más aún, considerando que sólo el 3% de los caminos de esta ciudad lleva en la actualidad nombre de mujeres concretas, y que más de la mitad de éstos (61%) homenajean a varones, la equidad en este aspecto aún se encuentra muy lejos de ser alcanzada. Al mismo tiempo, la marcada concentración espacial de este tipo de referencias femeninas en apenas dos comunas de la ciudad (las comunas 1 y 8 acogen el 47,5% de los caminos con nombre de mujer dentro de sus límites geográficos) constituye un indicador del carácter casi excepcional que hasta nuestros días adquieren los nombres femeninos dentro de la toponimia urbana.

Así, los datos estadísticos presentados en este trabajo evidencian la persistencia de una profunda ginopia de género en la nomenclatura de la Ciudad de Buenos Aires, es decir, de una miopía a lo femenino y a otras identidades no heteronormadas, que subsiste a través de los años como contracara de la prevaleciente masculinización de esta dimensión simbólica del espacio urbano. Esta ceguera de género se enfatiza al acoger dentro de la toponimia urbana principalmente a personalidades femeninas que se han destacado en campos disciplinares históricamente feminizados, así como en ocupaciones cuyo ejercicio demanda de atributos y/o cualidades que han sido socialmente asignadas y vinculadas a lo femenino. Al mismo tiempo, esto redundará en la invisibilización y/u ocultamiento de los significativos aportes que las mujeres han realizado en aquellas esferas de la vida social que han sido (y en muchos casos continúan siendo) consideradas de dominio masculino. De esta manera

los nombres de los caminos, imbuidos de concepciones acerca de los géneros, contribuyen a reificar, legitimar y (re)actualizar estereotipos acerca de lo femenino y lo masculino, así como sobre las cualidades y aptitudes consideradas valiosas para cada uno de los géneros. Esto se traduce en una hipervisibilidad de los aportes realizados por varones a la sociedad y en una subvaloración de aquellos hechos por las mujeres.

Así, la escasez de referencias femeninas que ha caracterizado a la nomenclatura urbana de la Ciudad de Buenos Aires desde su creación hasta nuestros días, invita a pensar si esta subrepresentación de mujeres en los nombres de los caminos podría ser considerada como una frontera simbólica que participa en la demarcación de legitimidades e ilegitimidades respecto al uso y apropiación del espacio público. En este sentido, este fenómeno nos insta a seguir indagando su posible vinculación con proyectos de ciudad androcéntricos, que en gran medida han resultado excluyentes para las mujeres y otras identidades no heteronormadas. De esta manera, esta problemática instala la pregunta acerca de si es posible que las mujeres disfruten plenamente de una ciudad, cuya nomenclatura urbana prácticamente no las incluye y que, de hacerlo, las circunscriben a contextos particulares casi excepcionales, como ocurre en el barrio porteño de Puerto Madero.

El desafío de construir ciudades más inclusivas y democráticas no puede obviar la participación activa de las mujeres y de otras identidades género-sexuales en su trama material y simbólica. Para que las mujeres puedan gozar de aquello que Lefebvre denominó como el «Derecho a la Ciudad» (es decir, el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear ciudad) es necesario que éstas participen de manera activa en la creación de las ciudades que habitan, incluida su nomenclatura, sus monumentos y sus construcciones (Molano Camargo 4). Esto, sin lugar a dudas, supondría una mayor presencia simbólica de las mujeres en la toponimia urbana así como en otros espacios públicos de la ciudad, para dejar de ocupar espacios que otros han destinado para ellas, o a pesar de ellas.

Este trabajo se propuso ofrecer una primera aproximación al estudio de la dimensión simbólica de las ciudades desde una perspectiva de género. Las líneas de análisis aquí propuestas deberán ser profundizadas y ampliadas para comprender las formas complejas en que los géneros (y entre ellos fundamentalmente las mujeres) encuentran (o no) acogida en la nomenclatura

urbana, así como las maneras en que esta se imbrica en proyectos de ciudad que hasta el momento parecen haberse caracterizado por su marcado sesgo androcéntrico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anzorena, Claudia. «La participación de las mujeres en el proceso de formación del Estado Nacional en Argentina de finales del siglo XIX. Reflexiones desde una perspectiva de género». *Revista Iberoamericana de Educación* 45.2 (2008): 1-13.
- Azcárate, Teresa. «Mujeres buscando escenas y espacios propios». *Nueva Sociedad* 135 (1995): 78-91.
- Barela, Liniana. «Prólogo». *Barrios, calles y plazas de la Ciudad de Buenos Aires: origen y razón de sus nombres*. Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2008. 5.
- Berlucci, Mabel. «De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino». *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Comp. Ana María Fernández. Buenos Aires: Paidós, 1992. 27-51.
- Boy, Martín. «El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construyen ciudad». *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos* 9 (2018): 153-167.
- Burin, Mabel. «Estudios de Género. Reseña histórica». *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Eds. Mabel Burin e Irene Meler. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2010. 19-30.
- Campagnoli, Mabel. «¡Anda a lavar los platos!». Para una didáctica con perspectiva de género. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2015. 59-104.
- Carión Mena, Fernando. «Centro histórico: la polisemia del espacio público». *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos* 2 (2008): 89-96.
- . «Espacio público: punto de partida para la alteridad». *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Ed. Olga Segovia. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2007. 79-97.
- Collin, Françoise. «Espacio doméstico, espacio público». *Ciudad y mujer*. Madrid: Seminario permanente Mujer y Ciudad, 1994. 231-237.
- Facio, Alda y Lorena Fries. «Feminismo, género y patriarcado». *Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires* 3 (2005): 259-294.

- Falú, Ana María. «El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias». *Revista Vivienda y Ciudad* 1 (2014): 10-28.
- Fraser, Nancy y Linda Gordon. «Genealogía del término dependencia». *Fortunas del feminismo*. Ed. Nancy Fraser. Madrid: Traficantes de sueños, 2015. 109-138.
- Frittaoni, Verónica. «Aniversario en Puerto Madero. La historia del Puente de la Mujer, un ícono porteño que cumple 15 años». *Diario Clarín. Sección Ciudades* 24 noviembre 2016.
- Gutiérrez Mozo, María Elia. «Introducción a la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género». *Feminismo/s* 17 (2011): 9-22.
- Maffia, Diana. «Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12.28 (2007): 63-98.
- Mangulis, Mario. *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009.
- Marcús, Juliana. «Introducción. La ciudad en disputa». *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires*. Comp. Juliana Marcús. Buenos Aires: Teseo, 2017. 17-32.
- Maronese, Leticia. *Mujeres y calles. Nomenclatura porteña*. Buenos Aires: Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1997.
- Molano Camargo, Frank. «El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea». *Folios* 44 (2016): 3-19.
- Muxí Martínez, Zaida y Alessandra Cireddu. «Urbanismo desde una perspectiva de género». *Ciudades Vivibles, Segundo Congreso Iberoamericano de Jóvenes Comprometidos con las Ciudades* Guadalajara, México. 19 Mar. 2014.
- Nieves Rico, María y Olga Segovia. ¿Quién cuida en la Ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Vol. 150. Santiago: Libros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2007.
- Palermo, Alicia Itatí. «El origen de los estudios de educación y género en las universidades argentinas». *Mujeres y universidad en España y América Latina*. Eds. Consuelo Flecha García y Alicia Itatí Palermo. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008. 39-55.
- Piñeiro, Alberto Gabriel. *La nomenclatura de Buenos Aires: su historia y su historiografía*. Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2018.
- Pollock, Griselda. «Mujeres ausentes (un replanteamiento de antiguas reflexiones sobre imágenes de la mujer)». *Revista de Occidente* 127 (1991): 85-90.

- . *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*. Buenos Aires: Fiordo, 2013.
- Sabaté Martínez, Ana, Juana Rodríguez Moya y María de los Ángeles Díaz Muñoz. *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis, 1995.
- Sánchez Costa, Fernando. «Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid». *Revista de Historia Contemporánea* 9 (2009): 1-29.
- Segovia Marín, Olga. «Espacio y género». *Proposiciones* 21 (1992):89-95.
- Vega, Elo. «¿Una violencia invisible? Las mujeres en los monumentos públicos». *Boletín de Arte, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga* 37 (2016): 213-225.
- Velázquez Valoria, Isabel. «El tiempo de las cerezas. Reflexiones sobre la ciudad desde el feminismo». *Cuadernos de investigación urbanística* 42 (2004): 67-74.

Recibido: 28/03/2019

Aceptado: 06/05/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.11>

Para citar este artículo / To cite this article:

Garrido Carrasco, Vicenta. «Nafisa: reivindicar los derechos de las mujeres a través de un personaje literario de Naguib Mahfuz». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 273-296. DOI: 10.14198/fem.2019.33.11

NAFISA: REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE UN PERSONAJE LITERARIO DE NAGUIB MAHFUZ

NAFISA: RECLAIMING WOMEN'S RIGHTS THROUGH A LITERARY CHARACTER BY NAGUIB MAHFOUZ

Vicenta GARRIDO CARRASCO

Universidad de Jaén

garrido@ujaen.es

orcid.org/0000-0001-6491-4483

Resumen

A partir del personaje literario femenino de Nafisa que aparece en la novela *Principio y fin* de Naguib Mahfuz, queremos poner de manifiesto la discriminación y la marginalidad que sufría la mujer árabe de clase media y baja en El Cairo antes de 1952, teniendo siempre presente su contexto. Utilizaremos como metodología el análisis cualitativo, para extraer datos suficientes, contextualizados desde el punto de vista social y cultural, transparentes y replicables. Tras el análisis podemos concluir que Mahfuz, a través del personaje de Nafisa, quiere reivindicar los derechos de las mujeres y la considera una víctima social –dócil, generosa, sumisa y sin connotaciones negativas– en una sociedad murmuradora y de doble moral concebida por y para el hombre. La muerte de su padre y su fealdad no le permitirán que aspire a lo que las otras mujeres de su entorno pueden aspirar, y ello contribuirá a su trágico final.

Palabras clave: Nafisa, personaje literario femenino, derechos de la mujer árabe, Naguib Mahfuz.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 273-296

Abstract

Using the female literary character of Nafisa, from the novel *The Beginning and the end* by Naguib Mahfouz, we would like to highlight the discrimination and marginalization suffered by middle- and lower-class Arab women in pre-1952 Cairo, with due regard to their context. With a qualitative analysis methodology, to obtain adequate, socially and culturally contextualized, transparent and replicable data. The analysis allows to conclude that Mahfouz intends to claim women's rights by presenting the character of Nafisa as a social victim—obedient, generous, submissive and without negative features—in a murmuring and double-standard society designed by and for men. Her father's death and her ugliness will prevent her from aspiring to what the other women around her can aspire to, and this will contribute to her tragic end.

Keywords: Nafisa, female literary character, Arab women's rights, Naguib Mahfouz.

1. INTRODUCCIÓN

Analizar una obra literaria desde una perspectiva femenina y feminista para obtener información sobre un personaje femenino y sobre el resto de las mujeres que aparecen en ella, es una forma de conocer su problemática personal, familiar, o social y contribuir a la construcción de una realidad social más equitativa y justa.

Aunque se trate de una obra de ficción, el análisis del texto entraña «ordenación, interpretación y articulación de la experiencia» (Moreno 108). Millet considera el término «patriarcado» como una institución política y considera el sexo como una categoría social impregnada de política que tiene como resultado el control de las mujeres por parte de los hombres (Millet 67-68). Valcárcel coincide con Millet cuando nos dice que «El patriarcado es el sistema de dominación genérico en el cual las mujeres permanecen genéricamente bajo la autoridad, a su vez, genérica de los varones» (Valcárcel 61).

Vamos a analizar el personaje literario de Nafisa que aparece en la novela *Principio y fin* de Naguib Mahfuz y la relación que establece con los personajes de la novela más cercanos a ella. Premio Nobel de Literatura en 1988, Mahfuz escribió *Principio y fin*¹ en 1949. Esta novela pertenece a su etapa de realismo

1. Para evitar redundancias, siempre que hagamos alusión al personaje de Nafisa de la novela *Principio y fin* de Naguib Mahfuz nos referiremos a la edición de 1988 recogida en la Bibliografía, identificando las citas sólo con la página.

social –1945-57– (Amo, *Naguib Mahfuz: del realismo al simbolismo* 18) y se incluye en el grupo de sus novelas denominadas cariotas, ya que «El Cairo es por excelencia en la obra de Mahfuz un ombligo del mundo. Es algo físico y mágico al mismo tiempo» (Somekh 137).

Por medio de este personaje femenino y desde una ideología liberal, Mahfuz nos presenta cómo era la vida de las mujeres en el Egipto de los años treinta y cuarenta (Amo, *Imágenes literarias de las mujeres* 34), intentando dar una visión de su dura realidad a través de su propia percepción y según la sensibilidad del momento histórico en el que se encuadra: El Cairo anterior a «la Revolución de los Oficiales Libres de 1952» (López García 116, 207-211).

Egipto, durante la denominada «época liberal» (1919-1952), vive una etapa en la que el partido Wafd, liderado por Za'd Zaglul, desempeñó un papel muy importante. Su objetivo principal era aglutinar las fuerzas políticas y sociales del país para lograr la independencia real de Gran Bretaña (Botman 285-308). Aunque la democracia liberal egipcia se desarrolló de una manera fragmentada y desigual, la Constitución de 1923 propició un marco constitucional y legal en Egipto, creando un ambiente liberal del que participa el autor y su obra. En este momento también aparecen varios partidos feministas como el Partido Feminista Nacional, el Partido Feminista Político y asociaciones como la Unión Feminista Egipcia, UFE, destacando figuras femeninas como Huda Sahaarawi, Siaza Nabarawi (Azaola Piazza 164) contemporáneas de Mahfuz.

El objetivo que persigue Mahfuz, desde este planteamiento de ideología liberal ilustrada, es la renovación y modernización de todas las parcelas de la vida y la evolución de la situación de las mujeres hacia la modernidad por medio de la educación, que prepare a éstas para ser las madres de los futuros ciudadanos árabes. Para conseguirlo denuncia en *Principio y fin* todos los aspectos de la tradición que lo impiden, utilizando los personajes femeninos como soporte de sus teorías. El autor manifiesta gran poder de observación realista cuando nos transmite aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de El Cairo, que se reflejan en la vida sus personajes (Amo, *Una panorámica de la novela* 25).

Principio y fin puede encuadrarse en el apartado que Cabanilles ha denominado novelas escritas por hombres en las que «la mujer ha sido hablada» (Cabanilles 13). La obra nos cuenta la vida de Nafisa, que vive con su familia

en el callejón de Nasrala en El Cairo (1933-1938) y los cambios que desencadena la muerte repentina del padre. Villegas, traductor de la edición de 1988, apunta que el mecanismo causa/efecto que utiliza el autor, dirige la actuación de los personajes en la novela (6). Así nos muestra «a Nafisa como cómplice, a Hasanayn como inductor, a Husayn como esclavo y a Hasan como un extraño para su familia» (5).

Nuestro objetivo es estudiar a Nafisa, como personaje femenino de la novela *Principio y fin* de Naguib Mahfuz, teniendo siempre presente su contexto, para descubrir los aspectos más destacados en los que ésta sufre discriminación, dominación y opresión como mujer y como persona.

2. NAFISA: REIVINDICARNOS A TRAVÉS DE UN PERSONAJE DE FICCIÓN

Mahfuz construye el personaje de Nafisa proyectando en ella la ideología política liberal que tenía como objetivo cambiar la realidad social de las mujeres en el Cairo que retrata la novela. Desde el realismo que le caracteriza como un gran escritor, pone de manifiesto la marginación afectiva, social y cultural, la problemática familiar, económica o laboral del personaje. Pero además Nafisa aparece en el discurso narrativo como una heroína fea y esta fealdad también va a contribuir a su terrible final: «Tenía la misma cara oval y flaca, la misma nariz chata y gruesa y el mismo mentón picudo. Hasta una misma palidez en el cutis y un algo forzado en lo alto de la espalda. [...] Estaba lejos de ser guapa, más bien era muy fea» (23). Mahfuz la presenta como una víctima social sin connotaciones negativas, dócil, generosa, sumisa. Ella no muestra ningún signo de rebeldía ante su realidad, tal vez porque, al saberse fea, sienta que no puede tener las mismas aspiraciones que las otras mujeres de su entorno.

Analizar este personaje literario dentro de la trama de la obra nos va a permitir encontrar aquello que se nos puede escapar desde otras fuentes utilizadas en el quehacer histórico para reconstruir la historia de las mujeres. En la literatura se habla de vida, de muerte, de amor, de dolor, y todo eso en tiempo real aunque la intención principal no sea la de «hacer historia» (Franco Rubio y Llorca Antolín 9-10). La novela *Principio y fin* aparece dentro de un marco espacial y temporal que va a influir en Nafisa, en el resto de los personajes y en los resultados de nuestro análisis, por tanto es imprescindible

tener presente el contexto para llevarlo a cabo. El análisis del discurso de la novela nos muestra la relación del contexto con la problemática de Nafisa y con la del resto de los personajes de la obra.

Foulcault nos dice, respecto a los estudios de género, que el discurso «no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha» (Foulcault 6). El discurso social que encontramos en la novela se constituye como práctica social que genera relaciones de poder –como nos dice Fairclough (2011)–, que se ejercen sobre la propia Nafisa y sobre el resto de los personajes femeninos y masculinos convirtiéndose –como apunta Angenot (2010) –, en su realidad social.

Investigar el discurso desde una óptica feminista nos va a permitir descubrir cómo se articula lo social, político y cultural en la novela, para constatar cómo es la construcción social de su realidad y detectar lo que la sociedad de Nafisa considera como natural y deseable, pero que, de hecho, genera desigualdades sociales, políticas y culturales para las mujeres. Como nos dice Amorós: «Los mecanismos de dominación solamente se hacen visibles a la mirada crítica extraña; la mirada conforme y no distanciada, a fuerza de percibirlos como lo obvio, ni siquiera los percibe» (Amorós 99). Y la ideología patriarcal basada en la construcción social de género lo impregna todo de jerarquía, de estatus y poder. Esta es la base de las violencias machistas (Sanz 14). En este sentido debemos reconocer el acierto de Naguib Mahfuz cuando escribe esta novela y la denuncia que hace en ella en favor de las mujeres.

Por tanto, las diferentes informaciones que nos aporta el texto evidencian la ideología que contiene su discurso social, que nos habla de sexo, de género, de educación, de exclusión, de carencias, de matrimonio o de desigualdades, remitiéndonos a lo político, a lo social y a lo cultural, para poner de manifiesto cómo son las relaciones humanas que aparecen bajo unos rasgos de identidad propios en el marco social de la novela.

Podemos interrogar al texto para averiguar las connotaciones de género que contiene por medio de la cita descarnada insertada en un contexto crítico, para evidenciar la existencia del patriarcado y concienciarnos de los problemas de las mujeres que aparecen en la novela uniendo su experiencia vital con la expresión literaria del autor.

El objetivo es dar la palabra a las mujeres para igualar las jerarquías y que el texto de esta obra cobre su verdadera importancia cuando se constituya en la conciencia de quien lo lee.

El análisis cualitativo también nos ayudará a conseguir significatividad y suficiencia de datos, contextualización social y cultural, transparencia y replicabilidad (Stenius et al. 152-172). Tras la lectura de la novela construiremos categorías que vamos a presentar en los diferentes apartados que desarrollamos a continuación, para encontrar conceptos concordantes y reconstruir relaciones sistemáticas entre los conceptos, es lo que Glaser y Strauss llamaron descubrimiento de la teoría conectada con la realidad durante el análisis del texto (The discovery of Grounded theory).

3. ESPACIOS DE VIDA: DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO

El lugar donde transcurre la vida de Nafisa y del resto de las mujeres en la novela *Principio y fin* es el ámbito privado, donde la mujer se somete a la autoridad y a la jerarquía del hombre según los preceptos patriarcales ancestrales (Ruiz-Almodóvar, *El derecho de familia* 143). Pero aunque a la mujer se la enmarque tradicionalmente en el espacio interior del hogar para «asegurar su buen funcionamiento y el cuidado de sus allegados» (Aixelá Cabré 168), son numerosas las manifestaciones que aparecen en la novela donde las mujeres consiguen nuevos espacios de libertad y de derechos, que conviven con otros propios de la tradición: Um Hasan, tras quedarse viuda, se presenta con su hijo mayor en el Ministerio para gestionar su pensión y viaja sola a Tanta preocupada por la salud de su hijo Husayn. Nafisa sale a trabajar, a comprar y a pasear con Salman. Um Bahiya sale con su marido y visita a las amistades y a la familia. Bahiya sale con sus padres y va al cine sola con Hasanayn con permiso familiar. La hija de Ahmad Yusri sale a pasear, va al cine con sus padres y monta en bicicleta. Nafisa se encargará de hacer las compras tras la muerte de su padre, porque la precaria situación económica familiar no permite tener criada. Ni su madre ni sus hermanos le ponen cortapisas para salir, aunque no está bien visto socialmente que una mujer salga sola. Podría entenderse que su fealdad era su salvaguarda.

Estos cambios también afectan a la vestimenta femenina que se aligera por la influencia occidental. Los personajes femeninos de la obra, aparecen

vestidos con recato, pero la ropa que utilizan ha perdido el carácter restrictivo de las prendas tradicionales que buscaban hacer invisibles a las mujeres a todo hombre que no fuera de su familia y mantener así la total segregación de sexos. Para esto se utilizaba el velo, que cubría la cara –menos los ojos–, el pañuelo, que tapaba el pelo y el cuello, y el manto negro, que envolvía toda la figura desde la cabeza a los pies.

En *Principio y fin* Umm Hasan, la madre de Nafisa, se presenta ante Ahmad Yústri con el velo que le cubre la cara –es el único personaje que lo usa en la obra– y también utiliza el manto a la muerte de su marido (31). No aparece en la novela que Nafisa y el resto de las mujeres utilicen el velo, que ha ido eliminándose del vestuario femenino de forma progresiva desde que en 1923 la feminista Huda Sarawi apareció en público sin él, pero no ha desaparecido totalmente en la actualidad (Ruiz-Almodóvar, *La mujer egipcia* 372).

A pesar de estos cambios se alude en la novela al largo de las mangas para las mujeres y al abrigo como prenda que las cubre (103, 156), a veces con un color llamativo que quizá excita más la curiosidad de ver lo que hay debajo. Bahiya lo utiliza rojo (96), un color que puede que el autor lo eligiera pensando en connotaciones psicológicas de la pubertad, como la capa de Caperucita.

4. NAFISA Y SU FAMILIA

Durante la primera mitad del siglo XX en que se desarrolla la novela, en la sociedad egipcia se inician movimientos para mejorar la situación de las mujeres, que hasta este momento habían sido socialmente inexistentes. La transformación social que se buscaba con el Estatuto Familiar de 1929 en Egipto tenía como objetivo que se reconociera a la mujer la igualdad con el hombre en el ámbito civil, para que pudiera incorporarse plenamente a la vida social. Pero el entorno familiar no estaba incluido en la consecución de tal reivindicación, ya que dejaba al jefe de la familia la potestad de que la mujer pudiese hacer uso, o no, de los derechos adquiridos (Ruiz-Almodóvar, *El derecho de familia* 144, 169).

La familia de Nafisa está compuesta por el padre, la madre, tres hermanos y la propia Nafisa. Es una familia patriarcal que sigue el modelo de la época y legaliza la subordinación femenina, considerando a la mujer como una menor

perpetua incapaz de defenderse y organizar su vida. Debe ser tutelada, dirigida y protegida por un hombre: primero por su padre y después por su marido, o como en el caso de Nafisa por sus hermanos.

Otra muestra de que la mujer «es» en función del hombre en la novela, es la costumbre de nombrar a las mujeres como «madre de», o «esposa de». En este caso la madre de Nafisa siempre aparece como Umm Hasan –madre de Hasan, su primogénito–, siguiendo la costumbre extendida en los países árabes. La madre de Bahiya, aunque su primogénita es mujer, también aparece denominada de igual forma. Esto pone de manifiesto lo que se espera de ellas como mujeres, cuál es su papel y su invisibilidad social.

4.1. Los padres de Nafisa

Kamil –su padre– es un funcionario del gobierno. Su muerte repentina va a afectar negativamente a la familia y sobre todo a Nafisa. En la sociedad egipcia, que nos describe la novela, el hombre es el jefe de la familia y bajo su tutela la mujer está a salvo de todo. Donde falta el padre, el hombre, el futuro es negro e incierto y esta falta puede llevar a las jóvenes a perderse como ocurrirá con Nafisa. Aunque su madre –Umm Hasan– al quedarse viuda logrará sacar adelante a su familia, sabe que no puede proporcionarle la seguridad y la dignidad que le daría su marido. Así, Nafisa, después de morir su padre, primero es deshonrada por Salman y luego, cuando la abandona, se dedicará a la prostitución (Ruiz-Almodóvar, *La mujer egipcia* 369).

La madre de Nafisa aparece como su modelo a seguir, lo mismo que las otras madres que aparecen en la novela. Dentro de las sociedades patriarcales la mujer madre está concebida dentro del sistema como «madre-sirvienta» para el marido y los hijos, excluyendo de sus actuaciones la función educadora para ellos. Por el contrario con sus hijas será «madre-preceptora», fomentando la identificación con ella, para enseñarle su oficio y que se perpetúe su papel como la sociedad patriarcal le exige:

Su huella estaba marcada en el rostro de la madre, flaco y oval; en los ojos inflamados. Tenía la nariz chata y gruesa, el mentón picudo y el cuerpo escuálido y menudo sugería que había dado lo mejor de sí a su familia. Toda la vitalidad que le quedaba era una mirada fuerte, rebosante de resistencia y resolución. [...] Su hija Nafisa era una copia exacta de su vida y su figura. [...] Se había casado con un oficinista [...] que residía en El Cairo. [...] Si su

vida anterior había sido un sueño feliz y perfecto tampoco había sido fácil, sobre todo al principio cuando su esposo era un insignificante funcionario con muy pocas guineas. Eso la había enseñado a resistir, a ser entera, a luchar. Ella siempre había sido fuerte. Siempre había sido el verdadero eje de la casa. Más aún y en pocas palabras había desempeñado el papel de padre, ya que su difunto esposo tendía a ser tierno y débil como una madre. (23-24)

En el texto anterior podemos ver la descripción física y psicológica del personaje de la madre y cómo se ha desarrollado su vida al lado del hombre con el que se casó. Después de la muerte de su marido ella asumirá todas las obligaciones, pero siempre actuando al servicio de los hijos varones –en especial de Hasanayn–, sacrificando a su hija en favor de éstos e ignorando las consecuencias que para ella tendrán determinadas decisiones o actitudes. Hasan –su hijo mayor– es para ella «el problema de la familia» debido a la intervención de su marido en su educación, porque le daba todos los caprichos y le había enviado al colegio tarde.

Ella comprendía la magnitud del desastre mejor que nadie. Se acabó su marido. [...] Sin parientes. Sin bienes porque el difunto no había dejado nada. No podía esperar una pensión decente, porque las necesidades de la familia se llevaban ya todo el sueldo. [...] Con tristeza fijó la mirada en la alcoba de sus hijos. Hasan era la desdichada muestra de la debilidad y la condescendencia del padre, mientras que Husayn y Hasanayn probaban la energía y la capacidad de educar bien que tenía la madre. (23-24)

Ella se preocupa y se ocupa ahora de la educación de sus hijos varones, pero ni siquiera se planteará la posibilidad de que su hija Nafisa siga estudiando, ya que su difunto marido la sacó del colegio (27). Umm Hasan piensa que ha perdido la batalla con el mayor. Lo único que conseguirá de este hijo será el juramento de que buscará trabajo, pero, mientras tanto, deberá darle techo y comida aunque lo considere un caso perdido. Estar sin marido y tener la responsabilidad de la familia no la lleva a tomar sus propias decisiones, sino que sigue la norma de actuación que le habían enseñado dentro de su ámbito familiar y social:

El mejor medio de corrección que se le ocurría era pegarles, por si así se rectificaba lo que la flojera del padre hubiese viciado. Para ella lo más horrible era que un hijo suyo se desmandara o que cayera en algo que pudiera considerarse dañoso para los sagrados lazos de la familia. [...] Dos estudiando. Y el tercero, ¡Un pedazo de golfo! Suspiró hondamente, volvió los ojos a Nafisa

y el corazón se le partió de dolor. ¡Sin dinero, sin hermosura, sin padre a los 23 años! Esa era la familia que había quedado a su cargo sin ningún socorro. Pero ella no era de esas mujeres que solucionan los problemas llorando. [...] Sí, era una viuda fuerte. (78, 23-24)

A Nafisa su familia no le otorga más valor que el dinero que le proporciona el trabajo que ella realiza para que puedan salir adelante, pero las obligaciones no se reparten entre todos por igual y ella, como mujer, se lleva la peor parte. Además es fea –ella misma lo reconoce– y asume que, por eso, no se casará. Tras la muerte de su padre los problemas económicos crecen agravando la situación de Nafisa:

Tenemos que prepararnos para sobrellevar con dignidad y paciencia lo que nos ha caído en suerte, porque el Señor está con nosotros. [...] Era el momento de dirigirse a cada hijo en particular para comunicarle la parte que le correspondía. Decidió que lo correcto sería empezar por quienes menos peso llevarían, plantear las cosas y pasar a quienes deberían cargar con lo más grave. (25)

Como podemos ver en el texto anterior la madre comienza repartiendo el peso de la responsabilidad de menor a mayor y sobre Nafisa recae el mayor peso. A ella no la deja elegir y cuenta de antemano con su sumisión, con que dirá que sí a todo lo que se le pida. Nafisa, además, se hace cargo de las preocupaciones de su madre y se solidariza con ella para resolver el problema de la familia:

¡Que estúpida soy, como puedo suponer que mi situación le agrade! Ella es la más afectada y la más que merece compasión. La desdicha nos ha atravesado lo mismo que yo atravieso con la aguja este trozo de tela. [...] No es boba mi madre, pero no podrá salir adelante. Es demasiada necesidad. ¿Y cuándo nos pagaran la pensión? [...] Ha venido por el espejo grande del recibidor y aún no hace dos semanas que se vendió la cama. (48-49)

Por el contrario, no existe solidaridad entre la madre y la hija aunque Umm Hasan conoce la sociedad en que viven y puede suponer dónde puede acabar la joven. Resulta paradójico que en una sociedad donde las mujeres tienen que ser tuteladas de por vida, sean ellas las que tengan que hacer los mayores esfuerzos para sacar adelante a la familia.

El resto de las madres que aparecen en la obra siguen el mismo patrón, pero existe una variante importante a tener en cuenta: no son viudas, no pasan por una precaria situación económica y sus hijas no son feas. Su obsesión será

que respondan estrictamente a lo que la sociedad les exige para poder conseguir el objetivo de casarlas lo mejor posible. En el texto siguiente se puede ver de forma explícita esta preocupación cuando Bahiya refiere a Hasanayn lo que le ha dicho su madre:

- Un beso no es un crimen
- Para mí sí.

Mi madre me dijo una vez: «*La chica que hace como los enamorados del cine es una mujer perdida y no puede esperar nada bueno*».

– ¡Hija de perro! ¿Te lo dijo ella? ¡Qué astuta la retaco! ¡Ella la ha estropeado! ¡Ella nos ha estropeado la vida! ¡Me muero de rabia! ¿Qué vale un compromiso si solo significa reproches y llamadas al orden? ¡Nada! Esta novia mía es una terca sin pizca de seso. Y todo por la hija de perro de su madre, que solo sabe barrer para casa. [...]

– Mi alegría es guardarme para ti, añadió sin poder evitarlo, compadecida de él. (97-98)

4.2. Los hermanos

Nafisa tiene tres hermanos: Hasan –el primogénito–, que no aporta nada a la familia ni antes ni después de la muerte del padre. Vive de la extorsión, el juego, las drogas, o de Sana –la prostituta que vive con él–, que responde a las características mahfuzdianas de persona sufrida y generosa. Para él la familia es algo para ir a visitar y contarle sus proyectos imaginarios que nunca se materializan. Sólo en situaciones extremas hace alguna aportación económica para sus hermanos Husayn y Hasanayn. Pero el dinero no es suyo sino de Sana, a quien no reconoce más valor que el sexual, el dinero que le entrega y su fidelidad (206). Los hermanos menores critican la procedencia de su dinero pero lo aceptan y no buscan otra opción para obtenerlo. Por su forma de vida a Hasan lo buscará la policía y acabará malherido, pero la familia lo acogerá y lo cuidará.

Husayn es el más parecido a su madre y de ella ha heredado su sentido de la abnegación. Es un chico razonable que siente devoción por la familia y acepta todo lo que su madre le pida, aunque sus peticiones beneficien claramente a su hermano Hasanayn. Ambos hermanos aparentan compañerismo y camaradería pero existe entre ellos la rivalidad y la envidia, espoleada por las actuaciones de la madre que siempre favorecen a Hasanayn (78). Cuando acaba sus estudios Husayn se pone a trabajar en un Instituto como

funcionario, mientras que su hermano Hasanayn elige estudios superiores de pago porque estaban mejor vistos. Su preocupación es ascender en todos los aspectos, pero siempre a costa de los demás. Miente para aparentar lo que no es y dice tener lo que no tiene. Es el más egoísta, hipócrita y preocupado por las apariencias de los tres.

Husayn renunciará a todo –a petición de su madre– en favor de su hermano Hasanayn: a Bahiya, para que sea la novia de éste y a seguir estudiando porque tiene que trabajar para que su hermano consiga ser militar. Finalmente pedirá en matrimonio a Bahiya (282) cuando su hermano rompa su compromiso con ella, porque considera que es poco distinguida para un oficial.

Si Hasan es la obra de su marido –dice la madre–, Hasanayn es su obra. Ella hace que todo gire en torno suyo, que siempre consiga sus propósitos, acudiendo sistemáticamente a Nafisa y a Husayn. En el futuro este proceder será el que lleve a Nafisa a su desdichado final, ya que siempre se le ha exigido todo pero no se le perdonará nada.

5. PRESCINDIR DEL TRABAJO FEMENINO COMO SIGNO DE DISTINCIÓN SOCIAL

Prescindir del trabajo femenino se consideraba un signo de distinción y de prosperidad en la sociedad que presenta *Principio y fin*. Las mujeres de clase baja, que trabajaban fuera, aspiraban a quedarse en casa. Trabajo y educación son dos parámetros que van unidos para que las mujeres puedan conseguir independencia económica y autonomía. La novela nos aporta como dato relacionado con la educación que reciben las mujeres que Nafisa y Bahiya han realizado estudios primarios, pero los abandonarán con los primeros síntomas de la pubertad. Ambas juegan en el patio de la casa hasta los doce años, pero a partir de este momento ya no pueden jugar como antes ni seguir estudiando (56), porque las niñas deben guardar su virginidad, custodiar el honor familiar y prepararse para desempeñar el rol de esposa y madre (Pérez Beltrán, *Mujeres árabes* 94, 105). Esta concepción del trabajo y su falta de formación van a ser decisivas para Nafisa y para el resto de las mujeres cuando necesiten buscar un empleo.

Nafisa, como no tiene la formación necesaria, tendrá que aceptar trabajar muchas horas cosiendo para conseguir un sueldo mísero, actividad para la

que posee mucha habilidad ya que anteriormente la realizaba por afición (48). Aunque sus hermanos opinan que no debe trabajar, porque socialmente lo consideran un deshonor, ella será costurera para ayudar a la familia y todos se resignarán con la decisión:

- Nafisa cose muy bien, [...]. No me parece mal que ahora cobre por el trabajo. [...] Nafisa calló aceptando.
- Es una lástima que padre impidiera a Nafisa seguir los estudios. Figuraos, ¡ahora podría ser maestra! Hasan había roto el silencio, con un timbre lastimoso en la voz. Con tal extrañeza y fijeza le miraron que comprendió que sin querer había metido la pata diciendo algo que, sin serlo, parecía burla. [...] Si tan valiosos le parecían los estudios, ¿por qué no los había seguido él?
- Estudiar es lo que deben hacer las personas que no tienen otro remedio, ¡como ella!, añadió irritado y con cara de pocos amigos. (29, 30)

De esta última expresión podemos concluir que las mujeres que poseen belleza no precisan tener formación, ni deben realizar estudios superiores. Pérez Beltrán nos dice que «la educación en esta sociedad tradicional está basada en la separación absoluta de sexos» (Pérez Beltrán, *Mujeres árabes* 106), siendo el femenino el que tiene menos posibilidades de alcanzar una formación universitaria que cualifique a las mujeres para tener un trabajo digno para vivir. Por tanto, el acceso de la mujer al trabajo está en relación con la educación recibida y como Nafisa no tiene estudios que la capaciten para tener un buen empleo tendrá que ser costurera. Podemos destacar en la novela a Umm Kulzum (43), la cantante que aparece en varias obras de Mahfuz, como mujer que trabaja por decisión propia.

A sus hijos Husayn y Hasanayn la madre les quita la asignación, la cuota del fútbol, el cine, las novelas y hay restricciones en la comida para ellos y para toda la familia. Sin embargo, ellos pueden seguir estudiando para que reciban una preparación adecuada según su entender como madre. Pero los hijos vuelven a tener la asignación mencionada por medio de las clases particulares que le dan al hijo de su vecino (53) y como tienen una buena formación podrán conseguir un trabajo adecuado. Nafisa no podrá mejorar de ninguna forma.

A partir de aquí, ella toma conciencia del cambio de su situación y de su soledad: «Entre la dignidad y la humillación solo hay una palabra: de señorita había descendido a costurera. (...) Con respecto al trabajo mismo no había

ninguna diferencia. ¡De muy otra manera lo sentía ahora! ¡La ofendía, la humillaba, la envilecía!» (48).

6. LA DISOCIACIÓN DEL MATRIMONIO Y EL AMOR

En la novela *Principio y fin* el matrimonio y el amor aparecen como dos conceptos disociados. La idea de matrimonio que se presenta en la novela responde a la alianza entre dos familias, o a la de un negocio, más que a la unión de dos personas por amor. Generalmente los padres conciertan los matrimonios sin tener en cuenta la opinión de los contrayentes, sobre todo la de la mujer: Husayn concierta su matrimonio con el padre de Bahiya sin hablar con ella; Hasanayn se entrevista con Ahmad Yusri para pedirle la mano de su hija sin contar con su consentimiento.

Como resultado de esta concepción del matrimonio las mujeres sólo tienen dos caminos: el de la virtud (madres, esposas o hermanas), o su contrario (prostitutas, bailarinas, cantantes, etc.)» (Amo, *La novela egipcia* 60). En 1924 se promulgó una ley que prohibía casarlos cuando eran niños y en 1929 se impuso la edad mínima para el matrimonio de 16 años para ella y 18 para él (Ruiz-Almodóvar, *El derecho de familia* 148-159).

La elección de las parejas, según se muestra en la novela, se da entre las familias conocidas y así lo hacen Husayn y Hasanayn, los hermanos de Nafisa. Era importante que el matrimonio estuviera concertado aunque los novios tuvieran que esperar mucho tiempo para poder casarse, como ocurre con Hasanayn y Bahiya (84-86). Las familias también consideran que el matrimonio puede ser un medio para mejorar económica y socialmente. Véase el caso de Hassan –jefe de Husayn– que ve a éste como un partido prometedor para su hija y le propone el matrimonio (168, 194-198); o Hasanayn que no duda en abandonar a Bahiya después de tres años de noviazgo (233) para intentar casarse con la hija de Ahmad Yusri porque era más rica, de clase social más alta y encajaba mejor con su carrera de militar: «Quiero que mi esposa pertenezca a un medio más elevado. Que tenga estudios. Y disfrute de una fortunita» (277).

La obediencia en el matrimonio es un derecho para el marido y un deber para la mujer, que debe obtener su permiso para realizar cualquier actividad

(Pérez Beltrán, *Mujeres árabes* 116), convirtiéndose en un ser sometido y a su servicio. El repudio, el divorcio o la poliginia no aparecen en la novela.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el matrimonio es el único marco legal donde se pueden tener relaciones sexuales y donde la mujer resuelve económicamente su vida y se proyecta hacia un estatus nuevo después de ser madre. Las madres de la novela siguen educando a sus hijas como ellas fueron educadas, es decir, en el desconocimiento de su cuerpo y en la negación de su sexualidad (Ruiz-Almodóvar, *Las mujeres* 25).

Las relaciones de pareja tenderán a parecerse a la forma occidental y así la pareja se conocerá un poco más antes de casarse (Ruiz-Almodóvar, *La mujer egipcia* 372-373). Hasanayn se enamora de Bahiya y desea relacionarse con ella a la manera occidental; procura de todas formas encontrarse con ella a solas, hablarle, besarla, pero ella no aceptará sus pretensiones mientras no se formalice la relación (82-83).

La férrea resistencia de Bahiya contrasta con la entrega de Nafisa a Salman, ya que debido a su situación económica y a su fealdad, ella cree que él puede ser su única oportunidad. Así comienza la lucha de Nafisa consigo misma antes de ceder ante el interés que muestra Salman por ella. Su ilusión crece, se arregla, coquetea y se interesa cada vez más por su pretendiente (79-82). Pero Salman tenía otras intenciones:

Parecía feliz y contento; pero no porque el amor le cegara y la viese guapa, sino porque su padre le tenía en un puño y sin ningún desahogo y quería aprovechar la oportunidad que se le brindaba. Un chico como él, sin perspectivas, feo e inhábil, veía en ella –por encima de cómo fuera– una hembra, una representante del inalcanzable bello sexo. (81)

Llama la atención que en la sociedad árabe que nos presenta la novela ocurre lo mismo que en la sociedad occidental: para que una mujer se case necesita ser bella, lo que demuestra que, en ambas culturas, la mujer es considerada sólo como objeto de deseo y disfrute del marido. Si comparamos estas exigencias sociales con las del hombre, podemos decir que Salman tampoco es nada agraciado: «La estupidez, la brutalidad y la cobardía marcaban sus facciones y el bigotillo era lo único que en su cara podía calificarse de bonito» (70), pero él no necesita la belleza para casarse.

La relación entre ambos seguirá avanzando hasta que Salman consiga su objetivo en su casa cuando no hay nadie, diciéndole cuánto la quiere, que se

considera su marido y que por encima de todo se casará con ella: «Es cosa de tiempo, insistió Salman. Y mientras esperamos nos conviene divertirnos» (95).

A Nafisa no le preocupa que sea de inferior categoría social por ella misma, sino por sus hermanos, en especial por Hasanayn, que vive por y para las apariencias. Ella no tiene un trabajo digno del que vivir y no quiere quedarse sola, porque ser una solterona o tener independencia de criterio no está bien visto en esta sociedad hipócrita, de apariencias y de doble moral: «¿Y quién ha dicho que hay que casarse?, le preguntó burlona Nafisa (a su hermano)» (284). Coser ropa interior para las novias le recuerda constantemente que ella no podrá conseguir casarse.

Los problemas comenzarán cuando Nafisa descubra que su prometido se casará con otra porque así lo ha acordado su padre y él no tiene intención de hacer nada por evitarlo. Ella le pedirá explicaciones pero será en vano: «¡Negarme!, repuso con una precipitación que la indignó aún más ¡Ya no puede ser! [...] Tienes que pensar en mí. Yo solo me salvo si te niegas» (114-115). Desesperada Nafisa pierde el control y Salman se permite el lujo de decirle que la disculpa y que Dios la perdone, ya que todo lo hizo por su voluntad y sin ser obligada (116). Este será el punto de inflexión que hace que Nafisa caiga en la prostitución.

7. NAFISA COMO PROSTITUTA DESDE LA ÓPTICA DE MAHFUZ

La aparición reiterada del personaje de la prostituta, sin connotaciones negativas, en las novelas de Mahfuz se debe a la preocupación que siente el autor por su condición de mujer y de marginada, alejándose del concepto hipócrita de la sociedad árabe que, prohíbe, y, a la vez, permite la prostitución. Pérez Beltrán nos dice que la prostituta que aparece en las obras de Mahfuz es una víctima de la sociedad, puesto que se ve obligada a prostituirse por motivos económicos, la mayoría de las veces por mera supervivencia. Tiene sentimientos nobles como la solidaridad, o el amor desinteresado por el héroe que es, casi siempre, un ser desgraciado e indefenso (Pérez Beltrán, *El personaje de la prostituta* 315-316).

Para entender el alcance del planteamiento de Mahfuz en el personaje de Nafisa debemos tener en cuenta que «El Corán y la Sunna consideran

cualquier relación sexual llevada a cabo fuera del contrato del matrimonio un pecado abominable» (Pérez Beltrán *El personaje de la prostituta* 308); el cumplimiento de las normas religiosas es más estricto para las mujeres que para los hombres, ya que a éstas se les exige la virginidad para que sean consideradas dignas de ser esposas y además sobre ellas recae la obligación de librar a la familia del deshonor que supone tener relaciones fuera del matrimonio (Aixelá Cabré 170).

La prostitución en Egipto tuvo su época de mayor auge con la invasión de las tropas napoleónicas (1798) y con la colonización inglesa (1882-1956) debido a la relajación de las costumbres por la influencia extranjera y en algún momento incluso estuvo legalizada. En 1949 el rey Faruk mandó cerrar todos los prostíbulos de Egipto mediante ley, siendo posteriormente considerada como delito y penada con encarcelamiento de seis meses a tres años, según la gravedad del caso (Pérez Beltrán, *El personaje de la prostituta* 314). En esta sociedad patriarcal donde el poder está en manos del hombre, la prostitución sirve para satisfacer sus deseos sexuales y por eso se permite.

El personaje de la prostituta en la obra de Mahfuz sigue un patrón que responde a unas características concretas y Nafisa se ajusta perfectamente a ellas. Después de su relación con Salman ya no es virgen, su valor como mujer en la sociedad en que vive es nulo, no tiene una formación que la capacite para tener un trabajo que le proporcione un sueldo digno para vivir, su familia necesita su ayuda económica y ella no sabe negarles nada. Por tanto, la prostitución es su única salida para aportar dinero a la familia y satisfacer el deseo que siente como mujer, porque como es fea sabe que ningún hombre querrá casarse con ella:

Aquel deseo era lo único que le evitaba renunciar a la vida. Tampoco podía negarse a él como si lo tuviera como abominable, según tenía todo lo demás en su vida. Pero ante sí misma no reconocía que su sentir fuera ese; al contrario, lo negaba y se decía que si se conformaba con perderse era por el dinero que tanto necesitaba su familia. (143)

Sus experiencias como prostituta serán humillantes, no le reportarán grandes beneficios económicos y el trato que sufrirá, como mujer, será vejatorio: «Yo te creí con más categoría, dijo irritada. Y la tengo. Pero con este real basta para la tuya, (...) no hay mujer con la nariz así que aspire a tanto.» (215). La experiencia para Nafisa es denigrante y verdaderamente desoladora.

La generosidad es una característica de las prostitutas de Mahfuz y Nafisa no es una excepción. En la novela aparecen varios ejemplos donde Nafisa apoya todos los planes de ascenso de Hasanayn. Su generosidad puede resumirse en la frase: «Te daré cuanto te pueda dar» (202). Ella se siente obligada a agasajarle pero no se plantea el porqué; es una conducta irracional, aprendida de forma inconsciente y mezclada con el gran cariño que siente por la familia quizá esperando que se lo devuelvan, ya que se siente muy sola: «La muchacha sonrió dándose perfectamente cuenta de que su hermano era *«un huésped, el huésped del jueves por la tarde y todo el viernes* y que tenía el deber de agasajarle más que a cualquier otra persona» (224). Su planteamiento de vida gira alrededor de las decisiones de su hermano Hasanayn, que cada vez le exige más a ella y a toda la familia. Cuando consiga sus objetivos ni la familia y sobre todo Nafisa serán buenas para él porque no encajan en su nuevo proyecto de vida como militar.

El descubrimiento de su dedicación a la prostitución, que ella ha llevado en secreto, será la gota que colmará las desdichas de Nafisa y la llevará a su trágico fin. Es justo resaltar la diferencia de trato que recibe el cliente y Nafisa: a ella la detienen y al cliente lo dejan libre sin cargos.

8. LA MUJER COMO GUARDIANA DEL HONOR DE LA FAMILIA

Principio y fin nos presenta una sociedad concebida por y para el hombre, donde el honor está sobrevalorado (Ruiz-Almodóvar, *La mujer egipcia* 361). Por un lado, debe entenderse como una obligación de la mujer, y, por otro, como una manera de controlar todas sus acciones, incluso sus pensamientos y deseos, de forma que no se desvíe ni un ápice de la trayectoria que se le ha marcado. Esto provoca que todos se sientan continuamente observados y vivan por y desde la apariencia para ser aceptados y no sancionados socialmente. Este procedimiento de control lleva implícito el inmovilismo social y se ejerce sobre la mujer como elemento más débil.

En la novela aparece una gran preocupación por preservar la reputación de la mujer, no por ella misma sino por librar a la familia del deshonor, ya que el hombre pierde su honor no por sí mismo sino por la conducta de la mujer (Ruiz-Almodóvar, *La mujer egipcia* 364). Aixelá Cabré lo corrobora cuando dice: «El honor y la dignidad masculina reposarán, en parte, sobre el

comportamiento femenino siendo la castidad una condición indispensable para la legitimidad y el reconocimiento social del grupo familiar» (Aixelá Cabré 175). La misma conducta realizada por un hombre no es penalizada, si la realiza una mujer es juzgada con severidad, llegando incluso a la violencia.

Los prejuicios sociales aparecen de forma reiterada en toda la obra. Podemos constatarlo cuando Hasanayn intenta continuamente cualquier contacto físico con su novia, Bahiya, besándola por la fuerza, pero ella no cede ya que alguien podría verla y se malograría la boda; o en la vergüenza de los hermanos de Nafisa cuando su madre les dice que trabajará como costurera. Salman puede salir sin problemas con Nafisa pero ésta se esconde de sus hermanos. Mantener la reputación en este panorama cuesta, ya que la más mínima actitud o manifestación puede ser motivo de murmuración y cuando esta se pone en marcha es difícil detenerla. En esta situación siempre saldrá perjudicada la mujer, que en todas las ocasiones será considerada culpable y con ello llevará el deshonor a su familia (Ruiz-Almodóvar, *La mujer egipcia* 368).

Sobrevivir en medio de esta sociedad cerrada y murmuradora que vive de la apariencia y soportar la presión social llevada al límite por su hermano Hasanayn llevará al suicidio a Nafisa, que no será capaz de rebelarse, ni recriminarle lo injusto de su proceder, ni de reclamar igualdad de trato con su hermano Hasan que, al fin y al cabo, es un delincuente. Ella misma le propone la solución del suicidio en un último arranque de generosidad que ni siquiera es valorado:

- ¿Te matarás tú?, preguntó.
- Sí, contestó. [...] Una vez que ella se había sentenciado a sí misma, recuperaba el aliento y percibía un destello de luz en la opresiva oscuridad.
- El Nilo, propuso luego mirándola con dureza.
- Sea, aceptó serenamente. (314)

Hasanayn no se conforma con se suicide, tiene también que recriminarla, humillarla, maltratarla y controlar el cómo y el con quién, pero no se pregunta el porqué. El final no puede ser más trágico ni más injusto para Nafisa, su discriminación, como mujer y como persona, llega a límites insospechados o podríamos decir que predecibles dada la sociedad que retrata el autor.

Mahfuz intenta contraponer la institución matrimonial, como salida de la mujer tradicional a la que se considerará socialmente santa, con la

prostitución encarnada en el personaje de Nafisa, poniendo de manifiesto las consecuencias que ha tenido en su vida ser pobre, huérfana de padre, fea, carecer de estudios y tener que trabajar duro para apoyar a su familia para que salgan adelante sus hermanos varones. El autor trata a Nafisa con ternura y no evita el dramatismo de muchas escenas en las que aparece el maltrato físico. La religión se manifiesta como norma que se cumplirá a conveniencia y donde la mujer se llevará siempre la peor parte desde el punto de vista de la doble moral.

Mahfuz, autor magistral de personajes femeninos, ha sido comparado con Pérez Galdós por representa de una forma asombrosa el realismo en la novela. Sus descripciones son minuciosas y tan reales que parece que estamos viendo el espacio que nos presenta. Utiliza con gran maestría los recursos lingüísticos, mostrando personajes de gran talla creativa y perfecta descripción psicológica que parecen de carne y hueso y no de papel.

9. CONCLUSIONES

Transformar las mentalidades supone un gran esfuerzo, porque los avances no son tales si sólo se reflejan en la teoría y no en el lenguaje coloquial y en la vida cotidiana. Fijar estos cambios cuesta tiempo. No hay que perder de vista que, hasta que se fijan definitivamente y se toman como algo natural, son susceptibles de retrocesos.

Discriminación, exclusión y subordinación serán las palabras claves para designar la valoración social negativa que se da a Nafisa en la obra. Tras la muerte de su padre, aparece como una víctima de la miseria que, poco a poco, se va viendo inmersa en unas circunstancias cada vez más difíciles. Además de la discriminación y la subordinación que sufren las demás mujeres de la obra, ella, excluida de la sociedad y marginada debido a su fealdad, no podrá solucionar su vida a la manera tradicional concertando un matrimonio que la salve de su desgraciada situación económica y social. No se le reconoce ningún valor como mujer ni como persona, sólo se valora su aportación económica para que salga adelante la familia.

Como mujer, desde el punto de vista masculino, su sitio debe estar en el hogar, en el ámbito privado. Quedarse en casa es un privilegio al que muchas mujeres pobres aspiran, aunque el cuidado de la familia no se considera

trabajar ni producir socialmente, porque las mantiene económicamente el hombre de la familia, creándose, por lo tanto, un vínculo de dependencia en todos los sentidos. Sin embargo, Nafisa, que es la que trabaja para sacar adelante a los hombres de la casa y a su madre, aparece en la obra como un ser dependiente y sometido que no tiene vida propia y que no hace nada por ella misma.

Realizar un trabajo como afición y tener habilidad para realizarlo la había distinguido entre vecinas y amigas, pero aceptar un salario por el trabajo realizado hace que se sienta ofendida y humillada. La sociedad en la que vive Nafisa no aprecia la independencia que puede darle el trabajo como persona y como mujer y considera que quedarse en casa es un signo de distinción social. La formación y la instrucción de la mujer en la sociedad que muestra la obra carecen de importancia, ya que su destino es el ámbito doméstico, la esfera de lo privado y conseguir concertar un buen matrimonio para poder vivir. En Nafisa y Bahiya, prometida de su hermano Hasanayn, ya se ha operado un cambio social porque, aunque han dejado sus estudios, al menos, han podido hacer estudios primarios.

En la sociedad que nos presenta *Principio y fin* los matrimonios son concertados y en las relaciones entre esposos la mujer debe estar sometida al marido. A ésta se le encomienda el papel de guardiana y transmisora de los valores del sistema patriarcal, pero como mera intermediaria. Por esta razón las mujeres no tienen ninguna participación en el sistema y el resultado es que se continúan reproduciendo los esquemas que se oponen a cualquier cambio. Las relaciones entre los sexos siempre se establecen a nivel emocional o sexual y no existen entre mujeres y hombres relaciones de amistad.

El objetivo de la mujer y sobre todo de la familia es casarla. Para conseguirlo los padres recurren a la generosidad, a la adulación o al acercamiento entre vecinos, con el fin de asegurarle un marido a su hija, pero Nafisa es una excepción porque, además de ser pobre, es fea. Las madres procuran que sus hijas reproduzcan, sin vacilar, el papel que les encomienda esa sociedad patriarcal de contradicciones, doble moral y apariencias, donde el encuentro hombre-mujer en una relación de igualdad nunca se produce. De este planteamiento podría deducirse que a las mujeres se las valora negativamente y se las considera una carga de la que desprenderse. Por tanto, el objetivo de

las familias es casarlas y el papel de la mujer es proporcionar placer y comodidad al hombre, cumplir con su función reproductiva y atender a la familia.

También la familia puede utilizar la boda de su hija como forma de medrar económicamente si ésta hace una buena boda; o como en el caso de Hasanayn para ascender económica y socialmente porque el estatus social de su novia es mayor.

No aparecen de forma nítida en la obra grandes transformaciones sociales relacionadas con las mujeres, quizá porque la sociedad descrita es la de clase media baja. En las clases altas y medias altas podemos encontrarlas de forma más clara y sobre todo se constatan más libertades. Por ejemplo la hija de Áhmad bey Yusri, alto cargo y amigo del padre de Nafisa, monta en bicicleta, va al cine, sale fuera del ámbito doméstico, pero responde como todas a los requisitos de un matrimonio concertado por su padre con Hasanayn.

De todo esto podemos deducir que las transformaciones no han calado suficientemente en la población y en el círculo social de Nafisa, donde a pesar de que la nueva legislación reconoce los derechos de las mujeres y de la aportación de los partidos feministas, se deja en manos del jefe de la familia el poder hacer uso, o no, de los derechos adquiridos. Ignorar los cambios supone no ejercerlos y que el ciclo de discriminación femenino siempre se repita de la misma forma. Para concluir diremos que aunque los cambios se produzcan y calen en el tejido social, para que el avance continúe hay que seguir alentándolos porque siempre son susceptibles de sufrir retrocesos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aixelá Cabré, Yolanda. *Mujeres en Marruecos: un análisis desde el parentesco y el género*. Barcelona: Bellaterra, 2000.
- Amo, Mercedes del. «Una panorámica de la novela egipcia desde la Segunda Guerra Mundial a la Revolución de 1952». *Homenaje al profesor Darío Cabanelas*. Vol. II. Granada: Universidad de Granada, 1987. 9-27.
- . «La novela egipcia como reflejo de la situación de la mujer (1919-1952)». *Homenaje al profesor José M.ª Fórneas Besteiro*. Vol. I. Granada: Universidad de Granada, 1995. 53-64.
- . «Naguib Mahfuz: del realismo al simbolismo» *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam* 45 (1996): 15-24.

- . «Imágenes literarias de mujeres árabes». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam* 49 (2000): 31-43.
- Amorós, Celia, ed. *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis, 2000.
- Angenot, Marc. *El discurso social. Los límites de lo pensable y de lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Azaola Piazza, Bárbara. «Participación política y social de la mujer egipcia». *Feminismo/s* 3 (2004): 161-164.
- Botman, Selma. «La edad liberal, 1923-1952». *La Historia de Cambridge de Egipto*. Ed. Martin Daly. Cambridge: Cambridge University Press, 1988. 285-308.
- Cabanilles, Antonia. «Cartografía del silencio: la teoría literaria feminista». *Crítica y ficción literaria: mujeres españolas contemporáneas*. Eds. Aurora López y M.^a Angeles Pastor. Granada: Universidad de Granada, 1989. 13-23.
- Fairclough, Norman. «El análisis crítico del discurso como método de investigación en ciencias sociales». *Método de análisis crítico del discurso*. Comp. Ruth Wodak y Michael Meyer. Barcelona: Gedisa, 2003. 179-201.
- Foulcault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2010.
- Franco Rubio, Gloria y Fina Llorca Antolín. *Las mujeres entre la realidad y la ficción. Una mirada feminista a la literatura española*. Granada: Universidad de Granada, 2008.
- Glaser, Barney y Anselme Strauss. *The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine Publishing, 1967.
- López García, Bernabé. *El mundo arabo-islámico contemporáneo: una historia política*. Madrid: Síntesis, 1997.
- Mahfuz, Naguib. *Principio y Fin*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1988.
- Millet, Kate. *Política sexual*. Madrid: Cátedra, 2017.
- Moreno, Hortensia. «Crítica literaria feminista». *Debate feminista* 5.9 (1994): 107-112.
- Pérez Beltrán, Carmelo. «El personaje de la prostituta en la novela de Mahfuz de los años sesenta». *Realidad y fantasía en Naguib Mahfuz*. Ed. Mercedes del Amo. Granada: Universidad de Granada, 1991. 307-347.
- . «Mujeres árabes en el espacio público: indicadores, problemas y perspectivas». *El imaginario, la referencia y la diferencia: siete estudios acerca de la mujer árabe*. Ed. Mercedes del Amo. Granada: Departamento de Estudios Semíticos, 1997. 91-126.

- Ruiz-Almodóvar, Caridad. «La mujer egipcia en la obra de Naguib Mahfuz». *Realidad y fantasía en Naguib Mahfuz*. Ed. Mercedes del Amo. Granada: Universidad de Granada, 1991. 349-378.
- . «El derecho de familia en los países árabes». *El imaginario, la referencia y la diferencia: siete estudios acerca de la mujer árabe*. Ed. Mercedes del Amo. Granada: Departamento de Estudios Semíticos, 1997. 143-195.
- . «Las mujeres en el Magreb actual». *Realidades y Símbolos sobre las mujeres en el Islam y Occidente*. Coords. Marion Reder Gadow y María Paz Torres. Málaga: Universidad de Málaga, 2002. 19-55.
- , ed. y trad. «El Código Egipcio de Estatuto Personal». *El derecho privado en los países árabes: códigos de estatuto personal*. Granada: Universidad de Granada, 2005. 39-75.
- Sanz, Marta. *Monstruas y centauras*. Barcelona: Anagrama, 2018.
- Somekh, Sasson. *The changing rhythm: a study of Najib Mahfuz's novels*. Leiden: Brill, 1973.
- Stenius, Kerstin, Klaus Mäkelä, Michal Miovský, y Roman Gabrhelík. «How to Write Publishable Qualitative Research». *Publishing Addiction Science: A Guide for the Perplexed*. Eds. Thomas F Babor, Kerstin Stenius, Richard Pates, Michal Miovský, Jean O' Relly, y Paul Candon. London: Ubiquity Press, 2017. 155-172.
- Valcárcel, Amelia. *Sexo y filosofía: sobre «mujer» y «poder»*. Barcelona: Anthropos, 1991.

Recibido: 22/1/2019
Aceptado: 15/05/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.12>

Para citar este artículo / To cite this article:

Goicoechea Gaona, M.^a Ángeles, Clavo Sebastián, M.^a José y Álvarez Terán, Remedios. «Feminismo y derechos para las mujeres homosexuales». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 297-322. DOI: 10.14198/fem.2019.33.12

FEMINISMO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES HOMOSEXUALES¹

FEMINISM AND RIGHTS FOR HOMOSEXUAL WOMEN

M.^a Ángeles GOICOECHEA GAONA

angeles.goicoechea@unirioja.es
<http://orcid.org/0000-0002-3807-2443?lang=es>

M.^a José CLAVO SEBASTIÁN

maria-jose.clavo@aurea.unirioja.es
<https://orcid.org/0000-0001-7788-5562?lang=es>

Remedios ÁLVAREZ TERÁN

remediosat26@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6195-9165>

Grupo de Investigación *Igualdad y Género* de la Universidad de La Rioja

Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación que venimos desarrollando desde 2014 sobre las mujeres homosexuales en España, a partir de 41 entrevistas en profundidad. En este caso, se centra en las dificultades de inclusión asociadas a la homosexualidad y el grado de compromiso social y político que de ellas se derivan. Desde el marco teórico del feminismo, se combina la reflexión documental y bibliográfica sobre la diversidad afectiva, sexual y de género con los testimonios de las entrevistadas. La manera de manifestarse como mujer homosexual es muy plural, como es diversa la autodenominación. No todas se sienten deudoras del feminismo, y entre las que sí son

1. Este artículo ha sido subvencionado por el Instituto de Estudios Riojanos en la convocatoria 2017 de ayudas a la investigación.

militantes también hay muchos matices. Las reivindicaciones personales se vuelven políticas gracias a los movimientos organizados, aunque muchas de sus necesidades permanecen con frecuencia ajenas a las agendas políticas.

Palabras clave: homosexualidad femenina, diversidad afectiva y sexual, feminismo.

Abstract

This work is part of a research that started and has been developing since 2014. We have interviewed 41 lesbians in Spain. This particular section examines the difficulties homosexuals have to overcome to be part of the community, and the social commitment that has arose from these circumstances. The testimonies of the interviewee have been analyzed from the theoretical framework of feminism, combined with the documentary and bibliographical reflection on affective, sexual and gender diversity. The self-expression and the self-designation of homosexual women is very plural. Not all of them feel indebted to feminism, and among those who are militants there are also many nuances. Personal demands become political thanks to organized movements, although many of their needs often remain outside political agendas.

Keywords: Female homosexuality, affective and sexual diversity, feminism.

Pues mi feminismo nace de mi lesbianismo básicamente. (Leticia)

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de un estudio que venimos desarrollando desde 2014 sobre la realidad de las mujeres homosexuales en nuestro país. En una primera fase se constatan las dificultades con las que se encuentran en diversos espacios de su vida cotidiana; en la segunda, los procesos personales y sociales ante la maternidad; en la tercera, las dificultades de inclusión atribuibles a su orientación sexual y el grado de compromiso social y político que se deriva.

Presuponíamos que, como integrantes de un colectivo minoritario y transgresor, debían poseer una conciencia social y política reivindicativa que podría nutrirse del feminismo. Así que procedimos a identificar y analizar las dificultades que refieren por el hecho de ser mujeres homosexuales, y las fuerzas sociales que hay tras ellas. También analizamos la dificultad que muestran para autonombrarse, puesto que pone de manifiesto, en parte, su modo de vivirla.

En el texto se identifican y describen muchos de los problemas que encuentran en su cotidianidad, y cómo la conciencia social se arraiga y se nutre del sentimiento de pertenencia a un colectivo con problemas de inclusión, aun si no se sienten capaces de nombrar la homosexualidad. Con sus voces exponen pensamientos y posiciones en relación con el feminismo, así como la reivindicación de los derechos que exigen para vivir en igualdad.

Comprobamos que, históricamente, una mayoría de ellas ha optado por el feminismo, por lo que nos ha interesado revisar las relaciones entre el lesbianismo y el feminismo en España, y lo hemos hecho teniendo muy presente que el movimiento lesbiano ha sido un sujeto político que ha aportado al feminismo importantes debates y vías de análisis que han ampliado las preocupaciones y luchas.

Finalmente, analizamos las respuestas a la pregunta inicial, formulada en la entrevista, sobre si el feminismo ha sido o no un elemento configurador de sus reivindicaciones de igualdad como mujeres lesbianas en una sociedad heterosexual, para comprobar, así, su grado de posicionamiento, y cuáles son, también, las reivindicaciones expresadas de forma espontánea, más allá de los programas de los grupos organizados.

2. METODOLOGÍA

Partimos del marco teórico del feminismo, por ello se combina la reflexión documental y bibliográfica sobre la diversidad afectiva, sexual y de género con los testimonios de mujeres que han compartido su tiempo y vivencias.

Las características de la muestra son muy diversas. Respecto a la edad de las entrevistadas, oscila entre 21 y 69 años, situándose la mayoría entre los 30 y 50. Proceden 39 de España, una es norteamericana y una mexicana. En cuanto a la formación, 23 son universitarias, 13 tienen estudios medios y cinco básicos. Siete residen en pueblos, y 34 en ciudades. Han militado o militan en un colectivo LGTB² 11 de ellas. Su nexo común es sentirse atraídas por otras mujeres.

2. Las siglas LGTB (Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales) son las adoptadas en el texto para referirse a toda la diversidad del género.

El número de entrevistadas en total es de 41, todas ellas residentes en España, pero en distintas comunidades autónomas: La Rioja, País Vasco, Navarra, Aragón, Madrid y Cataluña.

Una sola investigadora realiza el trabajo de campo siguiendo el mismo patrón de preguntas abiertas. Si bien en la primera fase son más generales y abordan varios temas, en la segunda se centran en la maternidad y en la tercera profundizan en la conciencia social. En todos los casos hay cuestiones comunes sobre la toma de conciencia identitaria y las reivindicaciones, las diferencias entre mujeres y hombres y la militancia en los colectivos LGTB.

Las entrevistas, con una duración cercana a las dos horas, se transcriben posteriormente. Con el fin de proteger y respetar la privacidad, los nombres asignados son ficticios.

3. LESBIANAS EN EL FEMINISMO

En este epígrafe se analizan las relaciones entre el activismo lesbiano y el feminismo en España desde la transición, siendo muy valiosas las aportaciones de Gimeno, Osborne y Trujillo.

Muchas mujeres homosexuales sienten pertenecer a un grupo discriminado y buscan estrategias de denuncia a través del activismo político.

Señala Trujillo que existen lagunas insalvables para conocer el activismo lesbiano en España. No hay análisis sobre estas organizaciones ni sobre sus activistas, y cuando militan en otras organizaciones afines tampoco están reflejadas o no dejan su huella ni en las organizaciones feministas ni en las asociaciones LGTB. Las protagonistas son mencionadas de pasada en párrafos sueltos, «[...] cuando aparecen, o en notas al pie de página en las que se puede leer el por qué no se las incluye: porque es muy difícil localizar a mujeres lesbianas...» (Trujillo 33-34). O sea, no hay fuentes o están ocultas, dispersas, desorganizadas, no hay un archivo único donde encontrarlas (Trujillo 31).

Las autoras consultadas (Gimeno, Trujillo y Villar) coinciden en que el activismo lesbiano se ha movido históricamente entre dos ejes: el feminismo y los movimientos de defensa de las minorías sexuales (Trujillo 21). Para Gimeno (28), el feminismo vendría a paliar los daños que la heterosexualidad genera a todas las mujeres, dejando claro que el cuerpo es de cada una, de ahí el derecho a elegir si ser madres o no y cuándo, la penalización del

maltrato, la discriminación positiva, etc. La ideología ha contribuido a combatir problemas de salud física y mental, económicos, políticos y personales que ocasiona el patriarcado. Mientras que la integración en los colectivos gais les permite reivindicaciones más específicas, pero apenas les ha dado visibilidad y presencia pública (Villar).

La ausencia de una narrativa genealógica tiene consecuencias en la construcción de la identidad, ya que significa crecer y desarrollarse sin tener referentes positivos en los que reflejarse. Sin historia, sin memoria, no es posible nombrarnos, por eso son tan importantes los esfuerzos por investigar, transmitir y visibilizar la trayectoria de estas mujeres.

Si seguimos a Trujillo, el activismo se puede agrupar en torno a tres momentos que vendrían a coincidir con las tres décadas finales del siglo pasado. En los setenta, el marco ideológico de las activistas lesbianas, fraguado en la izquierda antifranquista, se superpone con el feminismo, se consideran ante todo mujeres; en los ochenta, «la dimensión sexual colapsa dentro de la dimensión de género, y el feminismo pasa a ocupar un segundo plano» (Trujillo 234); y, finalmente, en los noventa, el ideario feminista queda atrás, se enfatiza la dimensión sexual (Trujillo 194-195), se imponen otros discursos propios que hacen hincapié en la visibilidad, el orgullo, la cultura y la comunidad LGTB (Trujillo 234-235).

Dice Pineda (31-61) que las lesbianas más o menos organizadas conviven con el Movimiento Feminista (MF) en España desde sus inicios en 1975. En esos primeros años el feminismo introduce las transformaciones ideológicas sobre la igualdad sexual que ya se encontraban plenamente vigentes en otros países europeos, y que suponen un importantísimo cambio de mentalidad social. Se pone de relieve el sometimiento sexual femenino, se defiende la libertad sexual, la separación entre sexo y reproducción, se exige la legalización de los anticonceptivos, la aprobación del divorcio, la legalización del aborto y el derecho al propio cuerpo.

Simultáneamente, en EEUU Rich defiende el «continuum lesbiano» como opción política femenina frente al poder del patriarcado. Un pensamiento definitivamente influyente en los feminismos de la segunda ola y que en España es recogido, sobre todo, por Victoria Sau, importante referente del feminismo español, la cual, con una tesis similar, señala que la específica orientación

sexual lesbiana representa una alternativa que subvierte el sistema patriarcal de opresión femenina y, como tal, puede representar una opción política válida para todas las mujeres. Esta propuesta antipatriarcal del pensamiento feminista lesbiano tuvo un amplio eco entre las filas feministas. Sin embargo, las mujeres homosexuales dentro del movimiento pronto reivindicaron que lo esencial del lesbianismo es su orientación sexual, que no debe ser absorbida ni confundida con la idea de ser una opción política. Así lo expresa una entrevistada: «Y además yo creo que en algún libro lo leí, como que una mujer ame a otra mujer es un acto en sí de rebeldía contra el heteropatriarcado. Entonces pues eso no gusta». (Gala)

Aunque el feminismo socava los cimientos de la ideología patriarcal, el patrón sexual mayoritario entre las feministas sigue siendo la heterosexualidad, las lesbianas encuentran que sus necesidades y reivindicaciones no siempre coinciden. «Si el feminismo cuestionó lo masculino y lo femenino, y para ello el concepto central fue el de género, desde el lesbianismo se cuestionó la heterosexualidad/homosexualidad y por ello se puede decir que el centro del pensamiento lesbiano es la sexualidad» (Osborne 92). Estos conflictos resultan enriquecedores para el feminismo porque el situar en el centro del debate el problema de la sexualidad abrió nuevos caminos a la investigación y nuevos análisis acerca de la opresión patriarcal, identificada ahora con la prescripción normativa y simbólica de la heterosexualidad a la que se va considerando desde una óptica constructivista (Rubin 117).

Coincidiendo con la década de los ochenta, podemos hablar de un segundo periodo en el que las lesbianas crean asociaciones propias dentro del feminismo o mixtas con colectivos gais. Se trata de reivindicar sus derechos desde esa específica perspectiva. Entre las asociaciones más influyentes están las lesbianas del Frente de Liberación Homosexual de Castilla (FLHOC), las mujeres homosexuales como ESAM (Euskadi) y GLAL (Barcelona) y, sobre todo, el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid (CFLM) agrupadas en la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español.

Esta última (CFLM), que nace en 1981, es quizás la más activa e influyente para el colectivo, ya que muchas de ellas mismas eran lesbianas. Pretenden tres objetivos:

1. Que se incluya en la agenda feminista la defensa del lesbianismo como una opción sexual tan legítima, normal y natural como la heterosexual.
2. Vivir y ayudarse a vivir con orgullo la común sexualidad lésbica.
3. La difusión de sus ideas.

Dice Pineda: «Estábamos firmemente persuadidas de que con ello ganaríamos todas las mujeres y de que el movimiento feminista sería más liberador de lo que ya quería o pretendía ser» (37-38). Son años de una gran actividad, fundan la revista *Nosotras, que nos queremos tanto*, con gran calado y difusión. Pero la invisibilidad sigue siendo una constante.

En 1987, con motivo de la detención y agresión a dos lesbianas por parte de la Policía Nacional por besarse en público en la Puerta del Sol, la CFLM convoca una gran besada reivindicativa. La respuesta de las feministas, tanto heterosexuales como lesbianas, es masiva y los medios de comunicación pueden difundir el espectáculo.

Al final de la década emerge con fuerza el debate sobre la pornografía promovido por el pensamiento lesbiano y del interés del feminismo norteamericano. Este interés suscitó una intensa polémica, aun hoy irresuelta, entre feministas abolicionistas y las que consideraban el porno como expresión de la libertad sexual, del derecho al propio cuerpo y al placer, sin las ataduras convencionales que han vinculado las prácticas sexuales a la procreación, el matrimonio o el amor romántico. «Las discusiones sobre el lesbianismo de uno u otro signo tuvieron la virtud de poner en el centro del debate la figura de la sexualidad y el cuestionamiento de la heterosexualidad como institución» (Osborne 94).

El tercer momento, que perdura hasta hoy, se inicia en los noventa. Se articulan otros discursos como los propios de gays, lesbianas y *queer*, que hacen hincapié en la visibilidad, el orgullo, la cultura y la comunidad LGTB (Trujillo 234-235).

La identidad homosexual de la que se han dotado los colectivos LGTB descansa en un esencialismo contra el que han surgido posiciones críticas. La teoría *queer* señala que las identidades fijas no son reales y que ese esencialismo impide la transformación social. En España, sin embargo, esta corriente no ha tenido acogida, aunque sí ha estado presente en el debate teórico. Desde

esta perspectiva, se cuestiona el sujeto político y se considera que la identidad es una construcción social y un factor de discriminación que sitúa en sus márgenes a quienes no encajan con esas identidades construidas. En realidad, «[...] no solo giran en torno a la existencia de *otras* identidades sexuales, sino también cómo grupos de *otras* razas, clases sociales, nacionalidades, estatus legales, etc., viven y gestionan deseos y placeres sexuales distintos a la norma heterosexual» (Trujillo 212). Se promueve una actitud de resistencia a las normas y se critican las posturas asimilacionistas del lesbianismo, y la homosexualidad en general, que buscan «normalizar» su situación. Así, consideran que es una deserción la lucha y consecución de la *ley del matrimonio homosexual* por lo que significa de sumisión al orden social establecido:

Bueno al final yo creo que también el matrimonio homosexual en cierta manera –un poco nosotras la crítica que hacemos que no queremos tener, o sea, ya no es que deseemos a una mujer o deseemos a un hombre o deseemos en general–, sino con lo que queremos romper es con relaciones heteronormativas. Entonces un poco con el heteropatriarcado, romper con la heterosexualidad obligatoria, romper con el sistema patriarcal, romper un poco el sistema, en general. (Idoya)

En resumen, aunque hay muy poca información, sí se puede afirmar que el activismo lesbiano en España, desde la transición hasta nuestros días, se desenvuelve en espacios políticos feministas y que los problemas específicos que plantea la homosexualidad femenina han ampliado los márgenes ideológicos del feminismo, aunque en ocasiones la convivencia no haya sido fácil (Gimeno 193). Actualmente el colectivo LGTB tiene una entidad y un potencial transformador social y político muy relevantes y ha conseguido importantes cambios sociales, políticos y legislativos. Sin embargo, permanece de espaldas al feminismo: «[...] ni la agenda política del movimiento, ni las reivindicaciones básicas, ni la política que se hace, ni el discurso se han impregnado realmente del feminismo lesbiano y esta integración se ha hecho a costa de importantes renunciadas» (Gimeno 199).

Por otro lado, muchas lesbianas son conscientes de que la homofobia está en relación muy estrecha con el patriarcado, cuya desactivación es el objetivo de todos los feminismos: «[...] ves que sigue siendo una sociedad machista [...] Sí, porque es que se trata de igualdad y se trata de que el macho alfa no

se sienta humillado, porque hay una mujer que prefiere a otra mujer en vez de a él». (Herminia)

Otra entrevistada verbaliza esta relación y reconoce que el feminismo sigue siendo su escudo, porque su marginación es doble, por mujer y por lesbiana:

[...] pero ante el mismo puesto de trabajo o ante la misma vacante tengo que tener la igualdad de oportunidades y los mismos derechos. No puede pesar más la contratación de un hombre, porque no se va a quedar embarazada que contratarme a mí. A mí mi jefe cuando me contrató, yo entré con 20 años en la empresa donde estoy trabajando todavía, y dijo: «¿Te vas a quedar embarazada?». Y me preguntó: «¿Y tus padres te dejan viajar con esta edad?». O sea, yo estoy segura que a mis compañeros no les preguntó eso, a mis compañeros hombres. (Elisa)

Tesis defendida por hooks: «Hacer frente a la homofobia siempre será una dimensión del movimiento feminista» (127). Pero no todas las lesbianas comparten esta opinión. Vamos a verlo en el siguiente apartado.

4. ¿LESBIANAS, BOLLERAS, HOMOSEXUALES, GAIS?

Las mujeres lesbianas muestran su homosexualidad de forma desigual (Goicoechea, Fernández, Clavo y Álvarez). A partir de los datos del trabajo de campo, apreciamos que se posicionan en tramos de una línea continua, que simplificamos en tres subgrupos:

1. Declaran abiertamente la homosexualidad el 80,4%. Las que menos problemas tienen son las que residen lejos de donde han nacido y de sus familias.
2. El 14,6% mantiene su orientación afectiva y sexual en el ámbito privado de sus relaciones más cercanas. Incluimos a aquellas que dicen no sentir la necesidad de hacer pública su intimidad y a quienes, al tener descendencia, se ven 'obligadas' a mostrarse públicamente como pareja de madres.
3. Un 4,8% solo muestra su orientación sexual entre personas muy cercanas que guardan su secreto. Estas llevan una doble vida. Cada vez son menos, pero supone un esfuerzo añadido a las dificultades cotidianas y un sufrimiento innecesario. Así lo expresa Leticia, aunque

ella es visible: «[...] los armarios perjudican la salud mental [...] Una doble vida te crea muchos trastornos, muchas complicaciones psicológicas, yo creo». (Leticia)

El reducido tamaño de la Comunidad riojana, su configuración como territorio rural, y por lo tanto más conservador, no animan a 'salir del armario'. También es definitiva la variable edad, a mayor edad, mayor ocultación. Esto es debido a que la sociedad española va cambiando su mentalidad y se vuelve más inclusiva (CIS 2854). Aunque, como hemos señalado, siempre queda un sustrato homofóbico residual: «Yo de estudiante ni sabía lo que era ser lesbiana y ahora de profesora escucho a mis alumnas diciendo que son lesbianas con absoluta naturalidad». (Herminia)

A pesar de que los datos revelan que todavía el 85% de las entrevistadas, las de mayor edad y las que residen en ciudades pequeñas, muestran poca autoconfianza o poca naturalidad, se aprecia un cambio positivo:

[...] no sé si se ha avanzado, no creo que se haya avanzado lo suficiente, pero yo creo que cada vez, bueno, pues la gente está más empoderada y vive su orientación sexual como quiere. Yo lo veo en la calle, veo cada vez a más parejas homos agarradas de la mano, dándose besos, unas muestras de afecto que yo creo que antes en público no se hacían tanto. (Idoya)

En la transformación personal y colectiva también influye la pertenencia o no a movimientos sociales y políticos, especialmente feministas y LGTB. Por esta razón, aquellas mujeres vinculadas a asociaciones se encuentran más empoderadas para manifestar su orientación afectiva. Y porque, como afirma Idoya, «el discurso feminista ya va calando».

El 24,4% de entrevistadas ha transitado desde la heterosexualidad hasta la homosexualidad, pues mantuvo relaciones íntimas con hombres en el pasado. Esas primeras experiencias generan en algunas la negación de su lesbianismo, justificando su orientación actual desde el amor hacia la persona, independientemente del género, para afirmar posteriormente que ya no tendrían relaciones con hombres. Solo un 13,33% atestigua que la tendría.

Las dificultades para nombrarse muestran que no hay adecuación entre experiencia y lenguaje en el proceso de constitución de la subjetividad lesbiana. La explicación podría encontrarse, en parte, en que los conceptos que tratan de designar esta experiencia pertenecen a los códigos lingüísticos que

se originan en la cultura hegemónica heterosexual. Falta una representación cuyo nombre proceda del lugar adecuado: la experiencia subjetiva de las mujeres homosexuales, lo que pone de manifiesto hasta qué punto alcanza su invisibilidad. No obstante, sintetizando sus autopercepciones, se encuentran estas denominaciones:

- Lesbiana es el nombre que acepta la mayoría de las entrevistadas (75,6%): «yo soy una señora lesbiana» (Herminia).
- Bollera se utiliza en diferentes contextos y con connotaciones muy distintas: reivindicativas para el 2,4% y coloquiales para el 4,87%:

[...] nosotras en todos los años que hemos estado activas como grupo bollero, más que lesbianas, nosotras nos hemos definido como bolleras. Nos parecía un término más subversivo, políticamente más fuerte que lesbiana, aunque en un momento sí que nos planteamos que igual lesbiana incluso era más potente que bollero, porque bollero pues es un poco *queer*. (Idoya)

[...] utilizo mucho 'bollera', porque en círculos de amistad y eso me sale mucho más, es como más coloquial. (Paula)

- Homosexual. Mercedes lo utiliza en la entrevista e Irene, que lo alterna con lesbiana.
- Pansexual. Encontramos a dos mujeres que se definen como bisexuales. Una, que al enamorarse de un hombre ha tenido que cuestionar su propia orientación:

Yo, me gusta más definirme como bisexual, pero sí que es verdad que como está creando ese término un poco de controversia en el mundo LGTBI, que si puedes ser transfo, ese... bueno, bisexual estás diciendo que tienes atracción hacia dos sexos o dos géneros, ¿no? Y claro, desde el movimiento LGTBIQ, sobre todo el movimiento *queer* y tal, que se defiende que no son dos sexos, sino que hay más. Entonces ¿me podría llegar a definir como pansexual? Pues sí, porque me parece un término igual que si quieres más inclusivo. [...] yo no tengo dudas ahora mismo de que me pudiese gustar, por ejemplo, una persona transexual, con un género no binario, o sea, creo que me pueden gustar, y de hecho pues cuando he conocido a gente, [...] en) otros ambientes más abiertos y sí que te sientes esa atracción por gente que se define como no binaria o que son trans.

Entonces ¿podría decir que soy pansexual? Sí. No lo digo por eso, porque no se usa en mi entorno. (Gala)

- Gay es como se define una entrevistada a la que le disgusta el término lesbiana:

[...] yo me considero gay, porque internacionalmente somos gays, las lesbianas son gays. (Remedios)

- Sin nombre, es decir, dos mujeres que no nombran su homosexualidad:

A mí no... ni me molesta ni me... no. Es verdad que hay que llamarlo de alguna manera. [E: ¿Utilizas la palabra lesbiana?] En mi día a día, no [...] «Soy lesbiana». No... no lo digo (Sonia)

¿O la quieren camuflar?: «Lesbiana, es que lesbiana a veces tiene una connotación negativa [...] Me gusta más mujer que... Lo otro es como un añadido». (Belinda)

No existe una única manera de nombrarse. Cada cual escoge de entre las aceptadas y, en ocasiones, transitan en este *continuum* del deseo, el amor y la sexualidad humana.

5. ¿ES POSIBLE PARA UNA MUJER LESBIANA VIVIR LIBREMENTE SU HOMOSEXUALIDAD?

Tradicionalmente, la heterosexualidad es la orientación sexual determinada por la biología, la natural para la especie. Así que cualquier otra variante viene siendo considerada una enfermedad o una desviación. El código simbólico que prescribe y define las pautas de la sexualidad aceptada se denomina «heteronormativo», y considera transgresoras aquellas prácticas u orientaciones sexuales que no respetan esa norma preestablecida.

De acuerdo con los análisis del pensamiento feminista (Rich), la heterosexualidad obligatoria no es simplemente la expresión de unas pautas culturales sobre la corrección o incorrección de la actividad y orientación sexuales, sino que permite subordinar a las mujeres. Mediante la identificación de sexo y género, se modula la orientación sexual y emocional de la mitad de la humanidad, de modo que cumpla con las funciones del matrimonio, la maternidad, la crianza de la prole y las tareas domésticas del espacio privado, en consonancia con la división sexual del trabajo. Para Josune no hay lugar a dudas:

[...] esas leyes lo que hacen es perpetuar la heteronormatividad [...] desde la *ley del matrimonio*, me da la sensación que hay más plumofobia [...] Eso de querer ser normal por parte de los gays y lesbianas. Luego el Estado claro que te deja casarte para que sigas construyendo microfamilias y compres hipotecas... (Josune)

Las mujeres homosexuales contravienen los roles convencionales de la femi- nidad y generan así opciones vitales que transcurren por cauces diferentes a los que la sociedad les tenía marcados. La homosexualidad femenina es vista como un desafío a las pautas de la sexualidad normativa:

[...] cuestionan los valores que conforman las sociedades tradicionales: el matrimonio, la familia, la dependencia de la mujer respecto del hombre y los papeles masculinos y femeninos. El ser lesbiana atenta contra estos valores ya que significa que el sexo también es placer y no sólo reproducción (Villar y Mujika 4).

Las consecuencias para ellas son la represión, la invisibilización, la exclusión y la estigmatización. La sociedad patriarcal utiliza las fuerzas y recursos que posee para sancionarlas, porque hacen peligrar el sistema. Estos recursos son muy poderosos y, aunque no se utilizan con la misma intensidad en todas las culturas, lo cierto es que, de una forma u otra, las leyes, la educación, las instituciones religiosas, las ideologías, el ámbito laboral, las costumbres e incluso la ciencia las discriminan en la mayor parte de las sociedades. La acción conjunta de estos mecanismos es la creación y vigencia de mitos y estereotipos que provocan el rechazo social.

Nuestra sociedad no está libre de estos prejuicios, cuando el Centro de Investigaciones Sociológicas pregunta por las actitudes hacia la homosexua- lidad, encuentra diferentes porcentajes de personas que dicen manifestarles su rechazo en forma de comentarios negativos, rumores, burlas, imitaciones, amenazas, empujones y palizas; que afirma invisibilizarlas, ignorarlas o impe- dirles participar, aislarlas en una palabra (CIS 2854).

Nerea, entrevistada de 20 años, refiere haber sufrido *bullying* en el colegio. Le resta importancia, porque piensa que le ha permitido madurar, y no cree que sea homofobia, sin embargo, lo es: « [...] empieza siendo una broma, pero luego, al final, un día te acaban haciendo un corrito en el recreo o te quedas sola. Y luego ya, de repente, se enteran de que lo más seguro es que me gustan las chicas y me chistan por la calle o cosas así». (Nerea)

Platero y Fernández (9-10) distinguen tres niveles de violencia soportada por los colectivos homosexuales:

- Individual: ejercida por individuos o grupos particulares. Es la más frecuente según las entrevistadas:

[...] de gente más mayor [...] que no deberían hacerlo, pero puede llegar a ser más entendible porque es otra generación, que sí pues que te miran o que te dicen cualquier cosa, pero bueno. [E: ¿Y te dicen cosas ofensivas?] Si, alguna vez me han dicho que no, que deje de montar el espectáculo, que eso no es para hacerlo en la calle, pero cuando estaba dando un beso con mi novia o cualquier cosa. Pero bueno. (Felisa)

- Gubernamental: ejercida por instituciones públicas y varía de un estado a otro. En España se muestra, por ejemplo, en la legislación, en la ausencia de representación suficiente de personas no heterosexuales en las instituciones y en el ejercicio ordinario de la actividad política.
- Sociocultural: es el nivel de violencia más amplio e incluye a toda la sociedad. Amparado por el sistema simbólico hegemónico heteronormativo, el patriarcado incluye todas las prácticas de violencia de mayor o menor intensidad antes relacionadas.

Ahora ya últimamente se está abriendo más a parejas de chicas, pero al final como vivimos en una sociedad heteropatriarcal lo que domina es la figura masculina. Y aparte te venden como una figura de homosexuales blancos, ricos, guapos, no se abre a todo lo que puede ser el espectro de diversidad, sino a un tipo bastante resumido. (Felisa)

La interseccionalidad de las mujeres lesbianas, pobres y negras no es el objeto de esta investigación, aunque aparece en testimonios de aquellas entrevistadas vinculadas a movimientos feministas. Este aspecto es abordado por escritoras norteamericanas como: hooks (2017), Anzaldúa (2007) y Fraser y Honneth (2006).

Todo este entramado hostil contra la asunción de una identidad no normativa, y su no aceptación de los roles de mujeres establecidos, tienen

consecuencias negativas en su desarrollo psicológico y en sus procesos internos de enfrentamiento con el descubrimiento de su homosexualidad:

Al principio me sentí mal –ya te lo estoy diciendo– fuera de lo normal, como algo raro, algo extraño, porque, es lo que te digo, tuve que primero trabajar y yo misma la aceptación para darme cuenta ya que era algo normal. (Sofía)

Cuando como mujer te construyes al margen de lo que la mayoría considera ‘normal’, cuando no tienes una referencia de lo que te pasa, porque no ha sido presentado en tu entorno como una posibilidad más, el sentimiento no suele ser de armonía y estabilidad:

[...] yo creo que es como todo, como si eres de otra raza, de otra cultura, de otra religión, al final tú no apareces en ningún sitio, no te sientes identificado, no te ves reflejado y al final eso también hace que bueno, no sé si como tal no tengas menos derechos o se te puedan quitar, pero bueno, sí ahí ya sí partes de una base inferior. (Idoya)

En cualquier caso, se producen conflictos internos de gran calado, ya que hay una percepción de no estar en la línea de los deseos sexuales «normales». Puede surgir el autorrechazo, la culpa y la vergüenza por sentir así:

Y que el problema sigue siendo los tabúes mentales y sobre todo la homofobia interiorizada, que significa falta de visibilidad, que significa esconderse, que significa no naturalizar. O sea, el problema, yo creo gordo, que queda ahora que combatir es ese. (Herminia)

Continúa señalando que el autorrechazo es más agudo cuanto más reducido es el hábitat, por lo general más conservador:

[...] pero sí que paralelamente hay un montón de gente en las ciudades como esta, que viven en el oscurantismo más total, que se dan vergüenza a sí mismas. O sea, es una barbaridad. (Herminia)

Esta misma sensación la corrobora una mujer extranjera que reside en una pequeña ciudad española:

[...] las lesbianas no son visibles, porque muchas de ellas no sé si sienten vergüenza o si... Veo eso, pero también veo que es una ciudad pequeña, que aquí todo el mundo se conoce, que la gente tiene su familia aquí al lado. Entonces me llama mucho la atención ver mujeres de 50 o 60 años [...] que todavía utilice, por ejemplo, es que a mí el término ‘pareja’ [...] no me gusta.

Yo digo: «Mi novia», porque es que cuando dicen: «Mi pareja», me siento como si tuviera 100 años y me cae una losa [...] Para mí es un eufemismo. (Uxue)

Y es que no es fácil liberarse de los estereotipos y aceptar una identidad sexual menospreciada por el entorno. Algunas nunca lo consiguen y viven clandestinamente la autenticidad de sus deseos, otras sí lo logran y viven en plenitud. Tanto en un caso como en el otro los procesos son complicados.

6. ¿FEMINISTA O NO?

Todas las informantes han mostrado su posicionamiento frente al feminismo, porque es una pregunta que se hizo explícitamente en todos los encuentros. Hay mucha pluralidad en sus aportaciones, y las que responden afirmativamente delimitan el tipo de feminismo con el que se consideran alineadas. Tan solo 11 participan activamente en colectivos.

El 87,8% de las entrevistadas se considera feminista, aunque no con la misma intensidad ni en el mismo tipo de feminismo, siendo el 25% de ellas no radical y el 8,3% transfeminista.

No se siente feminista el 9,7% de la muestra, y lo justifican así:

- No creen que el sexo sea determinante para las personas:

Si yo valoro mucho a los hombres, no sé, que no es por... es que no creo que el sexo determine... yo veo una persona, no veo un hombre o una mujer, pues veo a esta persona que es así y ya está. (Tania)

Me gusta la igualdad, entiendo que somos iguales, pero también reconozco que no somos tan iguales. (Úrsula)

- Sienten rechazo frente a ciertos postulados, aunque están de acuerdo con el principio básico de la igualdad:

[...] en un colectivo de mujeres feministas, y yo las veo por la calle hablando de su coño o paseando al coño por la calle, como allí tienen como un monumento, así en procesión y lo sacan, y como a veces siento que los hombres son lo peor, ¿no? Eso choca mucho con mi creencia ¿vale? No, no, no admito eso y quizás me genera ese bloqueo para no seguir introduciéndome. (Berta)

- No lo tienen claro, porque dicen una cosa y su contraria, lo que hace dudar de su verdadero posicionamiento:

[...] históricamente fue necesario. Pero creo que ha llegado un punto que se desvirtúa. O sea, a mí no me gustan las separaciones. No me gusta el feminismo de 'vamos a machacar... vamos a machacar a los tíos'. Que lo hay. (Gema)

En la literatura se explican estas actitudes hacia el feminismo, pues «formar parte de un grupo explotado no hace que una persona sea más propensa a oponer resistencia» (hooks 121).

Como no existe un pensamiento feminista único y excluyente, la forma de acercarse a la ideología es plural y depende de cómo lo concibe cada mujer. En un intento de clasificación, podemos encontrar las siguientes acepciones:

- Feminismo:

[...] simplemente que buscas la igualdad entre hombres y mujeres (Felisa).

Mucha gente cree que es igualdad, pero yo no pienso que sea igualdad. [E: ¿Y qué piensas?] O sea, yo creo que es la liberación de la mujer en todos los aspectos para, así como consecuencia, que se cree la igualdad. (Nerea)

Esta joven de 20 años nombra el término lesbofeminismo, pero reconoce que no sabe lo que es.

- Feminismos indefinidos, sin apellidos. Mercedes no tiene clara la diferencia entre los distintos feminismos, por eso responde que «en parte sí» se considera feminista:

Porque quiero la igualdad de todo, que es lo mismo un hombre que una mujer. Pero por otra parte hay unas feministas que van al extremo, que tampoco es eso. (Mercedes)

Sí, pero no de este feminismo de la diferencia. No reivindico ninguna clase de esencia ontológica de esta de un ser mujer, o ni siquiera un ser lesbiana para siempre, por siempre, esencial y tal. (Olivia)

No lo veo como antagónico tampoco al sistema patriarcal. Lo veo como algo más, como una forma de dar valor también –pues igual en la línea de lo que ibas antes– a los aspectos más femeninos, a las

dimensiones más femeninas, que pueden estar en una mujer o en un hombre. (Ximena)

– Transfeminismo y teoría *queer*:

[...] la idea de romper con todo, no únicamente con el hombre o mujer, con los dos sujetos, sino con todo. Ahí la raza, la clase el... bueno, la estética de temas... tiene una apertura mayor, un discurso más amplio. Yo creo que abarca más los márgenes [...] va más allá, engloba más luchas y más social, más justo, más mundial. (Idoya)

En este sentido Gala también se situaría aquí, porque no está de acuerdo con concepciones del feminismo clásico:

Las feministas de la diferencia las veo muy biologicistas. Yo creo que si los hombres son muy diferentes a las mujeres en la sociedad de hoy, creo que no se debe a algo genético. Entonces claro, por eso no me gusta, porque sí que puedo decir: «Parece que somos de mundos diferentes». Pero no sé, es que por ejemplo con mi ex que es chica, tenía comportamientos tan socializados como masculinos, o sea, tan... que digo pero a esta también le podría decir que somos de otro planeta. No lo sé. Entonces como creo que es educacional, no sé. (Gala)

En ocasiones aparece el desencanto tras el activismo más innovador:

[...] varias veces también hemos tratado el tema del armario y pensamos, que empezamos a teorizar mucho con la teoría *queer*, pero hemos vuelto un poco al esencialismo, porque vemos que todavía faltan un montón de cosas por avanzar [...] la no definición creo que nos vuelve a meter en el armario. (Idoya)

Entre las lesbianas militantes no hay contradicción en compartir feminismo y activismo LGTB. Como venimos mostrando, hay quienes consideran que el feminismo defiende los derechos de cualquier mujer por el hecho de serlo, por lo tanto, también los suyos:

Las mujeres lesbianas son mujeres y el feminismo ha sido importantísimo en el avance de los derechos de la mujer [...] Si ser lesbiana puede ser una cosa indisoluble de ser mujer, podríamos distanciarlo del feminismo, pero es que la lesbiana es una mujer. Entonces es que todos los avances en la mujer también es avance en la mujer lesbiana. (Herminia)

Mientras que otras tienen en cuenta que el feminismo les ha permitido ser las mujeres empoderadas y valientes que son hoy, aunque también las está ignorando:

Yo creo que soy como soy gracias al feminismo. Y eso lo digo, o sea, si yo soy así, tengo este poder y poderío para salir del armario y hacer con mi vida [...] casi lo que me da la gana es gracias al feminismo. Sí, y sí que creo que el feminismo puede cambiar el mundo, porque el feminismo real sí que rompe contra las jerarquías, contra las clases, o sea, aparte de una ideología política, creo que es un estilo de vida. Y no sé, le debo mucho al feminismo [...]

Yo echo de menos, por ejemplo, en el feminismo –yo como feminista que soy– creo que el asunto léxico es el asunto de las lesbianas. Y me parece un problema, porque creo que el feminismo tiene que ser inclusivo y todos tenemos que luchar por todos los derechos. (Josune)

Alguna de las entrevistadas feministas cree que hay un avance notable en la consecución de derechos y en la inclusión que ha llevado a cabo el feminismo:

Que hay muchos feminismos posibles, que todo el mundo entra, que se reconoce que las lesbianas hemos sido una parte fundamental del feminismo en España, incluso llegan las transexuales a ser aceptadas como mujeres feministas. Todo ese debate ya se va asentando, pero cuando yo empecé –a pesar de ser una parte importante del grupo– todavía no se nos reconocía especialmente, ¿sabes? Se hablaba de necesidades de mujeres hetero, pero estamos aquí y somos un empuje fundamental, porque yo creo que las lesbianas nos hemos dado cuenta por la doble discriminación, si quieres llamarlo así, mujeres y además homosexuales y de milagro no somos negras, porque ya lo tendríamos todo, que hacía falta esa lucha y esa igualdad de derechos con los hombres. (Leticia)

Otras, reconociendo la necesidad de visibilizarse cada día, consideran que hay que seguir reclamando un espacio para las mujeres lesbianas:

Pero sí me parece que el 8 de marzo hay que ser mujer, y el 28J desde luego, hay que ser lesbiana y que todavía hace falta, sí, sí, enarbolar esa bandera y ese discurso y decir: «Soy lesbiana y tal». No siento esa necesidad en todos los ámbitos de mi vida ni conmigo misma el cien por cien del tiempo en situarme desde ahí, pero desde luego hacia fuera y con nosotros, sí que me parece que todavía es un tiempo. (Olivia)

Finalmente, las más jóvenes perciben la diversidad de una forma más amplia, y dicen no necesitar un espacio propio:

Aunque también saludo con alegría estas manifestaciones que decimos en la manifestación, estas diversidades y estos personajes y estas puestas en escenas, y estos lenguajes nuevos de montones de chicas, chicos y chiques, no tienen ya esa necesidad de esas etiquetas tan cerradas o buscan otras formas o se viven de otras maneras, ¿no? Me parece un paso para adelante. (Olivia)

Como vemos, la pluralidad en una muestra no muy numerosa es reseñable. Podemos decir que casi cada mujer tiene su forma de sentirse lesbiana.

7. REIVINDICACIONES LESBIANAS

Las reivindicaciones de las mujeres homosexuales se canalizan a través de los colectivos que trabajan por conseguir derechos. El feminismo y el activismo LGTB son los dos ejes fundamentales para sus luchas.

Sin embargo, una queja constante de las mujeres lesbianas es que han continuado siendo invisibles en ambos espacios. En el primer caso, porque el feminismo ha priorizado las demandas de todas las mujeres sobre las de las lesbianas, de forma que sus especificidades han sido siempre pospuestas:

Por eso igual en el feminismo, yo creo que las luchas con las bolleras o trans quedan a un lado, porque las demandas son otras. Las demandas son el aborto, las demandas son las agresiones machistas, qué pasa con otro tipo de agresiones [...] Por ejemplo, nosotras con el movimiento o con parte del movimiento feminista hemos tenido conflictos por eso y prácticamente en todos los años, porque a la hora de hacer los comunicados nuestros párrafos no se metían, porque no se iban a entender, en nuestro tema nunca se trabaja. Bueno nuestro tema, quiero decir el lesbianismo o la diversidad sexual nunca se trabaja. (Idoya)

Patricia cree que son dos luchas compatibles pero distintas:

Me ha ayudado a mis derechos como mujer. Pero como mujer lesbiana nunca lo he sentido así. O sea, yo he diferenciado siempre, no sé muy bien por qué, entre la lucha feminista y la lucha LGTB. [...] aunque muchas mujeres lesbianas estamos en movimiento feminista, es como una lucha por un concepto de mujer más general, donde quepamos todas. Pero cuando yo milito en LGTB, milito por cosas particulares que les pasa a las mujeres lesbianas o a los hombres. (Patricia)

En el segundo, porque las asociaciones mixtas de homosexuales, cuando están dirigidas por hombres, se olvidan de las reivindicaciones específicas

femeninas. Por ello, surgen grupos exclusivamente de mujeres, como ‘7 menos 20’, en Vitoria, que se plantean una forma de trabajo horizontal. Este grupo –no constituido como asociación– pretende un lugar de encuentro para lesbianas en una ciudad donde no existen muchos espacios para ellas. Y dan un paso más hacia el empoderamiento y el desarrollo individual que sirve de base para poder trabajar en lo público:

Y, bueno, yo creo que el activismo une y sí. Y luego también pues para cada cual yo creo que nos ha venido muy bien para nuestro trabajo personal, al final leer, debatir, cuestionarte también te hace avanzar, pero no solamente en el lesbianismo sino yo creo en muchos factores a nivel social de qué mundo queremos y cómo nos gustaría que fuese. (Idoya)

Las reivindicaciones más constantes de las entrevistadas son:

- Igualdad en el uso del espacio público por parte de mujeres y hombres:

[...] poder ir a casa sola por la noche sin tener miedo a que te vaya a pasar algo. (Felisa)

- Igualdad en cuanto al uso de la palabra en lugares públicos:

[...] poder hablar y decir algo sin tener miedo a que por ser mujer no vayan a tomar tu opinión igual que por ser un hombre. (Felisa)

Esta dificultad que muchas mujeres expresan, tiene su origen en la educación no igualitaria recibida, y supone una falta de hábito y de empoderamiento. En el grupo *7 menos 20* se ejercita esta habilidad entre colectivos mixtos:

[...] y la relación que hemos tenido, nosotras ahí como tenemos claro cuál tiene que ser nuestra voz que tenemos que tener presencia y sino no nos interesa, a las demandas que hemos tenido de «Joe, no habláis o no tal». También pensamos que se tienen que cuestionar si dejan espacio para hablar, qué nos suponía a nosotras hablar y qué les supone a ellos, etcétera.

Entonces siempre que hemos tenido algún conflicto de estos también lo hemos expuesto y entonces hemos intentado trabajarlo desde ahí: es que el punto de partida no es el mismo. (Idoya)

- Igualdad con respecto a las mujeres feministas heterosexuales:

[El conjunto de demandas] está en el mismo saco. Y eso las feministas heterosexuales no lo veían. Te miraban como: «Bueno, bueno, pero como lo otro es más importante». Y no, no, es que es igual de importante una cosa que la otra y hasta que no lo pongamos encima de la mesa como igual, pues no vamos a estar en la misma igualdad dentro del feminismo este blanco y heterosexual en que vivimos. (Josune)
- Igualdad respecto a las parejas heterosexuales, en el tratamiento legal de consideración de pareja a todos los efectos:

[...] yo quiero una modificación de la *ley del matrimonio igualitario*. Yo no entiendo –yo ya te digo que para mí casarme fue que yo estoy a favor del matrimonio, o sea, a favor del matrimonio si una persona se quiere casar y que se llame matrimonio, porque hubo también mucho debate para que no se llamara matrimonio y yo quería que se llamara matrimonio– pero no entiendo por qué tenemos que casarnos para poder tener hijos. (Rosa)

En el Registro Civil, lo mismo. [...] un hombre puede inscribir allí a un hijo y no le preguntan nada. (Rosa)
- Igualdad en el trato médico-legal de la reproducción asistida:

[...] con los mismos derechos y que no tuviera una pareja lesbiana ni gay que casarse para poder luego tener un hijo o porque para acceder a los tratamientos de fertilidad, hay que estar casada. Entonces eso a mí me parece que es una discriminación bastante grande, porque si una pareja de hecho heterosexual va a un tratamiento de fertilidad, todo ya es más cómodo porque nadie le pregunta nada. (Rosa)
- Espacios de mujeres donde poder expresarse y compartir las vivencias:

[...] me junto con grupos mixtos, porque hay alguna celebración, alguna ocasión y tal, y yo no me siento igual de relajada, igual de cómoda que cuando estoy solo con lesbianas, no hablo con la misma naturalidad [...] Pero no es igual que cuando me siento en una mesa con mujeres lesbianas, pues hablamos de otra manera. No es tanta la diferencia, lo sé, es sutil, pero te relajas un poco más. (Leticia)

[...] los espacios femeninos son muy importantes para las mujeres, o sea, es un espacio donde tengas que estar tú, donde puedas exponer tus cosas. Yo la verdad que eso sí lo necesito, necesito espacios femeninos, femeninos y feministas también. (Uxue)

- Atención a personas LGTB procedentes de otros países:

[...] estamos viendo una crisis de los refugiados de la hostia y nadie se plantea que esos refugiados, esas refugiadas muchas sean lesbianas, transexuales, gais y estén sus derechos todavía más perdidos, no sé cómo decir la palabra. Entonces, no sé, hay mucho por hacer todavía. Y aquí también nos ha vendido un poco el rollo de que como que ya está todo bien, y si está ya todo bien no habría mujeres en el armario. (Josune)

- Atención a personas LGTB de otros países donde no están reconocidos los derechos humanos:

Y aparte hay muchos países que es que sigue siendo ilegal ser homosexual. Y te matan por ello [...] una mujer árabe dice que es lesbiana y es que va a pique [...] Y también habría que centrarse en los países que no tienen esa formación. (Nerea)

- Educación y formación para el alumnado, profesorado y familias para el reconocimiento de todas las realidades LGTB:

Nos hemos dado cuenta que muchos profesores quieren trabajarlo y no saben cómo, necesitan herramientas. Luego mediáticamente se han puesto de moda los niños trans. ¡Puff! que ahí creo que estamos volviendo al binarismo (Josune)

Los padres, porque en sí también son los que educan en... Es que, por ejemplo, [...] en algunos sitios hay escuelas para padres, pues estaría muy bien que los padres participaran [...] porque es que en sí los padres son los que les van a transmitir los conocimientos y las cosas y luego el estilo educativo también que tengan los padres, pues influye mucho. (Nerea)

- Atención médica adaptada a lesbianas, como información sanitaria sobre enfermedades de transmisión sexual:

[...] trabajaban las de Bilbao en lo del virus del papiloma humano, que entre lesbianas, también se puede contagiar y tal. Y esa información no te dan en sanidad. (Josune)

O el trato en las consultas de ginecología:

Yo he oído muchas reivindicaciones de lesbianas en el ginecólogo, y no solo en el trato, sino en otros detalles. De un poco de cuidado

con cómo me tratas, que yo no practico de todo, entonces mi cuerpo no está igual, ¿vale?. (Leticia)

– Aceptación social:

[...] intentar dar visibilidad sobre todo y que vean que no somos un bicho raro, que es que es algo normal, que es que pasaba en la época de mis abuelos, tatarabuelos, pasa ahora y va a seguir pasando. Le pese a quien le pese. (Nerea)

– Erradicar el machismo que afecta de forma particular a las lesbianas:

[...] que nos consideren como objetos sexuales de placer para un chico, sobre todo en el porno muchos chicos lo que más buscan son videos de lesbianas [...] en el que te vean más como un objeto sexual que una persona. (Nerea)

– Evitar que las niñas y niños de familias homoparentales sufran ‘homofamilia’ o

la discriminación de los más vulnerables que son nuestros hijos y nuestras hijas [...] sufren este peso de la homofobia transformada en homofamilifobia por pertenecer, por nacer en el seno de una familia que tiene dos mamás o dos papás, o un papá o una mamá y/o lesbiana. (Patricia)

Voy a luchar por mis derechos y mis derechos a mi hijo bien». Es decir, porque mi hijo no es LGTB, no sé si será o no, pero que no tiene por qué ser LGTB, pero por lo menos yo lucharé, porque su familia sí que tenga los derechos que se merece. (Rosa)

Son muchas las reivindicaciones del colectivo, algunas soluciones son de índole legal, otras solo dependen de la actitud de las personas con las que interactúan. Los cambios de mentalidad son lentos, pero siempre son el resultado de la suma de voluntades individuales, de nuestras voluntades.

8. CONCLUSIONES

Las mujeres homosexuales constituyen un colectivo con problemas de reconocimiento social porque, por su orientación sexual, transgreden las normas heterosexuales. La sociedad patriarcal utiliza en mayor o menor medida

procedimientos simbólicos y normativos para discriminarlas. Estos mecanismos de poder tienen consecuencias en sus vidas ya que, por un lado, generan rechazo social hacia ellas a través de estereotipos negativos, y, por otro, desempeñan un papel en la construcción de sus identidades promoviendo en muchos casos homofobia interna y, en casi todos, problemas importantes de autoestima y aceptación.

Estas cuestiones se manifiestan en la autodenominación que las entrevistadas hacen sobre su orientación afectiva y sexual, que en algunos casos llega al rechazo de cualquiera de los términos que da nombre a su homosexualidad.

Las mujeres lesbianas sienten la necesidad de luchar por sus derechos. Históricamente sus reivindicaciones se han canalizado desde el feminismo y los movimientos de defensa de las minorías sexuales (Trujillo 21). Al inicio del periodo estudiado, el marco feminista acoge sus reivindicaciones con todas sus complejidades y contradicciones. Iniciado el siglo XXI, las asociaciones LGTB, que incluyen a los hombres gais y a otras personas diversas sexual y afectivamente, lanzan un mensaje mucho más nítido, específico y amplificado, con mayor calado social y, sobre todo, obtienen resultados en forma de leyes que afectan a todo el colectivo, la *ley del matrimonio igualitario* es un claro ejemplo.

La mayoría de las entrevistadas se declara feminista en distintos grados, es decir, está a favor de sus reivindicaciones y todas ellas reconocen que sus logros también les afectan.

Por otro lado, aquellas que militan en colectivos LGTB y/o feministas, opinan que es más lo que las lesbianas han aportado al feminismo que el apoyo de las militantes heterosexuales a sus reivindicaciones específicas. Por este motivo, este texto recoge un apartado concreto de requerimientos de las lesbianas que den respuesta a sus necesidades particulares.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books, 2007.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. *Actitudes de la Juventud ante la diversidad sexual*. Estudio n.º 2854, noviembre-diciembre de 2010. Madrid: CIS, 2011.
- Fraser, Nancy, y Axel Honneth. *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata, 2006.

- Gimeno, Beatriz. *Historia y análisis político del lesbianismo*. Barcelona: Gedisa, 2007.
- Goicoechea Gaona, María Ángeles, Olaya Fernández Guerrero, María José Clavo Sebastián, y Remedios Álvarez Terán. *Chicas que entienden. In-visibilidad lesbiana*. Barcelona-Madrid: Egales, 2015.
- hooks, bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2017.
- Osborne, Raquel. «Entre el rosa y el violeta. Lesbianismo, feminismo y movimiento gay: relato de unos amores difíciles». *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Coord. Raquel Platero. Barcelona: Melusina, 2008. 85-106.
- Pineda, Empar, «Mi pequeña historia sobre el lesbianismo organizado en el movimiento feminista de nuestro país». *Lesbianas, discursos y representaciones*. Coord. Raquel Platero. Barcelona: Melusina, 2008. 31-60.
- Platero, Raquel, y Cristina Fernández Laso. «Conceptos clave sobre homosexualidad y lesbianismo». <<https://studylib.es/doc/6593858/conceptos-clave-sobre-homosexualidad-y-lesbianismo>>
- Rich, Adrienne. «Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence». *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 5 (1980): 631-660.
- Rubin, Gayle. «Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo». *Revista Nueva Antropología*. VIII. 030 (1996): 95-145.
- Sau, Victoria. *Mujeres lesbianas*. Barcelona: Zero-Zyx, 1979.
- Trujillo Barbadillo, Gracia. *Deseo y resistencia: treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)*. Barcelona-Madrid: Egales, 2009.
- Villar Sáenz, Amparo, e Inmaculada Mujika Flores. «Lesbianas: derecho de asilo para mujeres perseguidas por orientación sexual». Bilbao: Centro de Estudios y Documentación Aldarte. <<http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/informeLESBIANASDERECHODEASILO.pdf>>
- Villar Sáenz, Amparo. *¿Lesbiana? Encantada, es un placer*. Bilbao: Centro de Estudios y Documentación ALDARTE, Universidad del País Vasco, 2005.

Recibido: 01/10/2018
Aceptado: 18/02/2019

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2019.33.13>

Para citar este artículo / To cite this article:

Gómez-Santo Tomás, Berta y Medina-Bravo, Pilar. «Análisis de la comunicación de Greenpeace desde una perspectiva ecofeminista». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 323-343. DOI: 10.14198/fem.2019.33.13

ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN DE GREENPEACE DESDE UNA PERSPECTIVA ECOFEMINISTA

ANALYSIS OF GREENPEACE COMMUNICATION FROM AN ECOFEMINIST PERSPECTIVE

Berta GÓMEZ-SANTO TOMÁS

Universitat Pompeu Fabra

bertagomezst@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5712-1397>

Pilar MEDINA-BRAVO

Universitat Pompeu Fabra

pilar.medina@upf.edu

<https://orcid.org/0000-0002-9240-1084>

Resumen

Con el objetivo general de analizar las interrelaciones entre ecologismo y feminismo se ha elaborado una plantilla de análisis (TIGE, Tabla de Indicadores del Grado de Ecofeminismo) confeccionada a partir de la teoría ecofeminista de Alicia Puleo (*Ecofeminismo para otro mundo posible*; «El ecofeminismo y sus compañeros») y se aplica a 58 textos de la organización ecologista y pacifista Greenpeace como estudio de caso. Del análisis se desprende en qué aspectos Greenpeace se aproxima a los postulados ecofeministas y en cuáles se mantiene más alejada. A partir de los datos, se reflexiona acerca de qué manera la teoría ecofeminista puede ayudar a que las organizaciones ecologistas participen en la larga tarea por la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de los esfuerzos por la sostenibilidad.

Palabras clave: ecofeminismo, organizaciones ecologistas, Greenpeace, feminismo, patriarcado.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 323-343

Abstract

The main aim of this research is to analyze the relation between feminism and ecology. To do that, we present TIGE, a Table of Indicators of the Degree of Ecofeminism, from the ecofeminist theory of Alicia Puleo (*Ecofeminismo para otro mundo posible*; «El ecofeminismo y sus compañeros») and we apply it to 58 texts of Greenpeace as a case study. The analysis shows in which aspects Greenpeace approaches the ecofeminist postulates and in which it remains further away. Based on the data, we reflect on how ecofeminist theory can help environmental organizations participate in the long task of equality between women and men in the framework of sustainability efforts.

Keywords: Ecofeminism, environmental organizations, Greenpeace, feminism, patriarchy.

1. INTRODUCCIÓN

En sus inicios, la ecología comienza como un movimiento preocupado por el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente y como reacción minoritaria contra la industrialización, exigiendo el respeto por el paisaje natural, más por nostalgia que por necesidad (Farrera).

Las denuncias ambientales consiguen aumentar su importancia al vincularse con la perspectiva social. Murray Bookchin publica en 1962 *Our Synthetic Environment*, una crítica feroz del capitalismo de su tiempo que abrió paso al denominado ecologismo social. Desde una visión anarquista, Bookchin considera que una sociedad libre es una premisa imprescindible para poner en práctica los principios ecologistas. Al mismo tiempo, señalará las similitudes entre las relaciones de dominación del hombre sobre otros hombres, y la que este establece sobre la naturaleza (Vidal).

El aspecto contracultural que caracterizará la década de los 70 del siglo pasado, también impregnará a la denominada *deep ecology* que se desarrolla durante esta época. Se empieza a advertir sobre la necesidad de reducir el afán consumista en aras de la riqueza y la diversidad natural. Se apunta a un cambio político e ideológico que aprecie la calidad de vida y, por último, se cree necesario que quienes compartan estos valores actúen para llevar a cabo los cambios necesarios (Naess & Sessions 157). El éxito de estos movimientos sociales se vieron materializados en el florecimiento de numerosas organizaciones ecologistas, como Greenpeace (surgida en 1971) o WWF (que surge en

1968) y los partidos políticos verdes. El ecologismo está ya lejos de limitarse a una defensa de la naturaleza, sino que adquiere una mirada transversal que implica sostenibilidad y justicia con todo lo que nos rodea.

A tenor de lo anterior, el presente estudio se propone analizar si el movimiento ecologista tiene en cuenta las aportaciones feministas a la hora de denunciar los problemas ambientales globales. Y para ello se centrará en Greenpeace, por tratarse de la organización ecologista con mayor relevancia a nivel mundial, tanto por la repercusión mediática de sus acciones como por el número de socios.

2. EL ECOLOGISMO DESDE LA MIRADA CRÍTICA ECOFEMINISTA

En 1974, Françoise d'Eaubonne publica el libro *Le féminisme ou la mort*, en el que acuña el término de ecofeminismo como una corriente de pensamiento que se centra de manera específica en la denuncia de los efectos negativos que el capitalismo tiene sobre la Naturaleza y las mujeres. Supera los propósitos del presente trabajo explorar los matices entre las diferentes corrientes actuales en el movimiento ecofeminista (Daly; Gaard; Kemmerer; Mies y Shiva; Puleo, «Entrevista con Alicia Puleo», «El ecofeminismo y sus compañeros») pero podemos señalar que todas ellas comparten la voluntad de analizar los nexos entre androcentrismo, capitalismo y destrucción ambiental. Para los propósitos de nuestro estudio seguiremos la propuesta elaborada por Alicia Puleo (*Ecofeminismo para otro mundo posible*; «El ecofeminismo y sus compañeros») de un ecofeminismo crítico no esencialista, la cual, partiendo del hecho de que todas las corrientes ecofeministas son forzosamente críticas, utiliza este término como una apuesta por el cumplimiento de las promesas de la Ilustración ante los retos a los que se enfrenta el siglo XXI.

Sería un error limitar el ecofeminismo a la aplicación de la perspectiva de género a la ecología (Pérez Orozco). Sin embargo, no deja de ser uno de sus objetivos. Como denuncia Puleo:

He podido observar que el feminismo encuentra en los medios ecologistas dificultades de aceptación similares a las que suscita en el conjunto de la sociedad. Muchas veces, ecologistas de ambos sexos, muy bien intencionados, no perciben los estereotipos masculinos y femeninos que venimos criticando desde hace tantos años en la teoría y la práctica feminista [...] Como en tantas otras ocasiones y temas, el nuevo campo del pensamiento ambiental

se masculiniza en la medida en que va adquiriendo importancia. Desde una profunda simpatía por el ecologismo, tenemos que ser conscientes de este problema y señalarlo. La solidaridad que nos inspire a una determinada causa no debe impedirnos practicar la honesta crítica feminista. (*Ecofemimismo para otro mundo posible*: 11-12)

Partiendo de esta mirada, la teoría de Puleo establece un diálogo entre ecologismo y feminismo desde el que analiza y reflexiona sobre los nuevos retos a los que nos enfrenta el cambio climático. Su planteamiento se nutre tanto del espíritu emancipador de las mujeres en todas sus luchas, como de los escritos imprescindibles de Simone de Beauvoir y otras autoras feministas. Esta base le servirá para señalar al patriarcado como el origen de las desigualdades y entender que los valores de cuidado y empatía habitualmente devaluados, deberán ser ahora el motor del cambio. Si el feminismo puede afirmar que nada de lo humano le es indiferente, el ecofeminismo que se nutre de él añadirá: «ni de lo no humano» (Puleo, «El ecofeminismo y sus compañeros» 391).

En primer lugar, Puleo apuesta por una universalización de la ética del cuidado, tradicionalmente depositado con exclusividad en las mujeres (*Ecofemimismo para otro mundo posible*). A pesar de que las mujeres han empezado a asumir durante los últimos años las características y labores que en principio se atribuían a los hombres, este fenómeno se ha producido en mucha menos medida a la inversa. Nos encontramos con un modelo de mujer que asume tanto las funciones de cuidados como las del trabajo asalariado, una especie de *superwoman* que conduce a las mujeres a una doble jornada agotadora. Puleo advierte que la salida de las mujeres del mundo de lo doméstico no debe limitarse a una integración acrítica en el modelo patriarcal de racionalidad instrumental.

El ecofeminismo no propone sólo el reparto de las tareas domésticas como solución, sino que va mucho más allá al reconocer la importancia de los cuidados frente a enfoques puramente racionales (Pascual y Herrero). Esto implica reconocer que el ámbito de lo público, situado normalmente en una categoría superior, se nutre del ámbito de lo doméstico. Los cuidados y la empatía que se ejercen en este ámbito privado deben extenderse a los varones, pues no se trata de que las mujeres asuman un sacrificio especial por la Naturaleza y el mundo, sino de que se extiendan como universales las virtudes del cuidado. El primer paso, por tanto, para un modelo ecofeminista crítico sería la revisión

de nuestra autoconciencia como individuos y como especie, para reconocer los dualismos que existen en nuestro pensamiento y eliminar los elementos de dominación de género, raza, clase, orientación sexual y especie (Puleo, *Ecofemimismo para otro mundo posible* 422-428).

Además, Puleo encuentra necesario no olvidar la idea de autonomía que nos dejó el legado de la Ilustración («El ecofeminismo y sus compañeros»). Las mujeres deben reivindicar sus derechos sexuales y reproductivos en contra de cualquier teoría ecológica que exalte la natalidad. Su planteamiento también apuesta por un ecofeminismo intercultural que obliga a la reflexión sobre el tipo de relación que Occidente ha tenido y tiene con la Naturaleza, abriendo la perspectiva a otras culturas que mantienen una relación más sostenible y respetuosa con la Naturaleza.

Por tanto, el ecologismo en concordancia con el ecofeminismo ha de reconceptualizar al ser humano para integrar razón y emoción, sin olvidar el tiempo de cambio constante que estamos viviendo. Consciente de la importancia que se le otorga a la tecnología y la ciencia en el mundo occidental, Puleo rechaza la idea de deshacernos por completo de la tecnología, pues es un sinsentido que pocos aceptarían. En su lugar, la autora acepta con prudencia el desarrollo tecnológico y llama al cumplimiento del principio de precaución asumido por algunos tratados internacionales y documentos de la Unión Europea, y que establece que los Derechos Humanos y la Naturaleza serán prioridad ante las innovaciones y en ningún caso se someterán en aras del desarrollo tecnológico.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Con la intención de seguir en la reflexión sobre las interrelaciones entre ecologismo y feminismo, se ha elaborado una plantilla de análisis basada en los postulados de la teoría ecofeminista de Puleo («El ecofeminismo y sus compañeros») y se aplica a la organización ecologista Greenpeace como estudio de caso. Si se ha elegido Greenpeace es, precisamente, por su significación como organización mundial en lo que a temas ecologistas se refiere, por la resonancia mediática de sus acciones, y por los logros conseguidos en la protección y defensa del medio ambiente. Como objetivo secundario también se propone la utilidad de la plantilla de análisis como instrumento

de validez para evaluar el «grado de ecofeminismo» de las comunicaciones de otras organizaciones.

3.1. Muestra de estudio

La unidad de análisis para este trabajo han sido los artículos publicados en la web de Greenpeace España en la sección de noticias llamada «últimas actualizaciones» a partir del 1 de enero de 2017. El proceso de recogida de muestra se interrumpió el 31 de marzo de 2017, con una muestra final de 58 textos, siguiendo la recomendación de Strauss & Corbin, que aconsejan continuar la recolección y análisis de datos hasta alcanzar la saturación, esto es, hasta llegar a un momento en el que «no new information seems to emerge during coding» (136). La limitación de la muestra analizada será tenida también en cuenta a la hora de analizar los datos obtenidos.

3.2. Procedimiento

Para realizar el análisis de contenido se ha elaborado una tabla (ver Tabla 1) que recoge los criterios fundamentales del ecofeminismo crítico que sostiene Puleo («El ecofeminismo y sus compañeros»). La tabla final (TIGE, Tabla de Indicadores del Grado de Ecofeminismo) tiene ocho categorías principales y 21 subcategorías o indicadores.

Tabla 1: Tabla de Indicadores del Grado de Ecofeminismo, TIGE

1. Se citan las repercusiones específicas de los grandes problemas medioambientales sobre las mujeres.	
2. Se señala la relación patriarcal que se establece entre los distintos grupos sociales, los animales no humanos y sobre la Naturaleza.	2.1. Critica la lógica androcéntrica y antropocéntrica del discurso generalizado.
	2.2. La subordinación de las mujeres y el dominio sobre la Naturaleza son consecuencia del sistema patriarcal.
	2.3. Los humanos establecemos una relación de dominación sobre los animales no humanos justificada por su supuesta inferioridad.

3. Se propone como necesario el fin del sistema neoliberal patriarcal para acabar con la desigualdad a todos los niveles y lograr un modelo sostenible.	3.1. Reconoce la insostenibilidad del sistema actual y los conflictos distributivos existentes.
	3.2. El modelo capitalista neoliberal ha de ser reemplazado por una nueva relación armónica con el medio que sea sostenible.
	3.3. Propuesta de un modelo intercultural basado en la sororidad y la ecojusticia, que tenga en cuenta los derechos humanos y preste atención especial a las mujeres.
	3.4. Necesidad de una reconceptualización del ser humano, que integre razón y emoción.
	3.5. Revalorización de la ética y el trabajo del cuidado.
	3.6. Los sentimientos de compasión y solidaridad son necesarios para el mantenimiento de la Naturaleza.
4. Se aceptan con prudencia los beneficios de la ciencia y la tecnología.	4.1. Exige el cumplimiento del «principio de precaución».
	4.2. Internet es un espacio necesario para impulsar la ecología, el feminismo y el ecofeminismo.
5. Se reconocen las aportaciones de las mujeres al ecologismo.	5.1. Aparecen citadas mujeres como referentes o profesionales.
	5.2. Aparecen citadas organizaciones ecofeministas o movimientos ecologistas protagonizados por mujeres.
	5.3. Reconocimiento explícito del papel de las mujeres en el trabajo productivo.
6. Se utiliza un lenguaje «ecofeminista».	6.1. Referencia a las mujeres como sujetos plurales y diversos, y no como «la mujer».
	6.2. Utilización del término Naturaleza en lugar de medio ambiente.
7. Se desecha cualquier juicio del destino «por naturaleza» de las mujeres.	7.1. Las mujeres no son las únicas que cuentan con capacidades para el cuidado.
	7.2. Reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres sobre su propio cuerpo.
8. Se apuesta por un cambio sostenible, intercultural y de carácter integrador.	8.1. El empoderamiento de la mujer es necesario para la sostenibilidad.
	8.2. El aprendizaje intercultural es necesario para la sostenibilidad.
	8.3. Existen conexiones entre los distintos tipos de desigualdad social, por ello, el progreso sostenible debe aglutinar fuerzas de distintos colectivos.

Fuente: elaboración propia.

4. RESULTADOS

En la Tabla 2 se presenta la relación de los 58 textos analizados, organizados en función de cuántos indicadores de la TIGE cumplen.

Tabla 2: Número de indicadores de la TIGE presentes en los textos analizados

Número de indicadores TIGE presentes	Número de textos	Porcentaje del total
0 indicadores	40	69 %
1 indicador	12	21 %
2 indicadores	0	0 %
3 indicadores	1	2 %
4 indicadores	4	7 %
5 indicadores	0	0 %
6 indicadores	0	0 %
7 indicadores	0	0 %
8 indicadores	1	2 %

Fuente: elaboración propia.

Si analizamos cuáles son los indicadores de la TIGE más frecuentes (están presentes en más de 4 ocasiones) se comprueba que son dos, concretamente el 5.1 («Aparecen citadas mujeres como referentes o profesionales») y el 8.3 («Existen conexiones entre los distintos tipos de desigualdad social, por ello, el progreso sostenible debe aglutinar fuerzas de distintos colectivos»). Véase los siguientes ejemplos:

- Ejemplo de indicador 5.1: Reyes Tirado es una de nuestras científicas. Esta onubense que vive en Sevilla se doctoró en Biología y trabajó como investigadora en la universidad de Stanford y en la de Berkeley– California. Actualmente trabaja como investigadora de Greenpeace concretamente en ecosistemas terrestres. Ha publicado numerosos informes científicos. (Parrilla)
- Ejemplo de indicador 8.3: por eso el 20 de enero se presenta como una gran oportunidad para que todas esas personas que apostamos por la solidaridad

y la igualdad actuemos y nos levantemos para mandar un mensaje claro y simple de unión y esperanza. (González, «Dile a Trump que construya...»)

Indicadores de la TIGE registrados entre 2 y 3 ocasiones son el 1 («Se citan las repercusiones específicas de los grandes problemas medioambientales sobre las mujeres»), 3.1 («Reconoce la insostenibilidad del sistema actual y los conflictos distributivos existentes»), 4.2 («Internet es un espacio necesario para impulsar la ecología, el feminismo y el ecofeminismo»), 6.1 («Referencia a las mujeres como sujetos plurales y diversos, y no como 'la mujer'») y 8.1. («El empoderamiento de la mujer es necesario para el progreso sostenible»). Véanse los siguientes ejemplos:

- Ejemplo de indicador 1: las mujeres y la infancia son las más afectadas por el desastre nuclear. Son más vulnerables a los efectos de la exposición a los desastres y la radiación. La evacuación rompió las comunidades y las familias, privando a las mujeres y a los niños y niñas de las redes sociales y fuentes de apoyo y protección. (Yoneda)
- Ejemplo de indicador 3.1: sus políticas nos afectan a todos, buscan dividir a nuestras comunidades y dejan el futuro de nuestro planeta pendiendo de un hilo, enfrentándonos a un período de intensificación de la opresión y la violencia. (González, «Dile a Trump que construya... »)
- Ejemplo de indicador 4.2: nos uniremos en un movimiento global llamado #PuentesNoMuros (#BridgesNotWalls), y de forma simbólica construiremos puentes (y no los muros de Trump) para reclamar un mundo justo y pacífico libre de odio y represión. (González, «Dile a Trump que construya...»)
- Ejemplo de indicador 6.1: las reivindicaciones de la protesta, a la que Greenpeace se suma hoy, van desde el fin de la violencia machista hasta la brecha salarial, denunciando las innumerables injusticias que las mujeres sufren cada día por el hecho de ser mujeres, al vivir en sociedades donde la igualdad de género aún está por llegar. (Greenpeace, «En Greenpeace #NosotrasParamos,...»)
- Ejemplo de indicador 8.1: las mujeres son la mayor esperanza para un cambio transformador. Aunque las mujeres están marginadas política y económicamente, han estado a la vanguardia de exigir el cambio del gobierno y de la industria nuclear. (Yoneda)

Hay otros indicadores de la TIGE que no aparecen o lo hacen en una ocasión. Más concretamente: 2.1. Crítica la lógica androcéntrica y antropocéntrica del discurso generalizado; 2.2. La subordinación de las mujeres y el dominio

sobre la Naturaleza son consecuencia del sistema patriarcal; 2.3. Los humanos establecemos una relación de dominación sobre los animales no humanos basada en la racionalidad; 3.2. El modelo capitalista neoliberal ha de ser reemplazado por una nueva relación armónica con el medio que sea sostenible; 3.3. Propuesta de un modelo intercultural basado en la sororidad y la ecjusticia, que tenga en cuenta los derechos humanos y preste atención especial a las mujeres; 3.4. Necesidad de una reconceptualización del ser humano, que integre razón y emoción; 3.5. Revalorización de la ética y el trabajo del cuidado; 3.6. El sentimiento de compasión y solidaridad es necesario para el mantenimiento de la Naturaleza; 4.1. Exige el cumplimiento del «principio de precaución»¹; 5.3. Reconocimiento explícito del papel de la mujer en el trabajo productivo; 6.2. Utilización del término Naturaleza en lugar de medio ambiente; 7.1. Las mujeres no cuentan con una capacidad especial o idónea para el cuidado o la maternidad; 7.2. Reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres sobre su propio cuerpo; 8.2. El aprendizaje intercultural es necesario para el progreso sostenible.

En el caso concreto del indicador 5.2. («Aparecen citadas organizaciones ecofeministas o movimientos ecologistas protagonizados por mujeres»), no aplica al caso analizado porque Greenpeace no cita ninguna organización para no comprometerse con posiciones que en algún momento puedan crear problemas a su política medioambiental.

En la Tabla 3 se presentan la relación de indicadores según su frecuencia.

Tabla 3: Presencia de indicadores de la TIGE en los textos analizados

1. Se citan las repercusiones específicas de los grandes problemas medioambientales sobre las mujeres.
2.1. Crítica la lógica androcéntrica y antropocéntrica del discurso generalizado.
2.2. La subordinación de las mujeres y el dominio sobre la Naturaleza son consecuencia del sistema patriarcal.

1. No aparece en los comunicados estudiados, pero es un concepto básico de Greenpeace presente en numerosas publicaciones de esta organización, como el de Sara del Río «El extraño caso del Bisfenol-A y el principio de precaución» <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-extrao-caso-del-bisfenol-a-y-el-principio-/blog/29064/> o «Paremos la contaminación» <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en-Parar-la-contaminacion/>

2.3. Los humanos establecemos una relación de dominación sobre los animales no humanos basada en la racionalidad.
3.1. Reconoce la insostenibilidad del sistema actual y los conflictos distributivos existentes.
3.2. El modelo capitalista neoliberal ha de ser reemplazado por una nueva relación armónica con el medio que sea sostenible.
3.3. Propuesta de un modelo intercultural basado en la sororidad y la ecojusticia, que tenga en cuenta los derechos humanos y preste atención especial a las mujeres.
3.4. Necesidad de un reconceptualización del ser humano, que integre razón y emoción.
3.5. Revalorización de la ética y el trabajo del cuidado.
3.6. El sentimiento de compasión y solidaridad es necesario para el mantenimiento de la Naturaleza.
4.1. Exige el cumplimiento del «principio de precaución».
4.2. Internet es un espacio necesario para impulsar la ecología, el feminismo y el ecofeminismo.
5.1. Aparecen citadas mujeres como referentes o profesionales.
5.2. Aparecen citadas organizaciones ecofeministas o movimientos ecologistas protagonizados por mujeres.
5.3. Reconocimiento explícito del papel de la mujer en el trabajo productivo.
6.1. Referencia a las mujeres como sujetos plurales y diversos, y no como «la mujer».
6.2. Utilización del término Naturaleza en lugar de medio ambiente.
7.1. Las mujeres no cuentan con una capacidad especial o idónea para el cuidado o la maternidad.
7.2. Reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres sobre su propio cuerpo.
8.1. El empoderamiento de la mujer es necesario para el progreso sostenible.
8.2. El aprendizaje intercultural es necesario para el progreso sostenible.
8.3. Existen conexiones entre los distintos tipos de desigualdad social, por ello, el progreso sostenible debe aglutinar fuerzas de distintos colectivos.

Fuente: elaboración propia. NOTA acerca de la Tabla: En color más oscuro se han marcado los indicadores con mayor frecuencia (más de 4 veces) en los textos de Greenpeace; en color más claro se han marcado los indicadores con una frecuencia media (entre 2 y 3 veces) y sin color se han marcado los indicadores con una frecuencia baja o nula (entre 0 y 1 vez).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Es cierto que el presente estudio no está exento de limitaciones y conviene recordar que el número relativamente pequeño de textos que comprende la muestra así como el corto período de análisis (primer trimestre 2017) no permite la generalización de los resultados obtenidos al global del ejercicio comunicativo de Greenpeace.

En la muestra analizada, Greenpeace es consciente del lugar de la mujer en la ecología en sus dos vertientes. Por un lado, apunta en varias ocasiones que una de las víctimas principales del deterioro de la Naturaleza es la mujer. Por ejemplo, al citar las repercusiones derivadas de los desastres nucleares de Fukushima y Chernóbil se señala que las mujeres y la infancia son mucho más vulnerables a los problemas ocasionados que los varones adultos (Montón). En una información similar encontramos un informe con el título «Las mujeres se llevan la peor parte» (Yoneda), donde se mencionan los riesgos de pobreza y exclusión a los que se han visto sometidas las mujeres tras el desastre nuclear de Fukushima ocurrido hace seis años.

Hay una información en concreto que nos ha llamado especialmente la atención desde una perspectiva ecofeminista. Se trata de un texto publicado el 8 de marzo con el título «En Greenpeace #NosotrasParamos, nos sumamos al paro mundial del #DíaInternacionaldeLaMujer», y que incluye frases alentadoras como esta: «Como organización ecologista, además, sabemos que el ecologismo no puede ser exitoso sin una perspectiva de género, que identifique los diferentes grados de vulnerabilidad de hombres y mujeres y que identifique agentes de cambio, ya que solo así se podrán proponer soluciones y tener una incidencia real. De la misma manera, el feminismo que no aborda los aspectos ambientales, deja de lado temas fundamentales en la lucha por la igualdad. Y es que ecologismo y feminismo van de la mano, de otra manera no podrá haber una transformación hacia un mundo más sostenible y justo». Aun sin poder dejar pasar por alto la fecha elegida para la publicación de este texto (el Día Internacional de la Mujer) el texto estaría en concordancia con el ecofeminismo crítico al observar la unión entre feminismo y ecologismo como indispensable para el progreso. De hecho, encontramos hasta 8 indicadores ecofeministas en esta información.

También es notable la presencia de mujeres que se citan como expertas o protagonistas de las campañas de Greenpeace. Podemos afirmar incluso, aunque no esté contemplado en la TIGE, que la mayoría de informaciones están escritas por mujeres (como se podrá comprobar en el apartado de referencias consultadas), lo que contribuye a la visibilidad de las mujeres en su papel de activistas y ecologistas.

Acorde con su carácter mediático, Greenpeace coincide con el ecofeminismo crítico al otorgarle importancia a Internet por su capacidad para popularizar causas sociales. Los textos analizados demuestran que se utiliza la web para democratizar y dar importancia a la información ecológica, por ejemplo a través de diversas campañas en redes sociales. Además, en el final de la mayoría de artículos se apela al lector a participar en sus denuncias con la firma de documentos que ellos mismos han redactado y extendido en Internet.

Respecto al cumplimiento del principio de precaución sobre el lugar que debe jugar la tecnología, no se menciona de forma explícita como tal, pero sí encontramos en Greenpeace ideas similares. Por ejemplo, la organización muestra su preocupación con la fabricación masiva de móviles a través de palabras como estas: «Se espera que la propiedad de smartphones en 2020 alcance los 6.100 millones de dispositivos, o aproximadamente el 70% de la población global. Es hora de que las compañías que fabrican móviles piensen en verde» (Greenpeace, «ACCIÓN/ Nos colamos en la presentación mundial»). Entendemos así que Greenpeace sí se preocupa por denunciar las repercusiones negativas que las innovaciones tecnológicas tienen en el medio ambiente, tal y como se expone en el indicador 4.1. de la TIGE (Exige el cumplimiento del «principio de precaución»).

Otros indicadores de ecofeminismo están ausentes en la muestra estudiada. De los tres indicadores de la categoría 2 (se señala la relación patriarcal que se establece entre los distintos grupos sociales, los animales no humanos, y sobre la Naturaleza) solo encontramos uno de ellos presente en una ocasión en los textos de Greenpeace. Podríamos entender este hecho por la actualidad y el carácter empírico de los textos de la organización, ya que la muestra analizada se refiere a informaciones de hechos concretos y no a valoraciones de carácter más reflexivo y general. Ninguno de los textos analizados menciona la dominación sobre los animales no humanos como un problema de origen patriarcal. De hecho, se apela a su importancia solo al recordar que sin ellos

los humanos no podríamos sobrevivir. Es decir, Greenpeace mantiene un discurso holista que muestra, acertadamente, la ecoddependencia humana. Pero como sucede generalmente en este enfoque holista, hay un componente mayormente antropocéntrico. Sus informaciones sitúan al animal no humano como un medio de supervivencia. Así, por ejemplo, hay cuatro textos dedicados a una campaña que Greenpeace está realizando para reclamar al gobierno que preste atención a las abejas, porque «el 70% de los principales cultivos dependen en mayor o menor medida de la polinización por insectos y este tipo de polinización supone un valor añadido de más de 2.400 millones de euros al año solo para el sector agrícola» (Ferreirim).

Temas como la revalorización de la ética del cuidado y de la compasión, y la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, no han aparecido tampoco en la muestra analizada. Por otro lado, el capitalismo sí es foco de sus críticas y se contempla como un sistema insostenible, aunque la propuesta de cambio que se hace desde Greenpeace no atienda algunas propuestas de la teoría ecofeminista. Es cierto que la organización relaciona el modo de vida consumista del «primer» mundo con las desigualdades que sufren los sectores más pobres, como expresan estas palabras al hablar de la cría de panga: «La producción barata en Vietnam hace que las condiciones laborales no sean dignas, y al mismo tiempo el elevado consumo de esta especie afecta al sector pesquero de aquí, que ve como sus precios, su trabajo y sus condiciones son cuestionadas o abaratadas» (Ojeda). En sintonía con el ecofeminismo crítico, la organización denuncia los problemas distributivos y la utilización económica de los recursos naturales, aunque tanto en esta información como en otras similares no aparece el papel fundamental de la mujer rural. Así, puede decirse que se propone en numerosas ocasiones un modelo intercultural basado en la ecojusticia con respeto a los derechos humanos (indicador 3.3 de la TIGE), pero sin una atención específica a las mujeres.

Otro aspecto en el que la organización no seguiría los criterios de la teoría ecofeminista tiene que ver con el concepto de «medio ambiente» en lugar de «naturaleza». La elección de un término u otro no responde a una necesidad aleatoria, el ecofeminismo crítico hace uso de la palabra Naturaleza (en mayúsculas) para referirse a un espacio de convivencia mutua. Mientras que el medio ambiente podría identificarse como el escenario donde los seres humanos llevamos a cabo nuestra vida, la Naturaleza es un concepto mucho

más amplio y en sintonía con los valores de solidaridad, ayuda mutua e igualdad que el ecofeminismo crítico reclama para el cambio.

Ya para acabar, si el ecofeminismo resulta atractivo desde el punto de vista teórico, aún es más necesario en la práctica. Frente a un individualismo incapaz de erradicar las desigualdades, el ecofeminismo exige pensar en colectivo, con solidaridad y empatía hacia quienes más sufren. Frente a las dicotomías impuestas por el patriarcado, el ecofeminismo supone la reconstrucción crítica de nuestros valores. Frente a la explotación e instrumentalización de nuestro entorno, el ecofeminismo cuida de la Naturaleza y muestra compasión por el animal no humano. Frente a la fantasía capitalista del crecimiento ilimitado, el ecofeminismo sitúa el bienestar y la vida en el centro. Frente a un modelo insostenible, «el ecofeminismo es razón y pasión para que otro mundo sea posible» (Puleo, *Ecofeminismo para otro mundo posible* 435).

Sin olvidar que la muestra analizada corresponde a una única organización en un tiempo concreto, el trabajo presente abre la puerta a investigaciones futuras al crear una herramienta (TIGE) cuyo uso no se limita a este estudio. Teniendo en cuenta que las organizaciones ecologistas son ya conscientes de la insostenibilidad del sistema, creemos que el ecofeminismo, aún minoritario, aumentará su importancia en los próximos años. Como nos recuerda Puleo, es necesario que las organizaciones ecologistas se apliquen la teoría ecofeminista con honestidad y profundidad («El ecofeminismo y sus compañeros» 402). Así, gracias a este instrumento que intenta operativizar la teoría del ecofeminismo crítico, organizaciones y asociaciones diversas podrán aproximarse a la teoría ecofeminista a la vez que autoevaluarse de manera crítica. Sin dejar de reconocer la labor vital que actualmente lleva a cabo el activismo ecologista, tener en cuenta estas premisas puede ayudar a que las organizaciones ecologistas participen en la larga tarea por la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de los esfuerzos por la sostenibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Daly, Mary. *Gyn/Ecology: The Metaethics of Radical Feminism*. Boston, MA: Beacon Press, 1978.
- Farrera, Gonzalo. «Partidos verdes y movimientos ecologistas». *Matices del Posgrado Aragón* 5.12 (2010): 81-104.

- Gaard, Greta. «Ecofeminism revisited: Rejecting essentialism and re-placing species in a material feminist environmentalism». *Feminist Formations* 23 (2011): 26-53.
- Kemmerer, Lisa. *Speaking up for animals. An Anthology of Women's Voices*. New York: Routledge, 2012.
- Mies, Maria y Vandana Shiva. *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria Editorial, 2013.
- Naess, Arne y George Sessions. *Platform Principles of the Deep Ecology*. Salt Lake City: Gibbs Smith, 1985.
- Pascual, Marta y Yayo Herrero. «Ecofeminismo. Una propuesta para repensar el presente y construir el futuro». *Boletín ECOS* 10 (2010): 1-7.
- Pérez Orozco, Amaia. «Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados». *Consejo Económico y Social*. Madrid, 2006.
- Puleo, Alicia. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2011.
- . «Entrevista con Alicia Puleo: Reflexiones sobre el ecofeminismo». *Feminismo/s* 22 (2013): 47-56.
- . «El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el ecosocialismo y el decrecimiento». *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Ed. Alicia Puleo. Madrid: Plaza y Valdés Editores, 2015: 387-402.
- Strauss, Anselm and Juliet Corbin. *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). Newbury Park, CA: Sage, 1998.
- Vidal, Capi. «Murray Bookchin y la ecología social». *Portal Libertario Oaca*. 2013. <https://www.portaloaca.com/historia/biografias/8092-murray-bookchin-y-la-ecologia-social.html>. Consultado el 25-05-2017.

Relación de artículos analizados (por orden cronológico)

- Alianza Armas Bajo Control. «¿Barcos para matar civiles en Yemen? ¡No, gracias!» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/barcos-para-matar-civiles-en-yemen-no-gracias/blog/58815/>
- Boren, Zachary Davies. «¡Exclusiva! Noruega y sus esfuerzos para impedir que la UE prohíba la extracción de petróleo en el Ártico». *Greenpeace España* 2017 <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/exclusiva-noruega-y-sus-esfuerzos-para-impedi/blog/58936/>

- Caballero, Mariajo. «Hoy volvemos a recordar a Berta Cáceres otorgándole el premio Artemio Precioso». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/hoy-volvemos-a-recordar-a-bertha-cceres-otorgn/blog/59026/>
- Chamorro, Pablo. «#UnirVoluntariado: 45 organizaciones compartiendo experiencias de gestión del voluntariado». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/unirvoluntariado-45-organizaciones-compartien/blog/58585/>
- Del Río, Sara. «El extraño caso del Bisfenol-A y el principio de precaución». *Greenpeace España* 2010. <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-extrao-caso-del-bisfenol-a-y-el-principio-/blog/29064/>
- . «Paremos la contaminación». *Greenpeace España* 2013. <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Parar-la-contaminacion/>
- . «Felipe VI, no participes en este negocio ilegal». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/felipe-vi-no-participes-en-este-negocio-ilega/blog/58471/>
- . «ACCIÓN/ Denunciamos la venta ilegal de armas a Arabia Saudí». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/barcos-de-guerra-marca-espaa-para-matar-civil/blog/58954/>
- Edyta, Stefan y Detox Outdoor. «¡Victoria! ¡Estamos descontaminando la ropa de montaña!» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/victoria-estamos-descontaminando-la-ropa-de-m/blog/58665/>
- Fernández, Juande D. «¡Participa! Mañana ponte la mascarilla contra las eléctricas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/participa-maana-ponte-la-mascarilla-contr-la/blog/59042/>
- Ferreirim, Luis. «2017: un año decisivo para abejas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/2017-un-ao-decisivo-para-abejas-sosabejas/blog/58484/>
- . «Millones de abejas muertas en Murcia debido al uso de plaguicidas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/millones-de-abejas-muertas-en-murcia-debido-a/blog/58652/>
- . «¡Necesitamos 1.000.000 de firmas para prohibir el glifosato! #StopGlyphosate» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/necesitamos-1000000-de-firmas-para-prohibir-e/blog/58684/>

- . «España, campeona europea del uso de plaguicidas #SOSAbejas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/espaa-campeona-europea-del-uso-de-plaguicidas/blog/58848/>
- . «La sociedad civil se une para salvar a las abejas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-sociedad-civil-se-une-para-salvar-a-las-ab/blog/59015/>
- . «La sociedad civil se une para salvar a las abejas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-sociedad-civil-se-une-para-salvar-a-las-ab/blog/59015/>
- . «¡Buenas noticias para las abejas! Más cerca el fin de los peligrosos neonicotinoides». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/buenas-noticias-para-las-abejas-ms-cerca-el-f/blog/59035/>
- García, José Luis. «Siempre habrá una eléctrica esperándote». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/siempre-habr-una-elctrica-esperndote/blog/58633/>
- . «Los que contaminan, cobran». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/los-que-contaminan-cobran/blog/59032/>
- González, Elia. «Ante la investidura de Donald Trump pedimos ‘Puentes No Muros’». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/ante-la-investidura-de-donald-trump-pedimos-p/blog/58553/>
- González, Marta. «Dile a Trump que construya #PuentesNoMuros». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/dile-a-trump-que-construya-puentesnomuros/blog/58499/>
- . «¿Qué tienen en común la subida de la luz y el informe favorable a reabrir Garoña?» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/qu-tienen-en-comn-la-subida-de-la-luz-con-el-/blog/58603/>
- . «La devastación de Shell en Nigeria no puede ser gratuita». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-devastacin-de-shell-en-nigeria-no-puede-se/blog/58647/>
- . «Filipinas: justicia climática y persecución del activismo». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/filipinas-justicia-climtica-y-persecucin-del-/blog/58777/>
- . Los derechos que nos roban las eléctricas. *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/los-derechos-que-nos-roban-las-elctricas/blog/58996/>

- González, Nadia. «Fotoblog/Nos ponemos la mascarilla contra las eléctricas ¡Únete!» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/fotoblog-nos-ponemos-la-mascarilla-contra-las/blog/59054/>
- . «ACCIÓN/ Le devolvemos la contaminación a Endesa, Iberdrola y Gas Natural Fenosa en sus sedes». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/accin-le-devolvemos-al-contaminacin-a-endsa-/blog/59071/>
- Greenpeace. «RESIST». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/resist/blog/58588/>
- . «Guía sexual para un San Valentín verde». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/gua-ecosexual-para-un-san-valentn-verde/blog/58719/>
- . «ACCIÓN/ Nos colamos en la presentación mundial de Samsung para pedirle que recicle los Galaxy Note defectuosos». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/accin-desplegamos-una-pancarta-en-la-conferen/blog/58825/>
- . «En Greenpeace #NosotrasParamos, nos sumamos al paro mundial del #DíaInternacionaldeLaMujer». *Greenpeace España* 2017 <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/en-greenpeace-nosotrasparamos-nos-sumamos-al-/blog/58900/>
- Jiménez, Elvira. «El tesoro escondido del Amazonas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-tesoro-escondido-del-amazonas/blog/58564/>
- . «Primeras imágenes del arrecife único del Amazonas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/primeras-imagenes-del-coral-gigante-del-amazon/blog/58611/>
- . «Sin bolsa, ¡gracias!». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/sin-bolsa-gracias/blog/58792/>
- . «Los plásticos nos invaden». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/los-plasticos-nos-invaden/blog/58950/>
- López, José Luis. La ciudadanía unida detendrá la incineradora de Zubieta. *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-ciudadana-unida-detendr-la-incineradora-de/blog/59027/>
- Maman, Jen. «Trump ignora el riesgo climático en el enfoque militar». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/trump-ignora-el-riesgo-climtico-en-el-enfoque/blog/58864/>

- Marcos, Pilar. «Respira libre». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/respira-libre/blog/59025/>
- Montón, Raquel. «La contaminación radiactiva mata». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-contaminacin-radiactiva-mata/blog/58938/>
- . «Hoy le diremos a Iberdrola que contamina mientras tú pagas, en su Junta de Accionistas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/hoy-le-diremos-a-iberdrola-que-contamina-y-t-/blog/59086/>
- Myllyvirta, Luis. «El mapa de China tras la suspensión de las centrales térmicas de carbón». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-mapa-de-china-tras-la-suspensin-de-las-cen/blog/58601/>
- Nuño, Tatiana. «¿Cuáles son las empresas más contaminantes de España?» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/cules-son-las-empresa-ms-contaminantes-de-esp/blog/58635/>
- . «¡Digamos adiós al carbón!» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/libermonos-del-carbn/blog/58945/>
- . «¡Pagamos por respirar aire contaminado!» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/pagamos-por-respirar-aire-contaminado/blog/59068/>
- Ojeda, Celia. «Panga: ¿se puede o no se puede comer?» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/panga-se-puede-o-no-se-puede-comer/blog/58624/>
- . «Contadores inteligentes y tarifas: el lío de las eléctricas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/contadores-inteligentes-y-tarifas-el-lo-de-la/blog/58924/>
- Parrilla, Mónica. «Conoce a Reyes Tirado, una de nuestras científicas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/reyes-tirado-cientifica-del-laboratorio-de-inv/blog/58704/>
- Pizzinato, Sara. «La pobreza energética entra hoy en el Congreso de los Diputados. ¿Cómo saldrá?» *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-pobreza-energtica-entra-hoy-en-el-congreso/blog/58617/>
- . «Madrid me mata... por eso esta semana voto sí». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/madrid-me-mata-por-eso-esta-semana-voto-s/blog/58730/>

- . «Victoria de bajatelapotencia.org: Los consumidores de luz se bajan la potencia «de forma masiva»». *Greenpeace España* 2017 <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/victoria-de-bajatelapotenciaorg-los-consumido/blog/58978/>
- . «¡Tormenta tuitera! Desbloquea el apoyo de Ciudadanos al impuesto al sol». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/tormenta-tuitera-desbloquea-el-apoyo-de-ciuda/blog/58968/>
- Soto, Miguel Ángel. «El banco HSBC financia la deforestación en Indonesia». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-banco-hsbc-financia-la-deforestacin-en-ind/blog/58514/>
- . «El Gobierno de Brasil pone palos en la rueda de la demarcación de las tierras indígenas». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-gobierno-de-brasil-pone-palos-en-la-rueda-/blog/58600>
- . «El CETA y los socialistas españoles: Un debate sobre valores». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-ceta-y-los-socialistas-espaoles-un-debate-/blog/58675/>
- . «El Congreso de Brasil contra las áreas protegidas de la Amazonia». *Greenpeace España* 2017 <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-congreso-de-brasil-contra-las-rea-protetid/blog/58854/>
- . «En el #DíaInternacionaldelosBosques, la empresa papelera Resolute no nos callará». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/en-el-daforestalmundial-la-empresa-papelera-r/blog/59000/>
- . «Victoria de bajatelapotencia.org: Los consumidores de luz se bajan la potencia «de forma masiva»». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/victoria-de-bajatelapotenciaorg-los-consumido/blog/58978/>
- . «En el #DíaInternacionaldelosBosques, la empresa papelera Resolute no nos callará». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/en-el-daforestalmundial-la-empresa-papelera-r/blog/59000/>
- Yoneda, Yuko. «Aniversario de Fukushima: Quieren que pienses que ha terminado, pero es mentira». *Greenpeace España* 2017. <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/aniversario-de-fukushima-quieren-que-pienses-/blog/58928/>

III. Reseñas

Reseña de: Álvarez Medina, Silvina. *La autonomía de las personas. Una capacidad relacional*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos y Constitucionales, 2018.

Emanuela CARDOSO ONOFRE DE ALENCAR

Doctoranda en la Facultad de Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid.
Docente y miembro del Instituto Universitario
de Estudios de la Mujer – IUEM-UAM.

Silvina Álvarez Medina nos acerca, en la obra *La autonomía de las personas. Una capacidad relacional*, a un reciente y estimulante desarrollo teórico sobre el concepto de autonomía personal. La autonomía ha sido un blanco tradicional de críticas, especialmente de teóricas feministas, por presuponer una concepción de la persona atomista, auto-suficiente y ubicada en un vacío social. La idea de «autonomía relacional» es el esfuerzo de superar esas críticas y de analizar el concepto de autonomía y las condiciones de su ejercicio desde una perspectiva que toma en consideración la complejidad del contexto de las personas y las relaciones que se forman entre ellas, y que influyen en sus decisiones. Eso no quiere decir que se considere a las personas como ancladas en su entorno, en una especie de determinismo sociocultural o de esencialismo. Como advierte la autora, «ser relacionales» es un aspecto de la psicología de las personas del que no se puede prescindir y que se debe tener en cuenta a la hora de elaborar conceptos que quieren analizar el comportamiento humano (49).

El libro está dividido en dos partes. En la primera, «El concepto», la autora analiza el concepto de autonomía e identifica y discute sus elementos

constitutivos. En la segunda parte, «El contexto», discute el ejercicio de esa capacidad en diferentes contextos que le permiten «apreciar y desentrañar esos extremos específicos que construyen el contexto relacional de cada individuo.» (71). La autora estudia la autonomía en contextos de pluralidad de valores, en que ocurren conflictos de derechos fundamentales; en el ámbito de la salud reproductiva, en que ciertas asimetrías relevantes entre varones y mujeres influyen en éstas a la hora de decidir sobre la maternidad; en el contexto de las relaciones médicas, también marcadas por importantes asimetrías de poder y de conocimientos, en que la autonomía cumple un papel fundamental a la hora de expresar un consentimiento informado; y, por fin, en el espacio público democrático, en que los mensajes de odio pueden influir en la percepción de las opciones disponibles a ciertos colectivos de personas. Esa elección metodológica es un acierto. Además de proporcionar una reflexión teórica sobre la complejidad del concepto de autonomía personal, permite al lector acercarse al análisis de su ejercicio y las dificultades de éste, en diferentes contextos de relaciones humanas.

Álvarez Medina escribe también un epílogo, titulado «El lugar de las emociones». Allí avanza una reflexión inicial y tentativa sobre el papel de las emociones en la toma de decisiones y en el ejercicio de la autonomía. Según la autora, «[l]a tarea de integrar las emociones en el análisis de la autonomía resulta impostergable si entendemos que el sujeto razona en sintonía con sus emociones, de las que no solo no puede desprenderse completamente –aunque sí puede esforzarse por atemperarlas o quitarles protagonismo–, sino que forman parte necesaria de la agencia moral» (175).

El libro, en su totalidad, es una aportación fundamental a la literatura sobre la autonomía personal en español. Sin embargo, en mi opinión, la parte más interesante es la que analiza el concepto de autonomía en clave relacional. Al incluir el contexto de las relaciones como una condición de posibilidad de la autonomía, la autora profundiza el desarrollo de su concepción de ese valor, lo que le permite describir mejor su ámbito de aplicación y precisar el alcance de su normatividad.

Álvarez Medina entiende el concepto de autonomía como una capacidad gradual que tiene tanto un aspecto racional, subjetivo e interno al sujeto, como también un aspecto relacional, que le es externo, pero que, sin embargo, influye en él a la hora de tomar decisiones. «El individuo que emprende la

tarea de identificar preferencias, escoger y poner en marcha su voluntad, emprende una tarea compleja que involucra no solo su capacidad racional sino también su capacidad relacional en referencia a sus diversos vínculos con las personas y circunstancias del contexto en el que actúa o quiere actuar» (15).

La autora defiende que la autonomía personal está constituida no solo por la racionalidad y la independencia, elementos clásicos de ese concepto, sino también por las opciones relevantes. Este último elemento, inspirado en la posición de Joseph Raz, pero evitando su perfeccionismo, es, según Álvarez Medina, fundamental para una descripción adecuada de la autonomía. Las opciones tienen dos aspectos importantes que ofrecen una mirada más amplia hacia la autonomía personal. Por el aspecto objetivo, se observa que la autonomía no implica solo las habilidades cognitivas y volitivas de un sujeto racional, sino que el propio desarrollo de dichas habilidades se encuentra bajo la influencia de elementos externos, como son el contexto y las relaciones que conforman la vida de una persona. Por el aspecto subjetivo, se pone de relieve la interrelación que hay entre los aspectos cognitivos y psicológicos, y entre éstos y el contexto de oportunidades y relaciones. Esa interpretación amplia le permite desarrollar la idea de «opciones relacionales» (43) y la incorpora a su concepción de la autonomía personal como uno de sus elementos constitutivos.

Reconocer que el contexto de relaciones cumple un papel no solo en el desarrollo de las habilidades que configuran la autonomía, sino también que influyen en su ejercicio, permite poner el foco en la asimetría de poder, de oportunidades y de reconocimiento que caracteriza relaciones sociales de desigualdad. Ese es el caso, por ejemplo, de las relaciones de género, en que, como la autora analiza acertadamente, la socialización, el entorno del patriarcado y los estereotipos de género merman no solo las opciones disponibles para las mujeres, sino también la percepción de que ciertos cursos de acción son viables y legítimos para ellas.

La autonomía de las personas. Una capacidad relacional es una obra imprescindible para quienes tienen interés en el estudio de la autonomía personal y desean conocer cómo el contexto de relaciones, especialmente aquellas marcadamente desiguales, influye en la toma de decisiones.

Reseña de: Remedios Álvarez, María José Clavo, Olaya Fernández y María Ángeles Goicoechea. *Maternidad lesbiana: Del deseo a la realidad*. Barcelona-Madrid: Editorial Egales, S.L., 2018.

Carlos ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
Universidad del País Vasco

El interés por los estudios acerca de la maternidad lesbiana ha sido fruto de la confluencia de dos factores fundamentales. Por un lado, la legislación a favor de los derechos homosexuales y de las mujeres, teniendo como hito la ley de 2005 de matrimonio homosexual y la ley de 2006 sobre técnicas de reproducción asistida. Por otro lado, un cambio de mentalidad positiva en torno a la homosexualidad en general y a la constitución de nuevos tipos de familias, entre ellas la lesboparental, ha ido ocupando un lugar cada vez más importante. De esta forma hemos asistido a la proliferación creciente de investigaciones en torno a la idoneidad o no de los matrimonios igualitarios, así como sobre su impacto en la educación de los hijos e hijas de estas nuevas familias.

En este panorama, la investigación planteada por las cuatro autoras –pertenecientes al Grupo de Investigación Igualdad y Género, de la Universidad de La Rioja– sobre la maternidad lesbiana resulta una contribución esencial. No sólo en tanto que viene a llenar el vacío existente de estudios sobre el colectivo de mujeres lesbianas, sino también por aportar una visión más compleja sobre la maternidad en general. Los distintos perfiles académicos de las coautoras permiten realizar una aproximación multidisciplinar, en la que se combinan planteamientos procedentes de la historia contemporánea, la filosofía, la sociología o la educación.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 351-354

El trabajo ahonda en terrenos poco explorados como las representaciones y estereotipos que se construyen en España en torno a las familias homoparentales. Para los estudios en perspectiva de género, esta obra presenta una demostración práctica de las potencialidades de las herramientas de la teoría feminista a la hora de abordar la relación entre la feminidad y la maternidad. El aparato teórico metodológico se construye a partir de referencias múltiples, entre las que ocupa un lugar central la teorización del patriarcado que realiza Pierre Bourdieu en su obra *La dominación masculina*, así como las aportaciones de distintas autoras feministas, como Luisa Muraro, Adrienne Rich o Simone de Beauvoir, entre otras.

Esta obra, además, supone una recopilación de una bibliografía extensa, siendo así una de las principales contribuciones a la hora de situar al lector en la materia. A nivel de metodología, se combina el estudio documental con la realización de entrevistas orales, tanto a mujeres lesbianas como a especialistas sanitarios. De esta forma se ofrece una visión compleja, combinando las voces de investigadores/as con las voces de las propias mujeres y del personal médico. El enfoque cualitativo y la importancia del lenguaje como medio de acceder a la experiencia es central aquí, puesto que es el que vuelve inteligibles y coherentes los recuerdos.

El libro presenta tres partes principales: la primera de ellas se centra en una reflexión sobre los conceptos de familia, matrimonio y maternidad, que ocupan los dos primeros capítulos. Para ello se parte de una visión constructivista, que analiza estas estructuras desde un punto de vista social, legal e histórico, huyendo de visiones naturalizadoras. De esta forma, las autoras advierten la existencia de múltiples modelos de familias –entre ellas la familia homoparental– que han sido legalmente reconocidas en los últimos años, desplazando a la «familia tradicional» como única forma de articular las relaciones de parentesco en la sociedad. Por otro lado, se plantea la importancia del matrimonio como vía de reconocimiento de derechos para las madres lesbianas. Y se concluye este apartado preguntándose los límites de la elección de las mujeres por la maternidad partiendo de la base teórica de la existencia de la «dominación masculina» y la constitución de regímenes de poder heterosexistas, que históricamente han restado agencia a las mujeres a la hora de decidir sobre su propio cuerpo. En cualquier caso, no existe un consenso dentro del feminismo a la hora de determinar la relación entre

feminidad y maternidad, habiendo actitudes enfrentadas a este respecto por no dar cuenta de la heterogeneidad de la propia feminidad.

La segunda parte del libro se desarrolla en los capítulos tres y cuatro. Las autoras se centran en el trabajo de campo realizado con las madres lesbianas, así como con los profesionales sanitarios de la ginecología y obstetricia. En líneas generales, las madres lesbianas han tenido que afrontar una serie de obstáculos. En primer lugar, los prejuicios existentes en parte de la sociedad, que colocan muchas veces a estas mujeres en la tesitura de elegir entre su deseo sexual y el maternal. Por otro lado, se encuentran con las dificultades materiales por lo costoso de las gestiones para convertirse en madres. Otro de los problemas viene derivado del propio proceso de gestación, ya que se trata de una decisión a la que las parejas heterosexuales no tienen que hacer frente. La maternidad lesbiana presenta rupturas y continuidades con respecto al modelo de maternidad tradicional. Las rupturas vienen dadas por la constitución de familias encabezadas por personas del mismo sexo y por la ausencia de un progenitor masculino, aunque en ciertos casos sea una figura secundaria. Las continuidades se observan en la reproducción de la estructura del matrimonio nuclear y la preferencia por los lazos consanguíneos con los hijos e hijas. En relación al personal sanitario, las autoras han podido observar, a través de este estudio, un proceso creciente de normalización y aceptación de la diversidad afectivo-sexual y hacia los nuevos tipos de parejas y de familias. Un cambio de mentalidad relacionado con la irrupción de una legislación favorable hacia el colectivo homosexual.

La tercera parte se subdivide en varios capítulos. En el capítulo cinco, se analiza la evolución de las opiniones de la sociedad española hacia la homosexualidad en general y hacia las madres lesbianas en particular. Uno de los principales defectos que se detecta en el análisis de las encuestas es el uso del masculino universalizador, que invisibiliza a las mujeres lesbianas. Las estadísticas muestran la coexistencia del machismo y la homofobia, sufriendo las mujeres en muchas ocasiones una doble discriminación. Con todo, los últimos años reflejan un descenso en la valoración negativa de las madres lesbianas. El sexto capítulo se centra en la importancia de la socialización y la educación como herramientas para destruir los estereotipos negativos sobre la maternidad lesbiana. Con todo, la lucha por la visibilidad se tropieza muchas veces con obstáculos que a nivel micro reflejan la existencia de la

norma heterosexista. Por ejemplo, señalan la existencia del Día del Padre y de la Madre y no de la Familia, un término más inclusivo. En el capítulo siete, las autoras parten de una reflexión acerca de si se ha conseguido de forma efectiva la igualdad. A este respecto señalan cómo los formularios de la administración pública siguen sin ofrecer, en muchas ocasiones, modelos de parentalidad alternativos al tradicional. Además de la propia inestabilidad de la reproducción asistida que en sus escasos años de existencia ha conocido avances y retrocesos.

En definitiva, nos encontramos ante una obra de referencia para la comprensión de la maternidad lesbiana en todo el territorio español. Se trata de un manual de gran utilidad social, que puede servir al colectivo LGTBIQ como una herramienta en el camino hacia la igualdad real. Su redacción facilita que su público potencial se amplíe más allá del ámbito universitario y sanitario, siendo fácilmente accesible a todo tipo de personas de la sociedad en general.

Reseña de: Prieto Borrego, Lucía. *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*. Málaga: UMA Editorial Colección, Atenea Estudios de Género, 2018.

SERGIO BLANCO FAJARDO

Universidad de Málaga

Las investigaciones actuales sobre el franquismo y las mujeres vienen centrando el debate, entre otros aspectos, en la reinterpretación de las agencias femeninas desarrolladas en el seno de instituciones como Sección Femenina y Acción Católica, en las disidencias internas de los discursos producidos o en las formas de represión y las resistencias manifestadas. Al calor de esta sinergia que ha servido de acicate para la producción histórica reciente, encontramos los trabajos de diversas autoras (Blasco, Cenarro, Morcillo, Moreno y Ofer), un pequeño ejemplo de otros tantos estudios, entre los que se inserta la presente obra que analiza en profundidad la institución del Patronato de la Mujer.

En el trabajo de Lucía Prieto se utilizan conceptos medulares que explican los discursos, las experiencias y prácticas sociales en relación con la feminidad; en primer lugar, la moral, que sirvió de sustrato formativo. La moral de las mujeres baremó el estatus social familiar y basculó en un sentido dispar, propiciando la aseveración de una doble moral social y sexual, que explica en buena medida la propia existencia de la institución presidida por Carmen Polo y las estrategias formuladas al uso. Otro elemento que no pasa desapercibido es la división entre lo público y lo privado. Las celadoras y visitadoras y las denuncias sociales contextualizan y legitiman la intervención estatal, no solo dirigida a las prostitutas, sino a todas las mujeres que asumían actividades impropias, en gran medida relacionadas con el peligro que la esfera pública

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 33, junio 2019, pp. 355-359

prescribía para ellas. En último lugar, se vislumbran las redes de poder que creó el propio Patronato, entre otras instituciones, a la hora de reformular el control social ejercido, de forma castradora y predatoria, sobre los cuerpos, las mentalidades y las subjetividades femeninas. Esta perspectiva analítica descubre una serie de elementos que conformaron un sistema pragmático orientado a la represión y el control impuesto por las políticas del régimen.

El libro se encuentra dividido en dos grandes bloques que abarcan la totalidad de la dictadura franquista. El primero de ellos, dedicado a la cuestión central, el Patronato de la Mujer (1941), está orientado hacia una teorización del objeto de estudio y el desarrollo de la institución desde una perspectiva general. En segundo lugar, introduce el análisis del caso malagueño, a modo de ejemplo, para profundizar en los métodos de actuación y los mecanismos que operaron en el seno del Patronato.

El primer bloque se nutre de seis capítulos. El primero de ellos introduce la base teórica y conceptual que apuntalaba la institución en torno a las teorías filosóficas de la Antigüedad y la escolástica medieval. La franja de pensamiento en la que coinciden Aristóteles y Tomás de Aquino es la supuesta inferioridad femenina y el concepto pecaminoso insertado en el sujeto mujer. En este último se basaban las ideas del régimen sobre la prostitución, explicando su existencia como un «mal menor» que contenía a otros mayores, al menos hasta 1956. No obstante, desde la vertiente católica, uno de los principales pilares del régimen y de su moralidad, las voces de los jesuitas clamaban en contra de la prostitución reglada. La contradicción se pretendió resolver, precisamente, con la creación del Patronato, cuya misión, ponerse al servicio de la regeneración moral de las mujeres, encubría esta estridente paradoja. Desde una posición pretendidamente científica, López Ibor y Vallejo Nájera argumentaron en favor de la susceptibilidad femenina al pecado, y por tanto, de la necesidad profiláctica asociada a la regeneración racial. Este es concretamente el tema que perfila el segundo capítulo, los fines y actuaciones del Patronato, a partir de su carácter redentor, regenerador y represor, en constante vigilancia de cualquier actitud disidente. En este recorrido se esbozan las fuentes utilizadas por la autora: los informes de las Juntas de Patronato, la Liga Española Contra la Pública Inmoralidad y las fuentes policiales sobre las denuncias al uso establecidas. Uno de los aciertos que se desprenden de la obra, aunque focalice un caso local, la Junta de Patronato malagueña, es la

contextualización general de la institución franquista, y en correlación con ellos, la presentación de múltiples casos y el uso de fuentes primarias que abarcan dispares emplazamientos a lo largo de la geografía española. De este modo, el libro se convierte en un referente para el estudio de la casuística de forma transversal, sin que este enfoque signifique reducir la mirada hacia el localismo, al contrario, el análisis de este caso singular sirve para profundizar de forma más pormenorizada en su estructura y funcionalidad.

La evolución que sufrió el Patronato a lo largo de la dictadura, a medida que sus objetivos principales cambiaban hacia la reeducación y la rehabilitación como vehículo de reinserción social de la mujer prostituida, no logró que se desprendiera de la pátina religiosa que formulaba su actuación con métodos piadosos y cristianos. Más bien, señaló el hermetismo de esta institución y la imposibilidad de amoldarse a los cambios que preconizaba el modelo desarrollista, en unos años en los que sus esfuerzos se dirigieron a combatir el peligro moral que protagonizó el éxodo femenino del campo a la ciudad. A estas temáticas se circunscriben los últimos capítulos que cierran el bloque.

El estudio del caso malagueño transita las zonas subterráneas del franquismo: la prostitución de menores, la actuación de madres y padres que inducían a sus hijas a vender sus cuerpos por raciones de comida o la presencia de «seductores» que quebraron la vida de decenas de jóvenes para luego abandonarlas a una suerte aciaga. En los casos seleccionados se explicitan también las denuncias convenidas para conseguir algún tipo de ayuda económica y, sobre todo, el internamiento preventivo de las jóvenes en situaciones de gran riesgo por la pérdida de su moralidad. La naturaleza plural de las denuncias y las actuaciones ponen en relieve, en primer lugar, el entramado de las relaciones de género, incidiendo las denuncias en las mujeres y exculpando o suavizando la implicación masculina. En segundo lugar, se manifiesta el componente de algunos centros, dedicados casi en su totalidad a la reclusión de jóvenes de familias acomodadas, como mecanismo de protección de la honra familiar y de higiene social. El Patronato de la Mujer se convierte en un rico ejemplo para estudiar la instrumentalización de la honestidad femenina y de la moral católica para regir todos los aspectos de la vida de las mujeres. La reinterpretación de personajes históricos como mitos nacionalistas –es el caso de Teresa de Jesús o Isabel la Católica–, que fueron deformados en aras de las necesidades del régimen, incidió en la construcción de un modelo de

feminidad normativo que se defendió e inculcó en la programación de los centros de mujeres.

El poder y la expansión de las redes asistenciales y tutelares demuestran las dimensiones del control social, la represión y las violencias que el régimen utilizó contra las mujeres. Este aspecto invita a reflexionar sobre el concepto de «patriarcado fascista» en relación con la Italia de Mussolini (de Grazia 158-192). Sin pretender extrapolar esta noción, la obra invita a pensar sobre la diversidad de mecanismos que operaron en la construcción de la «perfecta ama de casa», la reconstrucción del modelo de mujer dependiente y sumisa, la recristianización de la sociedad y la consideración del cuerpo de las mujeres como una llamada al pecado eterno y la abnegación convertida en referente de la actitud y el pensamiento. Todo ello desembocará en un esquema hermético de lo femenino. Es cierto que la realidad desprendió matices, disidencias y resistencias, sobre todo, en la segunda etapa de la dictadura, pero no lo es menos el afirmar que la dictadura fue una sociedad gris para las mujeres. En este marco histórico se aprecian penumbras y claroscuros que ponen en evidencia el éxito del proyecto adoctrinador femenino basado en la matriz totalitaria del aparato de gobierno y de la ideología versada en el nacionalcatolicismo a la hora de componer el ideal de «mujer española».

En definitiva, la presente obra a la vez que define las experiencias que giraron en torno al Patronato de la Mujer, invita por su calidad de matices a repensar la situación de las mujeres durante el franquismo, como víctimas y sujetos adoctrinados, pero también a repensar las agencias políticas y sociales que usaron la institución a su conveniencia, de modo revanchista o protector, desde una perspectiva de clase. Por último, hay que destacar el valor historiográfico del libro de Lucía Prieto, que pone de relieve la necesidad de incorporar al debate –en el marco de la historia de género y la dictadura franquista–, las políticas y diálogos internos de Sección Femenina y Acción Católica, y el análisis de las instituciones que operaron en la conceptualización, el adoctrinamiento, el control y la represión de las mujeres. Sin duda esta perspectiva enriquecerá y puntualizará el relato histórico sobre la dictadura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blasco Herranz, Inmaculada. «Género y nación durante el franquismo». *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*. Eds. Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez Seixas. Madrid: Casa de Velázquez, 2014. 49-71.
- Cenarro, Ángela. «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)». *Historia y Política* 37 (2017): 91-120.
- De Grazia, Victoria. «Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940». *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. 5. Eds. Georges Duby y Michelle Perrot. Madrid: siglo XX-Taurus, 2000. 158-192.
- Morcillo Gómez, Aurora. *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI, 2015.
- Moreno Seco, Mónica. «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta». *Historia y política* 28 (2012):167-194.
- Ofer, Inbal. «A 'new' woman for a 'new' Spain: the Sección Femenina de la Falange and the image of the national syndicalist woman». *European History Quarterly* 39.4 (2009): 583-605.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Feminismo/s se ofrece a la comunidad investigadora en acceso abierto inmediato a su contenido, sin ningún tipo de periodo de embargo, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento. En este sentido, *Feminismo/s* sigue la política de acceso abierto definida por la Declaración de Budapest (BOAI, 2002): «disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet».

Feminismo/s es una revista científica sin ánimo de lucro y por tanto no contempla el abono de ninguna tasa por presentación/envío de manuscritos ni tampoco ninguna cuota por la publicación de artículos.

CÓMO PRESENTAR UN ORIGINAL

1. Los trabajos serán el resultado de una investigación original y deberán contener conclusiones novedosas apoyadas en una metodología debidamente planteada y justificada. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no estén en proceso de evaluación por otras revistas.
2. La extensión de los trabajos presentados no excederá de 9000 palabras, incluidas notas y bibliografía.
3. El número y extensión de las notas al pie se reducirá a lo indispensable.

4. Los/las autores/as someterán sus artículos en Word a través del correo electrónico de la revista (revistafeminismos@ua.es) y deberán aportar imprescindiblemente:

- En hoja aparte: nombre del autor o de la autora, institución a la que pertenece, dirección profesional completa y dirección electrónica.
- Archivo del texto en formato Word, **omitiendo el nombre del autor o autora**, con:
 - El título en español y en inglés.
 - Un resumen de unas 150 palabras en español, y su correcta versión inglesa. Este resumen deberá atenerse al siguiente esquema: objetivos del trabajo, metodología y conclusiones o tesis.
 - Cinco palabras-clave en español, y su correcta versión inglesa.
 - El texto del original.

5. Los trabajos se someterán a un proceso de selección y evaluación anónimo y por pares, según el procedimiento y los criterios hechos públicos por la revista.

NORMAS EDITORIALES Y ESTILO DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

1. Los artículos estarán redactados en Word con letra Times New Roman, tamaño de 12 puntos y con un interlineado de un espacio y medio.
2. La extensión no excederá de 9000 palabras, incluidas notas y bibliografía.
3. La primera línea de cada párrafo irá sangrada.
4. Las notas, que deberán reducirse a lo indispensable y se utilizarán sólo para información suplementaria, serán a pie de página, con letra de 10 puntos e interlineado sencillo. La llamada en el texto irá antes del signo de puntuación.
5. **Normas para citar en el texto:**
 - 5.1. Las referencias bibliográficas de las citas en el texto irán entre paréntesis en el cuerpo del artículo, **nunca en las notas al pie.**

5.2. Citas extensas (cuatro o más líneas): se destacan del texto mediante un párrafo sangrado, con letra de 11», sin entrecomillar. En este caso, el punto irá delante del paréntesis que contiene la referencia bibliográfica y no después.

5.3. Cómo citar un trabajo de un/a autor/a:

- Referencia a una idea de un/a autor/a cuyo nombre no se cita expresamente en el texto: apellido del/de la autor/a seguido del número de página. No se pone coma [,] entre el apellido y el número de página. Ejs.:

«En la cultura renacentista y humanística italiana este debate sobre los sexos tuvo una muy especial viveza» (Blanco 265).

El debate sobre los sexos fue muy vivo en la cultura del Renacimiento y del Humanismo italianos (Blanco 265).

- Referencia a una idea de un/una autor/a cuyo nombre sí se cita en el texto: sólo se recoge la página entre paréntesis.

Según Moi, «la obra de Kristeva no se puede considerar fundamentalmente feminista» (174).

5.4. Cómo citar varios trabajos de un/a mismo/a autor/a:

Si se menciona más de una obra de un/una mismo/a autor/a, debe incluirse el nombre del/ de la autor/a y el título en cursiva (abreviado) de cada trabajo. Debe insertarse una coma [,] SOLAMENTE entre el nombre del/ de la autor/a y el título de trabajo:

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, *Double visión* 85)

5.5. Cómo citar un trabajo de varios/as autores/as:

- Si el trabajo tiene 2 o 3 autores/as, deben citarse todos/as. Ej.:

No podemos olvidar que «estableciendo relaciones igualitarias de poder se contribuye a una democratización de la sociedad y de la vida doméstica» (Orive Álvarez, Asián Chaves y González Limón 525).

- Si el trabajo tiene 4 o más autores/as, puede citarse sólo el/la primero/a, añadiendo después «et al.»

5.6. Cómo citar un trabajo de autoría corporativa:

Conviene que el nombre de la entidad u organismo forme parte del texto. Si se introduce en el cuerpo del texto, deben abreviarse los términos conocidos. Ej.:

(ONU, Comisión Económica para África 79-86).

5.7. Cómo citar un trabajo anónimo: debe incluirse el título en cursiva.

(*Lineamientos curriculares de la educación preescolar* 21)

5.8. Cómo citar un trabajo en varios volúmenes:

Debe incluirse, además del apellido del/de la autor/a, el número de volumen separado por un espacio, y las páginas separadas por dos puntos. Si la cita se refiere a todo el volumen, no es necesario recoger la/s páginas/s. Ejs.:

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

5.9. No se emplea «cfr.», «véase», «vid.», «ver» o «comp.». En ningún caso se emplean indicaciones como «op. cit.», «art. cit.», «loc. cit.», «id.», «ibid.», «supra», «infra», «passim».

6. Numeración de apartados y subapartados: los diferentes apartados del texto se ordenarán siguiendo la numeración arábiga (1, 2,3,...) y el título de cada uno de ellos irá en letra mayúscula y en negrita. Los subapartados se enumerarán de la siguiente manera: 1.1, 1.2, 1.3, etc. y sus títulos irán en minúscula y en negrita.

7. Fotografías e imágenes: deben entregarse en formato digital, separadas del texto, en formato tif, con una calidad de 300 puntos por pulgada. Deben ir identificadas convenientemente según sean citadas en el texto.

8. Lista final de obras citadas:

8.1. Las entradas bibliográficas aparecerán únicamente al final del documento. Se incluirán únicamente los recursos citados en la preparación del trabajo, de forma que cada cita tenga su correspondiente referencia en la lista de bibliografía final.

8.2. Los nombres de los autores y editores se darán completos (nombres y apellidos), y nunca en mayúsculas.

8.3. Al incluir una obra de varios autores, solo en el primero se hace preceder el apellido.

8.4. Ordenación de referencias en la lista de bibliografía final:

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor o de la autora, o por el apellido del primer autor o de la primera autora en el caso de que sean varios.

- Cuando se incluye más de una obra de un mismo autor, se ordenan alfabéticamente por el título. Además, en la segunda entrada y siguientes, si las hay, se debe sustituir el apellido y el nombre del autor o de la autora por tres guiones y un punto:

Canales Serrano, Antonio Francisco. «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX». *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista* 5 (2006): 111-128.

—. «Mujer, franquismo y educación científica». *Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 2012.

- No obstante, si el único autor o la única autora de una entrada es también el primero o la primera de otra entrada de autoría múltiple, se respetará su nombre completo:

Guil, Ana. *Techos de Cristal en la Universidad Hispalense*. Informe final del proyecto del Plan Nacional I+D+i 2001-2004. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Guil, Ana, Ana Solano y Manuela Álvarez. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de la Junta de Andalucía, 2005.

- Los trabajos de un mismo autor realizados en colaboración con autores diferentes, se han de ordenar por el apellido del segundo autor.
- Las publicaciones individuales se colocan antes que las publicaciones en colaboración.

8.5. Cada entrada se organizará de la siguiente manera:

8.5.1. Libros y monografías.

- **Con un/a solo/a autor/a, compilador/a o editor/a:** Apellido/s, Nombre. *Título del libro en cursiva*. Edición utilizada. Número de volúmenes [si más de uno]. Lugar de publicación: Nombre de la editorial, Fecha de publicación. Ejs.:

Bloom, Harold. *Poetry and Repression: Revision from Blake to Stevens*. New Haven: Yale University Press, 1976.

Moi, Toril, ed. *The Kristeva Reader*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

Pardo Bazán, Emilia. *Obras completas*. Vol. 2. Ed. Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1957.

- **Con varios/as autores/as, compiladores/as o editores/as:** Apellido/s, Nombre, y Nombre Apellido/s. *Título en cursiva*. Ciudad: Editorial, año.

Anderson, Bonnie, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*. 2 vols. Barcelona: Crítica, 1991.

Martínez Costa, Carme, Amaia Lusa García, María Dolores Calvet Puig, Isabel Gallego Fernández, Olga Pons Peregor, y Marta Tura Solvas. *Guía para el diseño y la implantación de un Plan de Igualdad en las universidades*. Valencia: Institut Català de les dones, 2006.

Perrot, Michelle, y Georges Duby, eds. *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.

8.5.2. Artículos de revista.

En las revistas, el número de volumen y fascículo se dará siempre con caracteres arábigos.

- **Con un solo autor o una sola autora:** Apellido/s, Nombre. «Título». *Revista en cursiva* n.º de volumen. N.º de fascículo o ejemplar (año): página/s (sin p./pp.).

Valcárcel, Amelia. «El primer ensayo feminista de una teoría del poder». *Panorama* 9 (1990): 59-64.

Vogel, Lisa. «Erotica, the Academy and Art Publishing: A Review of Woman as Sex Object. Studies in Erotic Art, 1730-1970, New York, 1972». *Art Journal* 35.4 (1976): 378-385.

- **Con varios autores o varias autoras:** Apellido/s, Nombre, y Nombre Apellido/s. «Título». *Revista en cursiva* n.º volumen. N.º de fascículo o ejemplar (año): páginas (sin p./pp.).

López-Zafra, Esther, y Rocío García Retamero. «Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público?». *Feminismo/s* 13 (2009): 85-104.

8.5.3. Capítulos de libro y colaboraciones en libros colectivos:

Apellido/s del autor o de la autora, Nombre del autor o de la autora. «Título del trabajo». *Título del libro en cursiva*. Ed./Eds. Nombre y apellido/s del editor o de la editora. Número de volumen [si más de uno]. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. Páginas.

Smith-Rosenberg, Carroll. «Writing History: Language, Class and Gender ». *Feminist Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Indiana University Press, 1986. 31-54.

8.5.4. Tesis Doctorales:

Apellido/s del autor o de la autora, Nombre. *Título de la tesis en cursiva*. Diss. Universidad que otorga el título, año.

Gómez Cama, M.^a del Carmen. *Presencia, evolución y participación de las mujeres en la Universidad: la Universidad de Cadiz*. Diss, U de Cádiz, 2015.

Fullerton, Matilda. *Women's Leadership in the Public Schools: Towards a Feminist Educational Leadership Model*. Diss. Washington State U, 2001. Ann Arbor: UMI, 2001.

8.5.5. Citas de prensa:

Apellido/s del autor o de la autora, Nombre. «Título del trabajo». *Nombre del periódico en cursiva* Día Mes Año: página/s

Lara, Fernando. «Victoria Kent, una mujer de suerte». *Triunfo* 22 octubre 1977: 62.

8.5.6. Sitios Web y libros electrónicos:

- Las referencias de los documentos electrónicos siguen el mismo esquema que las de los documentos impresos, aunque añadiendo algunos datos.

- Como mínimo, deben constar de: Apellido/s, Nombre. Título. *Nombre del sitio web*. Organización responsable. Fecha de consulta.
- No es necesario incluir la URL salvo que el texto sea de difícil localización. En ese caso, debe colocarse entre paréntesis angulares y después de la fecha de consulta.

Safa Barraza, Patricia, y Juan Manuel Ramírez Sáiz. «Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales». *La ventana* 54 (2011): 110-145. 20 abril 2015.

Naciones Unidas. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1996. 4 junio 2014. <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>

García Landa, José Ángel, comp. *A Bibliography of Literary Theory, Criticism and Philology*. U de Zaragoza, 2008. Web. 15 mayo 2008.

CÓMO PROPONER UN DOSIER MONOGRÁFICO

La propuesta de un dossier monográfico para la revista *Feminismo/s* se hará llegar a la directora de la revista (Helena.Establier@ua.es) y contendrá la siguiente información:

1. Título provisional del dossier monográfico.
2. Un C.V. completo de la coordinadora/del coordinador (o de las coordinadoras/los coordinadores) del mismo.
3. Una descripción de sus objetivos y una justificación de la oportunidad del tema del dossier (300 palabras).
4. Un listado provisional de participantes en el volumen, acompañado de una breve reseña bio-bibliográfica de cada una/uno de ellas/os, de los títulos de los trabajos previstos y de un breve resumen de cada uno donde se incluyan los objetivos previstos (150 palabras).

5. Las propuestas serán consideradas por el Consejo de Redacción de *Feminismo/s* en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de recepción de las mismas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1) Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por el Consejo de Redacción de la revista para decidir sobre su adecuación a las áreas de conocimiento y a los requisitos que la revista ha publicado para los/las autores/as.

2) El Consejo de Redacción envía los originales, sin el nombre del autor o de la autora, a dos revisores/as externos/as al Consejo Editorial. Sobre esos dictámenes, el Consejo de Redacción decide rechazar o aceptar el artículo o solicitar modificaciones al autor o a la autora del trabajo. Los/las autores/as reciben una notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso. *Feminismo/s* puede enviar a los/las autores/as los informes originales recibidos, íntegros o en parte, siempre de forma anónima.

3) El informe emitido por los/las revisores/as incluye:

- a) una valoración global del artículo y de los resúmenes.
- b) una valoración cuantitativa de la calidad (buena | aceptable | insuficiente) según estos cinco criterios: originalidad e interés del tema; pertinencia en relación con las investigaciones actuales en el área; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso.
- c) una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar.

COBERTURA, DIFUSIÓN Y PRESENCIA EN BASES DE DATOS

La revista está indizada en DOAJ, REDIB, GenderWatch (ProQuest), InDICES-CSIC, ERIH PLUS, MLA, CIRC, MLAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's, Dulcinea, Google Scholar, SHERPA/RoMEO, RUA, DICE, REBIUN, RESH, OCLC WorldCat, Copac, SUDOC y ZDB/EZB.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE PUBLICACIÓN

La publicación de artículos en una revista con revisión por pares es un reflejo directo de la calidad del trabajo de sus autoras/es, y del compromiso y cualificación de los investigadoras/es que actúan como revisoras/es. Por ello *Feminismo/s* es una publicación comprometida con los principios éticos de la actividad científica en los siguientes términos:

1. Publicación y autoría

Todos los artículos deben incluir un listado de referencias, así como indicar si han recibido apoyo económico. Los trabajos deben estar libres de plagio o fraude científico, cuyos supuestos* se enumeran de manera no exhaustiva a continuación:

- Plagio: copia literal sin entrecomillar y citar la fuente; copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas...); parafrasear o reproducir ideas sin citar la fuente y/o cambiando el significado original; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y el parafraseo abusivo incluso citando la fuente.
- Fraude científico: no reconocimiento de todas/os las/los investigadoras/es participantes en la elaboración del trabajo, el envío simultáneo a varias publicaciones, la división de un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos, así como la utilización de datos falsos o no probados. Finalmente, las/los autoras/

es deben declarar a la revista los potenciales conflictos de interés cuando envían un trabajo.

* Fuente: <http://www.ethics.elsevier.com/>

2. Responsabilidad de las/los autoras/es

- El envío de trabajos a *Feminismos/s* supone la lectura y aceptación de las normas editoriales y de publicación de la revista, incluida la participación en un proceso anónimo de evaluación por pares.
- Todas/os las/los autoras/es que firman un trabajo deben haber contribuido de manera significativa a su elaboración y deben estar de acuerdo con el resultado final y con el envío del trabajo para su evaluación.
- Los trabajos deben reconocer a todas/os las/los autoras/ que han participado en su elaboración.
- Los datos utilizados en el artículo deben ser reales y auténticos.
- Las/los autoras/es asumen la obligación de corregir y/o retractarse ante posibles errores detectados posteriormente.
- Los artículos han de ser inéditos y no pueden ser enviados simultáneamente a ninguna otra publicación.

3. Proceso de revisión

Todos los artículos enviados a la revista se someten a un proceso de revisión por pares con las siguientes características:

- La selección de los revisores se realiza en función de normas y principios previos basados tanto en su cualificación como en la calidad de su producción científica.
- El proceso de revisión será totalmente anónimo tanto para las/ los autoras/es como para las/los revisoras/es. Los artículos y sus revisiones serán tratados confidencialmente.
- Las/los revisoras/es consideran, entre sus criterios de evaluación, el respeto a los principios éticos esenciales en la investigación científica.
- Los juicios expresados en las revisiones deben ser objetivos.

- Tanto autoras/es como revisoras/es deben revelar las relaciones y fuentes de financiación que puedan generar potenciales conflictos de intereses.

4. Responsabilidades de las editoras/editores

- El equipo editorial tiene la responsabilidad y la autoridad para aceptar o rechazar un artículo basándose en las revisiones.
- El equipo editorial revelará en su caso las relaciones o fuentes de financiación que puedan ser potencialmente consideradas como conflictos de intereses respecto a los artículos que rechaza o acepta.
- Sólo se aceptarán los artículos en los que existe una evidencia cierta sobre el cumplimiento de las normas editoriales.
- El equipo editorial se compromete a preservar el anonimato de las/los revisoras/revisores de manera que nunca puedan asociarse con los artículos revisados.

5. Cuestiones éticas de publicación

El equipo editorial se compromete a:

- Vigilar y preservar los principios éticos de publicación.
- Mantener la integridad del expediente académico.
- Evitar la publicación de material plagiado o elaborado de manera fraudulenta.
- Estar abierto a la publicación de correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas siempre que sea necesario.
- Ofrecer apoyo en el proceso de retractación de artículos.
- Realizar todas las acciones necesarias para cumplir los estándares de compromiso intelectual y ético.

6. Política anti-plagio

El Consejo de Redacción de *Feminismo/s* es responsable de comprobar que los trabajos presentados sean originales y no incurran en plagio. La Universidad de Alicante cuenta con software específico a tal efecto, como *Turnitin*, una herramienta para prevenir y evitar el plagio académico y profesional que

comprueba las similitudes de un documento con múltiples fuentes de información (Internet, artículos científicos y con su base de datos interna) e identifica el contenido no original traducido del inglés. Adicionalmente, el Consejo de Redacción tiene a su disposición, a través de la página web de la U.A. una serie de programas gratuitos de detección del plagio, tales como *Copyscape*, *Plagium*, *PlagScan*, *Dupli Checker*, *Plagiarisma*, *Article Checker*, *Viper* o *Antiplagiarist* (<https://biblioteca.ua.es/es/propiedad-intelectual/biblioteca-propiedad-intelectual.html>)

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de retirar cualquier trabajo recibido, aceptado o ya publicado en caso de constatare plagio, falsificación o publicación duplicada, así como los diversos supuestos de fraude científico anteriormente enumerados. Del mismo modo, promueve la publicación de correcciones o retractaciones frente a errores detectados.

AVISO LEGAL

A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de la autora o del autor. El equipo editorial de *Feminismo/s* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras/es y *Feminismo/s* no se identifica necesariamente con ellas/os.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Las/los autoras/es que publican en *Feminismo/s* están de acuerdo en los siguientes términos:

1. Las/Los autoras/es conservan los derechos sobre sus trabajos, aunque ceden de forma no exclusiva los derechos de explotación (reproducción, edición, distribución, comunicación pública y exhibición) a la revista. Las/los autoras/es son, por tanto, libres de hacer acuerdos contractuales adicionales

independientes para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, alojarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), siempre que medie un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.

2. Las/los autoras/es aseguran que *Feminismo/s* es el primer medio que publica su obra y garantizan que mientras se encuentra en fase de valoración y posible publicación en nuestra revista no se ha enviado ni enviará a otros medios.

3. Los trabajos se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0), salvo que se indique lo contrario, lo cual significa que se puede compartir y adaptar el material siempre que medie atribución del autor/a, del primer medio que publica y se proporcione un enlace a la licencia. Igualmente hay que indicar si se han realizado cambios.

4. Se permite y alienta a los/las autores/as a publicar su obra electrónicamente tras su publicación en *Feminismo/s* (como en repositorios institucionales, en su página web...) con el fin de lograr intercambios productivos y conseguir que la obra logre mayor citación (véase *The Effect of Open Access*, en inglés).

CÓMO OBTENER LA REVISTA

Los números 1-30 de la revista se venden a un precio de 12 euros a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Ventas:

Teléfono: 96 590 9445

E-Mail: Publicaciones.Ventas@ua.es

La revista mantiene intercambios con publicaciones pertenecientes a otras instituciones académicas y/o investigadoras, españolas y extranjeras.

POLÍTICA D'ACCÉS OBERT

Feminismo/s s'ofereix a la comunitat investigadora en accés obert immediat al seu contingut, sense cap tipus de període d'embargament, basat en el principi que oferir al públic un accés lliure a les investigacions ajuda a un major intercanvi global de coneixement. En aquest sentit, *Feminismo/s* segueix la política d'accés obert definida per la Declaració de Budapest (BOAI, 2002): «disponibilitat gratuïta en la Internet pública, perquè qualsevol usuari la pugui llegir, descarregar, copiar, distribuir, imprimir, amb la possibilitat de cercar o enllaçar tots els textos d'aquests articles, recórrer-los per a indexació exhaustiva, usar-los com a dades per a programari, o utilitzar-los per a qualsevol altre propòsit legal, sense barreres financeres, legals o tècniques, diferents de la fonamental de guanyar accés a la pròpia Internet»

Feminismo/s és una revista científica sense ànim de lucre i per tant no contempla l'abonament de cap taxa per presentació/enviament de manuscrits ni tampoc cap quota per la publicació d'articles.

COM PRESENTAR UN ORIGINAL

1. Els treballs seran el resultat d'una investigació original i hauran de contenir conclusions noves que tinguin el suport d'una metodologia degudament plantejada i justificada. Només s'admetran treballs inèdits que no estiguen en procés d'avaluació per altres revistes.
2. L'extensió dels treballs presentats no excedirà les 9.000 paraules, incloent-hi notes i bibliografia.
3. El nombre i l'extensió de les notes a peu es reduirà a allò que siga indispensable.

4. Els/les autors/es enviaran els articles en Word a través del correu electrònic de la revista (revistafeminismos@ua.es) i hauran d'aportar imprescindiblement:

- En full separat: nom de l'autor o de l'autora, institució a la qual pertany, adreça professional completa i adreça electrònica.
- Arxiu del text en format Word, amb ommissió del nom de l'autor o l'autora, amb:
 - El títol en castellà i en anglès.
 - Un resum d'unes 150 paraules en castellà i la corresponent versió anglesa. Aquest resum haurà d'atenir-se a l'esquema següent: objectius del treball, metodologia i conclusions o tesis.
 - Cinc paraules clau en castellà, i la corresponent versió anglesa.
 - El text de l'original.

5. Els treballs seran sotmesos a un procés de selecció i avaluació anònim i d'experts, segons el procediment i els criteris fets públics per la revista.

NORMES EDITORIALS I D'ESTILS

1. Els articles estaran redactats en Word amb lletra Times New Roman, mida de 12 punts i amb un interlineat d'un espai i mig.

2. L'extensió no excedirà de 9000 paraules, incloent-hi notes i bibliografia.

3. La primera línia de cada paràgraf anirà sagnada.

4. Les notes, que s'hauran de reduir a l'indispensable i s'utilitzaran només per a informació suplementària, seran a peu de pàgina, amb lletra de 10 punts i interlineat senzill. La crida en el text anirà abans del signe de puntuació.

5. Normes per a citar en el text

5.1 Les referències bibliogràfiques de les cites en el text aniran entre parèntesis en el cos de l'article, **mai en les notes a peu.**

5.2 Cites extenses (quatre o més línies): es destaquen del text mitjançant un paràgraf sagnat, amb lletra d'11, sense cometes. En aquest cas,

el punt anirà davant del parèntesi que conté la referència bibliogràfica i no després.

5.3 Com citar un treball d'un/a autor/a

- Referència a una idea d'un/a autor/a el nom del/de la qual no se cita expressament en el text: cognom de l'autor/a seguit del número de pàgina. No es posa coma [,] entre el cognom i el número de pàgina.

Exemples:

«En la cultura renacentista y humanística italiana este debate sobre los sexos tuvo una muy especial viveza» (Blanco 265).

El debate sobre los sexos fue muy vivo en la cultura del Renacimiento y del Humanismo italianos (Blanco 265).

- Referència a una idea d'un/a autor/a el nom del/de la qual sí que se cita en el text: només es posa la pàgina entre parèntesi.

Segons Moi, «l'obra de Kristeva no se puede considerar fundamentalmente feminista» (174).

5.4 Com citar diversos treballs d'un/a mateix/a autor/a

Si s'esmenta més d'una obra d'un/a mateix/a autor/a, ha d'incloure's el nom de l'autor/a i el títol en cursiva (abreujat) de cada treball. Ha d'inserir-se una coma [,] SOLAMENT entre el nom de l'autor/a i el títol de treball:

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, *Double vision* 85)

5.5 Com citar un treball de diversos/es autors/es

- Si el treball té 2 o 3 autors/es, han de ser citats/des tots/es. Ex.:

No podem oblidar que «estableciendo relaciones igualitarias de poder se contribuye a una democratización de la sociedad y de la vida doméstica» (Orive Álvarez, Asián Chaves i González Limón 525).

- Si el treball té 4 o més autors/es, pot citar-se només el/la primer/a i s'afegeix després *et al.*

5.6 Com citar un treball d'autoria corporativa

Convé que el nom de l'entitat o organisme forme part del text. Si s'introdueix en el cos del text, han d'abreujar-se els termes coneguts. Exemple:

(ONU, Comissió Econòmica per a l'Àfrica 79-86).

5.7 Com citar un treball anònim: ha d'incloure's el títol en cursiva.

(*Lineamientos curriculares de la educación preescolar* 21)

5.8 Com citar un treball en diversos volums

Ha d'incloure's, a més del cognom de l'autor/a, el número de volum separat per un espai, i les pàgines separades per dos punts. Si la cita es refereix a tot el volum, no és necessari posar la/les pàgina/es. Exemples:

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

5.9 No s'empra *cfr.*, *véase*, *vid.*, *ver* o *comp.*. En cap cas s'empren indicacions com *op. cit.*, *art. cit.*, *loc. cit.*, *id.*, *ibid.*, *supra*, *infra*, *passim*.

6. Numeració d'apartats i subapartats: els diferents apartats del text s'ordenaran seguint la numeració àrabica (1, 2, 3...) i el títol de cadascun anirà en lletra majúscula i en negreta. Els subapartats s'enumeraran de la manera següent: 1.1, 1.2, 1.3, etc. i els seus títols aniran en minúscula i en negreta.

7. Fotografies i imatges: han de lliurar-se en format digital, separades del text, en format tif, amb una qualitat de 300 punts per polzada. Han d'anar identificades convenientment segons siguin citades en el text.

8. Llista final d'obres citades

8.1 Les entrades bibliogràfiques apareixeran únicament al final del document. S'hi inclouran únicament els recursos citats en la preparació del treball, de manera que cada cita tinga la corresponent referència en la llista de bibliografia final.

8.2 Els noms dels/de les autors/es i editors/es es donaran complets (noms i cognoms), i mai en majúscules.

8.3 En incloure una obra de diversos autors, solament en el primer es fa precedir el cognom.

8.4 Ordenació de referències en la llista de bibliografia final.

- Les referències s'ordenaran alfabèticament pel cognom de l'autor o de l'autora, o pel cognom del primer autor o de la primera autora en el cas que siguin diversos.
- Quan s'inclou més d'una obra d'un/a mateix/a autor/a s'ordenen alfabèticament pel títol. A més, en la segona entrada i següents, si n'hi ha, s'ha de substituir el cognom i el nom de l'autor o de l'autora per tres guions i un punt:
 - Canales Serrano, Antonio Francisco. «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX». *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista* 5 (2006): 111-128.
 - . «Mujer, franquismo y educación científica». *Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos 2012.
- No obstant això, si l'únic autor o l'única autora d'una entrada és també el primer o la primera d'una altra entrada d'autoria múltiple, es respectarà el seu nom complet:
 - Guil, Ana. *Techos de Cristal en la Universidad Hispalense*. Informe final del proyecto del Plan Nacional I+D+i 2001-2004. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.
 - Guil, Ana, Ana Solano y Manuela Álvarez. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de la Junta de Andalucía, 2005.
- Els treballs d'un/a mateix/a autor/a realitzats en col·laboració amb autors/es diferents s'han d'ordenar pel cognom del/de la segon/a autor/a.
- Les publicacions individuals es col·loquen abans que les publicacions en col·laboració.

8.5 Cada entrada s'organitzarà de la manera següent:

8.5.1 Llibres i monografies

- **Amb un/a sol/a autor/a, compilador/a o editor/a:** Cognom/s, Nom. *Títol del llibre en cursiva*. Edició utilitzada. Nombre de volums [si més d'un]. Lloc de publicació: Nom de l'editorial, data de publicació. Exemples:

Bloom, Harold. *Poetry and Repression: Revision from Blake to Stevens*. New Haven: Yale University Press, 1976.

Moi, Toril, ed. *The Kristeva Reader*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

Pardo Bazán, Emilia. *Obras completas*. Vol. 2. Ed. Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1957.

- **Amb diversos/es autors/es, compiladors/es o editors/es:** Cognom/s, Nom, i Nom Cognom/s. *Títol en cursiva*. Ciutat: Editorial, any.

Anderson, Bonnie, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*. 2 vols. Barcelona: Crítica, 1991.

Martínez Costa, Carme, Amaia Lusa García, María Dolores Calvet Puig, Isabel Gallego Fernández, Olga Pons Peregor, y Marta Tura Solvas. *Guía para el diseño y la implantación de un Plan de Igualdad en las universidades*. Valencia: Institut Català de les Dones, 2006.

Perrot, Michelle, y Georges Duby, eds. *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.

8.5.2 Articles de revista

En les revistes, el número de volum i fascicle es donarà sempre amb caràcters aràbics.

- **Amb un sol autor o una sola autora:** Cognom/s, Nom. «Títol». *Revista en cursiva* núm. de volum. Número de fascicle o exemplar (any): pàgina/es (sense p./pàg.).

Valcárcel, Amelia. «El primer ensayo feminista de una teoría del poder». *Panorama* 9 (1990): 59-64.

Vogel, Lisa. «Erotica, the Academy and Art Publishing: A Review of Woman as Sex Object. Studies in Erotic Art, 1730-1970, New York, 1972». *Art Journal* 35.4 (1976): 378-385.

- **Amb diversos autors o diverses autores:** Cognom/s, Nom, i Nom Cognom/s. «Títol». *Revista en cursiva* núm. volum. Núm. de fascicle o exemplar (any): pàgines (sense p./pàg.).

López-Zafra, Esther, y Rocío García Retamero. «Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público?». *Feminismo/s* 13 (2009): 85-104.

8.5.3 Capítols de llibre i col·laboracions en llibres col·lectius

Cognom/s de l'autor o de l'autora, Nom de l'autor o de l'autora. «Títol del treball». *Títol del llibre en cursiva*. Ed./Eds. Nom i cognom/s de l'editor o de l'editora. Nombre de volum [si més d'un]. Lloc de publicació: Editorial, any de publicació. Pàgines.

Smith-Rosenberg, Carroll. «Writing History: Language, Class and Gender ». *Feminist Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Indiana University Press, 1986. 31-54.

8.5.4 Tesis doctorals

Cognom/s de l'autor o de l'autora, Nom. *Títol de la tesi en cursiva*. Diss. Universitat que atorga el títol, any.

Gómez Cama, M.^a del Carmen. *Presencia, evolución y participación de las mujeres en la Universidad: la Universidad de Cadiz*. Diss, U de Cádiz, 2015.

Fullerton, Matilda. *Women's Leadership in the Public Schools: Towards a Feminist Educational Leadership Model*. Diss. Washington State O, 2001. Ann Arbor: UMI, 2001.

8.5.5 Cites de premsa

Cognom/s de l'autor o de l'autora, Nom. «Títol del treball». *Nom del periòdic en cursiva* Dia Mes Any: pàgina/es

Lara, Fernando. «Victoria Kent, una mujer de suerte». *Triunfo* 22 octubre 1977: 62.

8.5.6 Llocs web i llibres electrònics

- Les referències dels documents electrònics segueixen el mateix esquema que les dels documents impresos, encara que hi afegixen algunes dades.
- Com a mínim, han de constar de: Cognom/s, Nom. Títol. *Nom de lloc web*. Organització responsable. Data de consulta.
- No és necessari incloure la URL llevat que el text siga de difícil localització. En eixe cas, ha de col·locar-se entre parèntesis angulars i després de la data de consulta.

Safa Barraza, Patricia, y Juan Manuel Ramírez Sáiz. «Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres

en las organizaciones vecinales». *La ventana* 54 (2011): 110-145. 20 abril 2015.

Naciones Unidas. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1996. 4 junio 2014. <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>

García Landa, José Ángel, comp. *A Bibliography of Literary Theory, Criticism and Philology*. U de Saragossa, 2008. Web. 15 mayo 2008.

COM PROPOSAR UN DOSSIER MONOGRÀFIC

La proposta d'un dossier monogràfic per a la revista *Feminismo/s* es farà arribar a la directora de la revista (Helena.establier@ua.es) i contindrà la informació següent:

1. Títol provisional del dossier monogràfic.
2. Un CV complet de la coordinadora o del coordinador (o de les coordinadores o coordinadors) del monogràfic.
3. Una descripció dels objectius i una justificació de l'oportunitat del tema del dossier (tres-centes paraules).
4. Una llista provisional de participants en el volum, acompanyada d'una breu ressenya biobibliogràfica de cadascun o cadascuna dels o les participants, dels títols dels treballs previstos i d'un breu resum de cadascun en el qual s'inclouen els objectius previstos (cent cinquanta paraules).
5. Les propostes seran considerades pel Consell de Redacció de *Feminismo/s* en el termini màxim d'un mes a partir de la data de recepció.

PROCÉS D'AVALUACIÓ

1) Els originals rebuts són valorats, en primera instància, pel Consell de Redacció de la revista per a decidir sobre l'adequació a les àrees de coneixement i als requisits que la revista ha publicat per als autors o les autores.

2) El Consell de Redacció envia els originals, sense el nom de l'autor o de l'autora, a dos revisors/es externs/es al Consell Editorial. Sobre eixos dictàmens, el Consell de Redacció decideix rebutjar o acceptar l'article o sol·licitar modificacions a l'autor o a l'autora del treball. Els/les autors/as reben una notificació detallada i motivada en què s'exposa, retocat, el contingut dels informes originals, amb indicacions concretes per a la modificació, si escau. *Feminismo/s* pot enviar als/a les autors/es els informes originals rebuts, íntegres o en part, sempre de forma anònima.

3) L'informe emès pels/per les revisors/es inclou:

- a) una valoració global de l'article i dels resums.
- b) una valoració quantitativa de la qualitat (bona | acceptable | insuficient) segons aquests cinc criteris: originalitat i interès del tema; pertinència pel que fa a les investigacions actuals en l'àrea; rigor metodològic i articulació expositiva; bibliografia significativa i actualitzada; netedat formal i claredat de discurs.
- c) una recomanació final: publicar | sol·licitar modificacions | rebutjar.

COBERTURA, DIFUSIÓ I PRESENCIA EN BASES DE DADES

La revista està indexada en DOAJ, REDIB, Gender Watch (Proquest), InDICES-CSIC, ERIH PLUS, MLA, CIRC, MLAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's, Dulcinea, Google Scholar, SHERPA/RoMEO, RUA, DICE, REBIUN, RESH, OCLC WorldCat, Copac, SUDOC i ZDB/EZB.

PRINCIPIS ÈTICS DE PUBLICACIÓ

La publicació d'articles en una revista amb avaluació d'experts és un reflex directe de la qualitat del treball dels/de les autors/es i del compromís i la qualificació dels/de les investigadors/es que actuen com a revisors/es. Per això *Feminismo/s* és una publicació compromesa amb els principis ètics de l'activitat científica en els termes següents:

1. Publicació i autoria

Tots els articles han d'incloure una llista de referències, com també indicar si han rebut suport econòmic. Els treballs han d'estar lliures de plagi o frau científic. Els supòsits* de plagi i frau científic són els esmentats a continuació:

- Plagi: còpia literal sense usar les cometes i citar la font; còpia substancial (materials d'investigació, processos, taules...); parafrasejar o reproduir idees sense citar la font o canviant el significat original; reutilitzar i enviar textos propis ja publicats sense indicar la font i parafrasejar de manera abusiva fins i tot citant la font.
- Fraus científics: no reconeixement de tots/es els/les investigadors/es que participen en l'elaboració del treball; l'enviament simultani a diverses publicacions; la divisió d'un treball en parts diferents que comparteixen les mateixes hipòtesis, població i mètodes, com també la utilització de dades falses o no provades. Finalment, els/les autors/es han de declarar a la revista els potencials conflictes d'interès quan envien un treball.

* Font: <http://www.ethics.elsevier.com/>

2. Responsabilitat dels/de les autors/es

- L'enviament de treballs a *Feminismo/s* implica la lectura i l'acceptació de les normes editorials i de publicació de la revista, incloent-hi la participació en un procés anònim d'avaluació d'experts.
- Tots/es els/les autors/es que signen un treball han d'haver contribuït de manera significativa en l'elaboració i han d'estar d'acord amb el resultat final i amb l'enviament del treball perquè siga avaluat.

- Els treballs han de reconèixer a tots/es els/les autors/es que hi han participat.
- Les dades utilitzades en l'article han de ser reals i autèntiques.
- Els/les autors/es assumeixen l'obligació de corregir o retractar-se davant possibles errors detectats posteriorment.
- Els articles han de ser inèdits i no poden ser enviats simultàniament a cap altra publicació.

3. Procés de revisió

Tots els articles enviats a la revista se sotmeten a un procés d'avaluació d'experts amb les característiques següents:

- La selecció dels/de les revisors/es es fa d'acord amb les normes i els principis previs basats tant en la seua qualificació com en la qualitat de la seua producció científica.
- El procés de revisió serà totalment anònim tant pels/per els autors/es com pels/per les revisors/es. Els articles i les revisions seran tractats confidencialment.
- Els/les revisors/es consideren, entre els criteris d'avaluació, el respecte als principis ètics essencials en la investigació científica.
- Els judicis expressats en les revisions han de ser objectius.
- Tant autors/es com revisors/es han de revelar les relacions i les fonts de finançament que puguen generar potencials conflictes d'interessos.

4. Responsabilitats dels/de les editors/es

- L'equip editorial té la responsabilitat i autoritat per a acceptar o rebutjar un article basant-se en les revisions.
- L'equip editorial revelarà, si escau, les relacions o les fonts de finançament que puguen ser potencialment considerades com a conflictes d'interessos pel que fa a l'acceptació o el rebuig dels treballs.
- Només s'acceptaran els articles en els quals hi ha una evidència certa sobre el compliment de les normes editorials.
- L'equip editorial es compromet a preservar l'anonimat dels/de les revisors/es de manera que mai puguen ser associats/des amb els articles revisats.

5. Qüestions ètiques de publicació

L'equip editorial es compromet a:

- Vigilar i preservar els principis ètics de publicació.
- Mantenir la integritat de l'expedient acadèmic.
- Evitar la publicació de material plagiat o elaborat de manera fraudulenta.
- Estar obert a la publicació de correccions, aclariments, retractacions i disculpes sempre que siga necessari.
- Oferir suport en el procés de retractació d'articles.
- Fer totes les accions necessàries per a complir els estàndards de compromís intel·lectual i ètic.

6. Política antiplagi

El Consell de Redacció de *Feminismo/s* és responsable de comprovar que els treballs presentats siguin originals i no incorreguen en plagi. La Universitat d'Alacant compta amb programari específic a l'efecte, com Turnitin, una eina per a prevenir i evitar el plagi acadèmic i professional que comprova les similituds d'un document amb múltiples fonts d'informació (Internet, articles científics i la seua base de dades interna) i n'identifica el contingut no original traduït de l'anglès. Addicionalment, el Consell de Redacció té a la seua disposició, a través de la pàgina web de la UA, una sèrie de programes gratuïts de detecció del plagi, tals com Copyscape, Plagium, PlagScan, Dupli Checker, Plagiarisma, Article Checker, Viper o Antiplagiariet (<https://biblioteca.ua.es/va/propiedad-intelectual/biblioteca-propiedad-intel-lectual.html>).

El Consell de Redacció es reserva el dret de retirar qualsevol treball rebut, acceptat o ja publicat en cas de constatar-s'hi plagi, falsificació o publicació duplicada, així com els diversos supòsits de frau científic enumerats anteriorment. De la mateixa manera, promou la publicació de correccions o retractacions dels errors detectats.

AVÍS LEGAL

A l'efecte de l'estipulat en els articles 138-143 de la Llei de Propietat Intel·lectual, la publicació d'un treball que atempte contra aquests drets serà responsabilitat de l'autora o de l'autor. L'equip editorial de *Feminismo/s* no es fa responsable, en cap cas, de la credibilitat i autenticitat dels treballs. De la mateixa manera, les opinions i fets expressats en cada article són d'exclusiva responsabilitat de les seues autores/autors i *Feminismo/s* no s'identifica necessàriament amb elles/ells.

AVÍS DE DRETS D'AUTOR/A

Les/els autores/autors que publiquen en *Feminismo/s* estan d'acord en els termes següents:

1. Les/Els autores/autors conserven els drets sobre els seus treballs, encara que cedeixen de forma no exclusiva els drets d'explotació (reproducció, edició, distribució, comunicació pública i exhibició) a la revista. Les/els autores/autors són, per tant, lliures de fer acords contractuals addicionals independents per a la distribució no exclusiva de la versió de l'obra publicada en la revista (per exemple, allotjar-la en un repositori institucional o publicar-la en un llibre), sempre que intervinga un reconeixement de la seua publicació inicial en aquesta revista.
2. Les/els autores/autors asseguren que *Feminismo/s* és el primer mitjà que publica la seua obra i garanteixen que mentre es troba en fase de valoració i possible publicació en la nostra revista no s'ha enviat ni enviarà a altres mitjans.
3. Els treballs es publiquen sota una llicència de Creative Commons Reconeixement 4.0 (CC BY 4.0), llevat que s'indique el contrari, la qual cosa significa que es pot compartir i adaptar el material sempre que intervinga atribució de l'autor/a, del primer mitjà que publica i es proporcione un enllaç a la llicència. Igualment cal indicar si s'hi han fet canvis.

4. Es permet i encoratja als autors/autores a publicar la seua obra electrònicament després de la seua publicació en *Feminismo/s* (com en repositoris institucionals, en la seua pàgina web...) amb la finalitat d'aconseguir intercanvis productius i aconseguir que l'obra aconseguisca major citació (vegeu *The Effect of Open Access*, en anglès).

COM ES POT OBTENIR LA REVISTA

La revista (1-30) es ven a un preu de 12 euros a través del Servei de Publicacions de la Universitat d'Alacant

Vendes:

Telèfon: 96 590 9445

E-mail: Publicaciones.ventas@ua.es

La revista manté intercanvis amb publicacions pertanyents a altres institucions acadèmiques o investigadores, espanyoles i estrangeres.

OPEN-ACCES POLICY

Feminismo/s offers immediate access to the journal's contents, without any embargo period, and is granted upon the belief that free access to research results can help foster global knowledge exchange. In this sense, *Feminismo/s* follows the open access policy defined by the Budapest Declaration (BOAI, 2002): « free availability on the public internet, permitting any users to read, download, copy, distribute, print, search, or link to the full texts of these articles, crawl them for indexing, pass them on as data to software, or use them for any other lawful purpose, without financial, legal, or technical barriers other than those inseparable from gaining access to the internet itself.»

Feminismo/s is a non-profit scientific journal and, therefore, does not include the payment of any fee for submission of manuscripts or any other fee for the publication of articles.

HOW TO SUBMIT A MANUSCRIPT

1. Works shall be the result of an original research and must contain novel conclusions supported by a duly raised and reasoned methodology. Only unpublished works that are not in the process of being assessed by other journals will be admitted.
2. The length of the papers should not exceed 9,000 words, including notes and bibliography.
3. The number and length of footnotes should be reduced to the minimum necessary.
4. Authors should submit their articles in Word format via electronic mail (Revistafeminismos@ua.es) along with the following documents:

- Separately, name of the author, institution membership, full professional address and e-mail address.
 - File of the text in Word format, omitting the name of the author, along with:
 - Title in Spanish and English.
 - A 150-word abstract in Spanish and its correct English version. This summary should follow the following scheme: objectives of the work, methodology and conclusions or thesis.
 - Five key words in Spanish and its correct English version.
 - Original text.
5. Papers will undergo a process of anonymous selection and a peer review assessment, according to the procedure and criteria published by the journal.

EDITORIAL GUIDELINES AND STYLE

1. Articles should be drafted in Word with Times New Roman font, 12-point size with with one-and-a-half line spacing.
2. Length should not exceed 9,000 words, including notes and bibliography.
3. First line of each paragraph shall be indented.
4. Notes, which should be reduced to the minimum necessary and used only for supplementary information, will only be footnoted, with 10-point font and single spacing. Footnote number in the text should go before the punctuation mark.
5. **Quoting references in the text:**
 - 5.1. Bibliographical references of the quotes in the text will be bracketed in the body of the article, **never in footnotes**.
 - 5.2. **Large quotations (four lines or more)** shall be highlighted with an 11-point font size indented paragraph, without quotation marks. Full stop goes, in this case, in front of the parentheses containing the bibliographical reference but never behind.

5.3. How to quote an author's work:

- Reference to an idea of an author whose name is not expressly cited in the text: author's surname followed by the page number. No comma is used [,] between the name and page number. e.g.
 - «In the Italian Renaissance and humanistic culture, the debate on gender had a very special liveliness» (Blanco 265).
This debate on gender had a very special liveliness in the Italian Renaissance and humanistic culture (Blanco 265).
- Reference to an idea of an author whose name is quoted in the text: only the page in parentheses is mentioned.
 - According to Moi, «Kristeva's work cannot be considered fundamentally feminist» (174).

5.4. How to quote several works of the same author:

If more than one work of one author is mentioned, the name of the author and the title (abbreviated) of each work must be included in italics. ONLY one comma [,] must be used between the name of the author and the title of the work:

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, *Double visión* 85)

5.5. How to quote a work by several authors:

- If a work is written by 2 or 3 authors, all of them must be quoted. e.g.
 - I can not forget that «by establishing equal social relations, we contribute to a democratisation of society and domestic life» (Orive Álvarez, Asián Chaves and González Limón 525).
- If the work has four or more authors the abbreviation 'et al' should be used after the first author's name.

5.6. How to quote a work of corporate authorship:

The name of the entity or organisation should be part of the text. If it is quoted in the body of the text, well-known terms should be abbreviated. e.g.

(UNO, Economic Commission for Africa 79-86).

5.7. How to quote an anonymous work: the title must be included in italics.

(Curricular guidelines in preschool education 21)

5.8. How to quote a work with several volumes:

Other than the name of the author/s, the volume number separated by a space and the pages separated by two points must be included. If the quotation refers to the entire volume, it is not necessary to include the pages. e.g.

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

5.9. The abbreviations «cf.», «See», «vid.», or «cp.» are not to be used. Under no circumstances should expressions such as «op. cit.», «art. cit.», «loc. cit.», «id.», «ibid.», «supra», «infra», «passim», «et alii» be used.

6. Numbering of sections and sub-paragraphs: The different sections of the text are organised following the Arabic numerals (1, 2,3,...) and the title for each section shall be capitalised in italics. Sub-sections shall be numbered as follows: 1.1, 1.2, 1.3, etc. and their titles shall be lowercase in Italics.

7. Photographs and images shall be submitted in a 300-pixel resolution as a.tif, aside from the text. They must be duly identified according to the way they have been quoted in the text.

8. List of quoted works:

8.1. Bibliographic references will appear only at the end of the document. Only the resources cited in the preparation of the work shall be included, so that each quotation has its corresponding reference in the list of final bibliography.

8.2. The names of authors and publishers shall be given in full and never capitalised.

8.3. In the case of a work with several authors, the surname shall only precede the first one.

8.4. Organising references in the final bibliography list:

- The references shall be sorted alphabetically by the author's surname, or by the surname of the first author in the case of several authors.
- When more than one work by the same author is included, they shall be sorted alphabetically by title. Also, in the second and subsequent reference entries, if any, the surname and the name of the author or author must be replaced by three hyphens and one full stop:

Canales Serrano, Antonio Francisco. «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX». *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista* 5 (2006): 111-128.

—. «Mujer, franquismo y educación científica». *Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 2012.

- However, if the sole author of an entry is also the first of another multiple authorship reference, their full name shall be stated:

Guil, Ana. *Techos de Cristal en la Universidad Hispalense*. Informe final del proyecto del Plan Nacional I+D+i 2001-2004. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Guil, Ana, Ana Solano y Manuela Álvarez. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de la Junta de Andalucía, 2005.

- The works of one author made in collaboration with other authors, must be sorted by the second author's surname.
- Individual publications must be placed before collaborative publications.

8.5. Each reference shall be organised as follows:

8.5.1. Books and monographs.

- **With only one author, compiler or publisher:** Surname, First name *Title of the book in italics*. Edition used. Number of volumes [if more than one]. Place of publication: Name of the publishing firm, Date of publication. e.g.

Bloom, Harold. *Poetry and Repression: Revision from Blake to Stevens*. New Haven: Yale University Press, 1976.

Moi, Toril (ed.) *The Kristeva Reader*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

Pardo Bazán, Emilia. *Complete works*. Vol. 2. Ed. Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1957.

- **With several authors, compilers or publishers** : Surname, Names; and Names Surnames. *Title in Italics*. City: Publisher, year.

Anderson, Bonnie, and Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*. 2 vols. Barcelona: Crítica, 1991.

Martínez Costa, Carme, Amaia Lusa García, María Dolores Calvet Puig, Isabel Gallego Fernández, Olga Pons Peregrort, and Marta Tura Solvas. *Guía para el diseño y la implantación de un Plan de Igualdad en las universidades*. Valencia: Institut Català de les dones, 2006.

Perrot, Michelle, and Georges Duby (eds.). *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.

8.5.2. Journal articles:

In the case of journals, the issue and part numbers shall be always given in Arabic numerals.

- **With only one author**: Surname, First name «Title». *Journal in italics* volume no. Issue or copy No. (year): pages (without pg./pgs).

Valcárcel, Amelia. «El primer ensayo feminista de una teoría del poder». *Panorama* 9 (1990): 59-64.

Vogel, Lisa. «Erotica, the Academy and Art Publishing: A Review of Woman as Sex Object. Studies in Erotic Art, 1730-1970, New York, 1972». *Art Journal* 35.4 (1976): 378-385.

- **With several authors**: Surname, Name; and Name Surname. «Title». *Journal in italics* volume no. Issue or copy No. (year): pages (without pg./pgs).

López-Zafra, Esther and Rocío García Retamero. «Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público?». *Feminismo/s* 13 (2009): 85-104.

8.5.3. Book chapters and collaborations in collective works:

Author's surname, author's name. «Title of the work». *Title of the book in italics*. Ed./Eds. Publisher's name and surname. Number of volumes [if more than one]. Place of publication: Publisher, year of publication. Pages.

Smith-Rosenberg, Carroll. «Writing History: Language, Class and Gender ». *Feminist Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Yale University Press, 1986. 31-54.

8.5.4. PhD thesis

Author's surname, author's name. *Title of the PhD thesis in italics*. Diss. University awarding the title, year.

Gómez Cama, M.^a del Carmen. *Presencia, evolución y participación de las mujeres en la Universidad: la Universidad de Cadiz*. Diss, U de Cádiz, 2015.

Fullerton, Matilda. *Women's Leadership in the Public Schools: Towards a Feminist Educational Leadership Model*. Diss. Washington State U, 2001. Ann Arbor: UMI, 2001.

8.5.5. Press quotes:

Author's surname, author's name. «Title of the work». *Name of the newspaper in italics* Day Month Year: pages

Lara, Fernando. «Victoria Kent, una mujer de suerte». *Triunfo* 22 October 1977: 62.

8.5.6. Websites and ebooks:

- References to electronic documents follow the same pattern of printed documents, although additional data must be included.
- They must contain, at least: Surname, First name Title *Website name*. Organisation responsible. Date of query
- You are not necessary to include the URL unless the text is difficult to locate. In that case, it must be placed in angle brackets (< >) after the date of query.

Safa Barraza, Patricia, and Juan Manuel Ramírez Sáiz. «Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales ». *La ventana* 54 (2011): 110-145. 20 April 2015.

United Nations *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1996. 4 June 2014 <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>

García Landa, José Ángel, comp. *A Bibliography of Literary Theory, Criticism and Philology*. U de Zaragoza, 2008. Web. 15 May 2008.

HOW TO PROPOSE A MONOGRAPHIC SERIES

The proposal for a monographic series for *Feminismo/s* journal should be submitted to the editor of the journal (Helena.Establier@ua.es) with the following information:

1. Provisional title of the monographic series.
2. A comprehensive CV of its coordinator/s.
3. A description of the objectives and justification of the relevance of the dossier topic (300 words).
4. A provisional list of participants in the volume, along with a short biography and bibliographical review of each of them, with the titles of the planned works and a brief summary of each one where the intended objectives are included (150 words).
5. Proposals will be considered by the Editorial Board of *Feminismo/s* within a maximum period of one month from the date of receipt.

ASSESSMENT CRITERIA

- 1) Original papers are firstly assessed by the Editorial Board of the journal on their suitability to the fields of knowledge and the requirements established for authors by the journal.
- 2) The Editorial Board sends out the original documents (without the name of the author) to two external reviewers. On these views, the Editorial Board decides on rejecting or accepting the article or to apply for modifications

by the author. Authors are given a detailed and reasoned notification where the content of original reports (edited) is exposed with specific indications for modifications if appropriate. *Feminismo/s* can send authors the original reports submitted, either complete or in part and always anonymously.

3) The report submitted by reviewers includes:

- a) a global assessment of both the article and abstracts.
- b) a quantitative assessment of the quality (good | acceptable | insufficient) according to 5 criteria: originality and interest of the issue; appropriateness with respect to current research in the area; methodological rigour and expository articulation; relevant and updated bibliography; formal neatness and clear discourse.
- c) a final recommendation: publish | ask for modifications | reject.

COVERAGE DISSEMINATION AND PRESENCE IN DATABASES

The journal is indexed in DOAJ, REDIB, Gender Watch (Proquest), InDICES-CSIC, ERIH PLUS, MLA, CIRC, MLAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's, Dulcinea, Google Scholar, SHERPA/RoMEO, RUA, DICE, REBIUN, RESH, OCLC WorldCat, Copac, SUDOC and ZDB/EZB.

PUBLICATION ETHICS AND MALPRACTICE STATEMENT

The publication of articles in a peer-review journal is a direct reflection of the quality of the work of their authors, and the commitment and qualifications of the researchers who act as reviewers. Therefore *Feminismo/s* is a publication committed to the ethical principles of scientific activity on the following terms:

1. Publication and authorship

All manuscripts must include a list of references, and indicate whether they have received financial support. Works must be free of plagiarism or scientific fraud. Illustrative cases* of plagiarism and scientific fraud can be consulted in a non-exhaustive list below:

- Plagiarism: literal copy without quoting and referencing the source; substantial copying (research materials, processes, tables...); paraphrasing or reproducing ideas without citing the source and/or changing the original meaning; text-recycling (reusing a published own text) without indicating the source, and abusive paraphrasing even quoting the source.
- Scientific fraud: no recognition of all the participating researchers in the study, simultaneous submission to several publications, the division of a work in different parts ('slices') that share the same hypotheses, population and methods, as well as the use of false or unproven data. Finally, the authors should disclose potential conflicts of interest to the journal when a manuscript is sent.

* Source: <http://www.ethics.elsevier.com/>

2. Authors' Responsibility

- The manuscripts submission to *Feminismo/s* involves reading and acceptance of the journal publishing guidelines, including participation in an anonymous peer-review process.
- All authors signing a work must have contributed significantly to its development and must agree both with the end result and with the manuscript submission for evaluation.
- Manuscripts must acknowledge all authors who have participated in their elaboration.
- Data used in the article must be real and authentic
- The authors assume the obligation to retract/correct when possible errors are later detected.
- Articles must be original and cannot be sent simultaneously to any other publication.

3. Review Process

All articles submitted to the journal are subjected to a peer review process with the following characteristics:

- The selection of reviewers is done according to rules and principles based on both their qualification and the quality of their scientific production.
- The review process will be totally anonymous both for authors and for reviewers. Manuscripts and reviews will be treated confidentially.
- Reviewers will take into account for their evaluation criteria the respect for the ethical principles that are essential in scientific research.
- The judgments expressed in the reviews should be objective.
- Authors and reviewers should disclose all relationships and funding sources that could generate potential conflicts of interest.

4. Editors' Responsibilities

- The editorial board has the responsibility and authority to accept or reject a manuscript based on the peer reviews.
- The editorial board will reveal any relationships or funding sources that could potentially be considered conflicts of interest regarding the rejection or the acceptance of manuscripts.
- The journal only accepts manuscripts when reasonably certain of compliance with editorial standards.
- The editorial team is committed to preserve the anonymity of the reviewers so that they can never be associated with the reviewed manuscripts.

5. Publishing ethical Issues

The editorial board is committed to:

- Monitoring and maintaining the publishing ethics.
- Maintaining the integrity of the academic record.
- Avoid publishing plagiarized or fraudulently prepared material.
- Be willing to publish corrections, clarifications, retractions and apologies when needed.

- Provide support in the process of retracting articles.
- Perform all actions required to meet the standards of intellectual and ethical commitment.

6. Plagiarism policy

Feminismo/s Editorial Board is responsible for checking that the works submitted are original and do not incur plagiarism. The University of Alicante uses a software programme called Turnitin for this purpose. It is a tool that prevents and avoids academic and professional plagiarism by proving the similarities of a document with multiple sources of information (Internet, scientific articles and its internal database) and identifying non-original content translated from English. Additionally, the Editorial Board has a number of free plagiarism detection programs available on the UA website, such as *Copyscape*, *Plagium*, *PlagScan*, *Dupli Checker*, *Plagiarisma*, *Article Checker*, *Viper* and *Antiplagiarist* (<https://biblioteca.ua.es/en/propiedad-intelectual/library-intellectual-property.html>)

The Editorial Board reserves the right to withdraw any work received, accepted or already published if plagiarism, falsification or duplicate publication is detected, as well as the various cases of scientific misconduct listed above. Likewise, it promotes the publication of corrections or retractions in the face of detected errors.

DISCLAIMER

Regarding the provisions in articles 138-143 of the Spanish Law on Intellectual Property, the publication of a work prejudicial to those rights shall be the responsibility of the author. The editorial board of *Feminismo/s* is not responsible, in any case, for the credibility and authenticity of the works. In the same way, the opinions and facts expressed in each article are the sole responsibility of the authors and *Feminismo/s* does not necessarily agree with them.

COPYRIGHT WARNING

Authors who publish in *Feminismo/s* agree to the following terms:

1. Authors will retain the rights on their work, even if they will be granting *Feminismo/s* a non-exclusive right of use to reproduce, edit, distribute, publicly communicate and show their work. Therefore, authors are free to engage in additional, independent contracts for non-exclusive distribution of the works published in this journal (such as uploading them to an institutional repository or publishing them in a book), as long as the fact that the manuscripts were first published in this journal is acknowledged.
2. Authors assure that *Feminismo/s* is the first medium that publishes their work and guarantee that while it is being assessed for possible publication in our journal, it has not been submitted or will be submitted to other media.
3. Works are published under a 4.0 Creative Commons Attribution license (CC BY 4.0), unless otherwise specified, which means that the material can be shared and adapted as long as it is attributable to the author, the first medium published and a link to the license is provided. Likewise, any modification on the original work must be reported
4. Authors are allowed – and encouraged – to publish their works electronically after publication in *Feminismo/s* (as well as in institutional repositories, on its website...) in order to achieve fruitful exchanges and more citations of the work (See *The Effect of Open Access*, in English).

HOW TO GET THE JOURNAL

The journal (issues 1-30) is on sale at €12 through the University of Alicante Publications Service

Sales:

Tel. 96 590 9445

E-Mail: Publicaciones.Ventas@ua.es

The journal exchanges publications with other journals from Spanish and international academic and/or research institutions.

Números anteriores publicados

- Feminismo/s 1.** *Feminismo y multidisciplinariedad*. Helena Establier (coord.)
- Feminismo/s 2.** *Imagin/ando a la mujer*. Pilar Amador Carretero (coord.) y Mónica Moreno Seco (ed.)
- Feminismo/s 3.** *Mujer y participación política*. Mónica Moreno Seco y Clarisa Ramos Feijóo (coords.)
- Feminismo/s 4.** *Writing, memoirs, autobiography and history*. Silvia Caporale Bizzini (coord.)
- Feminismo/s 5.** *Habitar / escribir / conquistar el espacio*. Teresa Gómez Reus (ed.)
- Feminismo/s 6.** *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad*. Carmen Mañas Viejo (coord.)
- Feminismo/s 7.** *Hélène Cixous: Huellas de intertextos*. Maribel Peñalver Vicea y Rosa María Rodríguez Magda (eds.)
- Feminismo/s 8.** *Mujeres y derecho*. Nieves Montesinos Sánchez y M.^a del Mar Esquembre Valdés (coords.). Nieves Montesinos Sánchez (ed.)
- Feminismo/s 9.** *Género, conflicto y construcción de la paz. Reflexiones y propuestas*. Eva Espinar Ruiz y Eloisa Nos Aldás (coords.)
- Feminismo/s 10.** *Medicines i Gènere. El torsimany necessari*. Elizabeth Mora Torres, Albert Gras i Martí (coords.)
- Feminismo/s 11.** *La representación/presencia de la mujer en los Medios de Comunicación*. Sonia Núñez Puente (coord.) y Helena Establier Pérez (ed.)
- Feminismo/s 12.** *Mujeres en democracia*. Nieves Montesinos Sánchez y M.^a del Mar Esquembre Valdes (coords. y eds.)
- Feminismo/s 13.** *Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso*. Carmen Mañas (coord.)
- Feminismo/s 14.** *Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Eva Espinar Ruiz (Coord.)

- Feminismo/s 15.** *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?* Elena Nájera (Coord.)
- Feminismo/s 16.** *Género e imagen del poder en la historia contemporánea.* Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad (Coords.)
- Feminismo/s 17.** *La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género.* María-Elia Gutiérrez-Mozo (Coord.)
- Feminismo/s 18.** *Salud pública desde la perspectiva de género: Hitos e innovación.* María Teresa Ruiz Cantero (Coord.)
- Feminismo/s 19.** *Mirada/s trans/identitarias.* Ángel Amaro (Coord.)
- Feminismo/s 20.** *La Diosa y el poder de las mujeres. Reflexiones sobre la espiritualidad femenina en el siglo XXI.* Angie Simonis (Coord.)
- Feminismo/s 21.** *Mujeres, actividad física, deporte y ocio.* Juan Tortosa Martínez y Lilyan Vega Ramírez (Coords.)
- Feminismo/s 22.** *Ecofeminismo/s: Mujeres y Naturaleza.* Lorraine Kerslake y Terry Gifford (Coords.)
- Feminismo/s 23.** *Todo sobre mi familia. Perspectivas de género.* Adrián Gras-Valázquez (Coord.)
- Feminismo/s 24.** *Género y humor en discursos de mujeres y hombres.* G. Angela Mura y Leonor Ruiz Gurillo (Coords.)
- Feminismo/s 25.** *Violencia escolar y género.* Almudena Iniesta Martínez (Coord.)
- Feminismo/s 26.** *Feminismos en las sociedades árabes.* Eva Lapiedra Gutiérrez (Coord.)
- Feminismo/s 27.** *Comunicación y relaciones de género: prácticas, estructuras, discursos y consumo.* Alejandra Hernández Ruiz y Marta Martín Llaguno (Coords.)
- Feminismo/s 28.** *Laicidad y creencias.* Nieves Montesinos Sánchez y Beatriz Souto Galván (Coords.)

Feminismo/s 29. *La (in)visibilidad de las mujeres en la Educación Superior: retos y desafíos en la Academia.* Marcos Jesús Iglesias Martínez e Inés Lozano Cabezas (Coords.)

Feminismo/s 30. *Dramaturgia femenina actual. De 1986 a 2016.* Eva García-Ferrón y Cristina Ros-Berenguer (Coords.)

Feminismo/s 31. *Dossier monográfico: Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad.* Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz (Coords.)

Feminismo/s 32. *Dossier monográfico: MAS-MES: Mujeres, Arquitectura y Sostenibilidad - Medioambiental, Económica y Social.* María-Elia Gutiérrez-Mozo (Coord.)



INSTITUT UNIVERSITARI
D'INVESTIGACIÓ
D'ESTUDIS DE GÈNERE
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACION
DE ESTUDIOS DE GÉNERO



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerektorat d'Investigació i Transferència de Coneixement
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

FEMINISMOS/S 33